



81

15
1869





15960

LA MARAVILLA.

SEGUNDA SÉRIE.

SECCION INSTRUCTIVA.

HISTORIA MORAL

DE LAS MUJERES.

HISTORIA NOBILIS

L'AS MURRES

M. DE MARS MURRES

DE MARS MURRES

HISTORIA NOBILIS

DE L'AS MURRES

DE MARS MURRES

DE MARS MURRES

DE MARS MURRES

DE MARS MURRES

DE MARS MURRES

HISTORIA MORAL
DE
LAS MUJERES,

POR
M. ERNESTO LEGOUVÉ

traducida del francés

POR D. NARCISO GAY,

miembro de la Real Academia de Buenas letras de Barcelona y de
otras varias corporaciones científicas y literarias.

«Posterior dies prioris est discipulus.»

«Au jour d'hui est l'élève d'hier.»



MADRID:

D. ANTONIO DE SAN MARTIN, C. VICTORIA, 9.

D. EMILIO FONT, C. RELATORES, 42 Y 44.

HABANA:

MONTEVIDEO:

D. J. F. TURBIANO, OBRAPIA, 443.

LIBRERÍA NUEVA, C. DEL 25 DE MAYO.

BARCELONA:

LIBRERÍA DE EL PLUS ULTRA, RAMBLA DEL CENTRO, 15.

1860.

HISTORIA MORAL

LAS MUJERES

M. ERNESTO LEGOUVE

FOR D. NARCISO GAY



Barcelona: Imp. de LUIS TASSO, calle de Guardia, núm. 15.—1860.

EL TRADUCTOR.

El progreso moral y social de los pueblos, no puede quedar en zaga de las mejoras materiales que hoy con tanto afán se invocan. Si las grandes conquistas, debidas al adelanto de los conocimientos físicos, nos hiciesen menospreciar el estudio de las ciencias filosófico-morales, la civilización quedara incompleta; porque á la satisfaccion de las necesidades naturales debe subseguir el completo desarrollo de las facultades morales del individuo, y de las instituciones que de ellas emanan. ¡Complazcámonos, en buen hora, al considerar que el hombre ha llegado á sorprender los mas recónditos secretos de la naturaleza y á superar los grandes obstáculos que, aparentemente, oponia á su poder; lisonjeémonos al ver cómo arranca del seno de la tierra sus preciosos tesoros; gocemos al contemplar cómo ha escaldado esos escarpados montes, cuyas enhiestas y heladas cumbres se confunden con las nubes; admiremos cómo ha desafiado la braveza de los mares; cómo se traslada á los mas apartados países con la velocidad de la golondrina;

cómo trasmite á remotas distancias la expresion de su pensamiento, con igual rapidez que la de su propia concepcion; cómo sigue á los astros en su carrera y predice sus influencias; cómo, osado, se remonta mas allá de las regiones donde ruge el trueno y se fragua el rayo, navegando por el incommensurable espacio, y pretendiendo burlar la fuerza de los vientos; cómo ha sustituido la fuerza humana con la poderosa accion de la maquinaria, y finalmente, cómo perfecciona mas y mas, cada dia, los productos de su industria y embellece las nobles artes! ¡Admiremos, sí, tantos y tan repetidos triunfos, pero sea sin perder de vista las legítimas necesidades y perfeccion del mundo moral!...

Al dedicarnos al estudio de la naturaleza, llevamos por principal objeto el proporcionar el mayor número de goces posibles á la humanidad, que no se contenta con la simple satisfaccion de sus necesidades materiales. Las leyes del mundo moral no son menos dignas de meditacion y exámen que las del mundo físico. Sus infracciones, ora involuntarias, ora deliberadas, llevan en sí una irremisible sancion penal, ejercida mas ó menos tarde, y de ahí el malestar del individuo y de las sociedades. Establecidas las propias leyes para estar en concordancia con las facultades humanas, son la verdadera norma del grado de desarrollo y direccion que cumple dar á estas últimas, dependiendo de su mútuo acuerdo y armonía la bondad de las instituciones sociales.

Compuesta la sociedad civil de varias familias, su perfeccion no es posible cuando estas entidades morales, que

son los elementos que forman el conjunto de la asociación general, adolecen de algun vicio orgánico.

Existe en ellas un ser de una influencia hasta poco tiempo ha desconocida, en cuya humilde frente se imprimió el sello de la esclavitud y el menosprecio: sus manos y sus piés estaban aherrojados, y sus labios no podian desplegarse sin el prévio beneplácito de su señor. Profesóse la injuriosa máxima, acatada aun por algunos materialistas de nuestros tiempos, de que las mujeres solo servian para el placer: hubo fisiologistas que les disputaron el título de madres, no faltaron doctores que llegasen á negar que tuviesen alma, y harto se ha tardado en reconocer, *que las discordancias* que la naturaleza ha establecido entre ambos sexos *forman un solo sonido*, si se deja ocupar á cada cual su lugar y se señala á cada uno su natural y legítimo destino.

Privilegiado y digno de especial estudio, pues, debe ser la consideracion social que á la mujer pertenece, y su historia moral ofrece abundantes datos para discurrir juiciosamente acerca de su verdadera mision. No hay duda que la idea de la emancipacion ha dado lugar á lamentables extravíos, hijos de acaloradas fantasías y de arranques de corazon sobrado impetuosos; sin embargo, circunscrito este pensamiento dentro determinados límites, y examinado el mejoramiento moral y social de la mujer á la luz de la razon ó de una sana filosofía, es un principio civilizador y eminentemente cristiano.

No aseguraremos, en términos absolutos, que el ilustre autor de la *Historia moral de las mujeres*, que ofrecemos

al público, no se haya dejado arrastrar, *nunca*, por el noble entusiasmo de la causa que patrocina, ni que la imaginación brillante que le anima, no deslumbrase *alguna vez* los claros ojos de su razón; mas si diremos paladinamente, desposeidos de todo espíritu de lisonja y deponiendo igualmente el mismo entusiasmo de que pudiéramos participar, que en su estimable trabajo hay, por lo general, tal rectitud de juicio, tal fuerza lógica, tal profundidad de conceptos, tales justificativos, tan vasta erudición, tan buen criterio, en el modo de tratar y apreciar las cuestiones mas espinosas, y muestras tan exquisitas de un verdadero conocimiento del corazón humano, que todo contribuye á dejar el ánimo del lector poseído de convicción y asombro.

Las elevadas miras que animan á nuestro historiador, fácilmente descubiertas en sus elocuentes y sentenciosas páginas, son superiores á todo elogio. Predecimos, no obstante, á algunos lectores, que mas de una vez se resistirán á avenirse con cierto orden de ideas y á confesar la verdad y bondad que entrañan, si preventivamente no se desprenden de arraigados hábitos y preocupaciones, y no recuerdan que tienen la circunstancia de fallar en causa propia. Cumple asimismo observar que, varias reformas que se indican, respecto al orden legislativo, como quiera que justas y atendibles, no pudieran plantearse, sin grave riesgo, no estando las mujeres debidamente preparadas con una educación conveniente; de la propia suerte que no es prudente conceder ciertas libertades y prerogativas á los

pueblos no predispuestos para hacer buen uso de ellas (1).

Y no es que el autor haya echado en olvido esa importante parte de la mejora moral y social del sexo débil, ni que peque por circunscribir demasiado el campo de sus conocimientos; antes bien quiere que se espacien en él, no solo para cultivar hermosas y aromáticas flores, sino para coger medicinales y sabrosas plantas que den robustez á su alma débil, y sano alimento á su imaginacion harto viva, harto ligera y harto impresionable. M. Ernesto Legouvé ha parado mientes en el innegable principio de que un exceso de imaginacion es lo que, en todos sentidos, extravía el criterio de las mujeres, y por esto apetece oponer á ella una instruccion mas sólida, que sirva de contrapeso al vuelo de sus exaltadas fantasías.

Si pide menos rigor contra las jóvenes corrompidas y mas severidad contra los seductores, no es para patrocinar los vicios de aquellas, ni por el deseo de que queden impunes sus faltas: abriga la intencion de hacer, por ese medio, mas respetuosos á esos últimos, y evitar de esta manera la indiferencia y cinismo con que muchos suelen ultrajar el pudor de las doncellas.

Son para meditadas, en momentos de plácida calma, las profundas y sentidas consideraciones que emite acerca de la indisolubilidad del matrimonio y del divorcio. Al leerlas, sentireis latir con fuerza vuestro corazon y enardecer-

(1) El mismo autor nos manifiesta ya en una de sus páginas, que no pertenece á la escuela de los que proclaman como regla absoluta la aplicacion inmediata y completa de todo derecho legítimo.

se vuestra mente, y aunque no convengais, completamente, en todas las ideas del autor, como tampoco convenimos nosotros, lamentareis con él, no obstante, los mismos males que deplora; como él, reconocereis tambien la necesidad de remediarlos.

Las ideas que profesa sobre las mujeres literatas, son de tal manera juiciosas, que contra ellas no pueden encontrar fundado motivo de crítica sus mas encarnizados enemigos. Aprecia con fino tacto el carácter especial de la mujer, sus facultades intelectuales y los límites de su genio: y despues de haberse hecho cargo de las particulares propensiones é imaginacion del artista y de todos aquellos que desean conquistar lauros y aplausos, se pregunta: «exaltándose tan fácilmente la imaginacion de las mujeres, á pesar de descollar en ellas la excelencia del corazon, ¿no es fácil que corriendo en pos de esa incierta gloria, pierdan las mas eminentes dotes de su naturaleza?» A lo cual él mismo contesta con estas textuales palabras:

«El peligro es inminente: para preservarse de él no hay «mas que un medio; no mirar nunca el arte como la vida «misma, sino como una cosa accidental y un adorno: hablar cuando tengan algo que expresar; callar cuando lo «hayan manifestado; sacrificarlo todo, hasta su fama, á sus «obligaciones de hijas, de esposas y madres, decirse sin «cesar, que el corazon es superior á la inteligencia, y la «abnegacion á la gloria: que saber, no es nada; brillar, no es «nada tampoco; y que la mision de la mujer se reasume en «una sola palabra: *amar!* A ese precio, y solo á ese pre-

«cio, las mujeres podrán ser literatas, sin dejar de ser mujeres, y el mundo no tendrá derecho á censurarlas una ocupacion que engrandecerá el dominio de la inteligencia pública, sin menoscabo de sus deberes privados.»


Finalmente, y para decirlo de una vez, son interesantes por demás, y fielmente diseñados, los hermosos cuadros de la doncella, de la amante, de la esposa, de la madre, de la viuda, y de la mujer considerada con relacion á la sociedad y al estado. Llenos de verdad, en el fondo, y de exquisita belleza en su forma, su contemplacion ofrece gratas horas de solaz y encanto.

Tal es la preciosa obra que hemos traducido con indecible deleite, y hasta con entusiasmo, procurando conservar su estilo enérgico y encantador, en cuanto lo ha consentido la aspereza de nuestra mal cortada pluma, y la índole de nuestro idioma. No es de aquellos libros cuya lectura sirve para satisfacer, simplemente, un sentimiento de curiosidad ó mero pasatiempo. Le juzgamos digno de especial estudio para el filósofo, para el moralista, para el historiador, para el jurisconsulto, y aun para el hombre de estado. Para la portentosa obra de la civilizacion moderna, es un monumento de grande estima; para su esclarecido autor, una corona de inmarcesible gloria. Medítenlo, seriamente, los hombres graves y amantes del verdadero y sano progreso social; admírenlo los que sientan latir en sus corazones el sentimiento de lo bello, de lo verdadero, de lo grande y de lo justo; ríndale justo homenaje de gratitud el delicado sexo á quien enaltece, defendiendo sus sagrados

fueros, y permítaseme á mi complacerme (en gracia de mi humilde tarea) con el inefable gozo de darlo á conocer á nuestra amada patria.

Barcelona 1.º de setiembre de 1860.

Narciso Gay.



Á MI PADRE!

Al dedicarle este libro, sobre las MUJERES, experimento un verdadero gozo. Siento formarse un nuevo vinculo, entre ambos, y que con mis débiles fuerzas continuo su pensamiento.

En todas las circunstancias de mi vida, siempre he sido protegido por su nombre, y todavia fundo mis esperanzas en ese patronato. Es muy probable que el MÉRITO DE LAS MUJERES (1) haga leer su HISTORIA MORAL.



(1) El autor alude al precioso poema, escrito por su padre, bajo el título *Le mérite des femmes*, que siempre ha tenido grande aceptación en Francia. De él se habian hecho cinco ediciones en 1850, y se halla traducido en varios idiomas de Europa.

(El Traductor.)

PROLOGO

The text in this section is extremely faint and illegible. It appears to be the beginning of a preface or introduction, but the specific words and sentences cannot be discerned. The text is arranged in several paragraphs, with some lines appearing to be centered or indented.

PRÓLOGO.

El culto de la familia, el sentimiento profundo de los gozes que proporciona, y la investigacion concienzuda de los deberés que impone, es lo que me ha inspirado la presente obra. Esto equivale á decir, que la he concebido despojado de todo espíritu de partido, y que está exclusivamente basada en los sentimientos generales y comunes á todos los hombres. La historia moral de las mujeres, no obstante, se roza, en varios puntos, con nuestra organizacion política y social; pero ajeno, por la índole de mis estudios, á esas cuestiones, solo he debido incluir en mi tema, lo que tiene relacion con las costumbres y las leyes civiles. Encerrado en estos límites, mi cuadro es aun bastante vasto, y no me lisonjeo, en verdad, de haberlo llenado cumplidamente. Repetidos años de estudios y meditaciones, solo habrán sido parte para librarme de algunos defectos inherentes á la magnitud del objeto y á su misma naturaleza. Obligado á invocar incesantemente el testimonio de la historia, y bus-

cando pruebas favorables en los hechos pasados, pudiera acontecer que, á pesar de mi particular esmero, en alguna ocasion hubiese alterado un poco el carácter de esos mismos hechos, desconocido el espíritu de tal ó cual siglo, y presentado la historia en mi favor. Así como no fuera maravilla que, estando encargado de defender las prerogativas y los intereses de las mujeres, hubiese quizás atacado alguna vez, con demasiada viveza, á la parte contraria. Corrijan, pues, los eruditos, mis errores, para que pueda enmendarlos, y perdónenme los hombres, todos, el mal que he podido decir de ellos.

A buen seguro que no pienso tan desfavorablemente como manifiesto; sino que, cuando el corazon se halla afectado por el sentimiento profundo de una injusticia, no podemos asegurar que no la cometeremos nosotros mismos contra el que la ocasionara.

Además de esto, en mi camino he encontrado dos escollos mas peligrosos.

En primer lugar, ¿cómo reivindicar los privilegios mas legítimos de la esposa, y trazar una pintura, aunque débil, de la omnipotencia marital, sin sembrar en algunas familias gérmenes de agitacion y tal vez de discordia? La dificultad no es ilusoria. Por una parte, no podia consentir en pasar en silencio los vicios del código conyugal, porque opino que el mal reside en él; y por otra parte, yo mismo me censuraria amargamente, si emponzoñase una llaga cuando busco su curacion. Para conciliar ambos deberes, he procurado siempre moderar y moralizar al señor y dueño,

mas bien que excitar á la subordinada; he hablado menos á las mujeres de sus derechos, que á los hombres de sus deberes. Sin embargo, si á pesar de todos mis esfuerzos, hubiese presentado algun cuadro irritante, suplico al des-preocupado lector que tenga á bien corregir ese defecto parcial, con el sentimiento general del conjunto, que puedo asegurar, lo forman el amor mas sincero á la paz interior, y el ardiente deseo de una fusion completa en el matrimonio. ¡Y cómo pudiera dejar de encontrarse semejante aspiracion en mi obra, cuando la tengo tan profundamente grabada en mi corazon!

Por otra parte, esta historia moral de las mujeres me conducia, por la naturaleza del mismo asunto, á tratar ciertas cuestiones sobremanera delicadas, en las que teme detenerse la legítima susceptibilidad del sexo débil. Queriendo respetar ese sentimiento de reserva, he evitado desarrollarlas, cuando he creido que no era indispensable; así como al juzgarlo necesario, me he concretado á abordarlas con sencillez y gravedad. Tengo para mí que, en semejante materia, la decencia estriba en la propiedad de la frase y en la pureza de la intencion: una mujer honesta puede oír lo que puede decirle un hombre honrado.

Todavía mas: las ideas en que se apoya este libro han sido objeto de un curso público que di en el *colegio de Francia*, habiéndome concedido esta cátedra M. Carnot, ministro de instruccion pública, á peticion de M. Juan Reynaud, á quien doy por ello las gracias, aprovechando esta oportunidad. A despecho de algunos críticos, mas ó menos

sinceros, que se han ocupado en los actos de esos dos hombres, ni la universidad, ni la familia, echarán en olvido, que á su corto ministerio se deben tres hechos importantes: el pensamiento de una escuela administrativa; la creacion de una comision higiénica para los colegios, y un proyecto de ley popular sobre instruccion primaria.

Finalmente, antes de entregar mi obra al lector, permítaseme dirigir una palabra de gratitud al público, á quien debo mi primer é inesperado éxito: hablo de mi jóven y ardiente auditorio en el *colegio de Francia*. Durante tres meses, su viva simpatía me siguió y sostuvo en la difícil senda que osé emprender. Voy á trascibir las palabras de despi-do que les dirigí, las cuales serán á la vez la expresion mas sincera de mi agradecimiento y una introduccion natural á esta historia.

«Cuando subí á esta cátedra (les dije) me repetian por todos lados: ¡Qué haceis! ¿Iniciar, ante jóvenes, un curso de historia moral de las mujeres, presentarles la seducion moral como un crimen, señalar el adulterio del marido como una falta? No os escucharán. Si tal; respondí; no porque mi voz sea elocuente, sino porque todos son hijos, ó hermanos, ó maridos; y cuando les diré: respetad á las doncellas así como quisierais que respetasen á vuestras hermanas, sed para todas las mujeres lo mismo que quisierais que fuesen los demás respecto á vuestra madre; tratad á vuestras esposas cual quisierais que tratasen á vuestras hijas, me escucharán, aunque no tenga mas títulos que el de hombre honrado. Y me habeis escuchado,

señores, y aun debo añadir que, con cuanta mas energía y dureza he denunciado esas faltas, que podian ser las de vuestra edad, vuestra atencion ha sido tanto mas simpática y cordial. Os lo agradezco por vosotros y por mí. Vuelvo á mi retiro; pero lo hago poseido de dos sentimientos preferibles, para mí, á todos los bienes: el recuerdo de esta corta, al par que sincera fraternidad con vosotros, y la esperanza de haber, quizás, acrecentado el caudal de honor y justicia que cada uno de vosotros lleva en su alma.



12

EN LA


delo y con dolo, que con tanta fuerza y
dura se demuestran, que tales, que podian ser las de
vuestro oficio, vuestro oficio en esto que significa
y cordial. Que se muestra por vuestro y por mi. Vuestro
é mi vuestro por la parte de los señores, que
é mi, para mi, á los señores, el regalo de la
esta, el por que muestra la verdad con vuestro y la es-
pues de haber, esta, que el canal de honor
y justicia por cada uno de vuestros lazo en su alma.

HISTORIA MORAL

DE

LAS MUJERES.

PLAN GENERAL DE LA OBRA.



El objeto de esta obra es examinar la condicion actual de las mujeres francesas, segun las leyes y las costumbres, comparándola con lo que fué é investigando lo que puede ser. Creemos que no hay ninguna historia, que presente tantas preocupaciones inícuas que combatir, ni mas heridas secretas que curar. ¿Hablabamos del pasado? Siempre, y en todas partes, lo mismo en el Mediodía que en el Norte, entre los judíos, como entre los romanos, tanto bajo Brahma como bajo Mahoma, en naciones enteras, y sin interrupcion ninguna, las mujeres han sucumbido á iguales golpes y han muerto de idéntico dolor. Heridas, no solamente en sus cuerpos, sino en los dones mas puros de la Providencia, en su alma, en su inteligencia, en su dignidad; desheredadas, durante una larga série de siglos, del derecho de obrar y vivir, se han visto sujetas á desempeñar, como dependientes, los sagrados papeles de hijas, de esposas y

madres; y condenadas ¿por quién?... Por sus protectores naturales. Sus padres las desheredaban: sus maridos las oprimian, sus hermanos las despojaban, sus hijos las gobernaban. ¿Hablares del presente?... ¿Hablares de ayer?... ¿de hoy mismo (1)? Siendo solteras, no hay educacion pública para ellas; no hay enseñanza profesional; no hay vida posible sin el matrimonio; no hay matrimonio sin dote. Siendo esposas, no poseen legalmente sus bienes (2), no poseen sus personas, no pueden dar, no pueden recibir; están sujetas á una interdiccion eterna. Siendo madres, carecen del derecho legal de dirigir la educacion de sus hijos; ni pueden casarles, ni privarles de contraer matrimonio, ni alejarles del techo paterno, ni detenerlos en él. Siendo ciudadanas, no les es dado ser tutoras de ningun huérfano, que no sea hijo suyo, ni formar parte de un consejo de familia, ni ser testigos en un testamento, ni en el acta del estado civil del nacimiento de un niño. Entre los obreros, qué clase es la mas miserable? La de las mujeres. ¿Quién gana diez y seis ó diez y ocho sueldos por doce horas de trabajo? Las mujeres (3). ¿En quién recaen todas las cargas de los hijos naturales? En las mujeres. ¿Quién sufre toda la deshonorra de las faltas cometidas por

(1) No pretendo negar las excepciones honrosas ni las emancipaciones individuales. Trato de la regla y solo la ley debe ocuparnos.

(2) Cada uno de los hechos alegados en esta enumeracion, quedará probado con el texto mismo de la ley, á medida que se desenvolverán, ante los ojos del lector, las diversas fases de la vida de las mujeres.

(3) Volveremos á hablar de este hecho citando las estadísticas formadas por todos los economistas.

una pasión? Las mujeres. Son mas dichosas en las clases ricas? No siempre. Incapaces, las mas, por causa de la insignificante educacion que han recibido, de criar bien á sus hijos, ó de asociarse á los trabajos de sus maridos, el fastidio las atormenta, la ociosidad las mata, y las pasioncillas que esta engendra achican su alma. Así, esclavas en todo, esclavas de la miseria, esclavas de la riqueza, esclavas de la ignorancia, no pueden mantenerse grandes y puras, sino á fuerza de una natural nobleza y de una virtud casi sobrehumana. ¿Y puede durar semejante dominacion? No. Ha de sucumbir ante los principios de la equidad natural: ha llegado el momento de reclamar, para las mujeres, los derechos, y sobre todo los deberes que les corresponden; de hacer sentir todo lo que su sujecion les quita, y todo lo que les dará una justa libertad: hora es ya de mostrar, en fin, el bien que dejan de hacer y el que pueden producir.

No se me ocultan las dificultades de esta tentativa, ni los peligros que podrian traer semejantes reformas.

Es andar entre dos escollos: por una parte, las utopias novelescas ó socialistas, que para igualar la mujer al hombre creen que lo mejor es asimilarla á él; esto es: que so pretexto de emanciparla, la degradan. De mí sé decir, con la fé mas profunda, que la teoría de la *mujer libre* me parece tan fatal como insensata. Preferiria ver á la mujer eternamente sujeta, como lo está hoy, á que gozase de tamaña libertad. Ahora, á lo menos, solo está bajo el yugo de las leyes y de los hombres, ó sea de aquello que no es ella misma; pero *mujer libre*, seria esclava de sus pasiones mate-

riales, esclava de su cuerpo y de sus vicios, y vale mas la sujecion que la degradacion.

Por otro lado, luego que se trata de modificar la condicion de las mujeres, levántanse varias voces temerosas de la ruina de la familia. ¡ Arruinar la familia ! ¿ y quién se atreviera á poner la mano sobre esta arca santa? ¿qué fuera la mujer sin la familia?... sin la familia ¿qué seria el hombre? sin la familia ¿qué seria la Francia, el mundo entero? Solo la familia puede moralizar al rico y al pobre: por la familia , y en la familia , se organiza , no solamente esta vida material que nutre el cuerpo, sino tambien esotra vida tan fecunda del corazon que ama, de la inteligencia que se desarrolla, del carácter que se purifica por el desprendimiento , de todo el ser interior que se lanza hácia lo bueno y lo bello. Un libro, pues, en que hubiese una sola línea que atacara la familia , seria una mala accion : pero felizmente el interés de la misma familia, el de su estabilidad y su grandeza moral, es lo que reclama con mas energía el mejoramiento de la condicion de las mujeres.

Para convencernos de ello, basta representarnos, con un rápido bosquejo de la historia de nuestro código civil, el lugar que ocupaba la compañera del hombre , en la mente de nuestros legisladores, y el carácter que le han señalado en la vida.

La revolucion francesa, que todo lo renovara á fin de emancipar á los hombres, nada hizo, por decirlo así, en favor de la libertad de las mujeres. Salvo la abolicion del derecho de primogenitura , que lo mismo interesaba á los

hijos segundos que á las hijas, el año 91 respetó casi todas las servidumbres femeninas del 88, y el consulado las consagró en el código civil.

¿Por qué esta contradicción en el código republicano? ¿Por qué esta injusticia en el código consular? Sus fuentes filosóficas lo explican.

El genio del siglo décimo octavo fué el que inspiró la revolución, y aquel siglo se resume en cuatro ilustres pensadores: Montesquieu, Rousseau, Voltaire, Diderot. Los cuatro (cada cual á su modo) fueron hostiles al desarrollo de las mujeres: indiferentes ó ciegos, respecto á sus verdaderas cualidades.

Diderot (1) predicándoles el sensualismo brutal de Otaiti, las degradaba con la misma libertad.

Voltaire, que ha hablado particularmente de todo, no escribió una sola línea especial en favor de las mujeres; y si alguna vez interrumpió ese desdeñoso silencio, fué para inmolarlas todas en la persona de la que le había consagrado su vida. ¡Quién no conoce su amargo sarcasmo sobre madame de Duchatelet!

Montesquieu (2) formuló su pensamiento sobre ellas, en esta frase del *Espíritu de las Leyes*: La naturaleza que ha distinguido á los hombres, por la fuerza y la razón, no ha puesto otros límites á su poder, que el de esta misma razón y fuerza: ha dotado á las mujeres de gracias, queriendo que su ascendiente acabara con ellas.

(1) Diderot. *Suplement au voyage de Bougainville*.

(2) Montesquieu, *Espíritu de las leyes*, libro XVI, capítulo II.

Rousseau (1), á despecho de su espiritualismo, cede al espíritu de su siglo, y en la parte quinta del *Emilio*, consagrada á la mujer, en un trozo encantador, delicado, gracioso y profundo, termina, como si fuera á pesar suyo, en estos términos: «La mujer se hizo especialmente para agradar al hombre: si el hombre debe agradarle á su vez, es de una necesidad menos directa: su mérito está en su poder: él agrada por el mero hecho de ser fuerte.

Así, la mujer es, segun Diderot, una cortesana; segun Montesquieu, un niño agradable; segun Rousseau, un objeto de placer, segun Voltaire, nada.

Al estallar la revolucion, dos talentos eminentes, Condorcet (2) y Sieyes (3) pedian: el uno en la asamblea, el otro en la prensa, la emancipacion doméstica y hasta política de las mujeres; mas sus protestas fueron sofocadas por las poderosas voces de tres grandes continuadores del siglo décimo octavo; Mirabeau, Danton y Robespierre.

Mirabeau (4) en su obra sobre la educacion pública se alza con viveza contra la admision de las mujeres en toda funcion social, y aun contra su asistencia en toda asamblea pública.

Danton, discípulo sensualista de Diderot, veia en ellas poco mas que objetos de sensualismo.

(1) Rousseau, *Emilio*. Libro V.

(2) Condorcet, *Journal de la société de 1789* núm. 5. 3. Juillet 1790.

(3) No he podido encontrar en el *Moniteur* el discurso de Sieyes. Pero se halla citado con fecha del año 91, en la notable obra de M. Lairtullier sobre las *Femmes de la revolucion*. Introduccion pág. 48.

(4) *Memoire sur la education publique*, pág. 39 y sig.

Robespierre (1) combatió de frente é hizo rechazar la proposicion de Sieyes. Despues, ni una sola línea, trazada por su mano, ni una sola palabra, salida de su boca, vinieron á protestar, directamente, contra la dependencia de las mujeres en la familia. Ese grande apóstol de la igualdad solo olvidó, en su plan de emancipacion, á la mitad del género humano.

Aparece finalmente el código civil. Este código fué concebido y discutido en circunstancias fatales para las mujeres. Salíase del directorio y las imaginaciones estaban aun impresionadas por los mil desórdenes á que aquellas se habian entregado. La ocasion era por demás inoportuna, para reclamar su libertad; y el espíritu general de los filósofos se les presentaba aun menos favorable. Mientras que, por una parte, el partido del régimen antiguo proclamaba, por boca de su filósofo M. de Donald (2) «*qué el hombre la mujer no son iguales ni podrán jamás serlo*» ¿quiénes eran los representantes del nuevo régimen, los siete ú ocho codificadores del consejo de estado? Jurisconsultos impregnados del espíritu árido de la ley romana: filósofos discípulos de Montesquieu, ó de la escuela sensualista del siglo décimo octavo (3), cómplices, acusadores implacables de los excesos del directorio, y finalmente Bonaparte. Este fué el mas decidido adversario de la libertad femenina: como ha-

(1) Laitullier, *Femmes de la revolution. Introduction*, pág. 48.

(2) *Du divorce et de la société domestique*, p. 72.

(3) Léjos de nosotros la idea de atacar el conjunto de nuestro código civil, que es un grande monumento legislativo; pero todas las obras humanas tienen una parte débil y en el código es la parte moral.

bitante del Mediodía, no comprende el espiritualismo de la mujer; como militar, considera la familia como un campo de batalla, y quiere, ante todo, la disciplina; como despotista, ve en ella un estado, y pretende que prevalezca la obediencia; él fué quien terminó una discusion en el consejo con estas palabras: *Hay una cosa que no es francesa, esto es, que una mujer pueda hacer lo que le plazca* (1). Al redactarse el artículo 213, que dice: *La mujer ha de obedecer á su marido*, Bonaparte pidió que, al pronunciar el *maire* estas palabras, delante de los esposos, vistiese un traje imponente; que su acento fuese grave, y que la decoracion austera de la sala diese á la enunciacion de aquella máxima una autoridad terrible, á fin de que quedara eternamente impresa en el corazon de la desposada. Finalmente, en la célebre deliberacion sobre el divorcio por incompatibilidad, él solo arrastró la opinion del consejo hácia la adopcion del artículo; y sus argumentos estaban basados, no en la necesidad de arrancar á la mujer del despotismo del marido, sino en la de suministrar al esposo engañado un motivo plausible para librarse de una mujer que le habia sido infiel. Siempre el hombre: siempre el honor del hombre. No se trató ni una sola vez, de la felicidad de la mujer.

Preparado por semejantes filósofos, concebido por semejantes legisladores, ordenado por semejante hombre de es-

(1) Thibaudeau, *Memoires sur le Consulat*. Estas memorias son muy dignas de consultarse, porque contienen las mismas palabras del primer código.

tado, ya se adivina anticipadamente la representacion de la mujer: nula en el *estado*, dependiente en la *familia*.

¿Y es necesaria esta subordinacion? Es legítima? Hé aquí la cuestion.

Los adversarios de las mujeres dicen: la mujer obedece porque debe obedecer: y la prueba de que debe obedecer está en que obedece: lo que eternamente fué de institucion humana, aparece, por este solo hecho, de institucion divina; y una subordinacion que ha durado siempre, es una subordinacion equitativa, porque proviene de la misma debilidad del ser subordinado: así pues, el que realmente ha hecho á la mujer dependiente es el que la hizo inferior, Dios; y manteniendo esta sujecion, hay conformidad con la naturaleza de los seres y la voluntad del que los ha creado.

Discípulos ligeros de esos graves teóricos, los gobernantes sostienen esta doctrina, encubriéndola bajo una irónica adoracion. En nombre de las gracias de las mujeres protestan contra la mejora de su condicion: instruir las es afearlas: no quieren que se les eche á perder sus juguetes. No reconociéndolas otra mision, segun la doctrina de Rousseau, que agradar á los hombres, las tratan, á poca diferencia, como flores, con las cuales las comparan siempre: respirar su aroma, ensalzar su belleza, para arrojarlas despues, cuando son mustias y han perdido el color: tal es su sistema; pero los dos tercios de la vida de la mujer discurren sin tener aun estos encantos ó habiéndolos perdido: su suerte, merced á ellos, se resume en estas dos palabras, esperar y sufrir.

En apoyo de sus doctrinas adelantan estos principios sagrados. «Innovad, trastornad, señores utopistas, nosotros hacemos lo que nuestros padres; *nosotros somos los hombres de la tradición*. Rehaced á la mujer á imágen del hombre, nosotros conservamos la diferencia establecida por el Criador: *nosotros somos los hombres de la naturaleza*».

¡La tradicion y la naturaleza!! ¿Cómo resistir á tan respetables autoridades? ¿Cómo? Probando que ellas mismas abogan por las mujeres.

Desde luego podríamos responder: ¿qué nos importa la tradicion? ¿qué la historia?... Hay una autoridad mas fuerte que el consentimiento del género humano; el derecho. Aunque viniesen á agregarse mil siglos de esclavitud á los que ya han pasado, su asentimiento no pudiera abolir el derecho primordial que lo domina todo, el derecho absoluto de perfeccion que cada ser ha recibido por el simple hecho de haber sido creado. Antes de la revolucion, algunos hombres pensadores se interesaban, aisladamente, en la libertad de los negros; la idea de su emancipacion data como de medio siglo á esta parte; ¿quiere esto decir acaso que no tenian derecho á la libertad sesenta y ochenta años atrás, y que no empezó á existir sino cuando Penn y la convencion comenzaron á tratar de él?... El asentimiento de la humanidad entera sobre la sujecion de las mujeres, solo prueba una cosa: la duracion de la servidumbre, y de ahí la imperiosa necesidad de pensar en su restauracion.

Por mas legítimo que sea este argumento, dejémosle aparte y digamos con los teóricos de la tradicion: Sí; toda reforma

ha sacado su fuerza y su legitimidad de su enlace con la que la precedía: negar el pasado es negarse á sí mismo. *Dies posterior, prioris est discipulus*: hoy es el discípulo de ayer.

Hé ahí los tres principios de esta teoría, ¿qué hemos de decir de ella respecto á las mujeres? Que es menester apresurarse á libertarlas, porque su historia no presenta mas que una série, no interrumpida, de emancipaciones sucesivas, y su destino presente, que es la esclavitud si se compara con el porvenir, es la libertad comparada con el pasado. Ved, pues, como los hombres de la tradicion son hombres de progreso, á pesar suyo, porque el progreso es la tradicion.

Falta la naturaleza, es decir, la diferencia; entendiéndose por ella el conjunto de cualidades particulares del hombre y la mujer que distingue el uno del otro. No permita Dios que, á imitacion de algunos socialistas, nos ocurra negarla, y que pretendamos asimilar las mujeres á los hombres. Este seria el medio mas seguro de esclavizarlas, porque un ser colocado fuera de su natural esfera, es necesariamente inferior y de consiguiente avasallado. Y á la verdad, la mujer se nos presenta como una criatura muy desemejante del hombre; mas léjos de ver en esta circunstancia, el signo de su inferioridad, encontramos precisamente la razon de ser elevada á mejor suerte. En efecto: ó bien se circunscribe la vida de las mujeres dentro del círculo del hogar doméstico, y se proclama que en él está su reino, ó por el contrario, se quiere extender la esfera de su influencia y darles representacion en el estado? Si lo primero, di-

remos entonces, en nombre de la diferencia, que si su imperio está en la familia, en ella deben ser las reinas; sus facultades propias les aseguran allí la autoridad; y sus adversarios están obligados, por sus propios principios, á emanciparlas como hijas, como esposas y como madres. Si lo segundo, creemos realmente que les corresponde alguna representación, que debe buscarse en la misma semejanza. Cuando dos seres se prestan utilidades, es casi siempre por sus diferencias; no por sus semejanzas. Léjos de desposeer á los hombres, la misión de las mujeres consistirá en hacer lo que no hacen ellos; aspirar á los puestos vacíos; representar en el estado el espíritu de la mujer.

Así, pues, el objeto de este libro queda compendiado en estas palabras: reclamar la libertad femenina, en nombre de dos principios invocados por los mismos adversarios de esta libertad; la tradición y la diferencia; es decir: mostrar en la tradición el progreso, y en la diferencia la igualdad.

Este plan está completamente de acuerdo con la historia, con la conciencia y con la naturaleza. Bien así como la historia establece que la mujer ha tendido siempre á la libertad; bien así como la conciencia, que debe aspirar á ella; bien así como la naturaleza, que ha de conquistarla por distinto camino que el hombre.

Guiados por este principio, prosigamos sin temor. Dios creó la especie humana doble: nosotros no utilizamos mas que la mitad: la naturaleza dice dos: nosotros decimos uno, y es menester decir como la naturaleza. Entonces, la misma unidad, en vez de perecer, será la unidad verdadera; no la

absorción estéril de una de las dos entidades en provecho de la otra, sino la fusión viviente de dos individualidades fraternales, acrecentando la fuerza común de su desarrollo particular.

Esto será beneficioso al Estado y á la familia.

El espíritu femenino está sofocado; muerto no: vive y resuena sordamente en todas partes. No podemos confiscar á nuestro gusto una fuerza creada por Dios, ni extinguir una llama encendida por su mano; solo que desviada esta fuerza de su objeto, en vez de crear, destruye; es una luz que en vez de alumbrar, consume.

Dejemos, pues, franco paso, para penetrar en el mundo, á este nuevo elemento, porque hay necesidad de ello.

Al lado de los nombres igualdad y libertad, escritos en nuestra bandera, se lee la sublime palabra fraternidad; no basta leerla en un pedazo de seda, ni tampoco que se consigne en las leyes; es fuerza grabarla en los corazones, y solo las mujeres pueden ser las misioneras de esta palabra. La libertad y la igualdad son sentimientos viriles, celosos y suspicaces, que únicamente hablan en nombre del derecho; y la fraternidad es el alma misma de las mujeres. Mézclese ese espíritu en la vida entera de la Francia, vivifique la familia, cunda por la sociedad, enterezca, calme y reconcilie..... No faltarán, en el apostolado de la república, ni santos Pedros prontos á empuñar el sable contra el enemigo, ni santos Pablos de esforzado acento; mas cuenta que es menester también la tierna voz del discípulo querido, del hermano de corazón de Jesús, de aquel que di-

ce: *¡Amaos unos á otros! ¡Oh! ¡Divino san Juan! tus únicos y legítimos herederos son las mujeres.*

DIVISION DE LA OBRA.

Las mujeres son hijas, esposas, madres, y miembros del Estado. Nuestra obra seguirá estas cuatro grandes divisiones naturales, subdivididas, como ellas, en otros tantos capítulos cuantas sean las distintas faces que presenta cada una de esas condiciones ; conteniendo además, en cada capítulo, el pasado y el presente y (con toda la cautela que reclama nuestra insuficiencia) tambien el porvenir.



LIBRO PRIMERO.

LA HIJA.

CAPÍTULO PRIMERO.

Nacimiento.

Ved allí un lecho de dolor; desnudo y tosco, así para el rico como para el pobre; lo mismo para los pueblos del Norte que para los del Mediodía, porque se necesita una cama dura para tan dura operación..... Hay una mujer que está sufriendo los dolores del parto. Cerca de ella se encuentran su marido inquieto, su madre espantada, el médico silencioso, y todas las miradas ansiosas se dirigen hácia este último. Están esperando.

Óyese súbitamente un débil vagido, primer acento de la vida. La criatura ha nacido.—¿Qué es? ¿qué es?... preguntan con ansiedad.—*Es una niña!*... ¡Durante cuántos siglos y en cuántas naciones la frase *es una niña* han sido palabras de aflicción y aun un signo de afrenta!!

Entre los judíos, la mujer (1) que había parido un niño

(1) Levítico.

era excluida del santuario durante cuarenta dias; y por espacio de ochenta si tenia una hija. En la India, la reprobacion que se echaba sobre la niña recién nacida, era consecuencia de la misma religion. Esta atribuia al advenimiento de los niños raras y piadosas influencias. Enlazando entre sí todas las generaciones, por medio de una solidaridad afectuosa, queria que las acciones buenas ó malas de un hombre, no fuesen suficientes para conducirle, despues de su muerte, á la mansion de la dicha ó del dolor. Su salvacion no dependia de él solo, sino de sus descendientes; y el alma del abuelo vagaba afligida al rededor de la morada venturosa, mientras sus hijos no habian celebrado, en su honor, el sacrificio fúnebre, el Sradtha, cuyo holocausto de piedad y obra de salvacion no podian cumplir las hijas. Separadas de su propia familia, inútiles á los seres mas llorados de ella, su estéril ternura sentia los males de sus padres, creia en ellos, los lloraba, y no podia aliviarlos. De ahí esa inquietud en cada nacimiento, y el distinto contraste que tenia lugar segun fuese el sexo del recién nacido. Si era un niño (1), casi antes de que hubiese dado el primer vagido, cuando aun estaba pegado al seno materno, el padre corria en busca de lo mas dulce que ofrece la naturaleza y de lo mas precioso que encierra la tierra: miel y oro. Endulzaba los labios del hijo, y al son de palabras santas, recitadas con solemnidad, le daba los títulos

(1) Hay una ceremonia prescrita para el nacimiento de un hijo varon. Se le debe hacer catar miel, manteca clarificada y oro, recitando palabras sagradas. *Leyes de Manú*, t. 2, pág. 29.

mas expresivos que pasaban despues á ser sus nombres: llamábanle Puttra (1) *Salvador del Infierno*, ó bien el *Hijo del deber*, porque, merced á él, la deuda de los abuelos se hallaba satisfecha. Además, la misma madre participaba de esos honores, y en aquella familia india que contenia siete ú ocho esposas de distintos grados, la *madre de un niño* ascendia, por la sola fuerza de este título, al primer puesto. Al nacer una hija acontecia todo lo contrario: reinaba el mas profundo silencio: no habia cantos sagrados, ni fiesta religiosa. ¿Con qué alimento se la iniciará en la vida? ¿con la leche? ¿con la miel? La ley religiosa ni siquiera lo dice. ¡Qué le importa! es una niña. ¿Qué título se la dará? Ninguno; puesto que nada representa: todo lo que el legislador reclama para ella es que su nombre (2) sea suave y fácil de pronunciar. La madre lloraba y temblaba; con semejante nacimiento tenia menos segura la permanencia en la casa de su marido, porque la mujer que solo daba á luz hijas (3) podia ser repudiada al undécimo año. Así lo dice Manú.

En Atenas, el padre de una niña mandaba, con despecho, que colgasen sobre su puerta un copo de lana, en vez de guirnaldas de olivo, que debian anunciar á la ciudad: *Ha nacido un niño en esta casa.*

(1) *Leyes de Manú*, lib. IX, v. 138. En razon á que el hijo libra á su padre del infierno llamado *Put*, ha sido llamado *Salvador del infierno*, (*Puttra*) por el mismo *Brahma*.

(2) *Leyes de Manú*, lib. 2, v. 33.

(3) Una mujer estéril puede ser repudiada al octavo año; la que solo tiene hijas al undécimo. (*Leyes de Manú*, lib. IX, v. 81.

En Esparta, por cada diez niños abandonados, como demasiado gravosos para educarlos y colocarlos, contábase siete hijas. Su sexo equivalía á una deformidad (1). En Roma colocábase al recién nacido á los piés de su padre (2) que podia levantarlo ó abandonarlo á su placer. Cuántas veces el patricio, con toda la cólera de un extraviado orgullo, se habia apartado de la pobre criaturita, tendida al suelo delante de él, permaneciendo sordo á sus lloros y á sus gemidos! Todo era en vano: era una niña.

Entre nuestros ascendientes y bajo el régimen feudal, el padre consideraba el nacimiento de una hija como una calamidad. La historia (3) refiere: que cuando presentaron á Luis XI su primera criatura, Juana de Valois, en *Nogent-le-Rotrou*, fué tal su indignacion, que volvió á partir inmediatamente á París, prohibiendo los regocijos públicos y mandando que, desterrada la niña en Linieres, estuviese privada, durante cuatro años, de las caricias de su madre y de ver nunca á su padre. Ni aun el nacimiento de un niño pudo ser parte para desarmar el odio de Luis XI contra su inocente hija. La primera vez que la vió no hizo mas que proferir estas palabras: *Nunca hubiera creído que fue-*

(1) *Antigüedades griegas*, t. 2, c. 15.—Aristófanes, *Las ranas*.

(2) Habia dos palabras para expresar la desgracia de los hijos desechados por el padre, ἀποτίθεσθαι, para significar la esposicion de un niño, condenado á perecer por su deformidad; ἐπιτίθεσθαι, para explicar el abandono de un niño que no podia ser alimentado por sus padres, demasiado pobres. Este abandono era mucho mayor en las hijas, puesto que su educacion mas cara y su colocacion mas dificultosa, constituía, á menudo, una verdadera carga.

(3) *Historia de Juana de Valois por Pierquin de Gembloux*.

se tan fea. Despues manifestaba tanto coraje al verla, que el aya de la pobre niña la escondia entre los pliegues de su vestido, si el padre acertaba á pasar, y aun se refiere, que poseido un dia de un ciego furor, desenvainó contra ella la espada, hirióla cerca de la sien izquierda (en la que la quedó una cicatriz indeleble) y la hubiera muerto, indudablemente, á no haber sido por M. de Linieres que desvió el arma. Despojad este odio, propio de la ferocidad y crueldad del carácter de Luis XI, y tendreis pintado al vivo el corazon de mas de un padre feudal, de mas de un gran señor del renacimiento, de mas de un cortesano del siglo XVII y XVIII, de mas de un noble de ayer, de mas de un pequeño propietario de hoy, y de mas de un hombre del pueblo.

Este, cuyo lenguaje está impregnado del espíritu de las cosas, designa con cierto sarcasmo, y parece que despoja de una parte de su valor viril, al hombre que solo tiene hijas. Preguntad á algun labriego por su familia y os contestará: Yo no tengo hijos, señor, solo tengo niñas. Si la consorte de un colono breton da á luz una niña, este todavía hoy dice: mi mujer ha tenido un mal parto.

Y ciertamente, existe aquí un hecho moral muy complejo y misterioso, mas como ni la vanidad, ni la preocupacion, pudieran explicarlo, es menester acudir á otra parte.

La prevision es lo que distingue el amor paternal y maternal de todos los demás sentimientos, y lo que lo hace superior á todos. El amante, el amigo, el hermano y el

marido pueden amar con tanta pasión y desprendimiento como el padre y la madre, pero su ternura se extiende casi enteramente al presente, cuando la de los padres y de las madres no se concreta jamás, ni á la salud actual, ni á la fortuna ó á la dicha del momento, sino que siempre ven á su hijo á diez años de distancia y son los atalayas del porvenir. Ahora bien, ese sentimiento de prevision, fundamento del amor maternal, es precisamente el que da el grito de alarma al nacimiento de una hija. Todo padre verdaderamente sensato, al recibir por primera vez en sus brazos á la tierna criatura, que acaba de salir á luz, debe preguntarse con una ansiedad cien mil veces mayor que si se tratase de un hijo: ¿qué será de ella? ¡Es tan dura, tan incierta la vida para una niña!! Si es pobre; cuántos peligros de miseria! Si rica, cuántas probabilidades de verse aquejada de dolores morales! Si no puede tener otro sosten que el de su trabajo, ¿cómo se la pone en estado de alimentarse, en una sociedad en que las mujeres apenas ganan para no perecer de hambre? Si no tiene dote, ¿cómo se la casará en este mundo en que, teniendo únicamente una representacion pasiva, se ve obligada á comprar á su marido? Y si no se casa ¿cómo preservarla de algun deslíz, hallándose rodeada de tantos precipicios? y si da algun tropezamiento ¿cómo levantarla en medio de un órden de cosas tal en que no se la perdona la menor falta? La riqueza, el esplendor de la posicion, la salud, la hermosura, las dotes del alma, no bastan para consolar á un padre, porque ya sabe que la vida de su hija es relativa, que hasta su dicha

y su desarrollo estarán á merced de otro, y de ahí el desaliento en el corazon paterno. Esta hija no le pertenece, puesto que ella no se pertenece á sí misma: cuando es jóven, la pierde: cuando niña, sabe que ha de perderla: el porvenir que falta á su afecto lo entibia y lo circunscribe.

La ternura, en verdad, no se alimenta de sí misma: amar, excepto en los pasajeros arrobamientos del amor, no consiste en decir solamente, *te amo*, es trabajar y pensar á la vez. Una afeccion que no envuelve nuestra vida entera en una mezcla de ocupaciones comunes, no llena mas que la mitad de nuestra alma, y el amor paternal, sobre todo, que en razon á sus mismos deberes de educador, se completa con la esperanza, solo encuentra en la presencia de un hijo un alimento para todas sus necesidades. Si somos industriales, vemos en nuestro hijo al continuador de nuestros trabajos, si comerciantes, consideramos ya de antemano su nombre agregado al nuestro, y el amor propio se satisface con la idea de haber sido fundadores de una casa que aumentará su esplendor, bajo la direccion comun de N. N. *padre é hijo*: Si somos sabios, les guardamos las ideas que no han tenido tiempo ó fuerza para madurar, y apareciéndonos nuestra posteridad moral perpetuada en la material, no echamos de menos la gloria que nos ha escapado, desde el momento en que la creemos destinada á un ser tan querido. Así, y solamente así, se prolonga nuestra terrenal existencia, y encadenándose nuestros dias con los suyos, que á su tiempo se enlazan con los de sus hijos, casi nos presentan

la perspectiva del infinito, en lugar del aspecto de la muerte, tan repugnante á nuestra imaginacion.

Con una hija, no tiene cabida ninguno de esos goces. A consecuencia de la organizacion despótica del matrimonio, se han roto los vínculos legales, y los de sociedad pueden destruirse, tambien, entre el padre y la hija casada (1). A causa de su insignificante educacion, casi es imposible, entre ambos, ninguna comunidad formal de trabajo, salvo raras excepciones. Como las buenas doctrinas son á menudo estériles bajo la influencia del marido, el padre y la madre pueden vacilar en desarrollar en sus hijas los mas puros sentimientos de un gran corazon, por ejemplo, el amor al bien, y sobre todo el sentimiento de lo bello, porque acontece un millon de veces que, la cultura de la inteligencia, la generosidad del alma y la caridad, son causas incessantes de lucha y discordia con sus maridos. Hay, finalmente, una preocupacion cruel, en la que nos detendremos un momento, puesto que ocasiona que el nacimiento de las niñas sea una verdadera desgracia: tal es el sufrimiento particular y la especie de vergüenza inherente al celibato.

El nombre de doncella vieja hace temblar á los padres. Como si no bastara que significase por sí solo privacion de los mas dulces goces, y de vez en cuando miseria, lleva además en sí la idea del ridículo. Una soltera vieja es, por decirlo así, bochornosa en la vida, hallándose bajo el

(1) El derecho del marido, segun lo demostraremos, puede extenderse hasta este punto.

dominio de las miradas y suposiciones burlonas. No pareciendo su pobreza un motivo suficiente para explicar su celibato, la malignidad busca, y encuentra con frecuencia, á puro revolver el pasado, algun motivo mas triste aun para la pobre víctima, ya en alguna defectuosidad secreta, ya en alguna falta ignorada. ¿Por qué, pues, se insulta el celibato de la mujer y se amnistía el del hombre? ¿Ofrece acaso el solteron un tipo tan digno de respeto?... Egoista comunmente, desconfiado, sujeto á menudo al degradante imperio de alguna criada, tal vez no ha buscado otra cosa en su celibato voluntario que un medio para prolongar los desórdenes de su juventud, ó de reservar todos sus pensamientos para sí: la soltera vieja, por el contrario, casi siempre se ha quedado sin casar, por demasiada confianza en una engañosa promesa, por fidelidad á un amor al cual sucedió el olvido, ó por demasiado afecto á sus padres: de suerte que su aislamiento nos representa una virtud ó una desgracia. Agria, porque es agriada, y mojjigata porque se juega con su pudor, suele redimir esos defectos inherentes á su posicion, con mil pruebas de desprendimiento y afecto. Su corazon necesita una familia; huérfana, se adhiere á sus abuelos; privada de ascendientes, busca alguna hermana ó pariente jóven á quien amar; y en la familia que ha escogido representa un papel que participa del carácter de abuela y aya, y que los alemanes llaman *tia niñera*. La soltera vieja se encarga de lo que nadie quiere hacer: tiene paciencia para enseñar á los niños las letras y las notas de música, les viste, les lleva á paseo, les guarda en casa, y

nunca falta en su memoria un cuento que les divierta; ni en su cajon golosinas que les atraigan.

Si esta defensa de la doncella vieja es justa, ¿qué diremos de la doncella jóven?

Hemos descrito todos los goces que nacen de la asociacion del hijo y del padre; pero, segun se ha visto, consisten mas bien en esperanzas que en realidades; son mas bien goces futuros que goces actuales. Unicamente la hija pudiera completarlos, y el encanto que difunde en la casa, á pesar de su posicion ingrata, nos enseña que la familia la debiera la dicha, estando mejor ordenadas las cosas.

Si el hijo representa en ella la esperanza, la mision de la hija es representar la pureza: merced á su presencia, como dice el indio en su poético lenguaje, el padre participa de la vida de las doncellas. ¿Cuando la madre llora, es el hijo el que la consuela?... ¿Cuando el padre padece, es el hijo el que le ayuda?... ¿Quién sale á recibirle en el umbral de la puerta al retirarse, por la noche, preocupado y extenuado de fatiga?... ¿quién le recoge los incómodos vestidos de calle?... ¿quién enjuga el sudor de su frente? Su hija, que consigue disipar con frecuencia su fatiga y sus inquietudes.

Lo mismo acontece con la educacion. Apenas vuestro hijo ha salido de la infancia, cuando la educacion pública le reclama y os lo arrebatata. Si habitais en provincia, le mandais á cien leguas léjos de vos; si morais en París, le mandais á uno de sus extremos; despues, segun sea la distancia, sois padre dos veces cada mes, ó una vez cada año, y

vuestro hijo vuelve desprendido de vos, educado por otro, y no buscando bajo vuestro techo mas que el placer de la ociosidad, de la libertad, y el bienestar.

Terminados sus estudios, las diversiones y el juego os lo disputan; la casa paterna es para él una cárcel; vos sois el alcaide, y lo que es peor aun, su cajero. No hay duda que vuestras reconvenciones le conmueven, y las lágrimas de su madre le afligen, pero solo es por espacio de una hora; tiene el ardor febril de la vida y es menester que viva: ¿no habeis vivido tambien vos? Hé aquí al niño hasta que es hombre. Una hija, por el contrario; si la organizacion de la familia se aviniera con su ideal, seria vuestra, completamente vuestra; representaria la educacion doméstica. Erais padre y pasais á ser creador; porque crear no es dar un cuerpo, sino formar un alma, y podeis educar la de vuestra hija. Cumplida esta tarea, no temais que su corazon os abandone cuando pase á morar en otra casa; que no se apartará de vos sino para ser madre á su vez, y volviendo á recorrer entonces, como institutora, el camino que habrá seguido como educanda, cada uno de sus ensayos, en esta nueva via, será un recuerdo hácia vos y una sensacion de reconocimiento.

Llega, finalmente, la vejez de los padres, y con ella el aislamiento, la tristeza y los achaques. Es verdad que vuestro hijo no os abandona; mas no obstante, transportado por la necesaria actividad que constituye la vida del hombre, sus visitas son mas raras; mas breves sus palabras. El hombre no sabe consolar. Sucede al revés con

vuestra hija: ya sea viuda, ya esté libre, se coloca junto á vuestra cabecera, ó detrás de vuestro sillón de enfermo, é infunde en los corazones mas incrédulos, la creencia en la Divinidad, á copia de bondades verdaderamente divinas. ¡Quién de nosotros no ha encontrado en la vida á alguna de esas Cordelias postrada de rodillas delante de un padre valedudinario y caduco? Por una contradicción, verdaderamente sensible, la hija entonces pasa á ser la madre: y aun á menudo las voces tiernas y cariñosas reservadas para la infancia, esas palabras propias tan solo de los labios maternos, suelen ser trocadas entre ellos con una gracia encantadora, porque el anciano echa de ver ese cambio de papeles, y con una sonrisa, llena á la vez de melancolía y ternura, dice á su hija: bien se me alcanza que no hago mas que niñadas, pero soy muy feliz siendo tu hijo.

Tales son, en parte, los beneficios con los cuales las hijas combaten en el corazón paterno, la preocupación que afecta su nacimiento; mas como esta proviene de razones materiales y de instituciones, son necesarias instituciones que la destruyan. Desde el principio, y tomando á la mujer en su cuna, hemos visto los lazos á que ha de estar sujeta: insuficiencia de educación para la joven rica; insuficiencia de salario para la pobre; exclusión de la mayor parte de las profesiones; dependencia de la casa conyugal; con lo cual se demuestra la necesidad de todas las reformas, que en el curso de la exposición de las ideas iremos desarrollando. Dificiles son estos cambios; sin embargo, el perfeccionamiento de la familia debe conseguirse á este precio. Entonces solamente,

mezclada la hija en la vida moral y material de sus padres, figurará como compañera y ayuda en la casa en que solo es una carga: será su alegría, así como el hijo es su orgullo; y á nuestros ojos aparecerá delineada la primera imágen de ese bello ideal que buscamos; la unidad, nacida del desarrollo de las diferencias.

CAPÍTULO II.

Derecho de sucesion.

La cuestion del derecho de sucesion se presenta despues de la del nacimiento. Sobre este punto, felizmente, la conquista está terminada, y la desigualdad entre el hijo y la hija no es mas que un recuerdo del pasado, al cual debemos algunas lecciones. Esta primera mejora legitima las demás esperanzas de progreso: nos enseña que, aun partiendo de un terreno bajo, se puede llegar á elevada altura: nos hace ver todas las fases de perfeccionamiento; pone en descubierto, en las vicisitudes de su progreso, el principio despótico de la familia romana, el principio rudamente heróico de la familia bárbara, el principio políticamente egoista de la familia feudal, el vanidoso principio de la familia nobiliaria, y de esta suerte comprendemos mejor, por el contraste, el principio de afeccion que debe presidir al desarrollo de la familia moderna. Es una especie de drama histórico, cuyo argumento es la familia; la hija, la hermana y el hermano, sus principales personajes: es la historia de un progreso.

El que una hija suceda en los bienes de su padre, y que, en razon á su debilidad y de su exclusion de los empleos públicos, este le deba, á lo menos, una parte igual á la de los hijos, es una ley tan grabada hoy en todos los corazones, que parece debia hallarse escrita de antemano en todos los códigos; sin embargo, casi todas las legislaciones la rechazan.

En Atenas, las hijas no alcanzaban la sucesion paterna, sino á falta de hijos varones; y aun en este caso, la herencia parecia, en sus manos, mas bien un depósito que una propiedad; porque si ellas se casaban y tenian un hijo, este, por una ficcion legal, pasaba á ser el hijo adoptivo del abuelo difunto, con cuyo título desposeia á su madre de la sucesion (1). En Roma, en donde el padre (2) lo era todo y los hijos nada; donde aparecian confundidos en su presencia, sin distincion de clase, sexo ni edad, y se podia propiamente llamarles miembros que el padre cuidaba, des-cuidaba, ó excluia á su placer; en Roma, donde el padre podia matar y vender á sus hijos (3) no menos que á sus hijas, semejante aniquilacion no establecia, empero, entre ellos, la igualdad. Si un padre queria desheredar á su hijo, no le bastaba instituir un heredero; era menester que escribiese

(1) Iseé, *Sucesion de Pirro*. *Idem*, *Sucesion de Apolodoro*.

(2) *Pater familias appellatur qui in domo dominium habet*. (Ulpiano).

(3) Dionisio de Halicarnaso.—*Laboulaye*, *Historia de la sucesion de las mujeres*, cap. 2.—Se encontrará citado muchas veces el nombre de M. Laboulaye, porque su excelente obra nos ha suministrado, ó indicado, la mayor parte de los textos relativos á la sucesion de las hijas; y sus ideas siempre justas, y muchas veces enérgicas, nos han servido de guia.

con todas las letras: «Desheredo á mi hijo (1).» Previsora y compasiva la ley, en este punto, juzgaba que, obligando al padre á trazar por sí mismo el decreto, le imponia así el mas poderoso freno, y esperaba que vacilando alguno, ante esta decision fatal, mas bien retrocediera que no ejecutara, con su propia mano, la sentencia de su cólera; pero esta proteccion ingeniosa no se extendia al ser que mas la necesitaba: no alcanzaba á la hija. Bastábale al padre escribir: *Instituyo á fulano mi heredero* (2), y su hija quedaba de derecho desheredada. No solo esto: si un padre romano tenia tres hijos y tres hijas y queria privarles de sus bienes, no podia hacerlo respecto á sus hijos, sino designando á cada uno de ellos, separada y nominalmente, por sus cualidades y títulos respectivos: en cuanto á sus hijas, no eran necesarios esos cuidados; bastaba que en conjunto, lo mismo que para los herederos inferiores, como los primos, tios, etc., el padre consignase los términos que reproduzco en toda su ingénua dureza. *Ceteri exheredes sint* (3); *Que los demás sean desheredados*, y las tres hijas quedaban sin pan. Afortunadamente, esas leyes inicuas, encontraron un enemigo mas poderoso que todos los códigos del mundo, la misma hija. No tenia armas. Su única de-

(1) Instituciones de Justiniano. «*Si quis filium in potestate habet, curare debet ut eum nominatim exheredem faciat. Alioquin, si eum silentio preterierit, inutiliter testabitur. Sed non ita de filiabus; si non fuerant scriptæ hæredes, testamentum quidem non infirmabatur. Sed nec nominatum eas personas exheredare parentibus necesse erat, sed licebat inter cæteros hoc facere.*» (Lib. 2, tit. 13).

(2) Instituciones de Justiniano.

(3) Id. de id.

fensa era su falta de defensa; tal fué, no obstante, la fuerza natural de este interesante personaje, que él solo dió al traste con todas esas legislaciones. Nada tan notable como, en la historia de las mujeres, como la contemplación de esa tierna y débil criatura abandonada así por las leyes humanas, echada en el mas ínfimo grado de la escala, subiendo paso á paso de virtud en virtud, de dolor en dolor, hasta el que hoy ocupa en el hogar doméstico, rompiendo, ó mejor diremos, desvaneciendo, con el solo influjo de su voz, toda la resistencia enemiga; obligando á los padres á ser padres, á la ley á ser protectora, é invadiendo, suave é irresistiblemente, el lugar preferente del cual el legislador habia querido excluirla. La existencia de la ley Voconia puso en evidencia todo este poder oculto de la hija (1). Siendo pretor Cayo Sacerdos, vivia en Roma, por los años 600, un rico ciudadano nombrado Annio Aseo que habia adquirido en el comercio una fortuna considerable; y veinte años de trabajo y las mas duras fatigas no tuvieron para él mas objeto que enriquecer á una hija que adoraba. Existia, sin embargo, un obstáculo aparentemente invencible, que se oponia á que la dejase su herencia, y privaba del fruto de sus esfuerzos á la que habia sido objeto de ellos: esto es, la ley Voconia (2), que proponiéndose impedir el lujo de las mujeres, prohibia á los padres dejar á una hija, aunque fuese única, mas de una determina-

(1) Ciceron, segunda oracion contra Verres.

(2) Montesquieu, *Espíritu de las leyes*, lib. XXVII. Laboulaye, *Historia del derecho de sucesion de las mujeres*.

da parte de su fortuna (1). Desconcertando esa disposicion la tierna prevision y todas las ilusiones paternales de Annio, solo le quedaba un medio, pero demasiado terrible, porque le quitaba su posicion y categoría. Annio con todo, no vaciló ni un instante.

La ley dividia á los ciudadanos romanos en seis clases (2). Las cinco primeras se componian de todos los que pagaban, y se les llamaba *censi*: la sexta, de todos los proletarios, gente sin consideracion y sin fortuna, y naturalmente excluidos de todos los derechos ó privilegios cívicos: eran un término medio entre el hombre libre y el esclavo, entre el ciudadano y el extranjero, y se les denominaba *ærarü*. Pertener á una de las cinco primeras clases, era un honor y una ventaja: formar parte de la última era una especie de vergüenza: hasta el lugar que ocupaban en el teatro los hacia mirar con desden, y la ley Voconia, como para consagrar su pobreza, permitió á todos los padres de esta clase que dejasen á sus hijas la totalidad de sus bienes: no admitian que esos miserables pudiesen poseer mas que algunos sextercios. Pues bien, Annio se inscribió en esa clase infamada y se hizo *ærarius*. ¡Qué protesta tan enérgica contra la desheredacion de las hijas! ¡Renunciar esos privilegios tan apreciados de los romanos, el derecho de sufragio, el de las distinciones municipales, desprenderse, finalmente, de todos los honores inherentes á la fortuna, no para salvar á su hija, sino solamente á fin de poderla

(1) Esta suma estaba fijada en 100,000 sextercios.

(2) Montesquieu, *Espíritu de las leyes*.

dejar todos sus bienes!... Y no era esto, no, un hecho aislado, una excepcion de amor paternal: Ciceron nos lo enseña en el tratado *De finibus*: los fideicomisos, los bienes adquiridos, las ventas simuladas, protestaban en todas partes contra aquella ley injusta, y daban á la hija lo que á la hija pertenece. Otra cosa hay además, digna de llamar la atencion. Mientras la ternura de los padres se sublevaba contra la legislacion, al propio tiempo, por una natural coincidencia, la misma ley, vencida al parecer por la hija, suavizaba y desarmaba á los padres harto crueles para usar de los derechos que les habia dado. En efecto, ya á la mitad de la república desaparece el testador soberano: cuando el padre no excluye nominalmente á su hija, el pretor rompe el testamento (1); cuando la deshereda, el pretor la da un derecho de queja (2). ¿Por qué mi padre ha sido tan cruel conmigo? ¿Qué acto de criminalidad he cometido? Esta desheredacion me deshonra. Que se me interrogue, que se me juzgue. Y el pretor la juzga, en efecto, y si la informacion es favorable, el testamento se anula y se declara privado de razon al padre que ha desheredado á tal hija (3). Quince años despues, los padres no pudieron (4), ni aun con justos motivos, excluir totalmente á su hija de la herencia. Se les señala legitima. ¡Legítima las hijas ro-

(1) Instituciones, II, 13.

(2) Instituciones, II, 18.

(3) Id. de inof. test., II, 18.

(4) Instituciones. Laboutaye, *Hist. del derecho de sucesion de las mujeres*, sec. I, cap. 4.

manas! ¡La hija romana co-propietaria de los bienes paternos! Esto era la destruccion de todo el pasado. Justiniano dió aun el último golpe (1), y de esta suerte, sobre los restos de esta familia artificial de la sociedad romana, se levanta por primera vez, á los ojos del mundo, la imágen de la familia fundada en el amor.

Durante la dominacion de los bárbaros continúa el progreso.

Entre los germanos (2), la familia descansaba en distintos principios que en la romana. El padre era el jefe, por interés de la propia familia, y no, como en Roma, por la extension de su propio poder. Estando las familias bárbaras en continúa guerra entre sí, necesitaban un señor que fuese dictador para poder protegerlas. De ahí la reunion de todas las fuerzas en una sola mano y en una mano viril; de ahí todas las propiedades (3) territoriales legadas al hijo, y en su defecto, al varon mas próximo pariente; de ahí la reserva, para el heredero varon, de los vestidos militares, del dinero, de los esclavos y el precio del insulto (4); de ahí,

(1) Novela, 448.

(2) De los rasgos que señalan esta diferencia citaremos el que los resume todos. En ciertos casos un padre germano no podia vender el alodio, sin el consentimiento de su hijo; estos eran co-propietarios con sus padres, porque solo Dios puede hacer un heredero, decia enérgicamente la ley ripuaria. En Roma esta solo da consideracion al padre en la familia, al par que los germanos miraban su conjunto.

(3) Leyes de los turingios.—Ley sálica, LXII. «Dum virillis sexus exstiterit, femina in hæreditatem aviaticam non succedat.» Ley ripuaria LVI. *Coleccion de los historiadores franceses.*

(4) Es sabido que en las naciones germánicas se pagaban los insultos, debiendo pertenecer su precio al que lo vengaba.

finalmente, la exclusion de las hijas de la herencia de alodio: pero esta legislacion solo era, por decirlo así, una legislacion de estado de sitio. Al cesar la guerra, la ley debia desaparecer. Hacia el siglo VII, cuando el tumulto de la invasion empieza á apaciguarse, oimos una voz salida del seno de las naciones guerreras, que de repente se eleva contra esa desheredacion de las hijas, voz de sublevacion y al propio tiempo de súplica; voz llena de fuerza y acompañada de lágrimas, que comienza una revolucion, con el acento del misionero que convierte, porque habla en nombre del amor.

(1) «A mi dulce hija! exclama un bárbaro al escribir su «testamento. Reina entre nosotros una antigua é impía costumbre, que prohíbe á las mujeres compartir con sus «hermanos la herencia paterna; mas yo, pensando en esta «iniquidad y amándoos á todos igualmente, porque todos «sois con igualdad hijos míos, quiero que, despues de mi «muerte, participeis todos de mis bienes. En esta atencion

(1) Marculfi formulæ. «*Dulcissimæ filie, etc. Diuturna, sed impia, inter nos consuetudo tenetur, ut de terra paterna sorores cum fratribus portionem non habeant; sed ego, perpendens hanc impietatem, sicut mihi à Domino æqualiter donati estis filii, ita et cætera à me sitis æqualiter diligendi, et de rebus meis post meum discessum æqualiter gratulemini; ideoque per hanc epistolam te, dulcissima filia mea, contra germanos tuos, filios meos illos, in omni hæreditate mea, æqualem et cætera legitimam esse constituo hæredem, ut tam de alode paterna, quam de comparato, vel mancipiis, aut præsidio nostro, vel quodcumque morientes reliquerimus æqualiter cum filiis meis, germanis tuis, dividere, vel exæquare debeas, et cætera in nullo penitus portionem minorem quam ipsi non accipias, sed omnia inter vos dividere, vel exæquare æqualiter debeatis. Si quis vero, etc.*»—Las fórmulas de Marculfo son á la vez recuerdos y composiciones, segun nos lo manifiesta en su modesta dedicatoria: *Quæ apud majores nostros didici, vel ex sensu proprio cogitavi, in unum conseravi.*

«y por medio de este escrito, te instituyo, hija querida, mi legítima heredera, dándote en mi sucesion una parte igual á la de tus hermanos, mis hijos, y quiero que cuando fallezca, compartas con ellos el alodio paterno, los bienes gananciales, los esclavos, los muebles; que de ninguna manera tengas menor parte que ellos, y maldigo al que intente contradecirlo ó deje de cumplir mi voluntad.»

¡Cuán tierna es esta página por su sencillez! Qué encanto ofrece esta primera línea: ¡*A mi dulce hija!*! ¡Cuánto sentimiento en cada una de sus palabras! ¡Qué sed de gratitud en este conjunto! quiero que tengas el alodio, y con él los esclavos (1) y con los esclavos los bienes gananciales. Se ve al padre cómo escribe, y lo que conmueve, sobretudo, en este testamento es, la idea de que no revela el corazón de un solo padre: esta fórmula inspirada á Marculfo por un recuerdo individual, pasa á ser pronto la expresión de los sentimientos de todos: una nación entera es la que protesta y se lamenta en aquellas líneas: nueva manifestación del ideal que buscamos. No obstante, el progreso cesa repentinamente. ¿Qué ha acontecido? La aparición del feudalismo. A los ojos del historiador, el feudalismo tiene todos los caracteres de un gran sistema: es la constitución del estado político, por la constitución de la propiedad; es el primer paso hácia la unidad racional por la formación de siete ú ocho grandes centros, destinados á confundirse en uno solo; y en medio de las discordias, producidas por la pasión de

(1) ¿Por qué la palabra esclavos y la idea de esclavitud viene á manchar este trozo tan tierno?

engrandecerse, se eleva un principio que sirve de vínculo á todo y prepara el porvenir; la gerarquía. Mas creando esta á la vez, para los mismos individuos, la servidumbre y el feudo, el feudalismo presenta tambien, por otra parte, un amontonamiento de servidumbres hacinadas unas sobre otras, y una reunion de esclavos indemnizándose de ser siervos, siendo tiranos. Así, en esa cárcel de mil pisos se encuentra uno mas sombrío que los demás. En él están colocadas las mujeres; digo mal: todavía existe otro sobre este último en el que se hallan relegadas las jóvenes. Se concibe fácilmente que, siendo el vicio de la época (vicio quizás necesario) la sed de engrandecimiento, y tendiendo todos los espíritus á una constitucion de propiedad ó de pequeña soberanía, las criaturas mas débiles debian servir de primeras víctimas á esta pasion. El feudalismo creó además un nuevo personaje en el mundo; el monstruoso representante de esta monstruosa preocupacion; el hijo primogénito (1). Los bárbaros decian: no haya hijas ante los hijos: no haya hijos ante el primogénito. Para enriquecerle ó para aumentar el poder de la familia, que él solo representa, se encuentran mil medios de desheredar á las hijas: basta la mas ligera falta para despojarlas. La hija noble, que ha tenido hijos sin ser casada, está privada por derecho, de su parte en la sucesion paterna (2). San Luis se

(1) La ley india habla del hijo mayor, pero en estos términos: «Cuando el hijo mayor es eminentemente virtuoso puede tomar posesion de la totalidad del patrimonio.» Manú, lib. IX.

(2) Ordenanzas de San Luis.

expresaba de esta manera: si una jóven, durante la vida de su padre ó de su madre, ha estado en cinta, sin su noticia, es desheredada para siempre. Los *Assises* de Jerusalem dicen (1): «Si un heredero tiene una hermana, debe casarla racionalmente segun sus posibilidades, con tal que no haya manchado su linaje (2).» Así lo establece la costumbre: ¿pero qué se entendia por manchar su linaje? No solo observar mala conducta, vivir deshonestamente, sino tambien casarse contra la voluntad del testador ó ser demasiado liberal (3). Así pues, aunque el hijo primogénito se deshonorase con raptos y adulterios, aunque el que llevaba el nombre de la familia y estaba encargado de su dignidad, se envileciese con vergonzosos excesos, era varon, era el primogénito y quedaba siendo heredero. Mas si una pobre hija, que no formaba parte de la familia y que mañana debia dejar su nombre, fuese culpable de un defecto que participaba de una virtud, la prodigalidad, héla aquí con frecuencia despojada de

(1) *Assises de Jerusalem*.—*Tribunal de nobles*. Las juntas de Jerusalem ó las ordenanzas del Santo Sepulcro, son una recopilacion de leyes publicadas por Godofredo de Bouillon despues de la conquista de la Ciudad Santa. Redactáronlas los principales señores y algunas personas ilustradas que se reunian en juntas; así es que se ven reproducidas en aquellas las formas del gobierno feudal.

Depositáronse en la misma iglesia del Santo Sepulcro. Al cabo de algun tiempo fueron aplicadas en el reino de Chipre; mas adelante en Constantinopla y otros puntos, y habiéndose perdido el manuscrito original en 4187, el gobierno de Venecia, dueño de aquella isla, recogió cuatro ejemplares que parece se hallan aun hoy existentes en la propia ciudad.

(El Traductor).

(2) Ordenanzas de los Normandos.

(3) *Ibid.*

sus derechos, privada de sus bienes, y obligada á irse á sepultar en algun convento. ¿Y quién la juzgaba? Su hermano. ¿Y quién la sucedia? El juez. ¿Y no era eso el completo olvido de las mas sagradas leyes de la justicia? ¿No era eso depravar á ese mismo hermano, por la facilidad de la tentacion? No se limitaban aquí el despojo. San Luis habia dicho: un padre noble no podrá dar á su hija mas que la parte que la corresponda en la herencia; pero si la da menos, ella puede, á la muerte de su padre, reclamar el complemento (1). Se establece una costumbre sacada de una ley lombarda (2) que declara: que una hija casada y dotada, ya no tendrá derecho á participar de la sucesion paterna, y que su dote forma su herencia, aunque hubiese consistido en una corona de rosas (3). Hay mas aun: temiendo que el hijo mayor fuese turbado en la posesion de su fortuna, en el contrato matrimonial hacian renunciar á las hijas á la sucesion futura, y como el derecho romano, que á la sazón empezaba á tener influencia, no reconocia esas renunciaciones, se le oponia un poder ante el cual todo cedia en la edad media, á saber, el juramento. Efectivamente: padres y hermanos (4) obligaban á las jóvenes que habian

(1) Ordenanzas de San Luis.

(2) Laboulaye, *Hist. del derecho de suc. de las mujeres*. Ley lombarda, II, tit. XLV. «*Si pater filiam suam vel frater sororem ad maritum deducit, in hoc sibi sit contenta quantum aut pater in die nuptiarum dedit, nec amplius requirat.*»

(3) *Costumbres de Bretaña*, Laboulaye, Michelet.

(4) *Costumbres*. Laboulaye, lib. IV. «*Quamvis pactum patris ut filia, dote contenta, nullum ad bona paterna regressum haberet, improbat lex civilis; si tamen juramento, non si, nec dolo præstato, firmatum fuerit ab eadem, omnino servar debebit.*» (*Costumbres II, De Pactis*).

contraído esponsales, en la víspera de su matrimonio, á jurar por la salvacion de su alma y el lugar que debian ocupar en el paraíso, que no harian ninguna reclamacion sobre la herencia paterna. Es indudable que no todos los hermanos usaban de esos medios odiosos; y que generosos algunos, por la circunstancia de ser fuertes, inspirados en la grandeza de su posicion, con la idea heróica de su carácter de protectores, extendian sobre su familia y sobre sus hermanas, una mano paternal que con frecuencia daba mas de lo que habia recibido; aunque en cambio de esas excepciones, existia el principio propio para corromper á los débiles y concitar á los corrompidos. No faltaron algunos que, á trueque de enriquecerse, á mas de atentar contra los bienes de sus hermanas, vendieron por codicia el honor de las que llevaban su nombre; y la autoridad del hijo, en los tiempos feudales, era tan absoluta que, algunas veces, hasta el padre y la madre sellaban el labio á la vista de tan odioso tráfico. Una balada bretona del siglo décimo cuarto (1) atestigua este hecho de una manera pasmosa.

El baron de Janioz.

I.

Lavando en el rio he oido cantar al ave de la muerte:

— Buena Jinita, ya sabes que te han vendido al baron de Janioz?

(1) *Cantos populares de la Bretaña*, publicados por M. de La Villemarqué, t. 1, pág. 340.

—Es cierto, madre mía, lo que acabo de saber? ¿Es verdad que estoy vendida al viejo Janioz?

—Hijita mía, yo lo ignoro, pregúntalo á tu padre.

—Queridito papá, decidme: ¿es cierto que esté vendida á Loys de Janioz?...

—No lo sé, hija del alma, pregúntalo á tu hermano.

—Díme, pues, hermano mio: ¿estoy vendida á aquel señor?

—Sí; vendida estás al baron y partirás al instante: tenemos ya el precio de la venta; cincuenta escudos en plata y otros tantos en oro.

II.

No muy distante de la aldea oyó el tañido de las campanas, y de sus ojos brotó copioso llanto.....

¡A Dios, Santa Ana, á Dios, campanas de mi comarca, campanas de mi parroquia, á Dios!

III.

—Tomad una silla. Sentaos para esperar la hora de la comida.

Estaba el señor junto al hogar: su barba y cabellos eran canos y sus ojos brillaban cual dos ascuas.

—Hé aquí á una doncella que tiempo ha deseaba. Veamos, hija mía, quiero hacerte apreciar, una por una, todas mis riquezas.

Ven conmigo, hermosa, á contar mi plata y mi oro.

—Yo preferiria estar en casa de mi madre, junto al hogar.

—Bajemos á la bodega á catar el vino dulce como la miel.

—Yo prefiriera beber agua de la pradera en que se abrevan los caballos de mi padre.

—Ven conmigo, de tienda en tienda, á comprar un vestido de fiesta.

—Mejor quisiera un jubon de lienzo, si mi madre me lo hubiese hecho.

—¡Ojalá no hubiese podido despegar la lengua, el dia en que cometí la locura de comprarte, puesto que nada te consuela!

IV.

Queridos pajaritos que volais, oidme, oidme, por piedad. Vosotros vais á mi aldea; yo me quedo: vosotros estais alegres; yo sumergida en amarga pena.

Saludad á todos mis compatriotas; á la buena madre que me dió á luz, al padre que me alimentó, y decid á mi hermano que le perdono.

V.

Al cabo de dos ó tres meses, á altas horas de la noche, mientras la familia estaba recogida, oyóse á la puerta una dulce voz: «Padre mio, madre mia, haced rogar por mí, por el amor de Dios, que vuestra hija está tendida en un féretro...»

Esta tierna y dolorosa leyenda expresa mas contra la familia feudal, que la mas vigorosa elocuencia. ¿Quién se atreveria, pues, á proponernos semejante institucion como un tipo ideal? No hay duda que la familia moderna, fundada en el principio de igualdad, tiene algunos escollos: la gerarquía que establecia grados entre el hermano y las herma-

nas, mantenía en las relaciones una disposición saludable y conservadora, el respeto exterior; pero ¿para qué sirve este respeto en las afecciones, si no es un custodio de la misma afección? ¿No es acaso otra cosa ese respeto material, que la forma escogida, ó la saludable cor teza de los sentimientos de ternura de que debemos estar animados? ¿qué importa la cubierta si está vacía?... ¿Qué importa ese respeto de palabras, y sobre todo esa gerarquía, si ahoga los sentimientos naturales, en vez de preservarlos? Hé aquí lo que hacia: trasformando á los hijos segundos en enemigos ocultos del primogénito, trasformando á este en señor reconocido de los mas jóvenes, degradando al uno con el egoismo, y á los otros con la envidia, introducía en el mundo una pasión terrible que hasta la sazón habia sido una excepcion monstruosa; la envidia fraternal. Sí: la familia feudal deshonoró la palabra mas tierna de las lenguas humanas, la palabra que Jesus casi divinizó, haciéndola servir de lazo universal entre los hombres: la familia feudal escarneció el nombre de hermano.

Extendióse su fatal influencia en las edades siguientes, y á mediados del siglo décimo sexto se la encuentra siempre viva, y corruptora de los sentimientos naturales.

Acabamos de ver un grande ejemplo de ello.

En la familia, tal cual pueden figurársela los corazones mas entusiastas de lo bello, hay un ser que representa un papel aparte, y que tiene un influjo encantador sobre el joven; la hermana. Si cuenta menos años que él, casi es una hija: si tiene mayor edad, casi es una madre. En uno y otro caso, es

una salvaguardia. Si el hermano es mayor, él la protege; y adquiriendo, con ese carácter de protector de una mujer, cierta delicadeza femenina, es puro como ella, desde que participa de su influencia. Si la hermana le aventaja en edad, entonces le aconseja y le anima en sus ensueños de gloria ó heroísmo. Un jóven casi siempre es un grande hombre para su hermana; esta, sobre todo, es la que sirve de eterno mensajero de paz entre él y sus padres. ¿Quién de nosotros habrá echado en olvido que alguna vez ha sido detenido, por la mano de su hermana, en uno de esos dias de insubordinacion en que se pretende desertar de la casa paterna? ¿quién no se habrá dejado conducir, á pesar suyo, al aposento en que habia jurado no volver á entrar, y no se habrá echado (merced á la dulce voz de la conciliadora) en los brazos paternos que tantas veces se ven obligados á volverse abrir?... ¿Cuando la muerte nos arrebató á nuestros padres, dónde encontramos su recuerdo?... En nuestra hermana. Nuestras pláticas con ella evocan los dias que ya pasaron y á los seres que lloramos. Al estrecharla contra nuestro pecho, nos parece que abrazamos á la vez, á ella misma, á nuestro padre, á nuestra madre y nuestra juventud extinguida:

Pues bien: ese retrato de la hermana, adornada de toda esa delicada y benéfica influencia, se ha realizado una vez en la historia, en los rasgos de Margarita de Navarra, hermana de Francisco I (1). Francisco y Margarita habian sido

(1) Tomamos estos detalles de la *Coleccion de cartas de Margarita de Navarra*, publicadas por M. Genin, y de la introduccion que las precede.

educados juntos por su madre: tenían idénticos gustos en poesía y ciencias; y como ella contaba dos años mas, unía á su ternura esa especie de solicitud maternal que tan bien sienta á la juventud de las hermanas. Cuando aquel estuvo prisionero en Madrid, hallóse siempre dominada por un solo pensamiento; el de salvarle. Llega allí, despues de haber atravesado mil peligros por mar y tierra, y le encuentra moribundo y sin conocimiento. El sentimiento de su abandono le mataba. ¿Qué hace Margarita?... inspirada por la grandeza de su corazon, manda que en el cuarto en que se hallaba el enfermo se erija un altar, sin que él lo sepa, decorado con todos los ornamentos religiosos; la cruz, el cáliz y la hostia. Junta á todos los compañeros de cautiverio del monarca y á los que ella lleva consigo, y, reunidos al rededor del sacerdote, que empieza la celebracion del oficio divino, comienzan los cantos sagrados. Todos repiten su plegaria, y Margarita ora tambien con los ojos fijos en el lecho de su hermano. De repente, arrancado de su letargo el monarca agonizante, por el piadoso concierto, abre los ojos, y mientras parecia por causa de su aislamiento, encuentra á su lado, á su familia, en su hermana; la Francia, en sus compañeros; á su pueblo, en la multitud que estaba de rodillas, y finalmente al mismo Dios, al Dios consolador, en el capellan que ruega por su salud. Francisco está salvado. Nada mas encantador que ese fraternal remedio: nada, absolutamente nada, como no sea el modo como la misma Margarita le libertó despues de haberle curado. Temiendo Carlos V su elocuencia, habia

prohibido que los consejeros la prestasen audiencia. *Si no se me permite hablar con los hombres*, dijo ella para sí, *hablaré al doble con las mujeres*, supuesto que esto no me está prohibido; y en efecto, supo hacerlo tan bien, que trabó amistad con la hermana de Carlos; interesóla en la suerte del prisionero, y ponderóla de tal manera el talento y virtudes de Francisco, que la indujo á casarse con él secretamente. Desde aquel día la libertad era indudable. Carlos V podia detener eternamente cautivo al rey, á su hermano; ¡pero al rey su cuñado!...

Firmado el tratado de Madrid ¿quién inspiró á Francisco I, al regresar á Francia, la idea de inmortalizar su reinado, con admirables monumentos del arte? Margarita. Cuando Francisco estuvo aquejado por su enfermedad mortal, ¿quién le reanimó temporalmente á fuerza de abnegacion y valor? Margarita.

Mas adelante, cuando al regresar á Pau supo su recaída, todos los dias iba á sentarse en una piedra, en medio del camino, para distinguir de léjos al mensajero, y decia: al que viniese á anunciarme la curacion del rey, mi hermano, aunque estuviese extenuado, lleno de lodo y sucio, iria á besarle y abrazarle como al mas apuesto caballero del reino; y si no encontrase un lecho en donde descansar, de buena gana le cederia el mio para tenderme yo en el duro suelo. Francisco murió y Margarita no tardó en seguirle.

Hé aquí una imágen bien acabada de la hermana. La poesía no podria añadir nada á la realidad. Ahora bien; ¿cuál fué la recompensa de tan viva ternura?... Francisco I

en la particion de los bienes de su casa, solo dió á su hermana una pension *transitoria* y *revocable* de veinte y cinco mil libras cada año.

Margarita tuvo una hija, de su primer matrimonio, y Francisco I se apoderó de esta niña para encerrarla, durante su infancia en Plesis-les-Tours, por temor de que la casasen con algun príncipe que á él no le acomodase. Al cumplir los doce años, obligóla, por fuerza, á contraer espousales con el príncipe de Cléveris, desatendiendo las súplicas de Margarita. Finalmente, nada dejó en su testamento á la que dos veces le habia salvado la vida; ni siquiera la miserable pension de las veinte y cinco mil libras; y como Margarita no podia absolutamente (son sus propias palabras) sostener su casa sin esta renta, vióse obligada á pedirle, á título de gracia, á su sobrino el rey Enrique II, antes que á su mortal enemigo, y á la sazón poderoso condestable de Montmorency (1).

Diremos, en vista de esto, que Francisco I fuese un mónstruo? No: era un hermano feudal. Amaba sinceramente á Margarita; hay mil hechos que lo demuestran; pero la amaba como podia amarla el hijo mayor en semejante constitucion de la familia. Apropiarse el patrimonio comun, secuestrar á su sobrina, si le hacia sombra, é intervenir con violencia en su matrimonio, todo le parecia derecho propio de su carácter de jefe de familia y soberano. La ley viciaba las costumbres.

(1) *Coleccion de las cartas de Margarita de Navarra. Edición Genéa.*

Felizmente, siempre se encuentra el progreso en alguna parte. Dios no se detiene: solo se han de buscar sus huellas. En medio de aquella organizacion opresora habia un pequeño rincon, en donde se habian refugiado los sentimientos naturales, en donde reinaba la justicia entre las familias, y en donde estaba depositado el gérmen del porvenir... ¿Dónde era pues?... En el pueblo. Como no habia en él grandes nombres que inmortalizar, ni dominios señoriales que mantener intactos, como sus hijos no se consideraban instrumentos de orgullo, ni sosten de poder, sino objetos de ternura, esas buenas gentes eran simplemente padres á su gusto. Se me antoja que, si hubiesen pensado en el derecho de primogenitura, hubiera sido á favor de la hija ó del niño mas pequeño, como mas débil; y porque los niños son mas cariñosos que los adultos: así es que en sus casas, hijos é hijas, mayores y menores, todos compartian la herencia cuando el padre moria; de la propia suerte que habian compartido el pan durante su vida; supuesto que el padre plebeyo no decia mi hijo, sino mis hijos. Por lo demás, estaban obligados á mostrarse buenos padres: los nobles no les hubieran permitido seguir sus pasos tomando ínfulas de desheredadores. Poder desheredar á su hija era un privilegio: era un derecho de la señorita noble el ser desheredada. «Si un plebeyo, dicen las *Ordenanzas ó Estatutos de san Luis*, tiene dos hijos y uno de ellos es discreto y sabe ganarse la vida, y el otro es una hija libertina, que ha abandonado el techo paterno, para entregarse á una vida licenciosa, los dos hijos *compartirán igualmente la herencia;*» por manera

que la nobleza imponía á los plebeyos la suave ley de la clemencia paternal, como señal de inferioridad: de ese modo, la nobleza misma mantenía y avivaba, entre los hermanos, esos sentimientos de igualdad, que algunos siglos mas tarde debían estallar tan terriblemente contra aquella clase, y derribar el edificio feudal y nobiliario, así como habían destruido la organización romana.

La revolución francesa completó la obra. «Alegraos, exclamaba la *Mère Duchesne* en su lenguaje enérgico y pintoresco, alegraos, bellas hijas de Caux, que así como no contabais mas que con vuestra hermosa cara y vuestras gracias, que tienen poco valor en los tiempos que alcanzamos, ahora aparece la ley sobre la igualdad de las particiones, que es una famosa idea. Ya no volveréis á veros secuestradas en los claustros para maldecir á los autores de vuestros días; ya no volveréis á ser las primeras criadas de vuestros hermanos (1).»

El código civil consagró este inmenso progreso, estableciendo la igualdad completa de los derechos de sucesión entre la hija y el hijo, de la propia suerte que entre los mismos hijos. Esta igualdad, sin embargo, no satisface aun completamente la justicia. Cuando el hijo es niño ocasiona mayor gasto: cuando es hombre posee mucho mas: su educación cuesta el triple que la de su hermana, y el oficio ó profesión que esta educación le proporciona, le hace dos veces mas rico que ella. Hasta el día, pues, en que la re-

(1) Extractos de la hoja de la *Mère Duchesne*, Lairtullier, *Mujeres de la revolución*.

forma de la educacion (y vamos á ocuparnos en seguida en este punto) asegure á la hija el empleo de su vida, probablemente el padre no será equitativo, sino tratando desigualmente, en sus disposiciones testamentarias, á la hermana y al hermano; es decir, favoreciendo á la primera.

Hemos dilucidado con alguna extension esta materia, porque la historia entera de la sujecion de las mujeres no nos ofrecerá ningun argumento tan sólido para su emancipacion. Hé aquí la primera inauguracion del principio de la igualdad en la familia, en el cual se encuentra á la vez una ley de concordia y otra de libertad. ¿Somos acaso menos respetados como padres, desde que no podemos despojar á nuestras hijas? ¿Somos menos amados como hermanos, desde que nuestras hermanas, como expresa enérgicamente la *Mère Duchesne*, dejaron de ser nuestras criadas? Es verdad que los talentos superficiales declaman sobre la ruina del respeto filial y de la autoridad de la familia, pero contestémosles con *los Engaños de Scapin*, *el Atolondrado* y *el Avaro*: todos esos crímenes de lesa majestad paternal datan de los dichosos tiempos antiguos, y en la época de Luis XIV aplaudíase lo que nosotros rechazamos con horror; el espectáculo de un hijo que se asocia con un bribon para robar á su padre ó hacerle apalear.

Podemos decir, por lo tanto, sin rebozo, que en este punto, valemos mas que nuestros padres; y que el ideal de la familia ha subido un grado en la conciencia pública. ¿Y á quién se debe, en parte, ese progreso? A la ley de igualdad entre hermanos y hermanas. A la educacion toca ahora legitimarla.

CAPÍTULO III.

La educacion.

La experiencia es una excelente maestra de la teoría. Preocupado yo un dia por la delicada cuestion de la educacion de las niñas, fuíme á casa de un amigo, filósofo práctico, el cual educa por sí mismo á sus hijos en el campo. Al llegar, encontréle paseando con el conde B... jóven de unos 28 abriles, enemigo nato, por la organizacion de su cabeza, de toda idea de reforma, y en cuyas palabras se notaba una especie de desden burlon y ese buen sentido superficial que suele confundirse con el talento. Dirigíame yo á inclinar la conversacion hácia el punto que me interesaba, y mientras tratábamos de la insuficiencia de la educacion privada para las hijas, y de la ineficacia de la pública, oimos una voz fresca y tierna que llamaba ¡papá! ¡papá!!... Amigos míos, dijo nuestro huésped sonriéndose, mi hija me llama, y antes que todos los asuntos serios, allá voy. Púsose á escuchar de dónde venia la voz, y de repente el ruido de hojas movidas y de pasos que se acercaban, anunciaron la llegada del nuevo oyente: en seguida se apartaron las ramas mas bajas que formaban una especie de sala de verdor, y saltó ligeramente de entre ellas una muchacha de unos catorce años, diciendo: papá, ven á... y al vernos, sus palabras detuviéronse en sus labios. Hallábase en aquel período de transicion, entre la infancia y la adolescencia,

época crítica en que los hombres empiezan á saludar con respeto á las mujeres y en que este mismo respeto las confunde. Así, algo corrida de la precipitacion con que entrara, la jóven se mantuvo silenciosa en medio de nosotros, mientras su padre (esos padres no tienen mas que orgullo), lleno de gozo, al verla tan bella, y mas contento aun con poderla presentar, no se curaba de librarla de su turbacion; mas al fin la dijo:—Y bien, hija mia, qué es lo que querias?...—Nada, nada, papá.—Estaba seguro de tu respuesta: y no queriendo nada has llegado hasta aqui corriendo, de tal manera que apenas puedes resollar?... Dí, pues, porqué has corrido?—Padre mio, respondió ella, serenándose muy luego como todas las que no están acostumbradas á turbarse, venia á pedirte, de parte de mamá, qué distancia pondremos entre Saturno y Urania.—Encontrarás el cálculo escrito en mi gabinete, cerca de la esfera celeste: anda, querida.

Y la muchacha se alejó.

—¡Amigo!... dijo el conde admirado, ¿cómo es que vuestra hija ha venido á pedirnos la distancia de Saturno á Urania?...

El huésped (*sonriéndose*).

Para saberlo, amigo mio.

El conde.

Sin duda: ¿pero para qué?

El huésped.

Para formar en el terrado, con proporciones exactas, su pequeño sistema planetario.

El conde.

¿Cómo, su sistema planetario?...

El huésped.

¡Ah! ¿no os he dado á conocer todavía este invento mio?..
Pues estoy muy orgulloso de él. Cuando hube enseñado á
mi hija los principios de la astronomía...

El conde.

¿Vuestra hija conoce la astronomía?

El huésped.

No, no; la está aprendiendo; nos hallamos aun en el primer curso; mañana empezaremos el segundo. Cuando supo ya los rudimentos, para que no los olvidase, ocurrióme colocar en nuestro terrado.....

El conde.

Os chanceais, ¿no es verdad?... ¡Qué haria vuestra hija de la astronomía!

El huésped.

Lo que se hace de todas las ciencias: lo que se hace de la historia, de la física, de la química.

El conde.

¿Y tambien la enseñareis la química?...

El huésped.

¿Por qué no?

El conde.

Entonces no la faltará mas que saber latin.

El huésped.

Lo ha empezado ya, y entiende el oficio que cada domingo oye en la iglesia.

El conde.

¡Aprende el latin! ¡Sabrá el latin!

El huésped.

¿Pues no aprenden las jóvenes el italiano y el inglés?

El conde.

Es muy diferente: son lenguas vivas.

El huésped.

¿Y qué?

El conde.

Es muy distinto: yo no sé por qué, pero así se cree. Por otra parte, el inglés se habla; el italiano se canta; mas una lengua muerta, la lengua de los pedantes de colegio! ¿Y esa encantadora joven conjugará, declinará y repetirá esos verbos en *ire* y en *are* que han hecho tantos imbéciles? ¿Han de salir infinitivos y supinos de aquella hermosa boca? ¿Perderá su naturaleza, su carácter de mujer? ¿Por qué es encantadora una mujer? Porque no ratiocina.

El huésped.

Decid..... porque desatina.

El conde.

Porque es un pájaro que canta, un niño que juega, y sobre todo un corazón que ama. ¿Y puede amar una mujer que sabe el latín?

El huésped.

¡Oh! es imposible; dígalo sino Eloisa que solo en latín escribía á Abelardo.

El conde.

No me digais eso: la echais á perder; á mas de que, si Eloisa tenia el defecto de saber latín, á lo menos no era mas que este: pero ¡la astronomía! ¡la química! ¡la filosofía! ¡la

teología! ¿Puede una mujer ser ideal con todo ese fárrago?

El huésped.

¡Oh! sí; es imposible; buena muestra de ello madama de Sevigné, que pasaba la vida leyendo autores latinos.

El conde.

Peor para ella. Pero ¿qué es madama de Sevigné con todo su genio? Una madre-autora. Ha transmitido su amor maternal en cartas, y su corazon por *pos data*. Ved ahí donde vais á parar con vuestra educacion avanzada. No bastaba que las mujeres fuesen sabias, será menester aun que sean escritoras.

El huésped.

Y aunque algunas escribiesen ¿qué mal resultaria de ello? ¿Acaso no las debemos elocuentes páginas, para que dudemos de si se ha de romper la pluma entre sus manos? Por otra parte, el medio mas seguro para moderar en las mujeres el deseo de escribir, quizás es instruir las; á buen seguro no habreis visto que sus obras sean nunca el resultado ó el resúmen de trabajos y estudios. Sus libros son una imágen de su activa y devoradora ociosidad y de sus novelescas excursiones en los abismos del alma: escriben porque no trabajan ni saben: no toman, no, la pluma á impulsos de la ciencia, sino á impulsos de la imaginacion... la imaginacion, esa cualidad omnipotente en los seres poderosos y activos; mortal en los caracteres débiles é indolentes; ese ardor febril que alimenta de ilusiones la mente ociosa, y de quimeras el corazon vacío, devorando á aquellos á quienes no da vida; la imaginacion, esa pérfida con-

sejera de las horas de indolencia, esa compañera inseparable de la displicencia, que se complace en mantenerla y acariciarla; esa perversa hada que por medio de lo que inventa desencanta todo lo que existe, y que no inventa mas que cosas imposibles! Sea en buen hora que vos la echeis de menos, como jóven; que en vuestros ensueños no veais mas que placer y seducción; de mí sé decir que, como padre, me espanta. Cuando contempló á mi hija y veo resplandecer en su fisonomía juvenil las centellas del alma tempestuosa de las mujeres, y distingo en sus miradas profundas la imaginacion y la melancolía, apodérase de mí una especie de terror, é inspirado por mi afecto, exclamo: ¡Alimento para esta cabeza jóven, alimento fuerte y sustancioso! Cuanto mas la mujer es una criatura móvil, impresionable, susceptible de inclinarse al bien ó al mal con las mismas cualidades, tanto mas necesita una educacion séria y sólida que la sirva de contrapeso. ¿Acaso los médicos alimentan á los nerviosos con frutas y mazapan? Dícese, no obstante, que se ahoga su alma y se embota su sensibilidad. ¿Y desde cuando el conocimiento de las cosas bellas y el estudio habitual é inteligente de las obras de Dios, ha borrado en la criatura el mejor rasgo de semejanza con el Criador, la facultad de amar? ¡Ahogar su alma!! Sí; el alma de los salones, la sensibilidad facticia y enfermiza. ¡Oh! esta sí, morirá; así lo creo; así lo espero; mas el alma tal cual Dios la contempla con placer, el alma tal cual las mujeres la han hecho brillar, tanto en las grandes revoluciones, como en la época del *terror*, el alma de las hijas,

de las esposas y de las madres, esta encontrará sosten y alimento (no lo dudeis) en el eficaz estudio de la naturaleza; que lo grande solo de lo grande se alimenta.

El conde.

Pero bien ¿qué es lo que comprende ese programa de educacion para la jóven?

El huésped.

Todas las ciencias y todas las artes, sin ninguna otra regla de exclusion que la disposicion particular de cada aptitud.

El conde.

Eso es asimilar las mujeres á los hombres; es desconocer la ley de los contrastes que constituye el encanto de la vida y de toda la riqueza de la creacion. ¿Cómo podeis creer que los mismos estudios puedan convenir á dos seres tan diferentes?... Miradlos. ¿Aquella cabeza delicada y graciosa, puede contener el mismo cerebro que esta frente viril y esta cara barbuda? ¿Aquel cuerpo blanco y débil, puede encerrar el mismo corazon que esta vigorosa organizacion muscular? ¿Aquella voz suave y argentina, está destinada á expresar los mismos sentimientos que este órgano rudo y sonoro? Una de dos: ó bien vuestra hija se aprovechará de la educacion que la deis, ó no sacará ningun partido; en el primer caso, no será ella misma; en el segundo, se embrutecerá. En uno y otro, pues, dejará de existir.

El huésped.

Renacerá, digo yo. Creo, como vos, que la ley de la diferencia es el fundamento de la creacion: mas esa ley será

mas resplandeciente, con una sólida educacion dada á las mujeres. Bien así como plantas diferentes absorben de un mismo suelo distintos jugos; bien así como dos seres no se asimilan las mismas sustancias en idénticos alimentos, sino que al parecer solamente toman las que convienen á su naturaleza particular; de la propia suerte, el hombre y la mujer no se aprovecharán del mismo modo de una leccion útil para ambos. Enseñad sin temor la historia y las ciencias á la muchacha y al jóven, y aquella no aprenderá lo mismo que este: lo que en el uno se convertirá en razon y fuerza, en la otra alimentará el sentimiento y la delicadeza; y así, desarrollándose la diversidad de su naturaleza, por la propia identidad de sus objetos de estudio, puede decirse que las mujeres serán tanto mas mujeres, cuanto mas habrán sido educadas virilmente. Diré mas todavía: de las ciencias que hemos mentado, no hay una sola que la mujer no la necesite para ser mujer.

El conde.

Probadlo. ¿Ha menester de la química?

El huésped.

Andais extraviado: ¿convenís en que se ejerce mejor un oficio cualquiera, sabiendo lo que se hace, que ignorándolo?...

El conde.

Os chanceais.

El huésped.

¿Convenís en que el culto de la limpieza y de la elegancia, el cuidado de la salud del marido y de los niños, for-

man parte de los deberes de la mujer, y que esta esté interesada, por ejemplo, en que la ropa blanca de su casa sea como la nieve?...

El conde.

Sin duda.

El huésped.

Pues bien: el lavado pertenece á la química. Segun vuestras ideas patriarcales, la mujer debe procurar adquirir alguna gloria en el gusto exquisito de sus conservas.

El conde.

Ciertamente.

El huésped.

Convenido: las conservas son igualmente del dominio de la química: de la química depende el variado arte de la cocina, es decir, de la higiene. La química enseña los preservativos y los remedios contra los envenenamientos alimenticios: de la química depende hacer las casas sanas. La jóven que quita una mancha de su pañuelo de cachemira, hace una operacion química. ¿Negareis la necesidad de semejante estudio?

El conde.

Os concedo la química; mas la geometría?

El huésped.

¿Qué se propone la educacion? Dos cosas: desarrollar lo que es fuerte y robustecer lo que es débil. El defecto general de las mujeres consiste en la falta de fuerza en la razon, y de solidez en el raciocinio; de ahí las inconsecuencias que pasan de las ideas á las acciones: la mitad de sus fal-

las de conducta son faltas de lógica; la geometría, disciplinando su entendimiento, rectificará su vida; los entendimientos exactos son los que producen acciones rectas.

El conde.

Admitamos la geometría. ¿Y la historia natural?

El huésped.

Aquí cambio de sistema: precisamente quiero dedicar á las mujeres á este estudio, en beneficio de la propia historia natural. Madama Necker de Saussure, en su precioso libro sobre la educacion, ha indicado ya una parte de adelanto que el genio de las mujeres podia realizar en esta ciencia; pero hay singularmente un objeto capital, en el que su concurso seria un verdadero beneficio: tal es en la domesticacion de las especies animales. Todavía nos falta conquistar, casi por entero, el reino animal: de los diferentes millones de insectos que pueblan el universo, solo hemos utilizado una especie, la de los gusanos de seda; cinco ó seis cuadrúpedos, y ocho ó diez variedades de volátiles, forman acerca de este punto toda nuestra riqueza. Las mujeres solas, con su talento de observacion, su genio práctico, su limpieza, su paciente suavidad, y su instinto naturalmente educador, multiplicarian esas dominaciones pacíficas, y tanto la mujer del colono como la del propietario, encontrando en esta ciencia, la una un guia para el gobierno de la granja, y la otra una distraccion para sus ratos de ocio, harian de su perfeccionamiento individual un progreso para la humanidad. Si las jóvenes del canton de Jersey hubiesen recibido algunas nociones de historia natural, tal

vez la vacuna se hubiera descubierto doscientos años antes.

El conde.

¡Dios mio!! ¿Quereis tambien que las mujeres aprendan medicina?

El huésped.

Quisiera mas: quisiera que el Estado estableciera un curso público de medicina higiénica para las madres. Todas debieran saber auscultar á sus hijos, conocer los sistemas de las enfermedades eruptivas, prestar los primeros auxilios en una convulsion, y hacer bien lo que hacen mal. ¡Cuántas madres han perdido á sus hijos por no saber distinguir la tos del garrotillo!

El conde.

¿Y sabeis lo que resultará cuando hayais conseguido amontonar todas esas ciencias en la cabeza de una mujer? que la mujer habrá desaparecido y no quedará mas que un pedante. Hay mil ejemplos vivientes, y otros que no lo son, para probarlo.

El huésped.

¿Y qué importan esos ejemplos? La mujer es hoy la misma mujer. Pensad de dónde viene y la manera cómo se ha educado á esa emancipada de ayer. Nuestras madres no sabian escribir y hacian gala de ello. Las mujeres de nuestros tiempos llevan todavía el signo de la esclavitud intelectual de las edades precedentes: en punto á instruccion son novicias; mas cuando la libertad y su poderoso soplo haya pasado sobre esta raza y la haya regenerado; cuando la excepcion de hoy, llegue á ser la regla de mañana, cuando la ciencia sea

el patrimonio de algunos, y la instruccion la herencia de todos, entonces, jóvenes y mujerés, despojándose naturalmente de ese pedantismo, y andando libremente por esa nueva senda, como en su natural dominio, prestarán el apoyo de la ciencia á su delicadeza, y tal vez el apoyo de su delicadeza á la ciencia. Hay un especial objeto de estudio, que no hemos hecho mas que indicar, en el que me parece que el genio femenino debe obtener maravillosas conquistas: hablo de la astronomía. Como ciencia de lo infinito, pertenece legalmente á esas sacerdotisas de lo desconocido, segun las llamaban los germanos. ¿Quién se atreverá á afirmar que esas organizaciones tan finas, tan delicadas, tan perspicaces, no traspasarán, en la naturaleza, esos velos ante los cuales se detiene como embotada nuestra razon, menos inspirada por el espiritualismo? Es verdad que no harán los mismos descubrimientos que nosotros; pero quizás llegarán á mayor altura por vias que no prevemos. Nunca olvidaré un espectáculo del cual fui testigo. Asistia á una leccion de astronomía, dada á una jóven y á su hermano; abríase por primera vez á sus ojos el gran libro celeste: ambos estaban sentádos delante de su maestro y se les presentaba el magnífico cuadro de los soles mas innumerables que los granos de arena del mar, esos mundos que vuelven á empezar mas allá de los mundos; Dios, sin limites en su poder, como el espacio en su extension; en una palabra, el infinito. El muchacho escuchaba y miraba con ardor, permaneciendo inmóvil; con la vista fija y las cejas fruncidas, deseaba comprender: la jóven no hacia mas que

sentir; estaba pálida, agitada, y con los ojos preñados de lágrimas levantábase de la silla á pesar suyo, volvía y acercábase á su maestro como atraída por la sorpresa: parecía que las palabras evocaban delante de sí una aparición llena de temor y encanto. Él buscaba á Dios: ella le veía.

Así se materializó ante mí, si es lícito hablar de esta suerte, ese genio particular de la mujer, que mezcla en todo la inspiración y el sentimiento, y para quien cualquier estudio científico es un grado más que la acerca al cielo, y hé aquí porqué reclamo, sobre todo, una educación profunda para las mujeres. A ellas toca mantener las ideas religiosas en el mundo: ellas son las que deben propagarlas: armemos, pues, sus creencias con todas las armas de la razón. Una preocupación fatal ha puesto una venda sobre los ojos de la fe, lo mismo que sobre los del amor, y ha osado decir que creer y amar es estar ciego. ¡Blasfemia para la fe! ¡Ingratitud para el amor!!! Un poco de ciencia aleja de Dios, mucha ciencia aproxima á él. Bacon lo ha dicho; las mujeres lo probarán; é invencibles de hoy más en su misión religiosa serán á la vez los apóstoles de la razón y del sentimiento.

Nuestro huésped se detuvo después de esas palabras; y el conde que, aunque vencido, más no convencido, guardaba silencio, tentó un último ataque y replicó en tono burlesco:

—¡Admirable programa! Únicamente presenta un ligero inconveniente... mata la familia. ¿Quién guardará á los ni-

ños mientras la madre contemple los astros?..... ¿Quién gobernará la casa y cuidará del puchero, segun dice Moliere, mientras la mujer haga experimentos quimicos? Vuestras hijas sabias serán tal vez apóstoles, valiéndome de vuestro lenguaje, pero esposas y madres, no.

Yo me habia mantenido sin meter baza, para dejar hablar á nuestro huésped; mas al oir ese eterno sofisma, con el cual se oprime á las mujeres tantos siglos há, exclamé á pesar mio:

—Ved ahí esa antigua táctica que, segun dijo tambien Moliere :

Inmola la víctima
Con sagrado acero.

Se habla de instruir á las esposas y á las madres. Cuidado! dicen todos los partidarios de esta doctrina, vais á trastornar la familia. Se trata de concederles derechos? ¡cuidado, que vais á destruir la naturaleza femenina! y de esta suerte, ocultando su envidioso despotismo bajo un disfraz respetuoso, prohibiendo á las mujeres todo desarrollo intelectual ó vital, so pretexto de conservar su imperio en la familia, y esclavizándolas luego en la familia, so pretexto de dejarles su carácter de mujeres, trasforman la misma tiranía en un engañoso homenaje. Pues bien, yo os lo digo, en nombre de la familia, en nombre de su salvacion, en nombre de la maternidad, del matrimonio y del gobierno doméstico: es menester reclamar para las jóvenes una sólida y formal educacion. Definamos, por lo tanto, de una vez, esos venerados títulos de que se han hecho

tantos instrumentos de sujecion; los títulos de esposa y de madre. Seguramente que nadie acata con mas respeto que yo esas funciones caseras, modestas en apariencia, sublimes en la realidad, porque se resumen en estas palabras: Pensar en los demás; ¿pero acaso en esas funciones se comprenden todos los deberes de la mujer?..... ¿Ser esposa y madre, consiste únicamente en disponer una comida, gobernar criados, velar por el bienestar material y la salud de todos?... ¡qué digo! ¿es solamente amar, rogar y consolar? No. Es todo eso y mas todavía: es guiar y educar; por consiguiente es saber: sin ciencia no se es madre, completamente madre: sin ciencia no se es esposa, verdaderamente esposa. Al descubrir las leyes de la naturaleza á las inteligencias femeninas, no se trata de hacer de todas nuestras hijas astrónomos ni físicos. ¿Se ve, por ventura, que los hombres salgan latinistas por haber empleado diez años de su vida en el estudio del latin? Se trata de templar vigorosamente su entendimiento, con el cultivo de la ciencia, y prepararlas para poder compartir todas las ideas de sus maridos y los estudios de sus hijos. Enuméranse todos los inconvenientes de la instruccion y se olvidan los peligros mortales de la ignorancia: la instruccion es un lazo entre los esposos, la ignorancia una barrera: la instruccion es un consuelo, la ignorancia un verdugo: la ignorancia produce mil defectos, mil extravíos, para la esposa. ¿Por qué tal mujer es víctima del fastidio? porque no sabe nada. ¿Por qué tal otra es coqueta, caprichosa, vana? porque no sabe nada. ¿Por qué se gasta en la compra de una joya lo

que su marido ha ganado en un mes, y por qué le arruina con las deudas que le oculta? ¿Por qué por la noche, estando fatigado ó enfermo, le arrastra á diversiones que le pesan? porque no sabe nada; porque no se la da ninguna idea séria que pueda alimentarla; porque el campo de la inteligencia se halla cerrado á su paso; porque solo tiene el mundo de la vanidad y del desórden. ¡Maridos hay que se burlan de la ciencia, y esta les hubiera salvado del des-honor!

Así, señor conde, no temais la instruccion para las esposas y las madres, que solo ella les hará dignas de su mision; y aunque nunca les serviese para este objeto, diria que debemos dársela.

Hay un hecho que siempre me ha sorprendido é indignado: todas las virtudes que se inculcan á las jóvenes, todos los medios de enseñanza que se les da, siempre tienen por objeto el matrimonio, es decir, el marido. En la jóven solo se ve y se educa á la esposa futura. ¿De qué la servirá, suele decirse sin cesar, tal habilidad ó cualidad, cuando sea casada? Su desarrollo personal es un medio, jamás un objeto. ¿Acaso la mujer no existe por sí misma? ¿No será hija de Dios sino cuando sea compañera del hombre?... ¿No tiene un alma independiente de la nuestra, inmortal como la nuestra, aspirando como la nuestra al infinito, por medio de la perfectibilidad? ¿Deja de tener la responsabilidad de sus faltas y el mérito de sus virtudes? Sobre esos títulos de esposas y madres, títulos transitorios y accidentales, que la muerte destruye y la ausencia

suspende, que pertenecen á unas y no á otras, existe para las mujeres un título eterno é inajenable que lo domina y precede todo, á saber: el de criatura humana que, á fuer de tal, tiene derecho al desarrollo mas completo de su entendimiento y su corazon. Léjos, pues, de nosotros, esas vanas objeciones sacadas de nuestras leyes poco estables. En nombre de la eternidad la debeis la luz!

Esa manifestacion de principios puso término á los sarcasmos del conde, y volviéndome entonces á nuestro huésped, le dije:

—Amigo mio, una palabra mas: vos habeis hablado como padre y filósofo, dejadme hablar á mí como ciudadano. Vuestra reforma de educacion no adolece de otro defecto que, el de ser individual, y por consiguiente excepcional; pero esa excepcion solo constituye una esperanza, cuando se trata de una necesidad general. ¡Qué importa que un señor emancipe á sus esclavos, si á todos se debe libertar! ¡Qué importa que la ternura de un padre eduque sólidamente á su hija, si son todas las hijas las que deben educarse! Esta obra únicamente puede ejecutarla la sociedad y disponerla una ley. El Estado paga una universidad para los hombres, una escuela politécnica para los hombres, conservatorios de artes y oficios para los hombres, escuelas de agricultura para los hombres, escuelas normales para los hombres... Para las mujeres, ¿qué ha fundado? ¡Escuelas primarias! y aun no es él quien las ha creado, sino el municipio. Deja á merced de todos los azares de la concurrencia individual y del espíritu mercantil

de las instituciones particulares, la educacion de una cuarta parte de las jóvenes francesas. No puede haber desigualdad mas lastimosa. Si para las mujeres existen tribunales y cárceles, es menester tambien que haya una educacion pública para ellas: no teneis derecho á castigar á las que no instruís.

—¡Una educacion pública! exclamó el conde admirado, decid que quereis colegios.

—¿Preferís el nombre de liceos, de ateneos? poco me importa; á las obras me atengo, que no á las palabras. Sean ateneos, ateneos de *externos*. *Ateneos* apropiados, por su enseñanza y organizacion, á la naturaleza de las mujeres: solo los ateneos fundados y sostenidos por el Estado renovarán la educacion femenina, dándola una direccion exclusiva y vigorosa. Los ateneos harán bien, lo que los cursos y los establecimientos particulares hacen mal: los ateneos pondrán la ciencia al alcance de todas las fortunas: los ateneos resolverán el problema de la educacion pública, unida á la educacion privada: los ateneos estrecharán los lazos de familia, permitiendo á la madre conservar á su hija cerca de sí, al par que la fie á la tutela del Estado; finalmente, los ateneos, dando á conocer á fondo la Francia, sus leyes, sus anales, y su poesia, harán mujeres francesas de nuestras mujeres. Solo la patria es la que puede hacer sentir el amor de la patria.

Sellé el labio: el conde se sonrió, tendióme el huésped la mano, y el padre y el ciudadano estaban completamente de acuerdo.

CAPÍTULO IV.

La seducción.

Si se nos dijera que existe un país, donde la castidad de las mujeres se tiene en tan alta estima que se la denomina su honor; si se nos dijera que la pérdida de esta virtud, borrando al parecer todas las demás, á los ojos del mundo, no solo deshonra á la culpable, si que tambien á su familia; y que se han visto hijas muertas por sus padres, solo por esta falta; si se añadiese que cuando la mujer es casada, esta propia falta la conduce ante los tribunales; que cuando es sirvienta, ocasiona que la despidan; cuando obrera, suele relegarla del establecimiento; cuando rica, la condena al celibato (porque el hombre que se casase con ella seria acusado á su vez de haberse vendido á sí mismo); si se nos dijese además, que en ese país, las mujeres son consideradas tan ligeras de espíritu y tan débiles de carácter, que permanecen siendo menores durante todo el tiempo de su matrimonio; si se nos diera á entender que, en ese mismo pueblo, la juventud de los hombres no tiene mas objeto que arrebatarse la virtud á las mujeres; que todos, pobres y ricos, hermosos y feos, nobles y plebeyos, jóvenes y ancianos, unos movidos por el ardor de los sentidos, otros por la ociosidad, aquellos por la vanidad, se lanzan á perseguir esa virtud, bien así como los sabuesos persiguen las

piezas de caza; y finalmente que, por un raro contraste, la misma sociedad que llena de anatemas al sexo débil cuando sucumbe, levanta sobre una especie de pavés á los que le hacen sucumbir, y honra su triunfo con el título reservado á las acciones mas gloriosas, dándole el nombre de *conquista*; ciertamente que si tal cuadro se nos presentase, y se nos pidiera que prejuzgásemos el carácter de la ley, diríamos: En la mente del legislador debe de haber dominado la idea de defender á la mujer contra el hombre y contra sí misma. Viendo, por una parte, tantos peligros, tanta debilidad, tantos sufrimientos expiatorios, y por otra, tanto poder é impunidad, se interpondrá entre el corruptor y su víctima: armado en favor de los que están inermes, restablecerá enérgicamente los derechos de la justicia y del pudor: la jóven seducida será castigada, mas el seductor lo será doblemente, porque él causa el mal y lo hace cometer.

Ved ahí el lenguaje que todo hombre honrado atribuiria al legislador; hé aquí ahora lo que dice nuestro código.

La doncella, desde la edad de quince años, responde sola de su honor.

Toda seducción queda impune (1).

Toda corrupción queda impune (2).

Toda promesa de matrimonio es nula.

Los hijos naturales quedan á cargo de la madre.

(1) En el lenguaje legal, el seductor es el que corrompe por su cuenta; el corruptor, el que corrompe en provecho de otro.

(2) Mas adelante hablaremos de las penas irrisorias que castigan la corrupción.

Semejante abandono del pudor público no se encuentra en ningún pueblo civilizado, ni aun entre los bárbaros. La adolescencia de las muchachas y la pureza de las jóvenes, siempre han sido objeto de una solicitud paternal, por parte de los legisladores. Las leyes rodeaban á la víctima de una especie de protección de afecto y respeto, cual si el tesoro de la castidad hiciese, del que lo lleva, un objeto de preferencia, y defendiendo esa edad y esa virtud, defendiese la sola imágen terrestre de una pureza que recuerda el cielo. Todos conocemos la hermosa ley de Moisés: «la doncella ha gritado y no la han oído (1).» Entre los germanos, el precio del ultraje hecho á una virgen, era superior en dos quintos al de un guerrero. El hombre, por mas libre que fuera, que tocase la mano de una mujer, igualmente libre, pagaba seiscientos dineros; el que la tocaba el brazo, mil doscientos; el que la tocaba el seno, mil ochocientos; y el desatar solamente sus cabellos (*eam discapillare*), imponía una multa considerable.

La violencia y el rapto atraían penas terribles contra los culpables. El visigodo que robaba una mujer y la violaba, era entregado á ella con todos sus bienes, como esclavo.

Childeberto, en una de sus constituciones, se expresa de esta manera: no intente aplacarnos ninguno de nuestros grandes despues de haber cometido un rapto, antes bien sea castigado como enemigo de Dios; reuna gente armada, el juez del lugar en donde se encuentre, y mátele: y si se

(1) Moisés suponía violencia de parte del hombre, si la joven no había sido oída.

refugia en una iglesia, el obispo deberá entregarlo para sufrir igualmente la muerte.

La sola seducción, y hasta su simple tentativa, considerábase un crimen; y el hombre convicto de haber intentado seducir á una mujer ó á una muchacha, era entregado al padre ó al marido, para que dispusiesen de él á su gusto.

La ley canónica (1) definia la corrupcion sin violencia (*volente virgine*) con el nombre de *stuprum*, y el *stuprator* era condenado á casarse con la jóven corrompida por él, ó á dotarla, si el padre no queria aceptarle por yerno. Dejando de cumplir esas prescripciones, era vapuleado, excomulgado, y encerrado en un monasterio, para sujetarse á una penitencia perpétua (*adagendam perpetuam penitentiam*).

Finalmente, el derecho consuetudinario hacia pesar sobre la cabeza del seductor la rigurosa ley de la investigacion de la paternidad, y una vez reconocido padre legalmente, quedaba sujeto á todas sus obligaciones.

Tanto la religion judáica como la cristiana, tanto las leyes civiles como las canónicas, lo mismo los francos y germanos que los germanos y franceses, todos han defendido enérgicamente esa pureza, de que se pide tan estrecha cuenta á las mujeres, y cuya pérdida arruina á las familias y aun con frecuencia al mismo estado.

Publicóse el código, ¿y qué hizo? De cuatro grandes crímenes que atentan á las costumbres, la *seducción*, la *cor-*

(1) Liber quintus. Summe hostiensis, p. 364. De Stupratoribus.

rupcion, el *raptó* y la *violacion*, amnisti6 los dos primeros, es decir, los dos mas frecuentes, los dos mas c6modos, los dos mas desmoralizadores.

Y en efecto, ¿qué dique ha opuesto á la corrupcion? Hé aqui el texto de la ley: «El que atentare á las costumbres, excitando, favoreciendo ó facilitando *habitualmente*, la disolucion ó la corrupcion de un individuo menor de veinte y un años, será castigado con prision de seis meses á dos años y con una multa de cincuenta á quinientos francos (C. P., 434).»

N6tese bien que es menester que sea *habitualmente*, por *oficio*. Si una mujer, pues, ó un hombre perdido, se introduce en el seno de una familia honrada y corrompe á una jóven para algun vil comprador, la ley no le trata rigurosamente: corrompe accidentalmente; una vez, no forma costumbre; y si aquel ensayo lucrativo le excita el deseo de continuar, habiendo satisfecho quinientos francos y sufrido dos años de reclusion, tiene la facultad de deshonorar á diez familias y de vender treinta jóvenes á peso de oro.

En cuanto á la seduccion que ejercen los hombres, la ley declara que no existe, cuando una jóven es mayor de quince años; antes bien desde entonces se juzga lo contrario. Que el hombre que la deshonor sea viejo y ella jóven; que él sea rico y ella pobre, nada importa: tiene quince años y ha empezado el papel de Eva. En vano diriais que la edad de quince años es la que necesita mayor defensa; que en esta época el ardor de las pasiones hace á la muchacha cómpli-

ce involuntaria de todos aquellos que la hablan de amor, que su hermosura, que á la sazón se desarrolla, y su misma inocencia, atraen todos los deseos y todas las seducciones á su alrededor. La ley os responde (esplicaremos esta respuesta) que el medio mas seguro de defenderla es abandonarla.

Quedan el rapto y la violacion. La ley sobre el rapto, es severa y justa. La ley sobre la violacion, da lugar á una observacion importante.

Nuestro código es admirable, como código pecuniario; si bien la pureza de las jóvenes no despierta mucho su solicitud, segun hemos visto, en cambio; qué pasmoso cuidado por su dinero (1)!

Para aclarar por completo este hecho, comparemos las penas que, por una parte, castigan la propiedad; por otra, los delitos contra las costumbres; aquí la violacion; allá el robo; acá la falta de fe de una promesa de venta; allá la infidelidad á una promesa de matrimonio.

Tenemos dos clases de mayor edad: mayor edad del corazon; mayor edad del bolsillo: la primera empieza á quince años, la segunda no llega hasta veinte y uno. Una joven es muy capaz de defender su honor; pero ¿y su dinero? La ley no considera culpable sino una sola usurpacion del honor, la violacion; al paso que define, persigue y castiga dos maneras de hurtar el dinero (2), *el robo y el dolo*;

(1) Bien se comprende que no atacamos, en lo mas mínimo, la solicitud del legislador por la propiedad, sino su incuria por los intereses morales.

(2) En esta denominacion se comprenden mil maneras de robar: el có-

hay rateros de escudos, pero no los hay de castidad.

La violacion (1) cometida en una jóven menor de quince años, es castigada con trabajos forzados temporales: si es mayor de esa edad, con la reclusion.

El robo es castigado de muerte (2) si ha tenido lugar de noche, con violencia y con armas; con trabajos forzados perpétuos (3) si se perpetra en los caminos públicos, y con trabajos forzados temporales cometándose, sin violencia, pero con fractura (4).

La promesa de venta equivale á la misma venta cuando hay consentimiento de las partes sobre el precio y la cosa (5).

La promesa de matrimonio es nula, aunque en ella se halle todo especificado, el objeto, la época, el precio; y aunque ese precio, es decir, la persona, haya sido entregado antes del contrato. En vano se probaria que el hombre ha hecho espontáneamente una promesa; que ha seducido á la jóven con aquella esperanza, presentándosela como una cosa próxima y segura: la ley no toma en cuenta

el dígito penal emplea 21 artículos, del 279 al 300 para caracterizarlos á todos, y termina con el art. 401 escrito en estos términos: Los demás robos no especificados en esta seccion, los hurtos, las raterías, así como las tentativas de esos mismos delitos serán castigados, etc., etc., etc.

(1) *Cód. pen.*, art. 331, 332.

(2) *Cód. pen.*, art. 381. El artículo requiere el concurso de dos circunstancias de las tres que hemos mencionado: es menester que el robo sea cometido por muchas personas con escalamiento y fractura.

(3) *Cód. pen.*, art. 382, 383.

(4) *Cód. pen.*, art. 384, 385.

(5) *Cód. civil*, art. 1589.

ninguna circunstancia determinante: un hombre tiene derecho á decir al tribunal: «No hay duda que esta es mi firma, pero me desdigo: una deuda de corazon es nula ante la ley como una deuda de juego.»

¡Si fuese á lo menos una deuda de honor ante la sociedad! mas no, la que queda deshonrada es la víctima. ¡Si, á lo menos, la jurisprudencia corrigiera la indiferencia de la ley y la injusticia del mundo! mas no, el juez es tan desapiadado como el legislador! Hé aquí algunas pruebas.

Una jóven lavandera (1) de reputacion intachable y hasta distinguida por su conducta, llevaba ropa á la casa de un estudiante, en el mes de julio de 1844. Este se hallaba en la cama, y levantándose de improviso se echa encima de ella, la rasga sus vestidos, la atropella, la amenaza con echarla por la ventana si se le resiste, y merced á la fuga y á las voces de socorro, pudo librarse de sus brazos, entre los cuales se hallaba ya estrechada. ¿Qué pena se impuso á ese miserable, citado ante el tribunal?... Ninguna: no habia habido violacion ni ultraje público al pudor.

Un jóven (2) contrae relaciones con una muchacha obrera; es su querida y vive con ella diez y nueve años, permitiendo que lleve su nombre. Durante esta union nacen cinco hijos, que él mismo presenta al estado civil, y los coloca en una casa de pupilaje, en donde se les llama por su nombre. Pasados los diez y nueve años, ese hombre quiere ca-

(1) Ordenanza de 11 de octubre de 1844, causa *Cœvr.*

(2) Tribunal civil del Sena. Sala primera; 15 de abril de 1847, causa *Densend.*

sarse y se desprende de aquella mujer y de sus cinco hijos: la infeliz reclama, á lo menos una pension alimenticia para sí y para ellos, y él lo rehusa. Indignada entonces, dirígese al tribunal, y el tribunal se niega. Aquel hombre no debe nada á aquella mujer, no la ha violado: no debe nada á sus hijos; no los ha reconocido.

Una criada, que contaba veinte y cuatro años de edad (1), es arrastrada á un cuarto en que se hallaban cinco jóvenes; era de noche; la rodean, la requieren y la amenazan. Despues de una lucha de tres horas, teniendo la infeliz agotadas sus fuerzas, consiente en abandonarse á uno de ellos, pidiendo por favor que apaguen la luz; logrado lo cual, persígnase súbitamente y se echa por la ventana que se hallaba entreabierta. Habia un terrado debajo, y al caer rompióse la muñeca y la mayor parte de los dientes. Los jóvenes corren á la ventana ¡se ha escapado! exclaman, y continuan su persecucion. Levántase ella espantada; se precipita de nuevo del terrado á la calle, y con la cabeza abierta y chorreando sangre se deja caer en una portería en donde la dan asilo. ¿ De qué manera se castigó á esos cinco culpables?... Cuatro fueron absueltos, y solo condenóse al propietario del cuarto, á dos meses de prision. No habia habido violacion, ni ultraje público al pudor.

Y no se crea que esos fallos sean casos excepcionales, escogidos con dificultad, para apoyar una tésis en medio de mil otros hechos contradictorios, no: son el mismo espíritu

(1) *Causo de la jóven Fournier*. 1846.

de la jurisprudencia; resumen lo que ella llama sus principios: así que, en todas partes, en la práctica y en la teoría, en la sociedad y en la ley, lo mismo en las clases ricas que en las pobres, se ve completamente abandonada la pureza pública y que los desenfrenados y depravadores deseos corren á rienda suelta. De ahí se sigue que los hombres pensadores, que ven al través de esta ligera capa de decencia con que nuestra sociedad se cubre, retrocedan espantados como si penetrasen en un vasto lupanar. Economistas y estadistas, todos unánimes, levantan la voz: parece que han entrevisto Sodoma: la depravacion aparece allá, bajo todas sus formas, evidente, clandestina, intermitente, eterna. Hay fabricantes (1) que seducen á sus trabajadoras; dueños de establecimientos que despiden á las jóvenes que no quieren entregárseles, y amos que corrompen á sus criadas. Entre 5083 muchachas perdidas, que el profundo Parent-Duchatelet contaba en París en 1839, habia 285 sirvientas seducidas por sus amos, y echadas despues á la calle. Hay comisionistas, oficiales y estudiantes que depravan á las pobres jóvenes de provincia ó del campo, las llevan á la capital, en donde las abandonan, y la prostitucion las recoge: Duchatelet las hacia llegar al número de 409. En todos los grandes centros industriales, en Reims (2), en Lila se encuentran compañías organizadas para el reclutamiento de los burdeles de París. Vense

(1) Estos datos me han sido certificados por el comisario de policía de uno de los barrios mas populosos de París.

(2) Véase: *Condicion de los obreros* par M. Villermé. T. I, Passim.

corredores-rufianes, apostados á la entrada de los talleres, que acechan los tiempos de escasez de trabajos y de penuria, los días de desesperacion y de enfermedades, y luego de haber contratado con la miseria, expiden su mercancía humana á la capital. La misma depravacion se nota en el interior de las fábricas: un trabajo comun reúne á hombres y mujeres; estando unos al lado de otras, yacen á veces en un solo dormitorio como gitanos, y á menudo un mismo lugar (1) sirve para la satisfaccion de las necesidades mas secretas de ambos sexos. Para completar el mal, infames viejas, que están trabajando sentadas al lado de las jóvenes, procuran hacerlas comprender el *precio* de su hermosura, las enseñan el uso que pueden hacer de ella, las hacen avergonzar de su candor, y la doncella se apresura á deshonorarse. Al cabo de algun tiempo aun se jacta de ello, para librarse así del sarcasmo, á la par que satisface sus ardientes pasiones. Finalmente, la escoria de mujeres que han vivido largo tiempo en las cárceles y en los hospicios, penetra hasta la cabecera de las muchachas obreras, sumidas en el lecho del dolor de los hospitales, para usurpar á las convalescientes la salud que van recobrando y la hermosura que reaparece, comprándola, anticipadamente, por cuatro ó cinco francos á la semana.

En vista de tales excesos ¿cómo hay valor, en los legisladores, para permanecer tan silenciosos é impasibles? ¿Con qué argumentos acallan su conciencia?... ¿En qué princi-

(1) *Condiciones de los obreros. T. I, Industria algodonera.*

pios apoyan la doble teoría de la indulgencia para la corrupción y la impunidad para la seducción? En cuanto á la corrupción, nada dicen: respecto á la seducción, se apoyan ¿quién lo creyera? en dos principios de moral y en una regla de orden público: «La investigación de la paternidad está prohibida como imposible y escandalosa.»

«Todo contrato que tenga por objeto una cosa vergonzosa, es nulo de derecho.»

«Dar á una jóven culpable una acción judicial contra su seductor, es fomentar la disolución.»

¡Ah! Si esos pretextos de moralidad, si esos engaños de justicia no se cometiesen de buena fe, si no se supiese que el corazón humano está habituado á satisfacerse con tales sofismas, sería menester, en vez de combatirlos como errores, imprimirles el sello de la infamia. ¿Fomentar la disolución!... ¿Y qué mayor ni más vergonzoso fomento podeis dar, que esa impunidad para el hombre? Pues que ¿no echais de ver que desarmando á la jóven armáis al seductor? no veis que, añadiendo la sancion de vuestra irresponsabilidad á todos sus medios de riqueza, de habilidad, de experiencia, de ardor sensual y vanidad, vosotros mismos os haceis su intermediario ó su cómplice, desmoralizando la conciencia pública que declara inocente lo que vosotros absolveis? Castíguese en buen hora á la jóven culpable, pero castigad también al hombre. Harto castigada, ya, se encuentra ella: castigada con el abandono; castigada con el deshonor; castigada con los remordimientos; castigada con nueve meses de sufri-

miento; castigada con la carga de un niño á quien educar. Castigad igualmente al hombre; de otra suerté, no digais que defendeis el poder público, sino el dominio masculino en su parte mas odiosa, el derecho de señorío.

Para la investigacion de la paternidad, el pretexto es aun mas visible. Convengamos en que se prohíba como imposible y escandalosa, mas ¿por qué se autoriza la investigacion de la maternidad? ¿tan fácil es convencer á una madre, despues de veinte años, de que tal ó cual hijo es suyo? y en cuanto al escándalo? dónde será mayor?... Si á un hombre casado, padre de familia, se le presenta inesperadamente un desconocido, pretendiendo ser su hijo, y se interpone en su respetable fortuna, aspirando á usurpar una parte de ella, no hay duda que recibirá un golpe cruel, pero solo será objeto de compasion; es una desgracia, no un deshonor. Si se trata de una mujer, su vida está destrozada, marchita; su pasado y su presente, su porvenir como su pasado. Está perdida á los ojos de su marido; perdida en el corazon de sus hijos, perdida, ora sea verdad, ora sea calumnia, porque el mundo no verá en su absolucion la señal de su inocencia, sino la prueba de que han faltado justificativos para condenarla. Añadid á esto que, de todas las faltas humanas, la de la maternidad es la única que no prescribe. El robo y hasta el asesinato se absuelven con el tiempo; una mujer, sin embargo, despues de cuarenta años de expiatoria virtud, puede sucumbir para siempre bajo el golpe de su propio hijo.

Resumamos: los dos pretextos alegados en favor de este

sistema son: el interés del hijo y la moralidad pública. Nosotros preguntamos: ¿por qué tanto afán contra la madre y tan poco contra el padre?... ¿por qué se despierta con tanta viveza esa solicitud en favor de la moral pública, cuando se trata de atacar á la mujer, al paso que se extingue al querer defenderla? Fuerza es decir que hay en esto iniquidad y sofisma. Ningun hombre sincero dejará de reconocer que la seducción, sobre todo en las clases obreras, se ejerce mil veces mas del hombre á la mujer, que de la mujer al hombre. Es menester una ley contra la seducción. ¿Qué forma se la dará? ¿concederá una acción á la jóven seducida? ¿castigará solamente al seductor?... ¿permitirá la investigación de la paternidad? No me toca á mí decidirlo, pero es indudable que existirá: es imposible que una sociedad subsista con semejante cáncer en el corazón: así políticos como moralistas, así estadistas como filósofos, médicos, administradores, funcionarios del Estado, como todos los hombres pensadores, señalan con indignación esta fatal doctrina de la impunidad. La seguridad de la impunidad duplica el número de los hijos naturales. Ahora bien: la mitad de los ladrones y asesinos son hijos ilegítimos. La impunidad alimenta el libertinaje: el libertinaje enerva las razas, destruye las fortunas y marchita á las muchachas: la impunidad alimenta la prostitución: la prostitución destruye la salud pública, y convierte en oficio la pereza y la disolución: la impunidad, finalmente, entrega una mitad de la nación á los vicios de la otra mitad; así es que, esto solo basta para condenarla. Y no se alegue, no, la

ley inglesa y sus fatales consecuencias, la mala aplicación de un principio no destruye el principio mismo. Si la ley inglesa es defectuosa, corregidla; corregidla hasta que sea buena; si no pudiese serlo completamente, reformadla, porque sobre los inconvenientes de tal ó cual disposición, los obstáculos que aparecen en la práctica, y sobre las mismas sociedades, elévanse principios que quieren ser respetados á todo trance, y el mas sagrado de todos es la pureza del alma humana.

CAPÍTULO V.

Juventud: edad núbil.

Entre la adolescencia y la juventud no hay mas que un paso. Para las jóvenes, lo propio que para las plantas, en el mes de mayo, cada hora vale un dia; cada dia un mes: tal es su madurez y fecundidad. La naturaleza, á la sazón, deja de avanzar con pasos lentos é insensibles: el arbusto que en el dia anterior apenas empezaba á brotar, en una noche se cubre de hojas y flores: es una estacion en que, súbitamente, la adolescente pasa á ser jóven, y la jóven á desposada. ¿Cuál será el padre que no se sentirá poseido de una mezcla de admiracion, orgullo y temor, á la vista de esa metamórfosis que cada dia convierte á su hija en un ser nuevo, trasforma su cariño en una especie de afeccion respetuosa, y le aflige profundamente, obligándole á pensar que se acerca el momento de la separacion, que ya viene, que ha llegado?

La edad de quince años es la que la ley fija para el matrimonio; la costumbre, la de diez y siete ó diez y ocho; y en nuestro concepto, ambas se apresuran demasiado.

En todos los pueblos, la edad núbil de las jóvenes es la medida de la condición de las mujeres. Manú (1) solo ve en ellas objetos de placer, y las casa á los ocho años. Numa (2) quiere entregarlas tiernas y educables al esposo, y las casa á los doce. Licurgo (3) busca vigorosas madres, y lo hace á los veinte. Si las deseamos libres en su eleccion y libres en su vida, atrasemos aun ese tiempo. Para la ley que no considera mas que el cuerpo, la joven de diez y seis años es una mujer, porque puede ser madre; pero para el fisiologista y el moralista no es mas que una niña.

Se ha observado, generalmente, que los primogénitos están poco desarrollados; y entre la nobleza, el talento de los segundones y la estupidez de los mayores, habia pasado justamente á proverbio; y ¿por qué? porque las mujeres se casaban, y se casan aun, demasiado jóvenes. Una muchacha de diez y seis años, y de diez y ocho, solo tiene fuerza aparente: la preñez la enerva y la lactancia la extenua. No es apta para desempeñar el papel de madre, ni el de esposa. Y en efecto: con quién se casa la joven de diez y seis años ¿con su marido?... No; porque, merced á nuestras costumbres, no le conoce; gracias á su edad, no puede conocerle. Se casa con un rostro hermoso, si es que el marido lo tenga, con

(1) Leyes de Manú, lib. II. Conviene tener en cuenta el clima: 8 años en la India equivalen, á lo mas, á 15 en nuestros países.

(2) *Plutarco. Vida de Numa.*

(3) *Idem. Vida de Licurgo.*



un patrimonio, si es rico; con un traje, si es elegante; pero niego rotundamente que se case con un ser moral, con el operario ó el hombre dedicado á las ciencias, puesto que desconoce completamente el corazon y la vida de ese hombre, las tareas que ocupan al primero y las ideas que animan al otro. Se casa con una X, como dijera un geómetra.

Dos son las causas de este mal. La una, la vanidad de muchos padres; que tienen en mucho el casar á sus hijas muy jóvenes; así que, respecto á esto, se restablece á veces una especie de competencia entre algunas familias. Consiste la otra, en un extraño amor propio varonil, que ha decretado que un hombre era siempre diez años mas jóven que una mujer, y que una muchacha de veinte y cuatro años, y aun de veinte y dos, podía pretender un hombre de edad madura.

No sé si me engaño; pero me parece que nos formamos singulares ilusiones respecto á la decadencia relativa de las mujeres y la nuestra. Somos demasiado severos con ellas, y asaz indulgentes con nosotros: queriendo legislar sobre cosas que están fuera del dominio de las leyes, hemos conyertido hábilmente en cualidades nuestros defectos de la edad madura. A la obesidad, la denominamos respetabilidad; decimos que las arrugas de la cara caracterizan la frente y la boca; que la calva prolonga la frente, despejándola; y que las canas revelan meditaciones profundas. ¿Y sanciona la naturaleza nuestro decreto? ¿limita el imperio de las gracias exteriores de la mujer á tan corto tiempo, que empiece para ella la decadencia diez años antes que para el hombre? Creemos que no.

Realmente: como quiera que ese encantador y primer colorido del rostro no dure mayor tiempo que el de la adolescencia de la jóven, aparecen nuevas ventajas para reemplazarlo. El talle de una mujer, no se desarrolla ni se despliega sino despues de los veinte y dos años; sus manos nunca son tan hermosas como á los veinte y cinco; en esa edad, su cuello adquiere mas elegancia; sus espaldas se ensanchan; su pecho se desarrolla, y todas las formas de su cuerpo se armonizan en un conjunto de movimientos suaves y graciosos, que no pertenecen á la primera juventud. Los estatuarios antiguos, adoradores inteligentes de la belleza, han representado maravillosamente esta progresion. La deliciosa Venus de Nápoles, que figura la jóven adolescente, Diana su hermana mayor, y la Venus de Milo su soberana, nos representan , en tres tipos perfectos, esas tres edades sucesivas de la belleza de la mujer. ¿No es á los veinte y cinco años, y á los veinte y cinco años solamente, cuando aparece la segunda y permanente gracia de la cara, la fisonomía?... ¿No es entonces cuando el fuego interior de la inteligencia brilla en la mirada, cuando la delicadeza del talento se revela en el movimiento de las ventanas de la nariz, cuando el alma sobre todo, el alma expansiva y tierna, apareciendo en los labios, en la sonrisa, en las lágrimas, nos muestra á la mujer con todo el brillo con que Dios la adornó al crearla? Finalmente (y aquí se encuentra el punto principal), una mujer no es completamente rica en sentimientos é inteligencia sino á los veinte y cinco años; así pues, aunque fuera cierto que una dolorosa ley de la na-

turaliza la condenase á ser, á la vez, jóven y vieja; aunque fuese cierto que su belleza interior, únicamente se desplegara en el seno de una organizacion física que empieza á decaer, como el perfume de una flor salido de una corola medio marchita, la mujer jóven, dotada de talento y de corazon tendria derecho, en nombre de ese corazon y de ese talento, á reclamar un compañero jóven como ella. Felizmente, como hemos visto, puede conseguirlo con otros títulos, y la doncella que retarda su matrimonio hasta los veinte y dos años, no pierde el privilegio de casarse con un jóven.

Preséntase, no obstante, una verdadera dificultad. ¿Cómo discurrirán, para la jóven, esos cuatro años, los mas novelescos de la vida, de diez y ocho á veinte y dos, sin ir acompañados de amor? ¿Cómo los llenarán los padres?

El peligro es grande, aun que los recursos son muy numerosos. Cumple examinar unos y otros.

Los padres no pueden ocultárselo; la pasion está allí, inminente y amenazadora: su hija no es la misma; un rasgo de afeccion, un relato que conmueva, le arranca abundantes lágrimas: hasta su dicha es ilusoria: ¿con qué medio, pues, se privará á aquel corazon de sentir, de escoger y de engañarle? En aquella edad, ciertamente, el objeto amado figura poco en el amor; semejantes á los niños, que admiran en informes juguetes todo lo que crea su risueña imaginacion, tenemos entonces un ideal tan vivo del amor, que lo profesamos al primer ser en quien se fija nuestra ciega simpatía. A los diez y ocho años todos somos Pigmaliones;

adoramos nuestras obras, y de ahí tan amargos desengaños cuando cesa la ilusion. Reprochamos á la estátua su frialdad, cuando siempre lo habja sido y solo nuestro corazon era el que estaba ardiente: la rompemos porque es de mármol, siendo así que lo mismo lo era ayer que hoy, y únicamente tenia vida nuestra mano; con todo, el alma sana, pero desencantada, habiendo dejado una parte de sí misma en su curacion, ha perdido el mas exquisito goce del amor, la fé en su eternidad.

En vista de tal peligro, la madre prudente no vacila. En sus pasatiempos con la hija, en vez de eliminar el nombre de amor, como si no existiera, ó de anatematizarle, cual si fuese el genio del mal, se lo representa con sus verdaderos caractéres; es decir: como huésped natural de las grandes almas, creador de todo lo bueno y bello que se hace en el mundo. Los corazones juveniles, se pierden menos por la passion que por lo que lo parece. Si la jóven conoce, por lo tanto, que lo que extingue ese sentimiento divino son los caprichos efimeros que se atreven á usurpar su nombre, si ella lo entreve, como uno de esos raros tesoros que se adquieren conquistándolos, y se guardan mereciéndolos; si sabe que el corazon que quiere ser digno de recibirlo, debe purificarse como un santuario y engrandecerse como un templo, entonces, no lo dudeis, ese ideal sublime, grabado en su mente, la hará desagradables, por su sola hermosura, las vanas imágenes que lo profanan ó lo parodian. Cuando se conoce á Dios, no se adoran los ídolos.

Separadamente de esto, la madre, para satisfacer la

necesidad de amar que descubre en su hija, puede invocar en su auxilio una de las mas hermosas leyes del alma humana. Dificil es extinguir nuestras pasiones, al paso que es muy fácil dirigirlas; salen de nuestro corazon como de un manantial fecundo, cuyas aguas rebullen, surgen con fuerza, y se derraman á pesar nuestro, pudiendo, empero, detenerlas nuestra mano y conducir las á su gusto; en otros términos: la misma pasion puede satisfacerse, casi igualmente, en dos objetos diferentes; y el mal ó el bien dependen, con mucha frecuencia, del objeto de la pasion, mas que de la pasion misma. La efervescencia de corazon que indujo á San Agustin á los mas sensuales desórdenes del libertinaje, es la que le elevó á los actos mas espirituales de piedad: Santa Teresa tambien, es Eloisa mirando al cielo. No os amedrenteis, pues, madres prudentes, por esa necesidad de amor que fermenta en el corazon de vuestras hijas, ni veais siempre un novio como pronta é inevitable terminacion: ellas aman, quieren que las amen, sea en buen hora, abridlas las puertas de la caridad: que la beneficencia, en vez de ser una expansion casi egoista, una limosna echada al que pasa, sea un estado que entre en la práctica habitual de su vida, como el orar, el estudiar, y el cuidar de su propia persona: hacedlas destinar cada dia un número determinado de horas para esa ocupacion: dádlas una, dos ó tres familias á quienes visitar y socorrer (1). Pa-

(1) Quizás se nos reconvenga porque únicamente hablamos de las jóvenes de la clase rica pero las muchachas del pueblo y de las campiñas se

ra solidar esta enseñanza práctica, llevadlas á las fábricas: no las ocultéis allí los espectáculos terribles y horrorosos, que la leccion nunca será demasiado ruda, tanto es lo que conviene inculcársela. A la que se preserva de la mas débil accion del aire, con ricos y calientes vestidos, y prolonga su sueño hasta la mañana en mullida cama, mostradla las pobrecitas niñas de seis años arrancadas del descanso en las frias madrugadas de invierno, y trasportadas á la fábrica llorosas y tiritando, sobre los hombros de sus madres (1). Hacedlas ver, en las grandes ciudades industriales, á las muchachas pobres de su edad, víctimas de mil enfermedades crueles, con el cuerpo deforme, el cuello lleno de escrófulas, los dedos consumidos por úlceras y los miembros encorvados. Si á primera vista retroceden horroizadas, persistid; que no se trata de una visita de curiosidad; es un deber que comienza. Entonces entrará á raudales, en su alma, el amor mas puro y fecundo de los amores, el amor al pobre. Ante esas duras realidades, disiparánse, avergonzados de sí mismos, los dolores ficticios y las adhesiones artificiales: entonces verá la vida y el matrimonio, que hasta la sazón solo se le presentaban como hermosas ilusiones, bajo su faz austera, con el marido receloso, los niños enfermos y los partos dolorosos. Cuando uno se entrega á los diez y ocho años, entrégase del todo.

casan por término medio, á los 23 años. (Véase Villermé). *Condicion de los obreros*. Así, pues, nuestras observaciones no se refieren á ellas.

(1) Villermé, *Condicion de los obreros, manufacturas de Lila, de Reims, y Passim*.

Ese continuo ejercicio de la caridad, ese contacto cotidiano con la miseria, llenará toda su vida y todo su corazón: el amor á todos alejará el amor á uno solo.

Después de la caridad, el estudio.

La sociedad acusa, incesantemente, la indiferencia de las mujeres á los estudios serios, y cítase, como prueba de ello, su diligencia en abandonar sus libros y descuidar el ejercicio de sus facultades, el día después de su matrimonio; y eso es lo que más indica su buen sentido. ¿Qué les importa que Tiberio hubiese sucedido á Augusto y que Alejandro naciera trescientos años antes que Jesucristo! ¿qué relación tiene eso con el fondo de su vida? La ciencia no es un atractivo, ni una ayuda, sino cuando se convierte en ideas ó se transforma en acciones; porque, saber, es vivir; ó en otros términos, es pensar y obrar. Ahora bien: para conseguir este fin, la educación de las niñas es demasiado frívola en su objeto, y demasiado limitada en su duración. El estudio de las jóvenes, casi nunca lleva el fin real de perfeccionar su alma ó de inspirarles el amor desinteresado de la ciencia y del arte; todo está dispuesto según la opinión de los demás. Un maestro de historia es un maestro de buen parecer como un maestro de baile; y un maestro de música lo es de vanidad. Nada para el ejercicio solitario del trabajo; es decir, para el corazón ó la inteligencia. ¿Y cómo pudiera ser de otro modo? Precisamente se aparta á las jóvenes del estudio, en el tiempo en que pasa á ser fecundo; cuando empieza la segunda y verdadera educación; esa educación que cada cual se da á sí

mismo; cuando el entendimiento perfecciona los estudios que anteriormente se le han bosquejado, cuando se los apropia, cuando convierte en alimento para la reflexion lo que no era mas que un depósito para la memoria. Retardad la edad del matrimonio, y con esto extendereis los límites de la inteligencia femenina; ante los ojos de la mujer se desplegarán todas las riquezas de lo verdadero, todos los resplandores de lo bello; su imaginacion se abre al propio tiempo que su razon se va formando, y con este doble apoyo se educa y fortifica su carácter.

Ultimamente; despues del estudio y con el estudio, el solaz. Para la juventud las diversiones son una necesidad. Querer diferir la entrada de vuestra hija en el mundo hasta el momento de su matrimonio, es inspirarla el deseo de casarse para ir al baile ó al teatro. Si quereis mantener á vuestros hijos cerca de vosotros, divertidles. No es un derecho suyo, sino una necesidad vuestra. Llega una edad en que es menester proceder con los hijos (permítaseme esta expresion familiar) con cierta coqueteria; sobre todo con las niñas que no os dejan: coquetería en la persona para disimular las imperfecciones de la vejez; coquetería en el talento para hacerles agradable y apetecible la casa: coquetería en la imaginacion para crearles diversiones y juegos. Felizmente, los gastos de invencion son muy fáciles: no se trata de ostentar lujo: improvisad un almuerzo en el bosque; una danza al son del piano, y teneis la alegría en todos los corazones. ¿Qué temeis? ¿relaciones demasiado habituales con los jóvenes? Este es el remedio mas seguro

contra la seducción (1). Apartamos con tal cuidado á las muchachas de los hombres, que ellas se los representan irresistibles. ¿Quereis evitar el peligro? Dádselos á conocer. ¿Qué temeis aun?... ¿La coquetería?... La coquetería que intenta inspirar sentimientos que no siente, es un vicio horrible y detestable, al paso que, querer agradar inocentemente, es un modo de amar al prójimo. Abrid, por lo tanto, el mundo de las diversiones, á ese ardor proveniente aun de la inocencia, y dejad andar, junto con ellas, la edad de la indiferencia, que forman un buen conjunto.

La naturaleza nos ha dado sobre este punto una lección encantadora. Cuando las hormigas son pequeñas, todas tienen alas; al llegar la época de los amores, elévanse por los *aires*, en *parejas* zumbadoras, y únense durante su vuelo; terminada la obra de la fecundación descenden á la tierra, y ellas mismas con sus patas delanteras tiran y hacen caer las pequeñas alas, ligeros instrumentos de sus amores aéreos. Acábanse entonces las carreras al través de la atmósfera, acábanse los vuelos amorosos: han empezado la vida seria: ya son madres.

Hé aquí nuestro modelo. Que la joven no contraiga matrimonio hasta que su entendimiento se halle libre de esos frívolos deseos satisfechos; que en su nueva condición tenga un carácter formado por una vida laboriosa y caritativa; que su organización, completamente desarrollada, pueda

(1) Los Estados-Unidos lo prueban. Se ve allí una completa libertad de trato entre los jóvenes de ambos sexos, sin que esta libertad ocasione ningún desorden habitual, según la opinión de todos los viajeros.

soportar las fatigas que la esperan; que sea en fin, una esposa, una madre y no una niña: es decir, que tenga veinte y dos años y no diez y ocho.

CAPÍTULO VI.

El consentimiento.

Dos seres quieren unirse: esta union tiene por principal objeto la fusion de sus corazones y de sus existencias; es una asociacion indisoluble, y en consecuencia para todos los momentos de su vida. ¿Cuál es, al parecer, el primer deber de los padres en estos casos? Preguntar á cada uno de esos dos seres, si consienten en vivir unidos. Pues bien, ha sido necesario él trascurso de algunos siglos de lucha para que la hija tuviese derecho á intervenir en sus propios desposorios.

Abrid la Biblia; ¿qué veis en el matrimonio de Lia y de Raquel? Un novio que solicita, un padre que responde, uno que da y otro que recibe; en cuanto á la hija, está ausente ó silenciosa; se la promete, se la entrega y se la llevan sin haberse oido su voz.

Las tradiciones de la mitología antigua nos muestran las cincuenta hijas de Danao casadas dos veces: la primera, son sacadas á la suerte como objetos de lotería; la segunda, dadas en premio en una especie de torneo.

Montesquieu cita esta costumbre de los Samnitas: «En ciertas épocas, dice, reunian á todos los jóvenes de su co-

marca y los sometían á un juicio público: hecha la decisión, el jóven que era declarado el mejor, tomaba por esposa á la mujer que queria; el que obtenía los sufragios despues de él, también escogía, y así sucesivamente (1).»

¿De qué se trata? ¿De cosas ó de seres humanos?

Preséntase á esas jóvenes como mercaderías: y Montesquieu, ese grande talento que brillaba en tiempos tan próximos á los nuestros, no encuentra una sola palabra para condenar esa odiosa entrega de la jóven; antes al contrario, admirado de lo que los hombres ganan en ello, no echa de ver lo que las mujeres pierden, y por eso aquella ley le parece tan ingeniosa y aun grande. ¿Podrá encontrarse, exclama, una institucion mas bella?

En Grecia, mientras el padre vivía, casaba á su hija, sin que á esta la fuese dado oponer ningun obstáculo á su voluntad (2). Si á falta de hijo varon, venía á parar á sus manos la herencia paterna, únicamente tomaba el nombre de *ἐπικληρος*, afecta á la herencia, dependiente de la herencia. En efecto, el destino de esta herencia era el suyo: la jóven huérfana de Atenas pertenecía legalmente, como esposa, al que hubiera sido heredero de su padre, si ella no hubiese vivido (3): era propiedad de aquel deudo; y si había muchos del mismo grado, con quién creeriais que debía casarse?... con el de mas edad. Este derecho del pariente heredero llegaba á disolver el matrimonio con-

(1) *Espíritu de las leyes*, lib. VI, cap. VII.

(2) *Revista de legislación, Organización de la familia ateniense*.—Octubre de 1845.

(3) *Idem*.

traido por la hija, por mas anterior y legítimo que fuese y por mas que se hubiese celebrado con el consentimiento paterno: aun siendo madre, le veia entrar como dueño en su casa y arrancarla á su marido y á sus hijos: estaba obligada á ser su esposa (1).

Una sola excepcion limitaba esta iniquidad. Cuando el marido de la jóven heredera era un pariente en segundo ó tercer grado, podia continuar siendo su consorte, á pesar de la reivindicacion contraria del deudo heredero; pero abandonaba á este la mitad de la herencia (2). ¿En qué consistia el consentimiento de la desposada en semejante legislacion? Donada, dejada y vuelta á tomar, aun era legada. Si un padre no tenia hijos herederos, podia en testamento donar su hija con la herencia á un extraño: hasta el marido estaba facultado para legar á su mujer á un amigo, y la madre de Demóstenes formó parte de una donacion testamentaria otorgada por su marido en favor de Demofon (3).

Roma era digna de Atenas: un padre romano no solo ca-

(1) Isée. *Sucesion de Pirro*. «Segun vuestra jurisprudencia, mujeres que habitan con sus maridos, mujeres que han sido casadas por sus padres, podian ser reivindicadas en virtud de la ley, por los mas próximos parientes, si su padre moria sin dejar hermanos legítimos, y muchos maridos se han visto despojados de sus esposas en sus propias casas.»

(2) *Revista de legislacion*. Ibid.

(3) *Demóstenes contra Afobo*. Mi padre legó mi hermana á Afobo y mi madre á Demofon. — *Idem* respecto á Formion. Habiendo muerto Passius despues de haber testado, Formion, en virtud de este testamento, se casó con la viuda.

saba á su hija á pesar suyo (1), sino que además tenia el derecho de disolver la union formada por él, y de recobrar su hija del marido al cual la habia dado, á quien ella amaba, y del que tenia hijos.

Es imposible, se dirá: sí, imposible moralmente: imposible humanamente: imposible paternalmente: pero incontestablemente histórico. Padre mio (2), exclama una hija romana en Plauto, si mi marido Cresphonte era un mal hombre, ¿por qué me entregaste á él; si es honrado, por que separarnos á despecho de uno y otro?

Otra pieza dramática, el *Stichus*, nos hace ver dos mujeres jóvenes cuyos maridos se hallaban ausentes hacia tres años, y á las cuales su padre quiere obligar á volverse á casar. Me duele sobremanera, dice la mas jóven, que se llama Pinacia, que mi padre quiera portarse tan deslealmente con nuestros maridos ausentes y arrebatarnos á ellos: esto me desgarrá, me consume, me desespera (3). A lo

(1) Ley de las Doce Tablas.

(2) Laboulaye, sec. I, cap. II. *Injuria abste afficiat indigna, pater, nam si improbum esse Chresphontem existimaveras, cur me huic locabas nuptiis? Sin est probus, cur talem invitum, invitam cogis linguere?*

(3) *Pin.*—Spero quidem, et volo; sed hoc, soror, crucior,
Patrem tuum meumque adeo, unice qui unus
Civibus et omnibus probus perhibetur,
Eum nunc improbi viri officio uti;
Viris qui tantis absentibus nostris
Facit injurias in merito
Nosque ab his abducere vult:
Hæ res vitæ me, soror, saturant:
Hæ mihi dividit et senio sunt.
Pin.—Neu lacruma, soror; neu tuo id animo.

cual responde su hermana mayor: no temas, hermana mia: mi padre no quiere obrar de esta suerte: mas si al fin lo quiere, fuerza será obedecer, estamos obligadas á practicar lo que nuestros padres mandan.

Tan arraigado estaba en las costumbres romanas este inicuo derecho, que no pudo arrancarse de cuajo y fué menester intentarlo varias veces con cautela. Antonino, el primero que pensó en destruirlo, propuso esta innovacion en forma de consejo, encomendando sobre todo que no se exigiese del padre, sino que se le persuadiera (*ut patri persuadeatur*) á que sobre éste punto renunciase á la patria potestad (1). Las leyendas escandinavas nos ofrecen acerca de esta materia la muy trágica y horrorosa de Halgerda (2).

Vivia en Islandia, en casa de su padre, una muchacha de hermoso rostro, elevada estatura y corazon altivo, adornada de una cabellera tan hermosa, que le caia ensortijada

Fac quod tibi tuus pater facere minatur.
 Spes est eum melius facturum,
 Neque est cur nunc, studeam has nuptias mutarier.
 Verum postremo in patris potestate est situm;
 Faciendum id nobis quod parentes imperant.

(Plauto, *Stichus*.)

(1) Si quis filiam suam, quæ mihi nupta sit, velit abducere, an adversus interdictum (el interdicto da el derecho del padre) exceptio danda sit, si pater, concordans matrimonium, forte et liberis subnixum, velit dissolvere? Et certo jure utimur ne bene concordantia matrimonia jure patriæ potestatis turbentur; quod tamen sic erit adhibendum, ut patri persuadeatur, ne acerbe patriam potestatem exerceat.» (Ulp. lib. I, §. 5.—Laboulaye, *Derecho romano*.)

(2) *Nials-Saga*, cap. 4.º, 9, 10 y sig.

hasta mas abajo de la cintura. Llamábase Halgerda Langbrok (la doncella varonil). Un habitante de la vecina comarca, Thorwaldo, va á pedirla á su padre por esposa: tratan de las condiciones y el padre las acepta, sin decir una palabra á Halgerda, temiendo su negativa. Convenidos los pactos matrimoniales, el yerno pagó al suegro el precio del *mundium* (que era el poder del cabeza de la familia germana sobre los miembros de la propia familia), y cuando lo trasmitia al marido, este le pagaba su valor. Thorwaldo, pues, compró de esta manera á Halgerda y terminado el asunto, volvióse á su casa.

Al dia siguiente, Halgerda ve entrar á su padre, quien la dice: Estás desposada con Thorwaldo y he recibido ya el precio del *mundium*.

—Ahora sí que veo, respondió ella, que tu amor no es cual lo ponderabas, puesto que no me has creído digna de ser consultada en este negocio.

—Y yo, repuso el padre, no concedo á tu insolencia el derecho de poner obstáculos á mis convenciones; si discordes estamos en sentimientos, mi voluntad es la que debe prevalecer, que no la tuya.

—Padre mio, tú y tu linaje teneis el alma orgullosa: ¡qué mucho que imite yo á mi familia!!

Despues de estas palabras se aleja, y habiendo encontrado á su preceptor Thiostolfo, hombre de carácter inflexible y salvaje, participóle su desgracia.

—Valor, la dijo, te casarás otra vez y entonces te consultarán.

La union se verifica: al cabo de un mes promuévese una riña entre los esposos; el marido, en un momento de cólera, pega á su mujer en la cara y le hace brotar sangre.

Halgerda se sienta delante de su casa, con el rostro ensangrentado y el alma ulcerada. Pasa su preceptor Thiestolfo y la ve en este estado.

—¿Quién te ha puesto así?

—Mi marido; y tú, maestro mio, no estabas ahí para defenderme.

—A lo menos te vengaré.

Algunas horas mas tarde, Halgerda le ve venir otra vez llevando una hacha teñida en sangre.

—Tu hacha está ensangrentada, le dice ella, ¿qué has hecho?

—He obrado de manera que pudieses casarte con otro hombre.

—¿Es decir, pues, que Thorwaldo está muerto?

—Sí.

Sin añadir palabra, Thiestolfo parte y va á buscar un asilo en casa de un pariente de Halgerda. Esta, entrando en su aposento abrió un cajoncito, sacó algunas joyas para distribuirlas entre sus servidores, anegados en llanto al verla partir, y encaminóse á la tierra de su padre.

—¡Por qué no te acompaña tu marido! preguntóla este al verla.

—Murió.

—¡Cómo!!

—Matóle Thiestolfo mi preceptor.

—No hay remedio, dijo el padre.

Al cabo de dos años, Glumo, habitante de una isla vecina, va á pedir la mano de Halgerda.

—He de confesaros, manifiesta el padre, que habiendo forzado á mi hija á contraer un primer matrimonio, no terminó felizmente.

—Eso no me detendrá, respondió Glumo, el destino de un hombre no es el de todos.

—Sea en buen hora, mas ante todo es menester que Halgerda sepa todas las condiciones; es necesario que os vea, y que la aceptacion ó la negativa dependa de su voluntad.

Halgerda se presenta acompañada de dos mujeres, llevando un manto azul de finísimo tejido que cubre sus espaldas, y ciñendo un cinturón de plata en el que vienen á parar sus largos cabellos divididos por una y otra parte de su cuerpo. Su frente se inclina con gracia hácia todos los que están presentes, y al preguntar lo que ocurre, Glumo se levanta.

—Me he dirigido á vuestro padre (dijole) á fin de llevaros conmigo á título de esposa, si así os place.

—Os reconozco (repuso Halgerda) como hombre eminente, mas antes quiero saber los pactos del contrato.

Y habiéndole enumerado Glumo las proposiciones hechas por una y otra parte, Halgerda dijo: Padre mio, esta vez habeis obrado tan generosamente conmigo, que accederé á vuestro gusto.

—Arreglemos el contrato, repuso Hoskuldo: mi hermano y yo presentaremos testigos de nuestras promesas, mas tú, serás testigo de tí misma, prometerás sola por tí.

Celebróse el matrimonio con un festin real, al cual asistió el preceptor llevando el hacha al hombro, y los dos esposos partieron al país de Glumo.

Este extraño relato da á comprender que las familias del Norte vieron nacer mas de un drama triste y sombrío con motivo de la exclusion de las hijas en las promesas de desposorio, cuya ley inicua volvemos á ver con todo su rigor entre los francos y los germanos.

Entre ellos ciertamente una hija no solo necesitaba el consentimiento de su padre ó de su mas próximo pariente para casarse, sino que, aun siendo viuda, la era necesaria el beneplácito de los padres del marido difunto: habia sido comprada por él como Halgerda, formaba parte de sus bienes, y como tal, pertenecia á sus herederos. La viuda que queria dejar de serlo, reunia en su cámara nupcial á nueve testigos y á los parientes de su esposo, y con las manos extendidas sobre el lecho tapado con la colcha y el cubrecama, decia: Os tomo á todos por testigos de que para evitar disensiones con los parientes de mi marido les he dado el *Achasius*, precio del *mundium*, y les restituyo el lecho conyugal con su banquillo para subir á él, los sobrecamas para decorarlo, y aun las sillas que saqué de la casa de mis padres. Despues de esta ceremonia, pasando á otro sitio, colocábanse los nuevos consortes á un lado, y en el otro el mas próximo pariente del esposo difunto, llevando en la mano una espada y una clámide, y en medio, el magistrado que les decia: «Acercaos: tú, Reparius (era el título del pariente del marido difunto), ¿prometes dar tu pupila, á

quien diriges y defiendes, á este hombre de raza franca, aquí presente?—Lo prometo.—Entrégale, pues, con tu derecho de direccion y defensa, la espada y el vestido de guerra; y tú, hombre de raza franca, que has recibido esa espada y ese vestido, recibe al mismo tiempo, mediante el *mundium* marital, á Sempronía con sus muebles é inmuebles y todo lo que la pertenezca (1).

En tiempo del feudalismo, nueva tiranía. ¿Quién casaba á la jóven vasalla de algun feudo real? ¿su padre? Sí; pero ¿antes que su padre? Su señor. ¿Y antes que su señor? El rey. Tres consentimientos para que la hija pudiese consentir. En los tiempos de San Luis, cuando una vasalla se hallaba solicitada para contraer matrimonio, era menester que su padre fuese á pedir al señor el permiso para casarla: el señor impetraba del rey la facultad de permitirlo, y únicamente despues de todos esos sucesivos beneplácitos, se la llamaba á ella, para ese contrato que la obligaba toda su vida. Muchas veces aun se la privaba de ese resto de participacion en su suerte, y una ley sin ejemplar decia: «Cualquier señor podrá obligar á su vasalla, desde la edad de doce años cumplidos, á tomar el marido que él quiera (2).»

¡Una niña de doce años! ¿qué maldiciones pudieran ser tan pesadas como este guarismo?

Quedaba aun para la doncella una última servidumbre todavía mas horrible, el derecho de ser desflorada por su

(1) Sacamos este interesante pasaje de M. Laboulaye, *Historia de la sucesion de las mujeres*.

(2) Littleton.

señor. En vano los defensores del pasado niegan este privilegio como una fábula, ó lo esplican como un mero símbolo. El grave Ducange y Boecio siéntanlo como un hecho, en textos que basta citar sin traducirlos (1). No era mas que una consecuencia forzosa de todo el sistema feudal, que ante todo hacia estribar el vasallaje en la persona.

Los jóvenes pagaban con sus cuerpos, marchando á la guerra: las mujeres, al ir al altar. Habia señores que no creian hacer ningun mal estableciendo un diezmo sobre la hermosura de las muchachas desposadas, lo mismo que pidiendo la mitad de la lana de cada rebaño: sus vasallos eran sus cosas.

Nada prueba mejor esta creencia, que la única y extraña restriccion puesta en el derecho del matrimonio. El señor no podia obligar á su vasalla á casarse siendo sexagenaria, porque la persona que debe prestar servicio con su cuerpo (dejo al texto de la ley su rudeza característica) está exenta de este servicio, cuando es tal su decadencia que parece medio podrido (2).

Hé aquí como los romanos, los griegos, los bárbaros y el feudalismo entendieron el derecho de la mujer sobre su persona, y su consentimiento en sus bodas. Felizmente, en medio de esa série de siglos y de pueblos opresores de las muchachas, elévase un hermoso ejemplo de libertad y de

(1) Ducange: «Marcheto, Marchetum. Marcheto mulieris dicitur virginallis pudicitie violatio et delibatio.» Boetius: Quidam dominus quem vidi, primam sponsarium carnalem cognitionem ut suam petebat. Lib. XVII.

(2) Laboulaye, *Historia de la sucesion de las mujeres.*

dignidad humana. Tal es el que nos da la Galia, del cual debemos envanecernos.

En Liguria, cuando muchos pretendientes pedían la mano de una doncella, sus padres les reunían en la sala del festín. Terminada la comida, la jóven liguriense presentábase llevando en la mano un vaso lleno de una bebida dulce: la gente esperaba silenciosa; adelantábase despues la jóven esparciendo sus miradas por su alrededor, acercábase hácia el que habia preferido, y le daba de beber. Aquí concluía todo: habia elegido y quedaban casados.

Ved ahí la relacion del pasado. ¿Dónde está el modelo del presente? ¿Imita nuestra ley la ley antigua y bárbara, ó procede de nuestros padres los galos? ¿Las jóvenes del dia se casan ó se las casa? Si nos fijamos simplemente en los hechos exteriores, apenas puede tener cabida la pregunta. La desposada firma por sí misma el contrato; el cura en el altar, y la madre en el seno de la familia, no consagran su union sino cuando ella ha dicho: *consiento*; y un *no* proferido por sus labios anularia todos los preliminares. La ley, pues, ha hecho todo lo que podia hacer. ¿Podemos decir lo mismo de la costumbre? Para estar seguros de ello, debemos ir mas allá de la realidad exterior. La realidad, en efecto, no es mas que la verdad á medias; detrás del consentimiento material de la jóven, detrás de su *sí* verbal, pueden ocultarse fácilmente muchos *nos* de corazon. Levantemos, por lo tanto, ese velo de los hechos frecuentemente engañoso, investiguemos las almas y preguntémosles si la realizacion del casamiento está acorde con el poder legítimo que debe tener la jóven sobre sí misma.

¿Qué es hoy el matrimonio? La union de dos criaturas libres asociadas para perfeccionarse con el amor.

Esta definicion supone el concurso de dos voluntades: desde luego la de la hija: despues, como las ilusiones de la juventud y de la pasion podrian estraviarla del objeto de la union conyugal, se establece un poder relativo, pero sagrado; limitado al derecho de ilustrar y vigilar, y robustecido de toda la autoridad propia de la razon y del amor: el poder de los padres.

Estos dos poderes se ejercen con medios y sobre puntos opuestos.

El uno, el de la hija, considera especialmente el presente: el otro, el porvenir.

La simpatía ó la repulsion instintiva son los móviles del primero.

La vigilancia, la desconfianza y la censura, los deberes del segundo.

Aquel se inquieta por la esencia misma del matrimonio, por la union de las almas.

Este se ocupa, en las circunstancias accesorias, importantes; la fortuna, el nacimiento, la posicion de las familias. En dos palabras, la hija escoge y sus padres consienten, ó en términos mas precisos, la niña elige y los padres la ayudan á escoger.

Trazado así el objeto ¿cuál es el papel que deben representar los padres?... Escluir ante todo de su casa á las personas que, por su carácter, puedan ser indignas de su hija; reunir á su alrededor, si les es posible, muchos hom-

bres de distinta posicion, pero iguales por el amor al trabajo que hace vivir, por la probidad que hace vivir bien; y despues, dejarla elegir libremente, permitiéndola obrar á impulsos de su corazon. Se desconoce bastante que la libertad es un sentimiento educador y favorable á la razon: la contradiccion exalta nuestra confianza en nuestras propias fuerzas; mas desde que un ser jóven y recto se siente encargado de sí mismo, esta responsabilidad le llena de un saludable terror, y en el silencio de toda voz ajena, pregunta, escucha y juzga la que se levanta interiormente. Apenas se oiga esta voz, el primer movimiento de la jóven consistirá, no lo dudeis, en correr hácia aquellos que siempre la hán servido de guia, para decirles: creo que mi alma ha hablado; hablad ahora vosotros; ilustradme, ilustrémonos. Entonces, cada cual se olvidará á sí mismo para no pensar mas que en el otro; los padres tomarán consejo de su experiencia; la hija, de la luz que infunde el amor; y de la alianza simpática de estas tres almas, del armonioso concurso de confianza y prudencia, de amor y temor, de ínstituto y reflexion, saldrá indudablemente una resolucion aleatoria, como toda determinacion humana, que al propio tiempo deberá llamar las bendiciones del cielo, porque tiene por fundamento el amor al bien y la sencillez del corazon.

Los excépticos nos responderán que esto es un sueño y pretenderán espantarnos con la palabra *imposible*. Una razon mas para tender á este fin. El hombre no llega á hacer todo lo que puede sino aspirando á lo que no puede.

Lo ideal es una imágen que la Providencia nos presenta siempre á la vista, para que la sigamos siempre; y nunca la alcanzamos, á fin de que de esta manera lleguemos al ilimitado campo de la perfectibilidad.

Es menester confesar que el mundo nos presenta un espectáculo diferente de este cuadro. *Caso á mi hija*, dicen casi todos los padres, y la frase explica el hecho. Alegando siempre la juventud de las desposadas, cual si este abuso no fuese el primero que debiera reformarse, susstituyen con frecuencia su gusto ó los intereses de su vanidad, al interés de sus hijos. Una jóven perteneciente á la nobleza no puede casarse sino con un título; una jóven rica, con un millonario. Todas las clases, concentrándose egoistamente en sí mismas, no permiten que la simpatía se extienda mas allá de su estrecho círculo, y en este mismo círculo disponen la eleccion que mas satisface sus mezquinas pasiones. Una muchacha lloraba, apoyada en el seno de su madre, por la fealdad de su futuro esposo, y la madre la decia: «Tienes razon, mas en este matrimonio todo es sumamente agradable excepto él.» Y esta madre persistió, y casóse la hija, y juraron que habia consentido porque dijo sí. Una máxima insensata les sirve de excusa. Suele decirse que un hombre siempre es agradable. Para los extraños, sea en buen hora; mas no para su mujer. Una madre prudente deshizo el matrimonio de su hija, por un motivo que parecerá frívolo á algunas personas graves, y que yo tengo para mí que es bastante decisivo. Parecia que la hija estaba triste y preocupada. —¿Qué tienes?—No lo sé.—¿Has des-

cubierto algun defecto en tu futuro?—No. ¿Te desagrada su carácter?—No.—Pero dí ¿qué tienes?—Pues bien; el dia del contrato, cuando se me acercó para abrazarme, experimenté....—¿Repugnancia?...—Sí.—Entonces no te casarás con él, exclamó la madre, é hizo bien. Las caricias de un ser que desagrada, pueden convertir el matrimonio, para la mujer, en un verdadero tormento: cada vez que ve que su cara se acerca á la suya apodérase de ella un sentimiento de repulsion. Las mujeres, mas delicadas en sensaciones que nosotros, indígnanse entonces de ese privilegio del marido, como de una profanacion del amor. Lo que para el hombre no fuera mas que un motivo de disgusto pasajero, inspira á la mujer tal horror y menosprecio de sí misma, que exaspera su alma hasta excitar el odio que á veces impulsa al crimen.

Censuremos, pues, á los padres, que usan de su irresistible ascendiente moral para imponer á la hija un marido que la desagrada: sobre ellos recae la responsabilidad de sus faltas. En esta cuestion fundamental de repugnancia y simpatía, la hija es juez supremo sin apelacion. Vense á menudo, entre dos jóvenes de distinto sexo, mil conformidades exteriores de fortuna, de edad y de educacion, y se pregunta con sorpresa: ¿por qué ella no le quiere? porque ella no le quiere; falta entre ambos aquella afinidad que no es del dominio de los sentidos, sino que se ejerce de alma á alma, y forma, precisamente, la union de los seres: por el contrario, habrá otro que no tendrá tan buena presencia, que no será tan joven; sin embargo, á sus ojos po-

seerá alguna ventaja invisible que atraerá su corazón. Una mujer amaba á un hombre pequeño y contrahecho, y una de sus amigas la manifestaba su sorpresa. ¿Os ha dicho nunca que os amase? respondió ella.—No.—Pues siendo así no podeis juzgarme. Estas palabras son sobremanera profundas. Hay hombres, en efecto, que solo son conocidos por la mujer á quien aman, ó mas bien, que no se presentan tal cual son sino á ella misma: la simpatía que les une es tanto mas poderosa, cuanto que, oculta á todos los ojos y brotada de lo mas profundo del corazón, solo existe para los dos seres que la experimentan: ella ve en él su obra; y él adora en ella su creadora.

Los derechos de la hija y la misma dignidad paternal exigen tambien la abolicion de una ley inmoral y cruel: las peticiones respetuosas. ¡Respetuosas! ¡Qué abuso de la significacion de la palabra respetuosas! ¡La accion mas atentatoria al respeto filial! ¡Respetuosas! ¡La declaracion pública hecha á un padre cuyos mandatos se desprecian! Esta ley no pudo haber sido propuesta sino por un hombre que no tenia familia. El augusto carácter de los padres, la libertad de los hijos, la moral pública y el buen sentido la rechazan con igual energía. O bien los hijos mayores se hallan en estado de elegir, ó no; si no lo están, exigid el consentimiento de los padres: si lo están, dadles la posesion de sí mismos; destruid ese sistema inicuo que en realidad no pesa mas que sobre las hijas. Y ciertamente, si el hijo hace las *peticiones respetuosas*, no corre mas peligro, respecto á la sociedad, que un ligero descrédito pronto des-

vanecido, al paso que, si la hija lo imita, puede decirse que se deshonorra. El pudor y el amor filial parecen igualmente ultrajados por ese impulso de una pasión que se descubre por sí misma á los ojos de todos. La hija, libre por la ley, encuéntrase encadenada por la costumbre. Puede decir *no*, mas no la es dado decir *sí*. ¿Es esto libertad? ¿Es esto justicia?... ¿Entre la hija mayor que ha hecho una elección, y los padres que la reprueban, debe atribuirse siempre la sinrazón á aquella? ¿Y no suele acontecer, por el contrario, que los padres se hallen dominados por proyectos ambiciosos y cálculos interesados? ¿El honor, en fin, no se encuentra á veces de parte de la desposada, lo mismo que el amor?... ¿Por qué, pues, se pone á esa inocente en la cruel alternativa de ultrajar públicamente á aquellos á quienes venera, ó de sacrificar su dicha, quizás una promesa santa, á su voluntad injusta? Sería menester que en semejantes circunstancias los padres convocasen un consejo de familia; que la hija se presentase allí con ellos, y que en esa asamblea de amigos expusiesen, ella las razones de su elección; ellos, los motivos de su negativa; y que si el sufragio general se declarase en su favor, estuviese dispensada de las *peticiones respetuosas*. De esta manera, la ley no haría pesar sobre los padres un ultraje, ni permitiría á los hijos un crimen de lesa majestad paterna (1).

(1) Las disposiciones del código civil francés, relativas á los *actos reverenciales* á que se refiere el autor, expresan:

Art. 451. Los hijos de familia que hayan llegado á la mayor edad establecida en el art. 148 (es la de 25 años el hijo, y 21 la hija) están obligados,

Los deberes y los derechos de la hija y de los padres, sobre tan delicado punto, encuéntranse expresados, de una manera encantadora, en una leyenda sacada de una de las

antes de contraer matrimonio, á pedir por medio de una peticion respetuosa y formal, el consejo de su padre y de su madre, ó el de sus abuelos y abuelas, cuando aquellos hayan muerto ó estén imposibilitados de manifestar su voluntad.

Art. 152. Desde la mayor edad establecida por el art. 148 hasta la de 30 años cumplidos, en los varones, y la de 25 cumplidos en las hembras, si en vista de la peticion respetuosa, prescrita por el art. precedente, no se hubiese dado el consentimiento para el matrimonio, se renovará la misma peticion otras dos veces, de mes en mes, y un mes despues de la tercera peticion podrá procederse á la celebracion del matrimonio.

Art. 153. Cumplida la edad de 30 años, si el interesado no obtuviere el consentimiento á la primera peticion respetuosa, podrá proceder pasado un mes, á la celebracion del matrimonio.

Los artículos que subsiguen á estos, previenen: la forma en que debe hacerse la peticion reverencial; lo que se ha de practicar en caso de hallarse ausente el ascendiente á quien hubiere de dirigirse; las penas en que incurren los oficiales del estado civil que autoricen matrimonios con infraccion de las reglas precedentes, y la aplicacion de las propias disposiciones á los hijos naturales legalmente reconocidos.

Del discurso pronunciado por el consejero de Estado M. Bigot Preamenen, cuando se discutió el código, se desprende en resumen lo siguiente: que se quiso que los hijos, en cualquier tiempo, debiesen oír la voz de las personas mas interesadas en su felicidad, respecto de las cuales cualquier acto de indiferencia seria una ingratitud á su afecto y cuidados: que la mayor fatalidad que podia experimentar un hijo era la de no obtener el consentimiento espontáneo de sus padres en su proyectado matrimonio, y que para conseguirlo, evitando así su natural discordia, era conveniente se acercasen, entre sí, los hijos y los padres, durante un tiempo suficiente, para poder ver con claridad y dejar templar la fuerza de las pasiones de que pudiesen hallarse poseidos unos y otros: que si bien, en otros tiempos, se habia dado á los padres el poder de desheredar á sus hijos y revocar los donativos hechos á los que contrajeren matrimonio sin su beneplácito, antes de la edad de 30 años los varones y 25 las hembras, con todo su paternal indul-

grandes epopeyas indianas: la poesía puede servir aquí de guía á la razon.

gencia les hacia perdonar la ofensa recibida, lo cual redundaba en desprestigio de su autoridad y del orden público: que con esto quedó demostrado que el poder de desheredar no daba á la voluntad del legislador una sancion bastante poderosa: que los matrimonios contraidos por los hijos é hijas menores de 25 años, eran declarados sin efectos civiles, respecto á los cónyuges y á sus hijos: que por lo que toca á los hijos mayores de 30 años, é hijas que hubiesen llegado á los 25 (los cuales solamente debian requerir la voluntad de sus padres por escrito) cabia igualmente la desheredacion si á despecho suyo hubiesen contraido matrimonio; que la experiencia habia acreditado las dudas que surgian acerca de la legalidad en la forma de la peticion, por cuyo motivo se proponia el art. 152 que la establece de una manera terminante; que por el nuevo código los padres no podrian desheredar á sus hijos por esta causa; que cuando estos hubiesen llegado á la edad en que ya no es indispensable para la celebracion del matrimonio el consentimiento de los padres, la ley debia limitarse á observar y dirigir los impulsos del corazon; que la nueva ley tendia á procurar que se dispasen las preocupaciones de los padres y á contener á los hijos en el primer ímpetu de sus pasiones; y finalmente que unos y otros tuviesen el debido tiempo para darse mútuas esplicaciones, sin que por esto hubiese de suspenderse, por mucho tiempo, el matrimonio que se proyectare contraer.

Por lo visto, esta reforma introducida en la legislacion francesa, fué mas bien en favor de la libertad de los hijos y de la dignidad de los padres que en perjuicio de aquella ni en beneficio de la arbitrariedad de estos. Conocemos la fuerza de la observacion aducida por el autor, lamentándose de la preocupacion ó del escrúpulo de consideracion social que encadena á una hija para no hacer uso de la misma libertad que la ley le concede, pero ello es que la ley se la otorga y que á esta, por lo tanto, no cabe increparle la menor injusticia.

Sin duda que esas disposiciones del código civil francés provinieron de la sana idea de querer robustecer el elemento de autoridad en la familia, supuesto que se acababa de atravesar entonces una época revolucionaria que todo lo puso en conmocion y habian cundido principios eminentemente disolventes, en medio de las plausibles ideas de racional reforma, así es que, bajo este punto de vista, son acertadas las miras del legislador francés.

En el reino de Nishadda (1) gobernaba un jóven llamado Nala, el mas arrogante de todos. En otro reino vecino crecia en silencio, en medio de cien jóvenes compañeras, la bella Damayanti, brillando en aquel hermoso cortejo como

El código de las Dos Sicilias establece el mismo art. 151 transcrito, pero suprimió el 153. El código bávaro dispone tambien, que hasta 30 años los varones, y 25 las hembras, hayan de pedir el consentimiento de sus padres, y que á esta edad no lo necesiten de nadie, adoptando el art. 152 y 153 del francés. En el prusiano se lee: que el consentimiento debe ser pedido en *todos los casos y en cualquiera edad, aun cuando no se trate ya del primer matrimonio*, pero si el hijo fuese mayor no podría el padre anular el matrimonio y solamente le cabia facultad para reducir la legítima á la mitad.

No hemos visto que se adoptasen los actos reverenciales en los códigos de la Luisiana, de Cerdeña, del Canton de Vaud, de Holanda, ni en el Austriaco, reformados con posterioridad al de Napoleon, que les sirvió generalmente de base. Y por último, tampoco los admite nuestro proyecto de código civil; á cuyo propósito escribe su comentador, el señor García Goyena (concordancias, motivos y comentarios del código civil español, t. I, p. 63), las siguientes palabras: «la ley 9 recopilada en su núm. 6, ordenaba tambien que los mayores de 25 años pidieran el *consejo paterno*, mas fué derogada en esto por la pragmática de 1803. Y luego añade:

«Parecia conforme á nuestro art. 143, restablecer esta muestra de respeto; pero ¿qué buen hijo no la dará cuando alimente la menor esperanza de obtenerlo? Si no lo es, ó no alimenta esperanza, solo se conseguirá en aquellos momentos de exacerbacion del padre y de pasion del hijo, ensanchar y enconar la herida á fuerza de poner el dedo en ella. De estas noticias acerca del espíritu de las mencionadas disposiciones y de los países que han creído conveniente adoptarlos ó modificarlos, deducimos que si bien es de lamentar, como lo hace el autor, la triste situacion de la hija que está vacilando entre el ejercicio de la libertad que le concede la ley, despues de cumplidos los actos reverenciales, y la sumision á los consejos de su padre, juzgamos, sin embargo, que llevan un buen fin y que atendida la época en que se publicó el código de Napoleon y el especial objeto que al parecer se propusieron los legisladores en las mentadas prescripciones quedan ellas con esto debidamente justificadas.

(El Traductor).

(1) Extracto de Mahabaratta. Véase el *Católico del baron de Eckstein*.

los rayos que se desprenden de una atmósfera pura y sin nubes, según refiere el poeta. Damayanti no era de la casta de los sacerdotes; hija de reyes, descendía de aquella raza heroica y guerrera que los Brahmanes y la ley de Manú acabaron por extinguir, y entre cuyos sagrados usos, concedía á la hija el derecho de elegir esposo. Entretanto, las compañeras de Damayanti ponderaban sin cesar la belleza de Nala, y este encontraba siempre en los labios de sus compañeros el nombre de Damayanti. Conmoverlo con esto la amó, cuando hé ahí que un día en que se hallaba en la espesura de un bosque, persiguiendo una bandada de cisnes salvajes, una de esas aves de alas de plata le habló en estos términos: «Príncipe, déjame libre, é iré á cantar tus alabanzas á presencia de Damayanti para que no ame á nadie mas que á tí.» El príncipe le perdona, parte el cisne veloz y al llegar con sus hermanos en medio de las jóvenes, atrajo á Damayanti á sí, para decirla cuando estuvo sola: Escucha, Damayanti: hay un príncipe, llamado Nala, semejante á los dioses Géminis, de incomparable hermosura. Mujer de esbelto talle, yo he visto dioses, semi-dioses y hombres, pero nada parecido al que te ama: tú eres la perla de las mujeres; él, la corona de los hombres; tu himeneo con ese noble mortal será tan encantador como tú misma. Así se formó ese lazo de amor, entre esos dos tiernos corazones, por la mediación del mensajero celeste. Damayanti se pone meditabunda, su padre lo observa, y para conocer y determinar la elección de su hija llama á su córte á los príncipes de los reinos vecinos mas

distinguidos por su valor y hermosura. Nala figura entre ellos. Al verle Damayanti, se conmueve y aplaza para tres dias el acto solemne en que (segun las prerogativas de su casta) descenderia de su trono é iria á poner su mano en la del que amase.

Llega este dia, y un extraño suceso viene á destruir las esperanzas de los dos amantes. Cuatro semi-dioses, enamorados de Damayanti, toman el aspecto de Nala para engañarla y entran con él en el salon con la frente coronada como el propio príncipe, pareciendo cinco hermanos celestiales. Damayanti aparece; dirige vivamente sus ojos á los pretendientes y ¡oh cielos!!! vé á cinco Nalas delante de sí, con idéntico traje, la misma cara, é igual expresion de amor. Reconociendo el poder de los dioses, humilla la cabeza. ¿Mas cómo distinguir al que ama entre los divinos rivales, que se han hecho semejantes á él?... Entonces, súbitamente inspirada, juntando las manos y prorumpiendo á la vez en sollozos, plegarias y palabras imperativas, exclama: No siendo culpable en pensamientos ni acciones, pido, por mi inocencia, que los custodios del universo se revistan de su forma celestial, para que yo reconozca, en fin, al soberano de los hombres. Desvanécese el encanto, y los cuatro habitantes del cielo de Indra aparecen serenos y luminosos, sin polvo en los piés, y sin una gota de sudor en la frente. ¡Pero qué metamórfosis en el jóven Nala! su corazón está marchito, sus piés empolvados, su rostro lleno de sudor, casi encorvado, y su cuerpo es el único que forma sombra.

Al ver esto, Damayanti desciende de su trono; coge el extremo de la capa de su amante, formando de ella un velo; quítase su corona de fresca guirnalda, para colocarla en la fatigada cabeza del jóven, y tomándole la mano le dice: *Soy tu esposa.*

Todo es excelente en esa leyenda, en la que las lecciones superan á las bellezas. Ese padre que reúne al rededor de su hija á todos aquellos entre los cuales puede escoger; esa capa debajo de la cual va á esconderse Damayanti, como para decir á Nala: quiero vivir bajo tu amparo; aquella fresca corona que le coloca en la frente, halagüeña imágen de los consuelos que la esposa trae al esposo, y sobre todo, esa muda aceptación del sufrimiento comun, todos esos rasgos delicados, expresan bajo mil formas una sola palabra que lo comprende todo, el amor. Todos repiten: es menester que la desposada pueda decir al desposado: prefiero la tierra contigo, al cielo con los dioses. ¿Y qué importa realmente, á la jóven india, la frente eternamente pura de los habitantes del cielo, y su inalterable belleza? Lo que atrae á esta criatura humana es el rostro bañado de sudor, el cuerpo que forma sombra. Aquí solamente ella encuentra alivio, consuelo y amor. Léjos de nosotros esas teorías insensatas que quieren poner por base del matrimonio la razon sola, lo cual equivale á introducir el adulterio. El hombre que contrae matrimonio con el alma fria y saciada, puede contentarse con el comercio de la apacible diosa de la razon; pero la jóven que aun no ha amado, es menester que ame. El amor es el fundamento le-

gítimo de todas las asociaciones humanas; la patria, la familia, la sociedad y la humanidad no serán organizaciones completas sino el día en que, ser conciudadanos, ser parientes, ser hombres, signifique amarse. ¿Cómo pudiera establecerse la eterna asociacion de dos almas, si no fuese por el sentimiento de amor? y cuenta que por amor no entendemos aquella afeccion fria y sin sexo, compuesta de una mezcla de afecto, de reconocimiento, de consideracion y de mil otros sentimientos inferiores; entendemos el amor, ya sea puro, venerable, ó sólido, pero que sea tal. Él solo, en efecto, puedé sostener á la mujer en esta larga carrera de deberes y dolores: él solo, preceptor sublime, la da la fuerza que sabe sufrir, y la fuerza que sabe consolar. Fuera de que, no hay mejor juez de este sentimiento, que el que lo siente; así pues, colocarlo como piedra angular del matrimonio, es proclamar el principio que nos ha servido de guia en la delicadísima materia del consentimiento... Los padres ayudan á elegir; la hija escoge.

CAPÍTULO VII.

Historia de la dote y la viudedad.—Esponsales. Matrimonio.

Entre el consentimiento y el matrimonio, tienen lugar aun dos hechos importantes: la constitucion de la dote y de la viudedad, y los esponsales. La historia nos servirá de leccion.

Cuando el estudio de los pasados siglos nos presenta alguna odiosa tiranía, la indignacion se apodera de nuestra alma con tal vehemencia, que únicamente sabemos maldecir. Ni en la pluma, ni en el corazon, encontramos mas que palabras de odio, y casi echamos en olvido á la víctima á fuerza de execrar al verdugo. Pero ¿qué importa á la causa de la humanidad la indignacion del escritor, si este calor estéril no satisface á nadie mas que á él?... Estudiamos el despotismo para aborrecerle y adivinar el secreto y los pasos de su ruina: pero es preferible fijar la atencion mas bien en los oprimidos que en los opresores, á fin de conocer de qué manera las víctimas de ayer han roto sus cadenas; para decir á los de hoy el modo de romper las suyas. Las maldiciones son ciegos arranques que desesperan al que sufre, presentándole la humanidad como eternamente entregada al sufrimiento. Vale mas que les hagáis ver, no la manera como la humanidad sucumbe, sino como se emancipa; mostradles la Providencia viniendo al socorro de toda clase de esclavos, en los momentos en que su causa parece mas perdida: mostradles á esos que convierten sus instrumentos de servidumbre en instrumentos de independencia y que trasforman en armas sus cadenas, á fuerza de valor é ingenio: así las consolareis, así las socorrereis, así las instruireis y así sereis verdadero historiador. Ningun derecho, por ejemplo, ha habido mas infame que el del desfloramiento: los idiomas carecen de términos bastante duros para calificarlo; pues bien: su misma monstruosidad sublevó de tal manera todos los corazones

que, desde su institucion, debió conmutarse en un tributo pecuniario (1). ¿Qué sucedió con esto?... que aquella conversion parcial del impuesto de la persona en impuesto del dinero, extendióse muy luego á los demás derechos, y esta es la base del sistema feudal. Dejando de estar obligada la persona de la vasalla, respecto á esto, no tardó tampoco en dejar de estarlo respecto á lo demás. El dinero sustituyóse en todo al individuo. Era la ruina del feudalismo, que descansaba principalmente en el vasallaje personal. La doncella habia pagado para casarse, pagó para quedar soltera, pagó para escoger marido, pagó para heredar del feudo y pagó para dispensarse de servirlo. En seguida se discutió sobre la extension del precio; despues, sobre el mismo precio; la paga pecuniaria conmutóse, á su vez, en un tributo puramente respetuoso, y por último, de todas esas cadenas, al cabo de poco tiempo, no quedó nada mas que lo que aun existe en nuestras edades: el inocente sello de la firma real en los contratos matrimoniales de los grandes.

La historia de la dote y de la viudedad nos ofrece tambien un ejemplo mas notable de una libertad que sale del fondo de una servidumbre.

Hay un derecho mas odioso que el del desfloramiento, á

(1) Cuando los convidados se habrán retirado, nos dice Grimm, el nuevo esposo dejará entrar al *Mairo* en la cama de su mujer, ó sino la rescatará por 5 *chelines* & *peniques*. El derecho de rescate pasó á ser el derecho comun: un par de animales, una cantidad de trigo llegaron á ser el precio del rescate.

saber: el derecho que tenia el padre de recibir el precio del *mundium*, ó sea el precio de su hija (1). Tengo para mí, que no hay nada que proclame tan enérgicamente como esto, que la hija es una esclava, y el matrimonio una compra: es el signo de la barbarie de un pueblo. La ley india decía: el padre no debe aceptar ni siquiera un regalo del novio de su hija, porque parecería que la vende (2). Esta frase es poco enérgica. Recibir un precio de su hija, hacerse pagar los cuidados que se la han dispensado, dar á otro hombre un pleno poder sobre ella, lo mismo que sobre una cosa, estar personalmente interesado, por su propio bolsillo, á confiarla, no al mejor, sino al mas rico, es todo esto un cálculo que subleva los nobles sentimientos del corazón, y que hasta desvanece el encanto que produce la presencia de la hija en la casa paterna, porque no parece educada en ella como un ser á quien se ama, sino como un valor que se explota. La emancipacion de la hija era tan inherente á los derechos de la humanidad y á los designios de Dios, que ese precio del *mundium* pasó á ser uno de los primeros medios de la independenciam de la mujer. ¡Admirable

(1) Hemos visto en Halgerda que el padre recibia ese precio. Reptamos, otra vez, que el *mundium* era el poder del padre sobre sus hijos, y que casando á su hija trasmitia ese poder al esposo, mediante un pago.

(2) Un padre que conozca la ley no debe recibir la menor gratificacion, casando á su hija: porque al padre que acepta semejante regalo se le considera que ha vendido á su hija (*Leyes de Manú*. Lib. III, v. 51) Algunos hombres instruidos dicen: que el regalo de una vaca ó de un toro hecho por el pretendiente es una simple gratificacion dada al padre, pero se equivocan: toda gratificacion, pequeña ó grande, recibida por el padre, constituye una venta. (*Leyes de Manú*, v. 53).

transformacion del mal en bien! Para producirla, la Providencia convierte contra nosotros, ó mejor diremos, en nuestro provecho, hasta nuestros propios vicios: allí donde existe una costumbre bárbara, la transforma en beneficio. Así sucedió con el *mundium*. En su origen, su precio pertenecía al que tenía el poder sobre la jóven; al padre, ó al hermano. La Providencia no abolió esa costumbre, cambióla; el *mundium* es respetado, su precio contado siempre fielmente por el esposo; solo que, en vez de darlo al padre lo dan ¿á quién diriais? á la hija. Todo queda reparado con este simple hecho; ya no hay comprador, ya no hay esclavo; vese en su lugar una jóven desposada, recibiendo de manos, no de un señor, sino de un esposo, la muestra de su agradecimiento.

Esta innovacion reviste á los pueblos bárbaros de formas mas afectuosas y agradables. Cada paso de la desposada, fuera de la casa paterna, encuentra un homenaje: cada flor que se desprende de su virginal corona, renace, por decirlo así, en un regalo lleno de gracia y ternura. Tal es el *morgenghabe* ó don de la mañana, ofrecido á la tierna esposa al despertar, como premio y testimonio de su virginidad. Si el marido moria, y sus herederos disputaban el *morgenghabe* á la viuda, bastaba que esta jurase *per pectus suum*, por su pecho, que su marido le habia dado tal suma por don de la mañana, y confirmábasele luego la posesion. Aquel cuerpo tomado por testigo, cuando se trataba del abandono de sí mismo, y aquella autoridad sin apelacion, concedida á la mujer en premio del amor, tienen un doble y

particular carácter de gracia y grandeza. Viene en seguida el ósculo (*osculum*) don concedido á la doncella por el primer beso que permitia le diera su futuro esposo. En las leyes españolas se encuentra un testimonio de esta costumbre. Doña Elvira estaba prometida á un caballero que le regaló vestidos, alhajas y una mula enjaezada, y habiendo dejado de celebrarse el matrimonio, aquel pidió la restitucion de sus donativos: con este motivo, siguióse pleito ante el adelantado de Castilla, que decidió que si la dama habia abrazado al caballero, guardase los regalos, mas ella prefirió devolverlo todo.

Tal fué el origen de la viudedad, en los pueblos germanos, en tiempo del feudalismo. Siendo obligatoria y fijada en cierta suma, como veremos despues, vino á ser, para la esposa, una verdadera parte en la sucesion; un lazo de heredamiento entre ella y su marido.

Pasemos á la dote. Al principio, en ningun pueblo el padre daba dote á su hija; casi en todas partes recibia un premio para entregarla. Jacob paga á Laban con muchos años de su trabajo, el derecho de casarse con Raquel (1). Vulcano se promete poder reclamar la suma que ha dado al padre de Venus (2). Nada mas sencillo; la jóven, entonces, era una propiedad que el padre trasmitia al marido, mas cuando con el desarrollo de la civilizacion la mujer obtuvo una especie de personalidad y derechos individuales, cuando el matrimonio ya no la entregó á merced del

(1) Génesis XXIX.

(2) Odisea, VIII, v. 319.

esposo, este debió reclamar una suma para indemnizarse de sus gastos, y de ahí la institucion de la dote. No veo señales de ella en la Biblia, al paso que las encuentro en los mas remotos tiempos de la Grecia. Penélope recibió dote de su padre Icaro (1). Las leyes de Atenas y Esparta prueban esta costumbre, y parece aun que habia dado lugar á algunos excesos, supuesto que Solon prohibia que una mujer aportase en dote á su marido mas de tres vestidos y algunos muebles de poco valor (2). A pesar de esta ley, la dote de la jóven ateniense no tardó en constituirse antes del casamiento, mediante escritura pública (3): estaba hipotecada en los bienes del marido, y á la disolucion del matrimonio se restituia á la mujer (4). En Roma mismo, al principio, el padre no recibia dote casando á su hija, pero tampoco se lo daba. Andando el tiempo, los edictos de los pretores le obligaron á esta constitucion, é hicieron de ella la condicion del matrimonio legitimo, de las *justas nupcias* (5). Dióse un gran paso, y sin embargo, solo era el primero. Esta dote perteneció, desde luego, completamente al marido; pudo venderla, donarla, y su derecho de propietario era tan absoluto, que llegaba á tenerlo hasta contra la mujer,

(1) Odisea, II. Telémaco dice: Si mi padre ha muerto, habré de dar mucho á Icaro, padre de mi madre.

(2) Plutarco. *Vida de Solon*.

(3) *Isée, Sucesion de Pirro*.

(4) *Revista de legislación. Organizacion de la familia á Atenas. Octubre de 1845.*

(5) Plauto. «*Me germanam sororem meam in nuptias dare tibi sic sine dote dedisse, magis quam in matrimonium.*»

si esta sustraía algunos objetos (1). Con todo, las consecuencias forzosas del principio de dotacion hicieron propietaria á la mujer, y obligaban al marido á la restitucion de la dote, en caso de divorcio, haciéndole mero usufructuario (2).

¿Qué mejoras ha introducido nuestro código en estas dos instituciones? Respecto á la dote, ha atendido con particular cuidado á su inversion, su conservacion y su restitucion. La mas exquisita solicitud en beneficio de los intereses de la mujer, no podria ir mas allá de su prevision: pero ¿por qué no ha imitado el hermoso edicto de los pretores romanos, que obligaba á los padres ricos á dotar á sus hijas? La denegacion de la dote, á mas de ser una injuria, es una condena al celibato. Merced á este poder, los padres tienen sus hijas á su disposicion, puesto que para la mujer no hay profesiones lucrativas; sus facultades no son para ella otra cosa que objetos de gasto: consume y no produce: necesita una dote para casarse y el padre se la debe con igual título que su parte de herencia.

En cuanto á la viudedad, nuestras leyes han abolido sus derechos, lo cual es una injusticia, en un país en que no se reconoce el de sucesion entre los esposos. Estos debieran heredarse legalmente, el uno al otro, ó bien los derechos de viudedad tendrian que ser obligatorios: de otra suerte, la mujer parece una persona extraña al marido.

(1) «*Ob res amotas, vel dotales, vindictio et conditio viro competit.*» Laboulaye, *Derecho romano*, lib. II, cap. II.

(2) Laboulaye, *ibidem*,

Los esponsales aparecen en la historia bajo dos caracteres diferentes. Por una parte figuraban un contrato; por otra un principio de la vida conyugal. Como contrato, eran una especie de pacto comercial entre el padre y la desposada; una promesa de compra para el uno, una promesa de venta para el otro, con arras depositadas, cuya pérdida servía de castigo al que faltaba á su palabra, y así se indemnizaba al otro.

Este fué, por espacio de largo tiempo, el espíritu de las legislaciones antiguas. Cuando la hija intervino mas directamente en los esponsales, las arras cambiaron de destino. Ella era quien contrataba y á ella pertenecían.

Entre las naciones germanas, y en la edad media, los esponsales se elevaron un grado mas, pasando á ser un contrato moral, una deuda de honor. Contraíanse de palabra, por escrito, ó por medio de mensaje (1). Esas tres maneras se expresaban con esta frase: «te acepto y me entrego á tí en esponsales.» Las arras, puestas en manos de un tercero, un anillo colocado en el dedo de la jóven, consagraban materialmente la union; pero esas arras tenían menos por objeto indemnizar á la abandonada que castigar al culpable. A mas del agravio personal, causado á la desposada, los pueblos veían un perjurio que debía ser castigado, y que cumplía vindicar la moral pública. De ahí una gran série de penas afflictivas: el rigor del compromiso era tal, que solo una enfermedad, perpétua, ó mortal como la pérdida de

(1) *Summa Hostiensis*, lib. IV. *De Sponsalibus*.

un miembro, ó la lepra, ó un deshonor público como la prostitucion de la futura esposa, y un abandono de mas de tres años, podian ser parte á romperlo. Fuera de esos casos legítimos de disolucion, toda contravencion á la sagrada promesa era castigada rigurosamente: en todas partes tenia lugar la pérdida de las arras; entre algunas tribus bárbaras imponíase una crecida multa entre algunas otras, se condenaba á cumplir la promesa, y entre los Borgoñones aplicábase la pena de muerte. Una viuda libre dió su palabra á Fredegasilo; habian intervenido ya los regalos, y este despues, sin otro motivo que el de una pasion, rompe el vínculo formado y se compromete de nuevo con Balthamodus. Sean castigados los culpables, dice Gondebaud, *capitis amissione plectantur*.

La Iglesia, extendiendo los efectos de los esponsales, aun mas allá de su disolucion, estableció entre ambos desposados una especie de parentesco indeleble en lo sucesivo, como el parentesco natural. Casarse con el hermano ó el padre de aquel ó aquella con quien se hubiesen contraido esponsales, era cometer un incesto: los esposos unidos de esta manera eran excomulgados y sus hijos ilegítimos (1).

Preciso es confesar que, por mas excesivos que parezcan tales efectos, en la religiosidad de esa promesa hay una sublimidad que nos conmueve á pesar nuestro. ¡Qué cosa mas propia que mantener en las almas el respeto de sí mismas y la probidad de la palabra!! ¡Qué leccion de deferencia mas

(1) *Summa Hostiensis*, lib. IV, pág. 285-286.

elocuente hácia las mujeres! ¡Qué proteccion puede haber mas saludable que esta asimilacion de promesas contraidas en el pacto mas formal é indisoluble! Así es la mujer verdaderamente un ser sagrado; el matrimonio, una cosa santa.

Nuestra ley ha dado al traste con todas esas tradiciones; ningun cuidado por el honor de los hombres, ninguna preocupacion por la dignidad de las mujeres; los juramentos quebrantados, las promesas violadas y despreciadas, todo queda impune: una promesa de matrimonio, una promesa escrita y firmada no es mas que un pedazo de papel que se suscribe riendo, ó un incentivo con el cual se especula. Pero hay mas aun: un hombre puede introducirse en una familia, solicitar la mano de una jóven, obtenerla, mostrarse á los ojos de todos con el título y los privilegios de su desposado, hacerse conceder por ella, mediante el trato familiar, esos puros testimonios de amor, que vienen á ser el primer abandono de la persona, para hacerle el mortal ultraje de un desprecio, y deshonorarla á los ojos de todo el mundo, el día en que llega la hora solemne de acercarse al pié del ara santa, sin mas razon, para obrar así, que la de su capricho. Y todo esto puede hacerlo, sin que ninguna pena deshonne ó castigue esa crueldad; sin que se prohiba á semejante hombre ir ocho días despues á presentar otra desposada en el mismo altar. No hay duda que la libertad subsiste hasta el último momento, no hay duda tampoco que seria tan contrario á una sabia prevision, como á la propia libertad, hacer de la promesa

del matrimonio el matrimonio mismo ; unir violentamente á un hombre y á una mujer , fuera á menudo asegurar el deshonor del uno y la desgracia del otro: con todo, la fé jurada tiene igualmente sus fueros, así como el honor debe tener sus salvaguardias. Un rompimiento repentino suele imprimir una especie de mancha sobre la frente de la desposada. La sociedad siempre sospecha que reconoce por causa alguna falta secreta. Si el desposado quiere romper, sin motivo legítimo, esta union comenzada, rómpala en buen hora; haya, no obstante, una pena notable para castigar la violacion del juramento, y hágase que el respeto de la ley á la independenciam individual no sea la absolucion del perjurio.

Los esponsales, además, son un preludio de la vida conyugal ; bajo cuyo título tienen una parte notable en la moralidad del matrimonio. El tiempo que transcurre entre la promesa de la union y la union misma, da lugar á ambos desposados para conocerse, y así la posesion se purifica préviamente por el amor. Libres y enlazados se estudian, mientras saborean los dulces y castos goces de una afeccion naciente, y el matrimonio , hácia el cual van descendiendo suavemente, preséntase entonces, no como una union material, sino como la consagracion suprema de la fusion de las almas. España , Inglaterra , y Alemania sobre todo, han conservado á los esponsales ese carácter poético y moral. En la otra parte del Rhin forman una verdadera época en la vida : desde el momento en que ha intervenido una promesa entre dos jóvenes, el desposado pasa á ser hijo de la

casa del futuro suegro: hablar con su novia, escribirla y salir con ella, son otros tantos privilegios inherentes á su simple título, porque es un compromiso sagrado. Con mucha frecuencia, el jóven que aun no tiene su profesion asegurada, ó que es demasiado pobre para realizar sus proyectos matrimoniales, parte á lejanas tierras con objeto de empezar la obra de su fortuna, y lo hace llevando el anillo en el dedo y el amor en el corazon. La prometida esposa le espera muchísimos años, sin olvidar le ni ser olvidada. Otras veces, tambien, la conclusion de sus estudios ó el aprendizaje de su oficio, retiene al mozo en una ciudad inmediata, dejándole libres únicamente los dias de fiesta. Él llega al amanecer, y ella le espera en el camino, mucho tiempo antes. Durante aquella jornada, ¡cuántas preguntas! ¡cuántos proyectos! ¡qué vivificante cambio de dulces esperanzas, de nobles deseos y aspiraciones á lo bello y lo bueno! ¡Prolonga, prolonga ese mes de espera, ardiente jóven, que jamás serás tan dichoso, ni nunca estarás mejor! la misma posesion de la mujer amada no te será tan agradable como esas horas castas y puras. El amor es como el año; su estacion mas agradable es la primavera. Es verdad que entonces solo hay promesas y flores, pero esos delicados perfumes bastan para alimentarnos mas gratamente que los frutos del mejor sabor, y aun en medio de las ricas mieses de verano, y de las abundantes cosechas de otoño, la mente se trasporta siempre, con una dicha mezclada de pesar, á esas límpidas mañanas de abril en que el pájaro cantaba con menor dulzura en el follaje que la voz de nuestro amor en el corazon.

Es indudable que semejantes costumbres son peligrosas; que en ningun punto la autoridad paterna debe ser mas severa en su eleccion, ni mas rigurosa en su vigilancia; sin embargo, el matrimonio no puede regenerarse sino con tales preludios.

¡Y qué diremos de nuestros usos! Ya no hay mas esposales, hay convenios : ya no hay mas desposados, hay maridos futuros : apenas tiene lugar el compromiso cuando se apetece la realizacion. Poseidos algunos jóvenes de febril impaciencia, parecida á la conciencia de una mala accion oculta, procuran abreviar aun esos dias, que la ley y la Iglesia han puesto como intérvalos entre el convenio y el matrimonio : tres semanas les parecen un espacio demasiado largo, para dar tiempo á que se estudien esos desconocidos, que no se separarán jamás : á fuerza de dinero, las tres semanas se reducen á quince dias, esos quince dias á once, y hasta durante ese período se escasean las horas de conversacion á los futuros esposos, y sobre todo se tiene cuidado de que nunca se hablen sin testigos, por recelo de que se desagraden y se rompa el matrimonio. Todos los temores de los padres recaen sobre este punto: poco importa que la hija sea feliz en el matrimonio: no estriba en esto la cuestion: lo que conviene es casarla. En cuanto al joven, su papel de desposado se concreta generalmente á hacer algunas visitas oficiales que él maldice justamente (porque el ridículo va acompañado del fastidio), al envío cotidiano de un ramillete encargado una vez para todas, y que se apresurará á suprimir el dia despues del matrimo-

nio; á emplear las horas que le quedan ordenando su vida y sus cajones, á despedir á su querida, á quemar las cartas indiscretas, y seguro de no amar mas se prepara para representar el papel de esposo.

La celebracion del matrimonio corresponde á esos preliminares. En todas partes, en todos los pueblos, la religion y las leyes han solemnizado el acto de las bodas, con ceremonias poéticas, tiernas y graves. Todos conocemos el hermoso canto nupcial *spargete nuces*, con los mil detalles encantadores de la desposada romana, á la cual se partian los cabellos con la azagaya (1), en memoria de la conquista de las Sabinas, y recordamos igualmente que se arrebatában de los brazos de sus madres, para hacerlas pasar los umbrales de la casa del esposo, sin que sus piés los tocasen. El legislador de la India, en su brillante lenguaje, llama á la union de dos jóvenes que se aman el matrimonio de los músicos celestiales (2). En la ruda Lacedemonia, en que todo debía ser conquistado, el joven sustraía á la desposada, y según expresa enérgicamente Amyot, «no siendo mocita y apenas entrada en la época de casarse, sino joven vigorosa, y en edad madura para tener hijos. Al poco rato de haber «llegado á la casa de su esposo, entraba inmediatamente la «amiga comun que habia facilitado el casamiento, acercábase á la que aun era doncella y la cortaba los cabellos

(1) Plutarco. *Cuestiones romanas*.

(2) *Manú*. Lib. III.

«de raíz, poníala un vestido y calzado de hombre, y la hacía acostar sobre un jergon, sola y sin luz (1).»

¡Cuánta rudeza! pero ¡cuánta fuerza! ¡Qué viva imágen de la vida en que iba á entrar la mujer! ¡Qué símbolo de su asociacion con el marido, ese traje varonil con que se la cubria! Encuéntrase aquí, con toda su energía, el admirable *ilem passuram et ausuram* de los germanos, de que nos habla Tácito.

«Cuando la esposa habia quedado sola, el nuevo marido, sin estar borracho, ni haberse vestido mas delicadamente que de costumbre, habiendo cenado sóbriamente como los demás dias, entraba secretamente en su casa: desataba la cintura de la consorte, colocábase á su lado, permaneciendo allí una hora, y despues se volvía á dormir con sus camaradas. Durante muchas semanas y aun meses, solo podia ver á su mujer á hurtadillas y á escondidas cuando ella queria favorecerle. Licurgo consideraba el pudor y el recato como los verdaderos custodios del amor. Tal era la ley espartana.» Esta austeridad en el amor, ese misterio en aquel momento solemne, me satisfacen mil veces mas que el irritante aparato de nuestras ceremonias nupciales. ¿Puede haber espectáculo mas salvaje que lo que se llama una boda? ¿no es una especie de condena á la vergüenza pública? Vese á una jóven rodeada de hombres, que la examinan curiosamente, observan su sonrisa, interpretan su silencio, calumnian su pureza con sus dudas, ó la ajan con sus chanzas. Llega la noche, y á

(1) Plutarco, *Vida de Licurgo*.

la vista de todos que la siguen con sus miradas, entra en la cámara nupcial, mientras ellos permanecen en la pieza inmediata, asistiendo mentalmente á cada uno de los pormenores que ocurren en aquella hora; despues sale la madre, y aquella jóven, que quizás ha oido pronunciar el nombre de amor, que tal vez, ocho dias atrás, su desposado aun no la habia apretado la mano, vese entregada á este hombre, cuya brutal violencia compromete muchas veces, en un solo instante, la dicha de toda la vida. ¡Qué impresion debe de producir, en efecto, en el ánimo de una jóven tímida, delicada é impresionable aquel grosero ataque! No sabemos comprender qué imágen de amor puede grabarse en su mente. Esa brutal toma de posesion, ha inspirado á muchas tal horror, que ha llegado á causarlas incurables sufrimientos, mientras que á otras, semejante recuerdo las aleja para siempre de su marido, convertido para ellas en objeto de repulsion. Yo pregunto si es esta la manera de presentarse un hombre, en sociedad, á la mujer á quien pretende enamorar? ¿Si la ofrecerá el amor bajo esta forma?... ¿Y cómo pudiera ella resistir si en vez de una agresion nocturna y soldadesca encontrase miradas llenas de respeto, oyera palabras suplicantes, pronunciadas en voz baja, y viese trasportes de alegría, y lágrimas de reconocimiento, por el regalo de una flor ó por un apreton de mano? Entonces, asombrada, desvanecida, vencida por la misma sorpresa, se encontrara sin defensa contra ese sentimiento que ella calumniaba: el marido hubiera preparado el triunfo del amante.

Hemos llegado al fin de la vida de la doncella y empieza á aparecernos la figura de la esposa; mas antes de pasar adelante, echemos una ojeada retrospectiva para abarcar, con una sola mirada, la recorrida senda. El nacimiento, la herencia, la seducción, la edad núbil, el consentimiento, la viudedad, la dote, los esponsales, la celebracion del matrimonio, esos diez objetos de estudio, que comprenden las fases mas importantes de la vida de la soltera, han servido de texto á nuestras investigaciones sobre el pasado y el presente. ¿Qué hemos encontrado en todas partes? La desigualdad para la hija. ¿Y qué hemos probado en cambio? El camino á la igualdad; es decir, simultáneamente el mal y el bien; la consecucion de un adelanto, y otro adelanto á que aspirar: la necesidad de progresar, santificada por el consentimiento universal. Prosigamos, pues, nuestro camino, puesta la mano sobre la conciencia, y fijos los ojos en el pasado.



LIBRO SEGUNDO.

LA AMANTE.

Entre la doncella y la esposa, ó mejor dicho, al lado de ambas, ora confundiéndose con ellas, ora separándose, descuella un personaje lleno de poesía é interés; mas libre que la una y mas ligado que la otra, participando de la doncella, porque como ella, no lleva el yugo de un nombre extraño; semejante á la esposa, porque ya su vida está enlazada con otro y porque nos representa la union del hombre y la mujer, en su parte mas íntima y general, esto es, fuera de todas las convenciones civiles, de todos los reglamentos legislativos, de todos los intereses de fortuna y de familia; tal es la amante.

Unica depositaria del amor puro, solo ella puede indicarnos el objeto divino de la sociedad conyugal, separadamente del objeto secundario de la reproduccion.

Cómo definiremos, pues, el matrimonio?... Una sociedad que tiene por objeto la perpetuacion de nuestra especie?...

No: este es el fin comun de todos los animales, que el hombre no puede aceptar como única mira de la Providencia. El matrimonio, segun la bella expresion de Modestino es: *Juris humani et divini communicatio*: una asociacion para la consecucion de las cosas divinas y humanas.

Ahora bien: esta asociacion arguye necesariamente la influencia de la mujer sobre el hombre, así como la del hombre sobre la mujer; esta misma influencia supone, á la vez, una afeccion que la produce y la imprime un carácter particular, cuyo sentimiento es el amor. Antes de empezar la historia de la esposa y del matrimonio, debemos preguntarnos, qué es el amor, qué es la amante, ó sea, qué es la mujer. ¿Es un ángel? ¿es un demonio? ¿es nuestra guia hácia el bien?... ¿es nuestra consejera en el mal? ¿es un mero instrumento de placer?

Esos delicados misterios no pueden aclararse sino con la historia misma de la amante. Buscando los diferentes caracteres que las distintas civilizaciones han atribuido á este personaje ideal, viendo con qué fisonomía se la ha diseñado, poco á poco, en la conciencia humana, qué papel le han señalado los poetas y los filósofos, esas dos lumbreras de la civilizacion, habrémos ya trazado casi á medias el modelo de la esposa. Empecemos nuestra difícil tarea.

Sócrates, que vislumbró todo lo que no definia claramente, segun dice Jenofonte, un dia pronunció estas hermosas palabras:

«Existen dos Venus: una celestial que se llama Urania;

«otra terrenal y popular, nombrada Polimnia: Urania preside todas las afecciones puras y espirituales; Polimnia excita los instintos sensuales y groseros.»

Estas palabras nos colocan en el fondo del debate, y hé aquí el personaje de la amante dividido, á su vez, en dos seres distintos. Estas dos Venus son el alma y el cuerpo; la mujer ángel y la mujer demonio; el amor benéfico y el tentador; y la lucha eterna de esas divinidades en el mundo será la historia de la mujer representada sucesivamente por Urania y por Polimnia: por *la amante y la querida*.

No hay quien no recuerde el admirable himno que se escapó de los labios de Platon en honor de Venus Urania. Manifestóse por primera vez á los hombres, en las palabras del discípulo de Sócrates, aquella desconocida imagen del amor educador y moralizador; por primera vez fueron presentados al mundo, como gloriosos hijos del amor, el patriotismo, la virtud y el genio; y de tal manera el poeta-filósofo animó con su propia vida esta nueva afeccion, que los siglos agradecidos diéronle su nombre: Ningun hombre ni antes ni con posterioridad á él ha tenido la singular gloria de descubrir un sentimiento del alma humana y servirle de padre: mas por una extraña contradiccion, Platon, despues de haber instituido el culto, olvidó á las sacerdotisas: las mujeres fueron declaradas indignas de doblar la rodilla ante las aras del amor platónico, ó á lo menos de servirlo: para ellas, la baja y grosera voluptuosidad; el templo de Venus Pandemos: Urania no tenia mas adoradores que los hombres; solo ejerció su imperio por ellos y so-

bre ellos (1). El amor existió en Grecia, la *amante* no: la mujer no pudo ser mas que *querida*.

En Roma cambia el espectáculo, sin que se eleve el carácter de la mujer: el culto de amor ideal de Platon se extingue y desaparece: todavía no se rinde el culto de la amante. ¿Qué hay de comun entre Venus Urania, Lesbia, Delia, Ariana, y la misma Dido? alm as voluptuosas ó apasionadas, tiernas ó ardientes, sin mas objeto en la pasion, que la pasion misma; buscando con ciega impetuosidad la satisfaccion egoista de sus deseos. Sin consideracion á la grandeza de aquel á quien aman, ni á su propia elevacion, falta á su amor una palabra, que es el mismo amor platónico, el nombre de virtud. Leed todos los poetas elegiacos de Roma, Horacio, Tibulo, Propercio, Cátulo; en sus versos, la mujer es siempre esa criatura sensual, voluptuosa, sedienta, de corazon mármóreo, cuerpo de fuego, frente atrevida y néciamente orgullosa: la *cortesana*. Sus poemas están llenos de nombres envilecidos, de caricias mercenarias: Tibulo ha reasumido con sublime energía, en la elegía cuarta, los extraños y feroces arrebatos que conducian á las juveniles almas romanas á este amor devorador y pernicioso. Némesis, despues de haber agotado su oro, exclama: «¡Oh!! para no padecer lo que padezco, consentiría en ser la peña de un monte nevado; una roca batida sin cesar por las impetuosas olas del Océano. Si amargo es para mí el dia, mucho mas lo es la noche: todos los instantes

(1) Véase en el tratado de Plutarco, sobre el amor, y en los diálogos de Platon la pintura de este amor extraño.

de mi vida están bañados de hiel. ¿Para qué me sirve que Apolo me inspire? Némesis pide su salario y ahueca la mano para que quepa en ella mas dinero. Dejadme, pues, oh musas, si sois inútiles á mi amor; que no os cultivo para cantar las revoluciones de los astros; lo que busco con mis versos es encontrar fácil acceso en mi cortesana. Oro, oro es lo que quiero, y lo que me conviene adquirir, para no quedarme tendido como un miserable delante de una puerta cerrada. Yo iré á arrancar las ofrendas colgadas en los templos de los Dioses, empezando por el de Venus. ¡Oh! el poder criador que dió la belleza á una mujer rapaz, ha hecho del amor un Dios infame (1)!»

El suspiro de amor es una maldicion. Este himno un anatema. El imperio de la mujer aparece en él, inmenso y maldecido, como el imperio del mal. El amor aun no es mas que una fatalidad. Fué menester una nueva religion, un mundo nuevo, para que las naciones modernas lo sintieran y lo representasen como un beneficio.

Dante es el primero que nos da ese divino modelo. Eva la tentadora, Némesis la maldita, han desaparecido: en su lugar se delinea Beatriz; es decir, la mujer ángel de salvacion, la amante.

Detengámonos un momento ante esta grande obra.

Qué representa la *Divina Comedia*? Un pecador salvado por su amor: una vida de desórdenes purificada por un re-

(1) Elegía IV, lib. II. Todos los que conocen la poesía latina saben que esa mezcla de desprecio y pasión por las mujeres se encuentra en todas las elegías.

cuerdo. Apenas acababa Dante de salir de su edad juvenil, cuando perdió á Beatriz á quien amaba (1). Durante largo tiempo esa pura y tierna memoria habia bastado para impedir la entrada á aviesas pasiones en el alma en que habitaba. La fogosidad de los sentidos arrastra sin embargo y precipita á Alhigieri de exceso en exceso, pero en medio del camino de la vida (*nel mezzo cammin del vita*) se siente como San Agustín poseído de disgusto por aquella conducta impura, y ante él se eleva de nuevo, cual un benigno astro que le ilumina, el recuerdo de su primer amor. Beatriz, que le sigue desde el alto cielo, lee en su alma y concibe el proyecto de salvarle; mas cómo? (la idea es profunda y encantadora). Por su propio genio, por la poesía. Bajando de las esferas superiores á la morada de los paganos, va á buscar á Virgilio y le dice (2): «O alma bella de Man-
«tua, mi amigo se halla tan confuso sobre esa desierta pla-
«ya de la vida, que parece perdido: temo haberme levan-
«tado demasiado tarde de mi trono celestial, para correr á
«su socorro; vete, pues, y ayúdale de manera que yo pue-
«da quedar consolada: llévale por todos los ángulos del in-
«fierno, para que inmediatamente su alma pecadora se pu-
«rifique por el terror.»

Después de proferidas estas palabras, Beatriz se aleja. Parece que Dante, por un tierno respeto, no ha querido

(1) Véase en la *Vida nueva* la preciosa historia de este amor.

(2) En este corto resumen de la *Diezma Comedia* hemos procurado servirnos de las mismas palabras de Dante. Por manera que es á la vez un análisis y una traducción.

oscurecer esta celestial figura, mezclándola con los culpables: únicamente cuando desfallece horrorizado en presencia de algun terrible suplicio, Virgilio le dice: *Verás á Beatriz*, y entonces recobra el valor.

Al salir del infierno, el poeta entra en el purgatorio. De repente, una nube de flores que cae y vuelve á subir sin cesar, le anuncia que Beatriz se acerca. Le asalta el remordimiento de sus desórdenes, y tembloroso como un niño que se esconde en el seno de su madre, se vuelve á Virgilio, y Virgilio ha desaparecido. Encuéntrase solo, solo con ella por primera vez, al cabo de diez años. No se atreve á levantar los ojos. Beatriz, con triste mirada, y guardando una actitud régia y severa, deja deslizar de sus lábios, despues de un momento de silencio, estas amargas é irónicas palabras: « ¡Cómo os habeis dignado subir hasta aquí; se vive con tanta pureza y felicidad en la tierra! » Los ángeles imploran la gracia del culpable, entonando un tierno himno; mas ella, con ese doloroso resentimiento que nace del amor, dice: «No rogueis por él: Dios le habia criado tan puro, que cualquier hábito recto hubiera producido en su corazon maravillosos efectos. Yo le sostuve por largo tiempo en el buen camino, con mis ojos de doncella; pero apenas dejé la vida, cuando él se desprendió de mí entregándose á otras, y cayendo tan bajo, que no tuve mas recurso para salvarle que mostrarle las razas enemigas.»

Dante callaba, y ella añadió todavía con mayor vehemencia: *dí, no es verdad? dí... porque es menester que tus confesiones se unan á mi acusacion.* » La vergüenza y el te-

mor unidos le hicieron pronunciar un sí tan débil, que fué necesario el auxilio de los ojos para comprenderlo. «¿En «dónde, repuso, en qué otras frentes has encontrado mejores «guias hácia el bien por haberlas seguido?—Luego que «hubo desaparecido vuestra faz, las cosas presentes y sus «falsos atractivos encantaron mis ojos.—Debias haber hui- «do y ampararte en mi recuerdo: tú sin embargo plegaste «las alas como un pajarillo que espera el tiro del cazador; «pues bien; en justo castigo mírame, y que mi nueva be- «lleza te haga avergonzar de lo que has buscado, mos- «trándote lo que abandonaste.» La mira, en efecto, y se le presenta tan hermosa, que los demás seres que habia amado le parecen tan feos, que horrorizado de sí mismo y cual si hubiese penetrado en su cuerpo un hierro ardiente, cae desmayado á los piés de la que habia ultrajado. Al volver en sí exclama: «¿Dónde está, dónde está?» Ella se halla delante de él, mas con aspecto tierno, compasivo, y desarmada de toda reconvencion: han cesado las pruebas; han cesado los castigos: Beatriz le consuela con sus dulces miradas, y él, contemplándola con los ojos fijos, apaga *su sed de diez años!*

Entonces empieza su viaje al paraíso, imágen de la celestial ascension de las almas, llevadas en alas del amor. Todos tenemos presente la conferencia de S. Agustin y su madre en Ostia, cuando ambos, con los ojos clavados en la inmensidad del cielo, se elevan mentalmente de astro en astro, hasta la morada de Dios, siendo conducidos por un súbito arranque de su corazon ante el rey de las criaturas y

de los mundos; pues bien: de la propia suerte elevábanse juntas las almas de Dante y Beatriz á las regiones superiores. Beatriz es el guia, lo mismo que santa Mónica; y cual ella tambien lee en el rostro del que ama, le responde antes de habersele preguntado; refleja el cielo en sus propios ojos, y en sus propios ojos Alighieri lo contempla. «*Ella guardava suso, ed io in lei.*» Ella levantaba los ojos y yo la miraba á ella. Sin embargo, á medida que van elevándose, la belleza de Beatriz aumenta su brillo; y á cada paso que Dante da hácia el cielo añade un destello á la auréola que la corona, y de esta manera llegan á presencia de los primeros ángeles del triunfo de Jesucristo, ante el Salvador. «¡Ah! exclama el poeta, todas las lenguas que Polimnia y sus hermanas han alimentado con su leche mas dulce no podrian describir la milésima parte de la hermosa sonrisa de Beatriz cuando al presentarme al grupo celeste exclamó: «Estás redimido.» Redimido estaba en efecto, y cuando hubo contemplado la belleza divina pudo volver sin temor á acabar su vida en la tierra. Beatriz va á sentarse en la tercera rueda, en el trono en que la colocaran sus merecimientos, y el redimido la dirige esta sublime despedida: «¡Oh mujer, en quien florece toda mi esperanza, tú, que por mi salvacion te dignaste dejar las huellas de tus pisadas en el infierno, me has sacado de la esclavitud para darme la libertad; ya no hay para mí en la tierra ningun peligro; conservo viva la imágen de tu pureza á fin de que en mis postrimeros dias mi alma te sea grata al separarse del cuerpo.»

Tal es el modelo desconocido de la mujer que el genio de

Dante introdujo en la poesía y en la civilización modernas. Esa criatura que se hace más bella á medida que se purifica su amante; esos dos corazones impulsados uno por otro á la inmensidad del bien, nos presentan un espectáculo tan positivo y tan ideal á la vez, que en él admiramos simultáneamente á la amante, tal cual existe en el mundo, tal cual la promete el cielo, y que los divinos viajeros atraen en pos de sí á las almas que les contemplan, hasta las mansiones celestiales.

La poesía provenzal (1) y la caballería añadieron un rasgo más á esta influencia de la mujer amada.

En la obra de Dante, la amante conduce al cielo; entre los trovadores conduce á la gloria; á la gloria del poeta, á la gloria del guerrero: á la gloria del defensor de la patria.

«¿Quién se admirará, dice Bernardo de Ventadour (2), de «que yo cante mejor que ningún otro trovador, si amo tanto!» El amor era el genio.

«Hay hombres, dice el mismo, que si son favorecidos por «alguna aventura se ponen más orgullosos y salvajes. De «mí sé decir, que cuando Dios me envía una mirada de mi «dama siento aun más ternura por aquellas que ya ama- «ba.» El amor era el origen de todos los demás amores.

«Qué prodigios llevara yo á cabo, exclama Guillermo «de St-Dizier, si ella me diera solamente un cabello de los

(1) La poesía provenzal empezó á florecer antes de Dante, pero su bello período se ha prolongado aun después de él.

(2) Fauriel, Raynouard.

«que caen sobre su capa ó un hilo de sus guantes!» El amor era el heroísmo.

«Yo fuí un pobre caballero, manifiesta Raimbaud de Vaqueiras, y ahora soy un señor rico: conquistamos el reino de Tesalónica y puedo asegurar que me sentia mas poderoso cuando amaba y era amado.» El amor era la ambicion de las cosas grandes, y quedaba siendo mas grande que esta misma ambicion.

El imperio de la amante, pues, abrazaba la vida entera. Siendo á la sazón las mujeres jueces de las acciones de sus amigos, árbítras de sus pensamientos, sus consoladoras y sus consejeras, parecian ciertamente las creadoras del hombre. El trovador llama á su dama, *Mi señor*: toda la historia de esa época es el reverso de la leyenda de Pigmalion.

Así se personifica, por primera vez, en la amante, el culto de Venus Urania; no obstante, ese triunfo no podia subsistir sin division ni lucha, porque Urania no representa mas que el alma, y al lado de la amante se levanta la querida: al lado de Urania, Polimnia. El trovador Perdigon fué antagonista de Bernardo de Ventadour; Bocacio y Ariosto, de Dante y Petrarca; y en aquella lid el carácter de los dos amores y los sentimientos que producen, pintáronse con nueva energía.

El amor espiritual participó constantemente de un sentimiento de respeto hácia la mujer; la adoracion sensual anduvo acompañada, casi siempre, de un desprecio secreto y de una especie de odio.

La afeccion espiritual, por una concordancia moral ex-

traña, aun que esplicable, unióse en los hombres ilustres con un patriotismo austero. El amor ideal idealiza los demás sentimientos.

Por el contrario casi todos los cantores del amor sensual fueron indiferentes, y en alguna ocasion hasta traidores á la causa de la patria: la ambicion, el ardor bélico y la passion de gloria, tomaron asiento alguna vez en sus corazones; muy pocas la grandeza y el desinterés; no fueron almas de ciudadanos.

Los hechos lo justifican.

Perdigon, el mas distinguido trovador, habia expresado en una cancion estos groseros sentimientos (1). «Mujeres, «no pretendais hacerme penar, yo quiero encontrar provecho en todas las que adoro; la que me diga no, puede estar segura de que la dejaré.» Pues bien, ese mismo Perdigon atrajo sobre su país los desastres de la cruzada albigena.

Dante y Petrarca, los dos castos poetas de la amante, son los mas ardientes patriotas de Italia. La Divina Comedia está llena de acentos de ira contra los opresores de la patria. Dante piensa en su país, en medio del infierno, lo mismo que entre las delicias del paraiso: la imágen de Italia le sigue por do quiera. ¿Y qué son esas súbitas trasformaciones en Güelfo y en Gibelino, sino la agitacion apasionada de un alma verdaderamente italiana, que desesperada por los padecimientos de Italia, impetra para ella todo lo que

(1) Fauriel, *Historia de la literatura meridional*. Tom. I.

puede salvarla, y adora anticipadamente como escogido de Dios á cualquier pacificador?

Petrarca es el digno hermano de Alighieri. En su carta á Rienzi late el corazon de un pueblo entero. Laura y Roma son los dos objetos de todos sus pensamientos. Su amor á la lengua latina no es mas que una manifestacion de su amor á la patria: á él le parece que, sirviéndose del idioma de los Catones y de los Brutos, recobra alguna cosa de aquella antigua y gloriosa república romana que sueña para su cara Italia: corazones platónicos, corazones patriotas.

¿Quién es en la misma época el defensor de Venus Pandemos? Un ciudadano tráfuga de Florencia, un cortesano del rey Roberto, un escritor que busca para marco de sus pinturas licenciosas, una de las mas grandes calamidades de su país; un escritor que injuria y desprecia á las mismas mujeres que adora; el autor del Decameron, Bocacio. Laura y Beatriz, que eran de humilde condicion, fueron elevadas por Dante y Petrarca á mayor altura aun que las mismas reinas. Bocacio ama á la hija de un rey y la representa como una especie de cortesana (1). ¡Siempre mezclados el insulto y los desdenes con esos sensuales homenajes! *Crudelis et inmemor voluptas*: el voluptuoso es ingrato y cruel.

La Italia, en los tiempos sucesivos, fué perdiendo cada dia el sentimiento de su nacionalidad. ¿Quiénes fueron tam-

(1) Bocacio amaba á la princesa María, la hija del rey Roberto, á quien llamó Fiametta en el Decameron. Su última obra fué una amarga sátira contra las mujeres.

bien sus poetas? El encantador y licencioso Ariosto; el Taso, medio-cristiano y medio-pagano. ¿Acaso la heroína de la Jerusalem no es Armida; Armida, que hasta toma de Venus Pandemos su ceñidor tejido,

Di teneri dègni, é di cari vezzi,

y hace de Reinaldo lo que Onfalaa hace de Hércules? Está muy distante del guía celestial de Dante. La misma pintura de los amores virginales de Olindo y Sofronia se traza á la vez con cierta mezcla de finura y grosería. Olindo atado en la misma hoguera en que está Sofronia, se alegra

Del rogo asser consorte, se del letto non fui;

de compartir el fuego con ella, ya que no ha podido compartir su lecho.

Cuando le cubren las llamas duélese de que su alma no se exhale en la boca del objeto á quien ama

L' anima mia nella boca tua io spiri.

El austero Miguel Angel sostiene solo la grande tradicion poética de Dante en medio de la sensual Italia. Sus sonetos y su casta vida están consagrados á otra Beatriz; no obstante, hijo tardío de una edad que ya pasó, vive y muere solo, parecido á las gigantescas ruinas del pasado, de las cuales se aleja el presente, poseido de una especie de vergüenza y temor, y mas semejante todavía á un desterrado, que pasa sus dias en su patria en cuanto al lugar, pero que se halla fuera de ella respecto al tiempo.

A mediados del siglo XV, empeñóse en Francia la

lucha entre los dos amores: habia por una parte la obscena y satírica novela de la Rosa, Matheolus, Guillermo Alexis, y su *blason de los amores*, y por otra una mujer pura, joven, bella, llena de inspiracion poética y de ciencia: Cristina de Pisan (1). El amor pátrio se encuentra siempre en un mismo corazon con el amor platónico. En medio de las terribles guerras del reinado de Cárlos VI, Cristina escribe cartas bañadas en lágrimas á Isabel, al duque de Borgoña y al duque de Berri, clamándoles, como Petrarca ¡la paz! la paz! ¡la paz!!! El derramamiento de la sangre francesa le arranca ayes de dolor cual si saliera de sus propias venas. Cuando aparece Juana de Arco, Cristina sale del monasterio en donde habian buscado asilo sus últimos dias, para cantar el himno de pública gratitud á la heroica libertadora; y mientras una sacerdotisa de la Venus vulgar, Isabel, presidia los desastres de la Francia, esta nacion se regeneraba, salvada y celebrada por la casta viuda y la virgen pura Cristina y Juana de Arco.

En tiempo de Enrique IV, Cristina tuvo una noble heredera en la célebre descendiente de los Pisani.

Combatir el sensualismo de Rabelais, de Villon, de Marot y de Gauthier, civilizar su siglo (valiéndonos de sus propias palabras), reformar la sociedad por medio del amor, reformando el amor por medio de la castidad, colocar á las

(1) La vida de Cristina de Pisan y sus obras merecerian una detallada análisis, si nos lo permitiera nuestro objeto. Su libro de las tres virtudes, la ciudad de las Damas, sus ocho cartas contra la novela de la Rose y sus poesías son otras tantas protestas en favor del amor ideal. Nunca han tenido las mujeres un apologista mas digno ni mas noble modelo.

mujeres al frente de la civilización, empezando una cruzada contra el vicio en nombre del sentimiento, fué la obra que se atrevió á idear esta mujer de veinte y cinco años. La providencia, de acuerdo con ella, envió para sostener esta causa, el genio mas grande de la Francia: esa mujer es la Marquesa de Rambouillet, y ese hombre Corneille! En efecto, Jimena, continuando la venganza de su padre en la cabeza de un amante; Emilia, haciendo de su amor la recompensa del patriotismo, y Paulina, pidiendo á Severo la salvacion de Poliuto, nos representan hermanas sublimes de Beatriz, modelos divinos de aquel amor inspirador de actos magnánimos y compañero de grandes virtudes. La palabra gloria se aplica por primera vez á las mujeres, lo mismo que á los hombres; quiere decir pureza para las unas, y honor para los otros: Paulina y Jimena hablan de su gloria, y Madama de Sevigné, esta seductora mujer honrada, que supo reunir todo el atractivo de la ligereza con el encanto de la austera virtud; madama de Sevigné, discípula de Corneille, amaba con pasión su gloria (1). En una palabra, cuando el maestro y el discípulo disputaban á Racine su superioridad dramática, ni el discípulo atendia á la parcialidad, ni el maestro cedia á los celos, sino que para ambos ese ideal sublime de las pasiones teatrales, que debia servir de ilusión á la vida, se encontraba como profanado y disminuido por la pintura lisonjera, refinada y egoísta del amor, tal como lo presentan Rojana, Hermiona y Fedra. ¿En dónde se

(1) Remitimos al lector, sobre este punto, á las interesantes memorias de M. Walckeanaer.

encuentra en Racine el amor educador?... El amor ha descendido del cielo á la tierra.

Tambien surgen en cada uno de los versos de Corneille las pasiones varoniles y los sentimientos patrióticos. En Racine no hay corazon de héroe, ni corazon de ciudadano.

Las heroínas de Corneille suelen ser mujeres de la clase privada; Camila, Jimena, Paulina, Teodora; pero el poeta las hace reinas por el corazon. Racine coloca á casi todos sus personajes en el solio: Hermione, Rojana, Fedra; y su amor las reduce al nivel de las mujeres vulgares. De ahí que haya, indudablemente, mas verdad y generalidad; mas en cambio existe menos grandeza y espiritua-lismo.

Finalmente, es digno de notarse, aun que es cosa ya observada, que Racine, tan admirable en la pintura del amor celoso, es insípido y frio cuando pretende hacer hablar el amor tierno y juvenil. ¿Qué cosa mas amanerada que Junia ó Aricia? Parece que solo los pintores del amor austero han encontrado el arte de pintar los amores virginales. Corneille escribe á los treinta años los divinos amores del Cid; á los sesenta la deliciosa y poética escena de Psiquis, y en la continuacion del *Menteur* brotan de su pluma unos versos que pudieran excitar la envidia del cantor de Romeo.

Bajo el reinado de Luis XIV, decae el ideal que habia soñado la marquesa de Rambouillet: la Venus vulgar reaparece y el lujo deslumbrador de los amores del monarca apenas puede ser parte para encubrir, bajo una elegancia exterior, la profunda grosería de los misterios de Versalles

y de Marly. Desapareció el culto casto para las mujeres: desde entonces, ya no hubo mas carácter benéfico ni respeto para ellas. Al lado de los *Amores de los galos* de Bussi Rabutin y de los *Cuentos* de Lafontaine, brillan las *Sátiras* de Boileau; se atribuyen á las mujeres todos los vicios y se les prohíben todas las ocupaciones.

El mismo Moliere, el gran Moliere, al paso que no atacaba mas que el exceso del espiritualismo, acaba por destruirlo del todo: en todas partes la querida reemplaza á la amante.

Despues de Luis XIV, viene la Regencia, que vale tanto como decir el templo de Venus corintia, con sus quinientas prostitutas por sacerdotisas, trasportado como un tabernáculo en medio de la sociedad francesa. El torrente nos arrastra. Las desvergüenzas de Crebillon (hijo), las teorías de Diderot, la indiferencia burlona de Voltaire y el desden filosófico de Rousseau y Montesquieu por las mujeres, completan el triunfo de Afrodita Pandemos; para poetas del amor, los discípulos de Propercio, Chaulieu, Bertin, Parny, el mismo Andrés Chenier, que muchas veces no hace mas que unir el genio de un griego al corazon de un romano, canta como Anacreonte y ama como Tibulo: la mujer es celebrada únicamente como instrumento de placer.

De repente estalla la revolucion, y con ella aparecen igualmente mil desconocidos rasgos de grandeza femenina. Salió un grito del corazon de un jóven que no tardó mucho tiempo en ser repetido por la voz de la conciencia

pública. En aquellos versos, ecos de nobles almas, el ideal de la mujer vuelve á deificarse, y con orgullo escribo que ese himno de gratitud es *el Mérito de las mujeres* (1).

Varios genios superiores habian cantado ya á las mujeres; mas ¿por qué ninguno de ellos oyó repetir los versos en coro, por otras tantas voces simpáticas? porque la poesía de aquel jóven no fué solamente la de un gran poeta, sino la de una causa grande. Satisfaciendo la deuda pública respecto á las heroínas de la revolucion, su obra, superior, por decirlo así, á su propio mérito, retrocedió á la hermosa tradicion de Petrarca y de Dante, y restableció para el porvenir la borrada imágen del amor espiritual de la amante, guia inspirado y consolador.

Finalmente, en los tiempos mas cercanos á nosotros, cuando la nueva escuela (porque no debemos arrebatársela esta gloria) regeneró y creó quizás en Francia la verdadera poesía lírica ¿quién fué el guia de esta juvenil falange? ¿Beatriz! ¿No se parecen las *Meditaciones* en su hechicero conjunto de piedad y de amor á uno de los últimos cantos de la *Divina Comedia*? ¿En qué fuentes hubiera bebido la inspiracion de sus imperecederas poesías el autor de las *Hojas de otoño*, si no hubiese sido en el casto culto de las santas afecciones de la familia? ¿Qué es esa excelente creacion de Eloa, qué son todos esos inspirados acentos que se escaparon de tantas liras tiernas, sino el eco de esta hermo-

(1) Es la obra que hemos dicho ya que habia publicado el padre del autor. (El Traductor.)

sa frase de Petrarca á Laura: «Mis virtudes provienen de tí, como el árbol de su raíz...?»

Así se estableció y prolongó en el mundo la lucha de las dos Venus, de los dos amores. De este relato surge una leccion provechosa, á saber: que el papel de la amante ha sido tan grande para la mujer y tan benéfico para el hombre, como fatal ha sido muchas veces para el uno el imperio de la mujer, y vergonzoso para el otro. ¿Qué se deduce, pues, de esto? ¿Que debe anatematizarse uno de esos dos amores? ¿Que ha de condenarse toda afeccion corporal? No: ambos amores tienen un lugar y derechos desiguales, pero todos tienen sus derechos y su posicion; los dos representan, por un lado, los designios de Dios sobre el hombre y la mujer, y por lo tanto ambos son legítimos. No es menester proscribir á la Venus terrenal porque habitamos en la tierra; mas tambien debemos purificarla haciéndola aliada de la Venus celeste, porque aspiramos al cielo. ¿Y quién puede poner el sello á esta alianza? El matrimonio. El matrimonio es el único santuario en que tienen cabida ambos cultos: él purifica al uno y anima al otro: confunde la amante y la querida en un solo personaje, que es la esposa: y hénos aquí llevados como por la mano, con el decurso de las ideas, al exámen de la sociedad conyugal.

LIBRO TERCERO.

LA ESPOSA.

CAPÍTULO PRIMERO.

La vida de la esposa ofrece al moralista una tarea mucho mas difícil que la de la hija: los males son mas positivos y al propio tiempo mas disputados. Los remedios mas necesarios, y sin embargo mas contradictorios. Cuando se habla de emancipar á las hijas, todos los padres son aliados; cuando se trata de mejorar la suerte de las mujeres, son adversarios todos los maridos. Uno mismo llega á dudar ante sus propias ideas: á los mas justos deseos de reforma, vienen á oponerse graves cuestiones de orden general: la unidad en el gobierno doméstico; la educacion de los hijos, y el cuidado de la pureza moral de las mujeres. Pidiendo la igualdad de la hija, no se hace mas que reclamar para ella la consecucion de lo bello y lo grande, de cuya nueva senda no saldrá manchado su vestido virginal; antes bien pueden introducirse reformas en la familia, sin

hacerla perder nada de su santidad, ni de su dulce paz; pero llamar á las esposas á la igualdad, es quizás conmover las fortunas, introducir la discordia en la union, comprometer el porvenir de los hijos, y lo que es mas todavía, precipitar á las mujeres á una degradacion de costumbres, mil veces mas fatal para ellas que la sujecion; así es que parece que la razon llega á absolver la dependencia de la esposa.

Con todo, cuando en nombre de esta misma razon se someten esas teorías generales de dominacion á la comprobacion de los hechos; cuando interrogando nuestra conciencia nos preguntamos lo que debiera ser el matrimonio, y comparamos ese tipo ideal, grabado en el corazon de todo hombre honrado, con la realidad que el mundo nos presenta; cuando descendiendo al fondo de cada familia, vemos todas las desgracias originadas de la sola omnipotencia masculina, la ignorancia de las mujeres en los negocios que mas las interesan, la exclusion de la administracion de sus propios bienes, el vacío y el fastidio de su existencia, su incapacidad para defender á sus hijos si llegan á ser viudas, su impotencia para protegerles, si tienen por maridos hombres especuladores, pródigos ó calaveras; cuando vemos, finalmente, que el mismo marido se corrompe con el ejercicio de ese poder, y que se pierde el sentimiento de la dignidad femenina; entonces, en vista de tales hechos empezamos á dudar de la legitimidad de esa supremacía, y sentimos la necesidad de someter al análisis los principios en que pretende apoyarse.

¿Y cuáles son esos principios? La unidad en la dirección de la familia; la autoridad.

Digámoslo sin rodeos: nosotros reconocemos y respetamos profundamente el carácter conservador de esos dos principios; pero ¿reclaman, realmente, la omnipotencia marital? Hé aquí lo que cumple examinar.

Hay dos especies de unidades: las unidades ricas y las unidades pobres.

La aritmética comprende á ambas. Un billete de banco es una unidad; un céntimo es también una unidad. Lo mismo acontece en los gobiernos. Unas veces la unidad es el resultado de una voluntad única, obrando en lugar de las demás, como en Turquía, y es la unidad céntimo; y otras veces, cual en los Estados Americanos, por ejemplo, la unidad es la fusión fraternal de todas las voluntades en una sola, ó en muchas que las representen, y es la unidad millón. Esto sentado, la unidad que abraza una colección de seres, es tanto más verdadera y fuerte, cuanto que esos seres se encuentran representados en ella: es la diferencia de un haz de armas á una sola, ó mejor, de un coro de voces á una sola voz. Todas, no forman más que una; pero todas están en ella. La misma consecuencia podemos sacar de la familia. Estableciendo la unidad, se llamará á las dos fuerzas que la componen, y cualquiera teoría que sacrifique una de ambas en provecho de la otra, causará la destrucción de la verdadera unidad. Debemos reclamar, por lo tanto, una parte de poder para la esposa, en nombre de uno de esos principios, que parece se lo niegan.

Pasemos al principio de autoridad. La autoridad ha cambiado de carácter, de una manera evidente, despues del año 89. Antes de esta fecha provenia de un derecho primitivo, llamado derecho divino, teniendo por único objeto la ventaja de aquel que la poseía. El estado soy yo, decia Luis XIV. ¿Y por qué un rey era señor? — Porque era rey. — ¿Y por qué un marido lo era tambien? Porque era marido. El título importaba el derecho.

La civilizacion moderna descansa en otra regla.

Se establece la autoridad, mas ya no es en provecho del que la ejerce, sino del que está sometido á ella.

Su legitimidad y la razon de su existencia no derivan de ella misma, sino de sus beneficios.

No es un derecho, es un deber: ó mas bien, solo es un derecho como instrumento de un deber.

¿Qué resulta de ahí, para la familia, lo propio que para el estado?

Desde luego, que no perteneciendo el poder primordialmente á ningun ser, el marido lo obtiene, únicamente á título de mas digno: despues, que no siendo sagrado este poder, sino en cuanto es saludable, y no siendo saludable, como todas las cosas humanas, sino con la ayuda de la vigilancia, la autoridad del marido debe tener sus límites y sufrir una censura, en nombre del mismo principio de autoridad. Nuestro código conyugal, en consecuencia, viola ese principio, porque el marido administrador tiene un poder ilimitado y exento de inspeccion. Un general está sujeto á la degradacion; un ministro á ser acusado; un rey

al destronamiento: solo el marido administrador es inamovible (1) é inviolable.

En presencia de esas rigurosas deducciones cesa toda duda, y siéntese el deseo de defender la causa de las vasallas, ante los mismos señores, de citar á los maridos al tribunal de los maridos, que son á los primeros á quienes se debe convencer. En su resistencia, hay mas ceguera que espíritu de dominacion; ignoran lo que son y lo que podrian ser. En su corazon, pues, es donde debe renovarse el ideal del matrimonio, haciéndoles avergonzar de lo que se proponen, infundiéndoles respeto hácia lo que han de proponerse, y persuadiéndoles á que desciendan, decimos mal, á que se eleven, de su posicion de señores, á la de iniciadores de la libertad. Una vez colocadas las almas en esa esfera, las emancipaciones legales nacerán por sí solas, las sujeciones pesarán mas sobre los que las impongan que sobre las que las sufren, porque para un corazon verdaderamente justo, elevar á los que le rodean, es elevarse á sí mismo, y la idea de verse en medio de seres libres como él, la conciencia de andar al lado y al nivel de la compañera de su vida, encierra mil goces puros y dignos que nunca podrá saborear el estéril orgullo del mando.

Existe además un hecho muy apropósito para infundir-

(1) Las palabras inamovibles y sin límites pueden parecer demasiado absolutas, supuesto que la mujer, en ciertos casos, tiene derecho á pedir la separacion de bienes, aunque, segun demostraremos mas abajo, la ignorancia en que están las mujeres de sus propios negocios es hace difícil ese acto judicial.

nos esperanza y valor en la continuacion de esas reformas; esto es, la vista de los inmensos progresos realizados ya de diez y ocho siglos á esta parte, en la condicion de la esposa.

Semejante á un personaje viviente cuya existencia se desarrollase de siglo en siglo, en vez de trascurrir por años, así se desenvuelve á nuestros ojos la esposa en Occidente, pasando por todas las vicisitudes de fortuna, de metamorfosis interior y de mejoras sucesivas, que nos interesan en la historia de su destino: es una figura abstracta que forma un tipo ideal, cuyos principales rasgos vemos desplegarse uno á uno, y que á nuestro siglo toca completar.

Cada pueblo, cada civilizacion formula un progreso.

En Roma, la administracion, la posesion y la propiedad de los bienes eran entregadas en ciertos casos á la mujer lo mismo que al marido, y hé aquí inaugurada la emancipacion material.

Al mismo tiempo aparece un director de las almas, Jesus, que regenera el corazon de las mujeres, dotándolas á la vez de amor y castidad; y así comienza la emancipacion moral.

Las naciones bárbaras se precipitan sobre el mundo romano; mas ¿qué venian á hacer?... á ilustrarse, pero á ilustrar, á dar y á recibir. En el comercio de la altiva Germania, el tipo de la esposa adquiere dignidad, grandeza y fuerza.

Llega el feudalismo, máquina poderosa como organizacion material. La mujer continúa en la familia la conquista de sus derechos pecuniarios, y á su lado, segun veremos, la obra de su perfeccion interior.

Sin embargo, la necesidad de lo ideal, depositado en su corazón por el cristianismo, le enriquece con dos afecciones desconocidas á la antigüedad: el amor celestial que produce las Santas Teresas y el amor humano que forma las He-loisais.

Con el mundo moderno nace la caballería que completa la obra: inspira á la mujer la afición á lo bello, la indica su verdadera misión en el mundo, la excitación á las cosas grandes; y cuando desde el siglo XIV hasta el nuestro, la ciencia y la conciencia procuran elevarla cada día á mayor altura, encuéntrase siempre que su alma ha obtenido un lugar mas elevado.

Tal es la narración que vamos á tomar por base de todas nuestras peticiones de reforma: el relato de una educación y de una emancipación; la historia de una alma que dispierta y de una misión que se cumple; biografía que al propio tiempo será una lección. ¿Qué es, en efecto, la historia, sino la voz de Dios hablando por medio de las acciones de los hombres? ¿Y qué progreso mas legítimo que el que es consecuencia de diez y ocho siglos de adelantos?

CAPÍTULO II.

Poder del marido sobre los bienes.

La primera cuestión que se nos presenta es la de los bienes. Este solo punto resume en parte todos los demás,

porque no hay cosa alguna que denote tan vivamente la dependencia moral, como la dependencia pecuniaria. ¿De qué manera castiga la ley al pródigo? Quitándole la administración de sus bienes. ¿De qué manera contiene al incapaz? Quitándole la administración de sus bienes. ¿Cómo domina al menor? Quitándole la administración de sus bienes. No poder poseer (1) es ser asimilado al muerto civil y moralmente, supuesto que poseer es usar, es donar, es socorrer, es obrar, es vivir; así es que las cuestiones de delicadeza y dignidad se encuentran estrechamente ligadas á las cuestiones de dinero: entregar al marido la fortuna de la mujer, es condenar á esta á una eterna minoría moral, es hacerle dueño absoluto de las acciones y casi del alma de su compañera.

Sentadas estas consecuencias, examinemos en la cuestión de bienes lo que hicieron para la esposa las legislaciones pasadas, y lo que han hecho nuestras leyes.

Roma, merced á su constitución particular y á su origen (2), nos presenta un singular ejemplo de emancipación

(1) Me valgo aquí de la palabra *poseer*, en el sentido de ser *poseedor* y no en el de propietario: la posesión importa consigo la idea de uso.

(2) ¿Qué eran en efecto las esposas romanas? Jóvenes sabinas, es decir, mujeres civilizadas robadas por bárbaros que admiraban en ellas á unos seres que les eran superiores. (Véase Plutarco, vida de Rómulo). Ellas solas, en efecto, habían intervenido entre ambos pueblos; habían desarmado la venganza de sus hermanos y de sus padres, conduciéndoles á sus nuevas moradas y haciéndoles ver que eran dueñas (a). Los raptos habían expiado su victoria con su respeto: robaron á esas mujeres, así como los griegos ro-

(a) Plutarco, vida de Rómulo

femenina. Celebrábanse dos especies de matrimonios muy diferentes: con la primera, llamada *per coemptionem* (por venta); la mujer entregaba cuerpo y bienes al poder de su marido, ó bien si ella era patricia, un acto religioso, la confarreacion, reemplazaba la venta sin cambiar sus efectos. La hija noble comparecia con su desposado ante el gran Pontífice de Júpiter, acompañada de diez testigos: su tocado se elevaba en forma de torre como el de las vestales; llevaba almoraduj en la cabeza y una corona de verbena; un velo de púrpura ornaba su cara, y un cinturón de lana de oveja ceñía su blanca túnica. Entonces, acercándose al gran Sacerdote, recibía de sus manos una torta de flor de harina, agua y sal, que compartía con su marido. Después de esta especie de comunión, no formaban más que uno; es decir, que se absorbía en él la propiedad de sus bienes presentes, el derecho sobre sus bienes futuros, la administración

baron en Troya las imágenes de Palas para adorarlas. Un tratado solemne, provocado por el mismo Rómulo (b) había asegurado la posición de las nuevas esposas. Los romanos (c) se comprometieron á no obligar jamás á sus mujeres á guisar, ni á moler el grano; su oficio debía consistir solamente en hilar la lana. Las leyes civiles y religiosas no tardaron tampoco en consagrar sus privilegios, y durante las fiestas solemnes instituidas en su honor, llamadas *Matronalia*, todos los hombres que las encontraban debían cederles el paso. Con esto se comprende que, sentada sobre tales bases la posición de la mujer en la mansión conyugal, tomaba naturalmente un carácter, si no de independencia, á lo menos de grave dignidad; y la esposa romana obtuvo el hermoso nombre de matrona, que expresa á la vez su virtud y su autoridad.

(b) Plutarco, vida de Rómulo.

(c) Dionisio de Halicarnaso, lib. II.

de las rentas, la alienacion de los inmuebles y el poder sobre su persona, pasando todo del padre al marido (1). Segun la enérgica expresion de la ley romana, ella estaba *en su mano*. Al lado de este matrimonio por *coemption* y *confarreacion*, tenia lugar otra union que se hallaba mas relacionada con el principio de la familia romana: muchas veces la mujer, en lugar de entrar en la familia del marido (2), quedábase en la de su padre, lo cual era una consecuencia de aquella formidable *patria potestad* de que hemos hablado. De ahí una extraña consecuencia para la mujer: su independencian como esposa salió de su sujecion como hija; desde luego, viviendo el padre, tuvo y debió tener una dote para subvenir á los gastos del matrimonio: primera propiedad; despues, muerto aquel, los bienes de su herencia la enriquecian; gozaba de ellos administrándolos por sí sola; el marido no tenia ningun derecho á los mismos, ni el de gestion, ni el de uso: en la casa habia generalmente un esclavo dedicado á esa gerencia que no dependia mas que de la esposa, á quien rendia sus cuentas y entregaba el precio de las ventas, ora fuesen de ganado, ora de granos, y llamábase el esclavo dotal (3). Poseyendo de esta manera un patrimonio independiente, y siendo libre tanto en razon á sus bienes co-

(1) *Mulier viri conveniebat in manum, et vocabantur hæ nuptiæ per coemptionem, aut per confarreationem*—Gayo III. 24; Boecio.

(2) «*Duæ formæ sunt uxorum; una matrum familias earum quæ in manu convenerunt; altera, earum quæ tantummodo uxores habentur.*» Laboulaye. Sec. II c. 2.

(3) Plauto, «*Dotalem servum Sauream uxor tua adduxit, cui plus in manu sit quam tibi.*»

mo por su administracion, la mujer alcanzaba una posicion igual, y á menudo hasta superior, en el matrimonio. Muchas veces el esposo, para obtener alguna suma de dinero, estaba obligado á otorgar concesiones que disminuian su marital poder (1): en otras ocasiones procuraba corromper ó engañar (2) al esclavo dotal, cuyas astucias una vez descubiertas, le rebajaban á los ojos de su consorte, que se apoderaba de él en lo sucesivo, prevaliéndose de sus necesidades y de los recursos que ella poseia. Si en algun caso convenia al marido tomar prestado por haber emprendido grandes negocios (3), recurria á su mujer. Esta le abria su bolsillo, complaciéndose empero en imponerle una tasa usuraria; porque fuerza es decir que oprimida por la ley en varias circunstancias (por ejemplo, en la tutela perpétua), se indemnizaba de la servidumbre, por medio del despotismo, y compraba, con sus préstamos conyugales, el derecho de ser caprichosa, extravagante y otras cosas peores. Cuando el marido queria quejarse, la mujer se valia de su préstamo como de una arma de guerra: no era la esposa, era la acreedora; y cumpliendo el esclavo dotal las desapiadadas órdenes que ella le daba, perseguia al pobre marido, que no encontraba otro medio que doblar la cabeza y sellar el labio. Levantáronse varias voces de indignacion contra semejante orden de cosas: algunos romanos maldijeron la fortuna que habian buscado casándose, y exclamaban con

(1) Plauto.

(2) Id.

(3) Id.

ridículo dolor como un personaje de Plauto: «¡Fuera dote!!! ¡Fuera dote!!! Las mujeres que tienen dote os degüellan: os vendeis para obtenerlo.»

Caton (1) el censor, atacando con amargos sarcasmos esta sujecion del marido, pedia á voz en grito el establecimiento de aquella ley Voconia que debia poner límites á semejantes fortunas y á tales excesos; mas á despecho de Caton, á despecho de aquellos excesos, á despecho de la misma legislacion romana, la independencia material de las esposas se arraigaba mas y mas; porque aquella libertad, viciosa en sus consecuencias, por estar encerrada en un sistema de despotismo, representaba una de las prerogativas mas legítimas de la esposa, el derecho de decision en sus propios intereses, la posesion de sus propiedades, el hábito y el manejo de los negocios, y todo lo que dimanaba de esa emancipacion material; una posicion mas digna en la casa y algo mas grave en toda la conducta.

Ni el código bárbaro ni el de la edad media adoptaron el rigor ni la indulgencia de la ley romana. Ni la esposa fué esclava como en el matrimonio *per coemptionem*, ni libre como en la otra union: fué una menor, pero una menor protegida, una *pupila*.

La ley bárbara nombraba administrador al marido, aun que no podia vender los bienes de la esposa sin su consentimiento, y hasta sin el de su mas próximo pariente (2).

(1) Aulo Gelio XVII, 6.

(2) *Si qua mulier res sua, consentiente viro suo, communiter venundare*

El feudalismo tomó de las costumbres bárbaras una institucion verdaderamente emancipadora y paternal que

vouerit, ipse qui emere vult, faciat notitiam ad duos vel tres parentes ipsius mulieris, qui propinquiores sunt, et si in praesentia de ipsis parentibus suis illa mulier violentiam se pati dixerit, non sit stabile quod vendiderit. Leg. Luitprand, 4.

A pesar de la solitud habitual de la ley, la viuda estaba obligada á pagar las deudas de su esposo aun de su propia fortuna, y si su pobreza se lo impedía, no podía volverse á casar á no ser que el segundo marido extinguiese las obligaciones del primero... Esta carga, sin embargo, solo pesaba sobre las esposas plebeyas; mas la Providencia, que todo lo aprovecha para practicar el bien, hizo pasar el derecho de las consortes nobles á las de la clase media, de la propia suerte que se habia valido del privilegio de las hijas plebeyas (a) para enriquecer á las nobles; y muy luego, todas las mujeres, despues de la muerte de su marido, estuvieron libres de la obligacion de pagar deudas renunciando á sus derechos sobre los muebles. Hé aqui como se hacia esta renuncia.

El dia de la inhumacion, la viuda seguia el cadáver hasta la sepultura, con un cinturon en el talle y un manajo de llaves en la mano (b) que contenia todas las de la casa. Al llegar cerca de la huesa, luego que habian bajado en ella el cuerpo, la esposa desataba su cinturon, lo dejaba caer al suelo y echaba el manajo de llaves en la tumba. Desde entonces ya no habia deudas comunes, porque se habia despojado del cordon con que se ceñia los riñones para el trabajo, y habia devuelto las llaves que guardaban los muebles de la casa conyugal. Terminada esta ceremonia, volvía á su casa, y allí, cual si la ley no hubiese podido resolverse á verla abandonar aquel asilo, sin que á lo menos se llevara de él un recuerdo, se le permitia tomar, aunque hubiese renunciado á los muebles, la mejor cama aparejada (c), su mejor vestido y las mejores alhajas; su vestido comun y el ropaje que usó ordinariamente durante la enfermedad de su marido, como tierna alusion á sus desvelos, su lecho dispuesto tal cual solia estar, y con cortinas, si es que las tuviese; una cama para una doncella acompañante, y además (porque en lo sucesivo debian cuidar ellas mismas de sus cosas) una bestia ó palafren.

(a) Se dice comunmente que una mujer noble tiene el derecho de tomar todos los muebles y pagar todas las deudas ó de renunciar aquellas para estar libre de estas (Grand Coutumier—Véase art. de la Hija.

(b) Grand Coutumier.

(c) Beaumanoir, c. XIV.

dió representacion á la mujer en la casa, interesándola en su prosperidad. Tal fué la institucion de los *bienes gananciales*.

¡Qué caída! se dirá; desprenderse de las regiones del entusiasmo para ir á parar en una palabra curial!

Nombre feo y cosa hermosa. En Francia adolecemos del vicio de rechazar las ideas mas fecundas á causa de la aspereza de algunas sílabas; de hacer responsables los hechos, por las frases que los expresan; y de ridiculizar saludables estudios, por cierto concurso de sonidos armoniosos. Las mujeres han sido las mas engañadas y sacrificadas por ese desden de las palabras: el *silogismo* las ha excluido de la filosofía; el *protóxido* y algun otro, de las ciencias naturales; y la *hipoteca* las ha privado del conocimiento de sus derechos matrimoniales. Las palabras, esos medios conciliadores para ponernos en comunicacion con las ideas, han sido espantajos que las han alejado de ellas: así es que las palabras *bienes gananciales* podrán parecer vulgares, pero de mí sé decir que las encuentro nobles, armoniosas y tiernas, supuesto que significan asociacion, trabajo, emancipacion. Crear los bienes gananciales, y decidir como la ley ripuaria y la ley feudal, que la mujer tuviese derecho á una parte de los bienes adquiridos durante el matrimonio, era reconocer á la asociada del marido; era proclamar su influencia en la prosperidad de la casa; era finalmente hacer desaparecer del matrimonio el carácter de union de un ser inferior á otro superior, para convertirlo en una asociacion de dos seres libres conspirando á un mismo fin con igual inteligencia.

Hereditaria nuestra ley civil de esas ideas de progreso, parece que quiere desarrollarlas en todas sus consecuencias. Proclama la hermosa regla que destruye para siempre la antigua teoría de la inferioridad femenina. *Todo individuo de uno ú otro sexo que llega á la edad de veinte y un años, es declarado mayor.* No obstante, apenas se han pronunciado esas palabras emancipadoras para las hijas, cuando ya el legislador las anula para las esposas; contradice su propia ley, desmiente su principio, y declara que todas las mujeres que se casen (es decir, casi todas las mujeres) volverán á entrar en menor edad. No solo esto, sino que establece esa misma menor edad, de una manera mas indestructible que la primera, haciéndola pesar lo propio sobre la esposa de cincuenta años, que sobre la de diez y ocho; y anteponiendo el interés de la familia y la incapacidad femenina, expropia á la mujer por causa de utilidad pública. En vano protestan los hechos contra esa pretendida incapacidad; en vano la realidad proclama que la prosperidad de la mayor parte de las casas de comercio se debe á las mujeres; dígasenos sino, ¿quién establece y gobierna las mil tiendas de modas y objetos de gusto? las mujeres: ¿por quién se sostienen las casas de educacion, las granjas, y muy á menudo las fábricas? por las mujeres. A pesar de esto, la ley niega á la esposa la prevision que conserva, la inteligencia que administra, y hasta la ternura maternal que economiza; y el código conyugal viene á ser la expresion de esta frase desdeñosa: la mujer mas razonable nunca llega á tener el buen sentido de un muchacho de catorce años.

El legislador establece la comunidad como regla del matrimonio; bajo este régimen, el marido no solamente administra todos los bienes comunes, sino además los inmuebles propios de la mujer (1). Si debe otorgarse un arrendamiento, solo él tiene el derecho de firmarlo. ¿Acaso una mujer está dotada de suficiente talento para formular aquel contrato? Si su marido está ausente, no puede vender los bienes de la comunidad, ni aun para la colocacion de sus hijos, sin autorizacion judicial: ¿acaso una mujer es capaz de vender?... Nada importa tampoco que el régimen parafernal la asegure la administracion de sus propiedades, porque rodeada de trabas, hasta en su independenciam, no puede enajenarlas sin el consentimiento de su marido (2). Al leer estas leyes, cualquiera diria que los hombres son seres impecables, que jamás han contraido una deuda; y que las mujeres tienen las manos tan ardientes que en ellas se derriten, como en un crisol, dinero, casas y tierras. Los codificadores han llegado hasta el punto de escribir esta disposicion (3): «El marido, por ninguna convencion, ni aun por pacto de matrimonio, podrá dar facultad á su mujer para enajenar sus bienes inmuebles.» Ni á su señor se le permite emanciparla. ¿Y se dirá que esa concentracion de los bienes en una sola mano no tiene mas objeto que el interés de los hijos, y no la sujecion de la mujer?... Si realmente fuese así ¿cuál hubiera sido el primer cuidado del

(1) *Cód. civil*, art. 1425, 1427, etc.

(2) *Cód. civil*, art. 1476.

(3) *Cód. civil*, art. 223.

legislador? Vigilar al señor que se vió obligado á crear; rodear de obstáculos y dominar con continuas averiguaciones ese poder exorbitante, impidiendo que degenerase en despotismo; mas nada de esto se practica: solo procura hacer mas estrecha la dependencia de la mujer: ni siquiera la abona una suma proporcionada á su dote para sus gastos y necesidades. Si una jóven rica, pues, se casa bajo el régimen de la comunidad con un hombre pobre á quien enriquece, no teniendo asegurada por medio de un pacto una pension personal, si el marido es avaro, podrá vivir en una especie de miseria al lado de aquella opulencia que la pertenece, y verse obligada á solicitar dinero de moneda en moneda, cual si pidiera limosna. A esto se contesta que la prevision del padre arregla siempre este abono. ¿Y si la pobre niña no tiene padre? No hallándose cerca de ella un amigo en aquellos momentos en que la confianza es mas bien una necesidad que una satisfaccion, en aquellos momentos en que la palabra comunidad seduce á los corazones tiernos, queda entregada sin defensa alguna á todas las tentaciones de su generosidad. La ley no debe suponer el padre, sino reemplazarle; pero ¿cómo le reemplaza? Añadiendo mil tiranías vejatorias é inútiles á todo su sistema de dependencia general. La mujer, aun separada en cuanto á los bienes (1) y corporalmente, no puede enajenar sus inmuebles sin permiso de su marido; todavía la queda un eslabon metido en el cuerpo, despues de rota la cadena (2).

(1) *Cód. civil*, art. 1549.

(2) *Cód. civil*, art. 505.

La mujer no puede disponer, por donacion entre vivos, de la mas ligera parte de sus riquezas. Si una deuda de gratitud la enlaza con un anciano, que no tiene tiempo para esperar su testamento, ó si desea asegurar la suerte de una amiga abatida por la miseria, ó le place salvar á un pariente que la educó, no puede hacerlo. Necesita una autorizacion para poder ser agradecida. Además, la mujer no puede aceptar (1) una donacion sin el permiso marital. La prohibicion de donar es una tiranía; la de aceptar una injuria. ¿Qué es lo que se teme? ¿que no tenga bastante cuidado de su dignidad para rehusar una donacion inmerecida?... No; es peor todavía: en esta prohibicion hay una especie de odiosa sospecha de recompensa y de dinero ganado que constituye un ultraje. Se dice que el honor del marido podria resentirse de semejante presente. ¿Y acaso, preguntamos nosotros, no tiene tambien la mujer su honor? ¿no tiene sobre todo un corazon de cuya generosidad se abusa?... Si una mujer posee algunas alhajas ó muebles, que pueden ser para ella objetos de afeccion ó recuerdo, el marido tiene facultad de tomarlos, venderlos, ó darlos á su querida. El texto es terminante: «El marido tiene la libertad de disponer de los muebles de la comunidad por título gratuito en favor de cualesquier personas (2).»

De esta manera, la ley no respeta nada; ni la delicadeza, ni la dignidad, ni el derecho de propiedad; hace mas todavía: destruye el principio conservador que obliga al

(1) *Cód. civil*, art. 934.

(2) *Cód. civil*, art. 1422.

esposo á alimentar á su consorte y á sus hijos segun sus facultades.

Para convencernos de ello, descendamos hasta las mujeres del pueblo, y veremos el espectáculo que se presenta á nuestros ojos. Un dissipador, un borracho vende la cama en que duerme su mujer, la cuna en que descansa su hijo, la mesa de comer, la artesa para amasar el pan, todo finalmente, todo para gastar su producto con alguna mujer perdida. Cuando la desgraciada madre que ve á sus hijos andrajosos y hambrientos, acude desatinada al juez para pedirle con el acento de la desesperacion que obligue á su marido á dejarle un mal lecho, aquel le responde: «El marido puede vender todos los muebles de la comunidad.» ¿Seria creible si un magistrado no lo hubiese escrito y consignado por sí mismo (1)? De esta suerte ha habido mujeres que han visto vender tres veces el modesto ajuar adquirido por ellas, con el sudor de su frente. Desde el momento en que la casa estaba vacía, íbase el marido: y en el instante en que, merced á la industria de la esposa, se hallaba otra vez amueblada, comparecia nuevamente para volverlo á vender todo.

Hé aquí los frutos de ese fatal sistema de omnipotencia administrativa: ese sistema deprava al marido, que se cree señor por derecho divino; destruye la paz interior (porque la mitad de las disensiones domésticas, son cuestiones de dinero) y arruina, con frecuencia, á la mujer y á los hijos.

(1) *Trabajo y salario*, por M. Tarbé, sustituto fiscal, p. 249.

Ora sea el marido un jugador, ora un especulador, ora un pródigo, la mujer ve disiparse en locos dispendios los bienes comunes que muchas veces constituyen toda su riqueza: preve la ruina, y aun la quiebra, y no puede hacer nada, absolutamente nada, ni para sí, ni para la familia. Es verdad que la ley la permite solicitar en justicia la separacion, si la mala gestion de su marido pone su dote ó sus derechos en peligro; pero, ¿conoce ella ese manejo? ¿la misma exclusion que crea el mal no es lo que la impide reconocerlo? ¿no acontece mil veces que la mujer no tiene noticia de su ruina, sino en el mismo dia en que está arruinada? ¿Sabe ella lo que es justicia?...Todas las tiranías se tocan y la una justifica la otra. La educacion de las mujeres, tan facticia como es todavía, les ha inculcado de tal manera un horror á las cosas sérias, y hemos interesado tanto su vanidad y sus propias virtudes en su ignorancia, que la sola palabra negocios las espanta. Entrando una mujer en una escribanía y pareciendo ante un tribunal, se creeria mas bien deshonrada que ridiculizada. Muy á menudo, por fin, su bondad la impone silencio, y temerosa de ajar á su marido con un acto público, prefiere devorar sus lágrimas, doblar la cabeza bajo la próxima ruina, y ved ahí una familia reducida á la miseria por causa de esta autoridad y unidad que debian sostenerla.

A tantos excesos, á tantos dolores, se opone por excusa una regla de órden, la necesidad de un jefe.

Creemos como toda la gente sensata, que cierta parte de bienes debe ser entregada á un solo gerente; pero ¿por qué

la gerencia marital no ha de estar sujeta á alguna inspeccion? Todos los poderes sociales son inspeccionados, ¿por qué pues, repetimos, el marido gerente obra solo, y es inviolable é inamovible?

Esta injusticia es patente (se dirá), esos males incontables; mas ¿qué se ha de hacer? ¿cómo evitarlos sin destruir la misma familia?

Nada mas sencillo: no se trata de destruir ni de crear nada: basta combinar y modificar tres capítulos de la ley conyugal (1), puesto que el progreso, es decir, el porvenir, se encuentra casi siempre en gérmen en el presente: el progreso no destruye; desarrolla y generaliza.

Hé aquí lo que pudiera proponerse:

Un jóven y una muchacha llevan, cada cual, una dote al casarse; háganse de ambas dotes tres partes.

La primera, formaría los bienes personales del marido.

La segunda, los bienes personales de la mujer.

La tercera, sacada por partes iguales de los bienes de cada uno de los esposos, compondría la masa comun.

La primera fuera administrada por el marido solo. La segunda reclamaria un reglamento nuevo.

Hay un hecho que siempre ha admirado á los hombres

(1) Estos tres capítulos son: el § 2 de la seccion IX de la cláusula de separacion de bienes; la seccion IV del cap. III de los bienes parafernales, y algunos artículos de la comunidad. El defecto de los dos primeros sistemas consiste en conceder á la mujer de diez y ocho años la posesion de sus bienes y en romper el lazo de comunidad. Hemos expuesto latamente los vicios del último sistema, que sin embargo implica un espíritu de fusion que importa mucho conservar mesuradamente.

pensadores, esto es, que no haya mayor edad para las esposas. La mujer, despues de veinte años de matrimonio, es tambien menor lo mismo que la jóven que se casa á los diez y ocho.

La justicia y el buen sentido se sublevan contra esa ley; seria menester que al principio de la union, el marido fuese verdaderamente nombrado gerente de los bienes propios de la mujer, con la obligacion de entregarla esta gerencia al cabo de cinco años; y que durante ellos pudiera emplearlos en iniciarla en el gobierno de sus propios negocios, en enseñarla á administrar su patrimonio, haciéndola educanda en vez de subalterna, convirtiéndose en preceptor en lugar de amo (1).

Falta la tercera parte, la masa de la comunidad. Nada mas justo que el marido sea nombrado administrador, pero administrador inspeccionado, vigilado y responsable. Aquí tambien, para realizar el progreso, basta recordar y mirar, es decir, aplicar lo que fué y lo que es.

La república romana y el feudalismo habian establecido, el uno con el nombre de tribunal doméstico y el otro con el título de junta de parientes, un consejo de familia encargado de proteger á la esposa contra el esposo. Esta institucion hace falta á nuestro código. Necesitamos un consejo de familia conyugal. Compuesto este de amigos, amigas y

(1) Los Estados Unidos nos ofrecen, en un gran número de provincias, la aplicacion de este sistema. La ley concede á los americanos del Sur y del Oeste la administracion entera de sus bienes. Miss. Martineau—*Costumbres de los americanos*, tomo I, Civilizacion.

parientes de ambos sexos, tendria el derecho de hacer comparecer, á peticion de la consorte y de dos miembros del mismo tribunal, al esposo acusado de dilapidacion ó de incapacidad. Si la informacion le condenase, y la mujer, por el contrario, hubiese dado irrecusables pruebas de inteligencia en el manejo de sus propios negocios, podria quitarse al incapaz la direccion de la comunidad y entregarse al mas digno.

A aquellos á quienes espantare la inspeccion del poder marital, les responderemos: que obrar así, es simplemente tratar al marido como al tutor; proteger á la mujer como á la menor, y aplicar al matrimonio una institucion aceptada ya por la familia.

A los que se sublevan contra la idea de una mujer elegida jefe de la comunidad, les contestaremos: que esa eleccion, naturalmente muy rara (puesto que no podria ser hecha sino por el consejo de familia, en circunstancias excepcionales, en caso de incapacidad reconocida en el marido y de capacidad reconocida en la mujer) introduciria en el matrimonio lo que solo puede asegurar su prosperidad, á saber: el empleo de las dos fuerzas que le componen.

Finalmente, para las personas á quienes estas razones no convencieren, repetiremos lo que ya hemos dicho. Supuesto que la familia es el reino de las mujeres, justo es que en ella puedan ser reinas. Ahora bien: ¿sobre qué reinan hoy? ¿sobre los hijos? Solo el padre ejerce la autoridad paternal. ¿Sobre el marido? Solo este es el jefe de la comunidad. ¿Sobre ellas mismas? No: la mujer debe obediencia á

su esposo. ¿Sobre los criados? El dueño de la casa puede despedir y tomar los que se le antoje. ¿Sobre los inmuebles? Ni siquiera puede administrarlos. ¿Sobre los muebles? Ni los suyos le pertenecen. Quisiera, pues, que se me explicase lo que es la familia sin el marido, sin la mujer, sin los hijos, sin los criados, sin los bienes raíces y sin los muebles.

Pasemos al poder sobre la persona.

CAPÍTULO III.

Poder del marido sobre la persona de la mujer.

San Agustín escribe en sus confesiones (1): «Mi madre obedecía ciegamente al que la designaron por esposo, y al propio tiempo cuando iban mujeres á su casa, llevando en el rostro señales de la cólera marital, les decia: vosotras teneis la culpa; culpád vuestra lengua, que es impropio de *servientas* hacer cara á sus señores, lo cual no aconteciera, si al leeros vuestro contrato de matrimonio hubieseis comprendido que otorgabais un pacto de servidumbre.»

Magnífico pasaje que nos muestra, con toda su energía, la omnipotencia primitiva del marido sobre *la persona de la mujer*.

Esa omnipotencia se manifestaba por medio de tres privilegios principales.

(1) Confesiones de S. Agustín. Lib. IX, cap. IX.

El derecho de correccion, que hallamos escrito en la ley feudal.

El derecho absoluto sobre las acciones de la esposa.

Y el derecho sobre el mismo cuerpo, explicado con las palabras deber conyugal.*

De estas tres servidumbres, la mas humillante es la última. Denominar las pruebas de cariño, deber conyugal; imponer á la mujer como un acto de obediencia, esa abnegacion de la persona que solo el amor puede justificar, era clavar en el mismo corazon de la esposa el primer eslabon de su cadena; era colocarla aun en mas baja posicion que la mujer oriental, que dice: «Mi señor se ha dignado visitarme.»

Salió del Norte un grito de sublevacion contra semejante yugo, y una hermosa leyenda escandinava nos muestra, bajo una forma poética, esa indignacion y resistencia de la mujer.

¿Quién era, en efecto, esa hermana que Dios enviaba á la esposa cristiana del fondo de los hielos de Noruega? Dotada de elevada estatura, blanca y erguida, brillaba en su frente una castidad altanera; en sus miembros, endurecidos por el frio, no se encontraba la lasciva blandura de los flexibles cuerpos de las mujeres orientales, antes bien leíase la pureza de su amor en sus grandes ojos azules, limpidos, brillantes y serenos. Su presencia recuerda aquella cimeriana, que al verse ultrajada por un centurion romano (1), le cortó la cabeza, y presentándola al marido le dijo: «No ha de haber dos hombres vivos que puedan jactarse de haber-

(1) Amadeo Thierry.—*Historia de los Galos.*

me poseido.» Su alma está emparentada con aquellas heroicas mujeres de los cimbras que, cuando los romanos les intimaban la rendición, les contestaban: «Solo nos rendiremos (1) para servir á vuestras vestales.» Y preferían colocarse delante de los carros de guerra, antes que dejar de pertenecer á aquellas sacerdotisas de la virginidad. Es finalmente el tipo de la varonil Brunequilda (2).

A orillas de un mar situado allá en lontananza, dicen los Niebelungen, residía Brunequilda y su córte. Nadie había igualado nunca á esa reina: su hermosura y su fuerza eran superiores á todo encarecimiento. El que aspirase á su amor debía vencerla en un torneo: si era vencido había de morir. Gunther, el caudillo del Rhin, fijó su pensamiento en la mujer hermosa, que así la llamaban, y dijo: suceda lo que sucediere, yo atravesaré el mar, acercarme á Brunequilda, y moriré, ó será mia. Parte en seguida, ábrese el palenque y aparece Brunequilda. (¿Es acaso madre de las Bradamantes y las Clorindas?) Brunequilda pelea, es vencida, y sigue á Gunther á las márgenes del Rhin. Celébrase el matrimonio, y al llegar la noche retírase á la cámara nupcial. Gunther penetra en ella mientras la esposa permanecía en pié, delante de su cama, vistiendo el traje nupcial de seda blanca. El caballero dice para sí: «Ya soy poseedor de este bien tan apetecido,» y apartando con su real mano las

(1) Plutarco.—*Vida de Mario*.

(2) Poema de los Niebelungen. M. Fauriel, *Historia de la literatura meridional*, ha buscado en la mitología de Odin el origen de ese tipo de Brunequilda, y lo ha encontrado tal como nos lo presentan los Niebelungen, casta, altiva, y queriendo ser dueña de su persona.

antorchas, dirígese atrevidamente á la altiva Brunequilda. Atrás, noble caballero, le dice ella, que quiero ser dueña de mí misma. Poseidó de amor y cólera á la vez el caudillo del Rhin, se lanza sobre la varonil doncella y rasga su vestido blanco. Con tamaño ultraje y á la vista de un hombre que pretendia arrebatár lo que solo debe conceder el amor, la jóven hermosa y fuerte encontró en su pudor y en su dignidad un vigor desconocido. Coge su cinturón, y echándose sobre Gunther átales de piés y manos y le cuelga en un clavo enorme que se hallaba clavado en la pared.

Así se pasó una gran parte de la noche; él muriendo de vergüenza y ella diciéndole de vez en cuando:

—¿Qué tal, caballero Gunther, gustaríais de que os vieran vuestros chambelanes atado de esta manera por la mano de una mujer?... Deshaced esos nudos, repuso Gunther; puesto que mi violencia os ha ofendido, mis manos ni siquiera tocarán vuestros vestidos, sin vuestro permiso. Ella fué á desatarle y él se tendió sobre el lecho, guardando la mayor distancia. Así lo deseaba Brunequilda.

¿Dónde está Ruth, penetrando límidamente bajo el cubrecama que abriga el sueño de Booz? Dónde la mujer de la India, temerosa de que su señor no la *honre con su cuerpo*?...

A la mañana siguiente preséntanse los criados de los esposos trayendo con profusion los vestidos nuevos. El rey estaba pensativo esperando la noche, y así que llegó, cierra la puerta con dos fuertes cerrojos. Aproximase á Brunequilda, y esta le dice: para nada os sirve que poseais á una

mujer, puesto que sois mas débil que ella; y al mismo tiempo le rechaza con violencia; pero el hombre animoso no se desalienta. Vuelve á acercársele, coge ambas manos á la altiva vírgen (1), y apretándoselas fuertemente la hace ceder. De repente se verifica una asombrosa metamórfosis. Semejante Brunequilda á aquel dios antiguo, que despues de haberse trasformado en leon, tigre y serpiente, solia tomar un aspecto de amigo al reconocer que el que le acometia era un hombre digno de comprenderle, así ella luego que sintió doblarse sus brazos bajo la mano de Gunther, cambió súbitamente de lenguaje y aspecto, y terminóse la lucha.

—¡Oh rey! díjole entonces, soy tuya; eres digno de mí porque me has conquistado: ya no me opongo á tu noble amor: he reconocido que merecias ser dueño. Desde entonces desaparece la heroína, quedando una mujer parecida á las demás, sin otra diferencia que la de ser mas afectuosa. ¡Cómo ansía reparar el mal que ha causado! Besa aquellas manos y aquella frente tan violentamente repelidas poco há; la palidez cubre su semblante, mas no es la palidez de la cólera ni la confusion de la vergüenza, sino la de la emocion del amor. Con esa encantadora dulzura, patrimonio secreto de las almas fuertes, llena de caricias al hombre á quien posee con orgullo; al que descansa á su lado. Contémpale durante el sueño, y cuando la luz del alba penetra al

(1) En los Niebelungen, Gunther domó á Brunequilda por medio de una estratagema mágica, mas esta lo ignoraba; cuyo detalle en nada influye sobre lo que ella dice, por lo cual hemos podido suprimirlo.

través de los cristales y el rey intenta marchar al torneo, ella retiene en su seno aquella cabeza querida y desarmada...

Esta leyenda, llena de interés por sus propias contradicciones, y fértil en revelaciones por sus misterios, contiene dos hechos morales que resumen todos los demás de una manera evidente.

La sublevacion de la mujer contra el deber conyugal.

La necesidad en el hombre de conquistar el amor y á la mujer, antes de poseerla.

Este doble sentimiento de orgullo y pudor femeninos, encuéntrase en todas partes en los Niebelungen, tras el estrépito de las luchas materiales.

En las Sagas, que son para los Niebelungen lo que las leyendas siempre populares respecto á las epopeyas mitológicas, vese á la mujer *queriendo ser ganada*. El rey Haroldo, el de los hermosos cabellos, enamorado de Gida, hija de un humilde señor, ofrecióla su mano. La noble y modesta jóven rehusa la régia oferta, ó á lo menos aplaza su consentimiento y responde á Haroldo estas altivas palabras: «Haz inmediatamente mas de lo que has hecho; sujeta la Noruega y entonces te aceptaré por esposo.» El rey Regner desembarca en una isla, con la tripulacion de su escuadra, y encuentra en la costa á una muchacha que apacentaba cabras. Al distinguir esta á los extranjeros, peinó con diligencia su dorada cabellera que le llegaba hasta los piés. Parecióle al rey tan bella, que quiso llevársela á su córte; mas la pastora le contestó: «Marchad á completar la conquista de vuestro

reino, y despues consentiré en seguiros como esposa.» Siempre la gloria en garantía del amor, siempre la dignidad de la mujer inmediata y superior al poder del hombre. Es fuerza convenir en que esto era un órden de sentimientos desconocidos aun del cristianismo, porque daban una personalidad á la consorte, en vez de hacerla absorber por el marido; se la dejaba dueña de sí misma.

En tiempo del feudalismo, ese carácter desaparece completamente, á lo menos en el matrimonio. Las costumbres conyugales recobran su brutalidad. La mujer no se entrega á su marido; se debe á él.

Los siglos sucesivos no alteraron esta doctrina; y habiendo el despotismo masculino mantenido esos principios hasta nuestra época, vemos hoy todavía que el grosero ejercicio de este derecho es para un millon de mujeres la mas humillante de las servidumbres, ó el tormento mas insoporable. Bien se nos alcanza que las leyes no deben ocuparse en semejantes hechos; pero ¿por qué no hay ningun moralista que diga á los hombres que el uso brutal de ese poder y la creencia en su legitimidad son un crimen de lesa dignidad humana? ¿por qué no les muestra, sobre todo, el grado de grosero cinismo á que puede conducirles?... Me repugna citar un hecho que he oido referir. «Hacia dos años que un hombre de mundo estaba casado con una jóven: dos amigos suyos fueron á visitarle en el campo, y encontráronle en un traje casi indecente: la barba crecida y las manos sobremanera sucias. «Ya me veis, les dijo, suicio como un puerco, esta es la dicha del matrimonio.»

Esa frase es repugnante, y sin embargo, hay muchos maridos que tienen el triste derecho de proferirla. La causa de su cinismo está en la máxima brutal de «que su mujer les pertenece.» ¿A qué mortificarse, pues, para alcanzar ó merecer lo que de derecho se posee? De ahí el mayor descuido en su cara, en sus cabellos, y el completo abandono de su persona á los ultrajes del tiempo. Y cuenta que no cabe atribuir ese descuido á ocupaciones mas sérias, ni á estudios mas profundos, no; que estos mismos hombres, durante su laboriosa juventud, hasta ponian un especial cuidado en vestir con elegancia, cuando para ellos se trataba de agradar á la mujer de otro, y si intentan hacer una infidelidad á su esposa, volverán á recobrar su arte y su minuciosa preocupacion, con lo cual se demuestra, que no hay mas que el desden del poseedor y la confianza del dueño. El fruto de semejantes máximas suele producir la desesperacion de la mujer y la deshonor del marido.

El segundo derecho sobre la persona, el derecho de correccion material, en vez de desaparecer de las costumbres, despues de S. Agustín, pasó á la ley consuetudinaria en tiempo del feudalismo llegando casi á formar un artículo del código. Cualquier marido, dice Beaumanoir (1), puede apalearse á su mujer, cuando no quiere obedecer sus mandatos, ó le maldice ó desmiente, con tal que lo haga moderadamente y no la ocasione la muerte. Si la mujer abandonaba al marido que la habia pegado (2), la ley la encomendaba

(1) Beaumanoir, tit. 37.

(2) Beaumanoir.

que volviese al techo conyugal, al oír las primeras palabras de arrepentimiento de aquel: de otra suerte, perdía sus derechos á los bienes comunes y hasta el de su *manutencion*. Son palabras textuales: morir de hambre ó vivir llena de vergüenza, era la triste alternativa que les dejaba el legislador. ¿Qué es lo que cambió de este sistema el siglo del renacimiento que sucediera á la edad media? Nada. ¿Qué es lo que modificó de esas tiranías el mundo moderno que reemplazara al renacimiento? Nada. ¿Qué instituyó contra esos excesos el código que apareció? Nada.

Leed nuestra legislacion penal; en ella encontrareis cien artículos para definir y graduar las penas relativas á los delitos pecuniarios, mas no hallareis ni una sola línea que diga: El hombre vil que abuse de su fuerza para pegar á su mujer, será castigado.

Es verdad que el legislador consigna que: «Las sevicias ó injurias graves de uno de los dos esposos, autorizan al otro para entablar demanda de separacion;» ¿pero qué es la separacion?... un remedio imposible para las mujeres pobres, un remedio mortal para las ricas, y una escapatoria apetecida por muchos maridos. En efecto: los hay que llegan á injuriar á su mujer con la sola esperanza de poder separarse de ella. No hay trabas ni castigos: por lo tanto, si el marido obra moderadamente como el baron feudal, y con sus golpes no ocasiona que la mujer haya de cesar en sus trabajos, y tiene cuidado de azotar á la víctima á puerta cerrada y de no alterar el orden público, nadie irá á molestarle en el ejercicio de su privilegio: su título de marido

podrá servirle aun de circunstancia atenuante. ¿Y qué suele acontecer? Que mas de cuatro trabajadores del campo ó de las ciudades, modelando su conciencia por la ley, apalean por teoría á sus mujeres con objeto de corregirlas. Un carretero, mostrando un dia su látigo decia: «Ved ahí la paz de mi casa.» ¿Pegais á vuestra esposa? le preguntaron...—Sin duda.—No teneis facultad de hacerlo.—¿Por qué? Cuando un caballo no anda castigo.—Vuestra mujer no puede compararse con el caballo.—En verdad que no, es mas testaruda que él.—¿Y qué importa su obstinacion?... Es una cobardía encolerizarse contra una mujer.—Cuenta, señor, que solo la pego, sin dejarme llevar de la cólera. No se hubiera explicado mejor un pedagogo.

No intento con eso hacer un retrato de toda la clase obrera; sin embargo, es innegable que para algunos de sus individuos el vapulear á sus esposas les sirve de distraccion, y de alivio á su furor. Hay trabajadores que estando ébrios pegan á su mujer; si están faltos de trabajo, pegan á su mujer; si les han pegado á ellos, pegarán tambien á su mujer. Mis propios ojos han visto á una pobre criatura casada con un cantero, que llevaba impresos en la cara los clavos de los zapatos de su marido. Durante su preñez, la habia arrastrado tan cruelmente por los cabellos sobre las rocas de Fontainebleau, que parió un niño imbécil, mudo y desfigurado por las convulsiones. Seis meses despues, cuando se oia la voz de aquel hombre, el niño idiota temblaba en los brazos de su madre, cual si en su acento reconociera al que le habia aterrorizado y casi muerto en el mismo seno

maternal. Pues bien: ese hombre no se creía de ninguna manera culpable, tal vez no hubiera apaleado á otra mujer, ¡pero la suya!... tenía el derecho de propietario; el silencio de la ley le parecía una amnistía.

Después del poder del marido sobre la persona de la mujer, viene el poder sobre sus acciones.

Los campesinos dicen con poética melancolía: «Donde resplandece el sol, no brilla la luna;» cuya frase es la traducción popular de la opinión de nuestros legisladores. Bonaparte hablaba en estos términos al consejo de Estado (1):

«Un marido debe tener un imperio absoluto sobre las acciones de su mujer; tiene derecho á decirle: señora, vos no saldreis; señora, no ireis al teatro; señora, no vereis á tal ó cual sujeto: es decir, señora, me perteneceis en cuerpo y alma. El código, á su vez, formuló de esta manera su sistema: «El marido puede obligar á su mujer á seguirle á todas partes, donde le convenga residir, y á hacerla habitar donde él habite.»

Aunque el capricho del marido arranque á la mujer de su país, y la haga romper todos sus lazos de parentesco, nada importa: el dueño lo dispone, es menester que le siga. Aunque el aire del nuevo clima la sea nocivo, y hasta mortal, nada importa tampoco. Pothier, el verdadero legista del código civil, escribe (2): «Una mujer no puede oponer nada para librarse de los mandatos del marido; ni siquiera la es lícito decir que el aire del lugar, á donde la

(1) Thibeaudeau.—Memoria sobre el consulado.

(2) Pothier.—Tratado sobre el contrato matrimonial tom. II, p. 248.

conduce, es contrario á su salud ó que reinan en él enfermedades contagiosas.

No hay duda que es menester un poder director en la familia. Si los actos comunes de la vida se entregasen á merced de dos voluntades distintas, si cuando el marido quiere residir en París, á la mujer se la antojara trasladarse á Londres, no sabemos lo que seria de la familia ni de los hijos, mientras se esperara que cediera uno de ellos. Existe, sin embargo, un abismo inmenso entre la autoridad necesaria y la autoridad absoluta del marido: sea en buen hora que este tenga, cual así conviene, el poder director; pero un poder restringido, determinado, y sobre todo censurable; porque no hay ningun czar tan omnipotente para hacer mal, con el código en la mano, como un marido cruel. Viola la ley con la ley misma. Supongamos que un hombre tiene una querida y quiere introducirla en el hogar doméstico: ¿qué hace? Si es de condicion inferior, la coloca en calidad de ama de llaves; si es de mas elevada clase, como aya de sus hijos. La esposa, que lo sabe todo, al par que carece de pruebas, quiere oponerse á ello: «Vos no sois nada en esta casa, la dice él.» Acude el padre indignado y habla en nombre del honor y de la felicidad de su hija. — «Vos no teneis ningun derecho sobre ella.» — La madre desatinada, quiere arrancarla de aquella morada ó vivir en su compañía. «A mí no me acomoda, responde el dueño, no quiero que os siga, ni que viváis á su lado.» ¿Qué puede hacer la mujer? ¿Pedir la separacion por sevicias ó injurias graves? ¡No se atreve, ni puede ni quiere hacerlo! ¡Ella misma consiente en su igno-

minia! ¡El legislador ha dado al marido un postrer poder que la obliga á consentir! ¡ah! hay aquí un misterio de dolor ante el cual la misma imaginacion retrocede.

Una mujer (1) se encontraba en esta situacion, en su propia casa, entre su marido y su rival. Hacia mucho tiempo que lo estaba soportando; primero, por pudor, á fin de no manifestar sus sufrimientos al público; despues, por su mision cristiana; y finalmente, por un resto de cariño, porque muchas veces las mujeres, para mayor infortunio suyo, no pueden arrancar de su corazon el insensato amor que profesan al que las ultraja. Una mañana entró en su cuarto, con los ojos llenos de lágrimas, un antiguo criado de la familia.—¿Qué teneis?...—Señora, no me atrevo á decirlo.—Hablad.—Señora, dijo con voz apagada, vengo á pedir las llaves de la repostería y de la bodega; el amo me ha prohibido que en lo sucesivo recibiera vuestras órdenes: hay otra que debe mandar aquí. Al oir este último insulto, la mujer pierde toda su resignacion: ¡verse envilecida á los ojos de sus propios criados! ¡verse retirada del gobierno de la casa, como una mujer falta de probidad! Corre desalada al aposento de la manceba de su marido, y con toda la fuerza de autoridad que dan la inocencia y el derecho, la dice:—Idos, idos; yo os echo de casa.—La rival palidece y se marcha; mas ¿qué aconteció?... que una hora despues la mujer legítima estaba de rodillas delante de la concubina impetrando su perdon, y suplicándola que se quedase

(1) *Gaceta de los tribunales, causa Thiebault.*

como querida. Parece irritante tanta ignominia, y sin embargo, no hubiera habido una sola mujer que, siendo madre, no hubiese obrado de la propia suerte. Acabad de leer y juzgareis.

Luego que el estrepitoso acontecimiento llegó á noticia del esposo, corrió apresuradamente á encontrar á su mujer y la dijo: «Segun la ley, la autoridad paternal me pertenece completamente: si no vais al instante á pedir perdon á la que habeis insultado, mando á vuestro hijo á las colonias, y no le vereis mas.» ¡Oh!! (lo digo con toda la efusion de mi corazon) un país en que la ley permite tamaña barbarie, y en el cual, con el código en la mano, se puede envilecer y atormentar así á una esposa en su amor de madre, semejante país se deshonorra si no reforma su legislacion.

A esto se contesta: que para cometer tales abusos de autoridad, es menester ser un mónstruo, y que la ley no se establece para ellos.

¿Para quién, pues, se establece? ¿Será por ventura para ángeles?... Siempre he tenido para mí que el código de comercio suponía bribones: ¿por qué el código marital no ha de suponer maridos déspotas? ¿Y con qué derecho pone en manos de un hombre una arma terrible y mortal diciendo: «seria un mónstruo de maldad si hiciese uso de ella?» Yo añadiría mas aun: no es absolutamente necesario, para esto, que sea un mónstruo; antes bien fuera menester ser algo mas que hombre para resistir todas las ocasiones, si no de despotismo bárbaro, que solo los mónstruos pueden realmente ejercer, á lo menos del dominio absoluto que

le permiten las leyes. Estas dan de tal manera al marido la idea de su superioridad, le enseñan tan bien á considerarse como el único personaje importante de la casa, que confunde su egoísmo con la justicia y su voluntad con la razon. Uno de los hombres mas honrados que he conocido, á quien se censuraba, un día, que tuviese alejada de las diversiones á su esposa jóven, y consagrarse toda su fortuna á la satisfaccion de sus especiales gustos de anticuario, respondió: *¿Qué quiere V., amigo mio? En el matrimonio es menester que haya uno que se sacrifique, y justo es que sea la mujer.*

Para excusar tales injusticias se interpone un sofisma y un principio. Hé aquí el sofisma.

«Un código, se dice, es indudablemente la expresion mas general de las costumbres, pero con mucha frecuencia las costumbres contradicen los códigos. ¡Cuántos hechos y acciones hay fuera de la ley y otros bajo su sombra! Las leyes se parecen á esos haces de espinas puestos al través de los caminos para impedir el paso á los viandantes. ¿Consiguen detenerlos? De ninguna manera. Unos ponen el pié sobre el haz y le rompen; otros se abren paso, deshaciéndolo un poco, y el mayor número salta sobre él: así acontece con el destino de las mujeres. El código conyugal proclama la obediencia de la esposa, mas ¿hay una siquiera que obedezca á su marido? En teoría, sin duda: en palabras siempre, en realidad nunca. El que sostenga lo contrario las calumnia; se quitaría lo mejor de su vida, si se borrara del código aquel terrible artículo. ¡Qué pla-

«cer mas vivo, en efecto, y mas apropiado á su delicadeza
«que ser llamadas esclavas y sentirse dominadoras! domi-
«nacion del espiritu sobre la materia; dominacion impalpa-
«ble, invisible, y por lo tanto mas digna de envidia. Nues-
«tro rudó imperio masculino descansa sobre pesados y ma-
«teriales artículos; mas ¿dónde reside el de la mujer?... No
«podreis designarle otro lugar que su misma alma. Provie-
«ne de una mirada, de un gesto, de una entonacion, de
«todo lo mas delicado de la organizacion humana. Procla-
«mad á la mujer igual al hombre y desaparece la lucha;
«con ella los placeres de la conquista; y la teneis tan abur-
«rida y fastidiada como una reina legitima. La mujer es
«una criatura tan encantadora porque no puede nada y lo
«hace todo: la fábula del leon enamorado debe pasar por
«una injuria contra su sexo. La mujer se guardaria bien
«de cortar sus garras y limar sus dientes; seria necesario
«que rugiera y estuviese furioso, que su melena erizada
«ondulase sobre su cabeza, como las olas del Océano; fue-
«ra menester que su horrible boca se hallase abierta por
«el voraz apetito de sangre, para que una mano blanca,
«suave y delicada, pasase sus dedos sobre aquella cabelle-
«ra y la hiciese inclinar, para que jugase con sus uñas y
«las hiciese replegar, y para que condujese al fiero animal
«á echarse, como un perrito que solicita una caricia. ¡Bra-
«vo leon! ¡y cree ser el rey de los animales!!... La mujer
«ni aun tiene necesidad de ser amada, por su marido, pa-
«ra gobernarle: bástale descubrir la cualidad que piensa
«tener, lo cual no es difícil, porque siempre creemos tener

«dos á lo menos. De esta suerte se restablece el equilibrio, y los mas dominadores en apariencia, son gobernados en realidad, con buenas mañas, hábiles lisonjas y oportunas caricias.»

Una sola contestacion daremos á este argumento, á saber: que es del todo justo. Verdaderamente, los hábiles manejos, las caricias oportunas dan á las mujeres el imperio que nosotros las arrebatamos, y hé aquí porque necesitan, desde luego, una parte de libertad. ¿Qué es, en efecto, ese imperio conquistado, sino la mentira y el tráfico del amor? Por eso todo es falso en las mujeres, el metal de su voz, las lágrimas, la misma cólera. Las hay que llegan á faltar á la probidad mancomunándose con los tenderos y valiéndose de sus criados como cómplices, á fin de engañar, ocultar y satisfacer su coquetería. Dios habia creado á la mujer delicada; vosotros la haceis falsa: Dios la habia creado persuasiva; vosotros la haceis artificiosa: la mujer tal como la admira la sociedad es un ser falseado. Léjos, pues, de nosotros esas leyes que violan las costumbres y esas costumbres que corrompen las leyes. Démos á las mujeres la libertad, puesto que la libertad es la verdad; así de una sola vez se libentarán los hombres. Una servidumbre siempre crea dos esclavos: el que coge la cadena y el que la lleva; y el mundo hace pagar á los maridos su omnipotencia, con una preocupacion mas pesada que las sujeciones de la esposa.

Cada dia acontece, á nuestra vista, un hecho al parecer inexplicable por la razon. Todas las traiciones atraen sobre

el que las ha sufrido la piedad ó la simpatía pública; si un hombre es chasqueado por su amigo, se le compadece; si una hija ha burlado la confianza de su padre, se llora con él; pero si un marido es engañado por su mujer, todo el mundo rie. Sin embargo, semejante engaño tal vez para este hombre, es peor que la misma muerte, es una herida que ha desgarrado su corazón; nada importa; nos reimos. Este infortunio además se apellida deshonor: por efecto de una opinion insensata, la falta de la culpable constituye la vergüenza del inocente; mas nada importa tampoco: y tal es la fuerza del ridículo que, para que desaparezca, es menester que el marido se haga matar ó que mate.

¿De dónde proviene esta cruel contradicción?... ¿Es de la malignidad humana que se complace en el espectáculo de los males ajenos? No: porque ninguna otra desgracia excita esos sentimientos de burla. Tiene otra causa mas extraña, mas profunda: es la autocracia marital. El hombre ha exigido plenos poderes de la ley: puede enjear sus ventanas, poner cerrojos en sus puertas; y he aquí que aparece D. Bartolo, y con él la comedia. Cuantas mas llaves se llevan en el cinto, mas sensible es la evasion de la cautiva. El marido es ridiculizado como un carcelero á quien se engaña, porque su mujer está desarmada é inspira el mismo interés que excita una víctima á quien se aprisiona. ¿Queréis hacer desaparecer el carácter cómico del personaje? Abrid las puertas.

Abrid las puertas y al punto la mujer culpable incurrirá en el desprecio público; abrid las puertas y el marido

ascenderá á su puesto de hombre de bien engañado, y veremos desaparecer al fin de las costumbres públicas esa preocupacion irritante que pone nuestra reputacion en manos de otra persona distinta de la nuestra. Pues qué! cuando un hombre ha vivido veinte años honradamente, y ha servido á su país con su pluma ó su brazo, y ha pasado sin tacha por las dificultosas pruebas de una vida penosa; porque una mujer ingrata, á quien tal vez ha sacado de la miseria, olvida sus beneficios y se deshonra á sí misma, ¿aqueel hombre ha de quedar mancillado?... ¡Ah! aire, aire de independenciam para purificar al matrimonio de esta iniquidad. Hagamos á la mujer responsable de sus faltas; démos al marido los medios de mantener su honor, y que la libertad sea, para ambos, la justicia.

Y cuenta que no pretendemos que esta independenciam sea absoluta, no; que semejante libertad sería la ruina de la familia. Lo hemos dicho ya y conviene repetirlo: es menester un poder director, pero un poder restringido.

Depongan, por lo tanto, sus temores los defensores legitimos del principio de autoridad, que es lo que oponen á toda reforma. Léjos de debilitar el principio de órden, trátase de hacerlo mas justo, mas saludable, y de consiguiénte mas fuerte, por medio de la censura. Esta es la salvacion de la misma autoridad que restringe. Creemos al lado del poder marital sobre las acciones de la mujer, un consejo de familia inspector y protector. Convocado este tribunal con prudencia, solamente en los casos graves, y animado de sentimientos de afeccion, careceria del peligrOSO y eno-

joso ruido de los juicios públicos, é investigaria con paciencia los pormenores que forzosamente se ocultan á la justicia. La mujer, sintiéndose apoyada, tendria menos caprichos de desobediencia: el marido vigilado, pondria coto á sus arbitrariedades; fuera ventajoso á la moralidad y felicidad de uno y otro, y su simple instalacion bastara quizás para prevenir la mayor parte de los abusos que originaran su creacion.

CAPÍTULO IV.

El adulterio de la mujer y el del marido.

Son incalculables los beneficios que el cristianismo hizo á las mujeres, dándoles un nuevo ser. La mujer bíblica se presenta como una parte de Adán: le pertenece porque es suya; pero la mujer cristiana es un miembro de Jesucristo; es formada de aquella carne y de aquella persona divina, como dice S. Pablo (1): desde entonces, pues, habiéndola, Dios vuelto á crear en su Hijo (si es lícito hablar así), desapareció la igualdad. En vano expresa el Apóstol en otra parte (2): *El marido es la cabeza de la mujer*: un principio es mas fuerte que el que lo establece. Desde el momento en que confunde al esposo y á la esposa en la persona de Jesucristo, no es lícito hacer á uno de ellos inferior: divinizándolos, los ha colocado forzosamente en el mismo nivel. Nada lo

(1) S. Pablo.—Epístola á los Efesios.

(2) S. Pablo.—Epístola á Timoteo.

prueba mejor que la doctrina cristiana sobre el adulterio. Leed la Biblia; leed el código indio; leed el código antiguo; la palabra adulterio no tiene mas que una significacion, *el adulterio de la mujer*, y las represiones religiosas, las prescripciones, las condenas judiciales, no llevan mas objeto que el castigo de la mujer. El adulterio del marido apenas se menciona; mucho menos se castiga: nada mas sencillo; el adulterio del marido, jefe y señor, era una simple falta respecto á sí mismo, y á lo mas respecto al padre ó al marido de su cómplice; en cuanto á su mujer, no faltaba á lo que debía, porque no la debía nada. Entre los judíos, la mujer culpable era apedreada y bastaba un testigo para probarlo. ¡Quién no recuerda la leyenda bíblica de Susana, ese espantoso capítulo de la historia del adulterio, cuando los dos viejos rechazados por aquella casta esposa la dijeron: «Declararemos contra vos, afirmando que os hemos sorprendido en este jardin, en adulterio con un jóven!... Aquella mujer tan conocida por su pureza, no les respondió: «mi vida entera prevalecerá contra vuestra deposicion.» Tampoco les dijo aquella hija de un pueblo que adoraba al Dios justo: «es menester que probeis vuestro aserto y me convenzais de vuestra acusacion.» Ni menos profirió aquella mujer cuyo marido ejercia tanta autoridad entre los judíos: «El poder de mi esposo me servirá de defensa.» No: nada responde: *hay un testigo contra ella*; se considera perdida y lo está en efecto. Los jueces convocan al pueblo y llaman á la víctima á su presencia: esta aparece, acompañada de sus padres, rodea-

da de sus hijos y de su familia; sus parientes lloraban; lloraban también cuantos la habían conocido, y todos sus criados, que jamás oyeron decir cosa alguna contra ella; no obstante, nadie se cuidaba de defenderla; *había un testigo!* El marido estaba ausente, convencido al parecer por la simple acusación. Poneos de rodillas, dijeronla los dos jueces levantando las manos sobre la cabeza según su costumbre; y con el cuerpo inclinado, sin pronunciar una palabra, sin intentar siquiera una súplica, contentábase ella con alzar los ojos al cielo y llorar copiosamente. «Esta mujer, continúan, ha cometido adulterio en su jardín, con un joven, nosotros somos testigos.» Tal es la introducción del procedimiento. No duda que para continuarlo, cual corresponde, se citará á las criadas, se buscará al joven, se reconocerán las sendas del jardín para encontrar sus huellas, se preguntará á los vecinos si le han visto, y se pedirán señales de su persona y de su fuga... No... hé aquí lo que subsiguio inmediatamente: toda la asamblea les dió crédito como ancianos y jueces; condenaron á la mujer á muerte, y para salvarla fué menester una intervención casi divina: la llegada y el apóstrofe del joven Daniel hablando como profeta.

Entre los celtas, cuando un marido creía que el hijo nacido de su mujer no era suyo, exponía al recién nacido en un broquel y le lanzaba al Rhin: si el niño era sumergido, la mujer debía morir; si la cuna sobrenadaba, la mujer esperaba y el Rhin decidía. Para el marido adúltero no había ninguna pena.

En Roma, la mujer sospechosa era llevada ante el tribunal doméstico y ejecutada por los mismos parientes: *Cognati necant uti volent*, dice la terrible ley de las doce tablas. «Que los parientes maten como quieran» y al día siguiente no había cosa alguna que indicase al pueblo esta horrible tragedia, á no ser la ausencia de aquella mujer á quien no volvían á ver jamás.

Tal era, por otra parte, el espanto inspirado por esta institución, que aun después de destruida, siempre pesó sobre la república como una amenaza terrible. Cuando parecía que las costumbres estaban en peligro, sacábase del arsenal de las antiguas leyes esta arma terrible, y hacíase relucir á los ojos de las mujeres la espada del juez doméstico (1); era la proclamación de la dictadura. Llegóse al extremo de denunciar al marido que no castigaba á su mujer, conminándole bajo una pena grave á que lo hiciera. La ley ateniense (2) degradaba al esposo indulgente que quería ocultar el adulterio de su consorte; y el que la encontraba con su cómplice no solamente podía castigarla en el acto, sino reunir testigos con deliberado propósito y matarla en su presencia. ¡La muerte! hé aquí el grito de todos los legisladores contra la desgraciada culpable. Echada á latigazos de la casa conyugal, y perseguida desnuda en unos pue-

(1) Montesquieu, *Espíritu de las leyes*, libro IV, del tribunal doméstico. Cuando Tiberio quiso castigar á una dama romana con una pena mayor que la impuesta por la ley Julia, restableció contra ella el tribunal doméstico.

(2) Demóstenes. *Revista de legislación*, octubre de 1845.

blos (1), expuesta en otros sobre una piedra colocada en medio de la plaza pública (2), y paseada sobre un asno por toda la ciudad, oía por do quiera levantarse anatemas y palabras de sangre contra ella, por una falta que la ley apenas prohibía á su marido. En medio empero de aquella maldicion universal, óyese de repente la angelical palabra que contiene la ley nueva. «*Aquel de vosotros que esté sin pecado, arroje la primera piedra.*»

Jesucristo aparece y la mujer es salvada! Postrada de rodillas á los piés de ese defensor inesperado, ve sorprendida, que las piedras que estaban ya levantadas contra sí, caen de las manos que la amenazaban; que cesan las palabras de furor, que los verdugos se alejan y que todo lo ha vencido aquella dulce voz. Parecia una simple palabra y era una revolucion completa. Jesucristo, en efecto, no absuelve un crimen, ataca otro: no justifica á la culpable, acusa á los verdugos. ¿Y acusando á los verdugos, no acusaba la impunidad masculina? Heredando los primeros padres de la Iglesia su espíritu, piden que se castigue el adulterio del marido. «Entre nosotros, exclama S. Gerónimo el Grande (3) «lo que se prescribe á las mujeres, prescribese igualmente á los hombres: las leyes de Jesucristo y las de los emperadores no son iguales; san Pablo y Papiniano no nos ense-

(1) *Accisis crinibus nudatam coram propinquis expellit domo maritus ac per omnem vicum verberare agit.* Tácito, *Costumbres de los Germanos.*

(2) *Plutarco, Cuestiones romanas.*

(3) *S. Gerónimo. Vida de Santa Fabiola.*

«ñan lo mismo: aquellas dejan la rienda suelta á la impudicia de los hombres y solo condenan el adulterio en una mujer casada; mas no acontece así con los cristianos; si un marido puede repudiar á su mujer por causa de adulterio, una mujer puede abandonar á su marido por el mismo crimen». *«En condiciones iguales, la obligacion es igual.»*

¡Igual! ved ahí la palabra pronunciada por primera vez en la historia del mundo; esa palabra que realizaba á la Eva penitente de la Biblia; la Eva licenciosa del Asia, la Eva subordinada de Roma. La mujer se eleva á su verdadero rango; el marido pierde su impunidad usurpada, ó mas bien, es el mismo matrimonio apareciendo al mundo con un carácter nuevo y sublime: la igualdad en los deberes.

Desgraciadamente, esta purísima doctrina cristiana fué á perderse en los siglos sucesivos: el feudalismo, la edad media, el mundo moderno, todo volvió á la crueldad é iniquidad paganas. El primitivo cristianismo, elevándose para juzgar la falta, sobre las consecuencias accidentales de ella misma, castigaba uno y otro adulterio con una pena igual, porque uno y otro son una violencia legal del contrato. Todas las edades posteriores dejaron de considerar la moralidad de los actos como medida de su valor, y el orgullo feudal con sus ambiciosas preocupaciones de perpetuidad, la vanidad de la nobleza con las de su alcurnia, y ambos con su secreto desprecio á las mujeres, solo castigaron el adulterio de la esposa, porque en él no veian mas que la ruina de sus esperanzas, ó el ultraje al dominio mas-

culino. El adulterio, dice la mejor recopilacion del derecho canónico (1) de la edad media, debe definirse: «*Violatio alieni tori*, la seduccion de la mujer agena. El marido, «pues, continua diciendo la compilacion citada, no es adúltero si tiene por cómplice de su falta á una mujer libre; y «en el caso en que esta mujer no lo sea, el adulterio del «hombre casado no proviene de haberse apartado de su esposa, sino de haber corrompido la agena.»

La aplicacion corresponde al principio. Para el marido culpable, la impunidad: para la mujer, encierro perpétuo en un convento; y si se la sorprende *infraganti*, autorizacion al esposo para ir á buscar á su hijo y hacerse ayudar por él en el asesinato de su madre.

¡Qué hubiera dicho Jesus á haber oido semejante disposicion!

La ley actual no ha renegado menos enérgicamente, en la práctica, de la doctrina cristiana. Preocupada únicamente con el orden público, no solo ha instituido la desigualdad de las penas entre ambos adúlteros (cuya desigualdad es una justicia, porque ambas faltas son desiguales), sino que además ha establecido la impunidad para el marido, lo cual es una iniquidad. ¿Y qué ha sucedido? Que queriendo atender exclusivamente al orden, ha sacrificado el orden mismo.

Toda la legislacion relativa á este punto está comprendida en tres artículos.

1.º «El homicidio perpetrado por el marido contra su

(1) *Summa Cardinalis Hostiensis*, libro V, de Adulteriis.

«esposa y su cómplice, en el acto de sorprenderles en flagrante delito en la casa comun, es excusable (1).»

Por mas cruel que parezca semejante disposicion en el siglo XIX, aceptémosla; coloquémonos en el lugar de la desesperacion, de la dignidad ofendida y del corazon ulcerado, y excusemos estas palabras excusables. ¿Pero qué derecho tendrá la mujer, tan impresionable y apasionada? Ninguno. En semejante caso, la ley que calla, condena; así es que, si una mujer arrebatada matase á su marido y á su rival, seria castigada como homicida.

2.º «La mujer convicta de adulterio sufrirá la pena de «prision, durante tres meses, y á lo mas dos años (2).»

Nada puede imputar la equidad á ese castigo, como no sea su misma benignidad. Un encarcelamiento de tres meses no basta nunca, ni un encarcelamiento de dos años es siempre suficiente, para castigar el crimen de adulterio. El cuidado de la moralidad pública y la conservacion de la pureza del matrimonio, deben tener tal cabida en la mente del legislador, que, léjos de querer atenuar el golpe de la justicia sobre la cabeza de la mujer culpable, lo quisiéramos aun mas terrible. ¡Y el marido! ¿El marido? Su adulterio no constituye por sí solo una falta. Para que el esposo sea culpable es menester que mantenga (*entretienne*) á su concubina (3) en la casa comun. Nótese bien la palabra *entretenir*, mantener: el artículo no dice conducir, introducir,

(1) Código penal.—324.

(2) Código penal.—337.

(3) Código penal.—339.

sino *entretener*, es decir, instalar, alojar; fuera de eso, absolucion completa. Todo lo que le exige el código es que restituya á su manceba á su casa al toque de queda: pero en cambio, y es fuerza decirlo, si la pone atrevida é insolentemente en el seno del hogar doméstico, se despierta la indignacion de la ley, y el marido culpable de semejante crimen es castigado con una multa de ciento á dos mil francos (1).

Para apreciar tales juicios, elevémonos un momento sobre el espíritu materialista de la ley: no demos oídos á las vanas chanzas del mundo que, segun su caridad acostumbrada, cebándose todavía contra aquel á quien el código castiga, honra al culpable amnistiado; y preguntémosnos, con la mano en la conciencia, si ante Dios, ante los sentimientos y ante la sociedad misma, es tal el abismo que separa la falta del marido de la de la mujer, que deba haber entre ellos la diferencia de la absolucion al anatema.

No hay duda que el adulterio de la mujer es mas culpable que el del esposo. Su falta, en efecto, no solo ha podido introducir personas extrañas á la familia, arrebatár á sus propios hijos una parte de la herencia paterna, desgarrar el corazón de un hombre honrado, que ignora que deba aborrecer hoy á los seres que ayer adoraba; sino que, además de esas fatales consecuencias, la consorte es mas culpable, porque ya sabe y cree que lo es. Un crimen es tanto mayor,

(1) *Código penal, art. 559.*—El marido que haya mantenido á una concubina en la casa comun, y haya sido convicto de ello, por querrela interpuesta por su mujer, será castigado con una multa de ciento á dos mil francos.

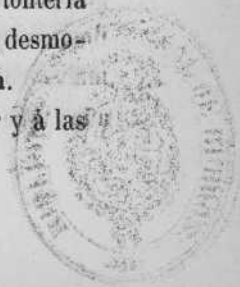
cuantos mas obstáculos se remueven para cometerlo: los consejos maternos, los preceptos religiosos, todas las lecciones de su educacion, han presentado el adulterio á la mujer como una mancha deshonrosa: su culpa, pues, se agrava con todo lo que la separaba de ella. La impudicia degrada mas á la mujer, que al hombre la falta de probidad.

Sentadas estas rigurosas consideraciones, examinemos, á su vez, el adulterio del esposo, y veamos si es tan inocente como lo proclaman la ley y el mundo. No haré mención de los principios de fé jurada; aunque á decir verdad, no sé concebir que sea deshonroso faltar á la palabra dada á un hombre, y que se permita violar la que se ha empeñado á una mujer; con todo, dejemos aparte los sentimientos de honor, que se califican de exagerados, y hablemos de lo que se refiere tanto á la sociedad como al código; á la cuestion de orden; á los hechos. ¡Cuántos desastres materiales produce el adulterio del marido! En los matrimonios de las clases inferiores es segura su ruina. Hay un obrero casado que tiene una manceba: en este caso, casi siempre sostiene dos casas, cuando apenas gana para mantener una. ¿Es menester, pues, que en alguna se ayune? ¿Será en la ilegítima? Jamás. El obrero adúltero (hablo del mejor) trae á su mujer la cuarta ú octava parte de su salario, despues se marcha cinco ó seis dias con su concubina, y hé ahí una familia destruida; hé ahí acrecentado el número de indigentes, aumentada la proporcion de los hijos naturales; y hé ahí, por fin, la holgazanería, el robo y todos los atentados al orden público.

En las familias ricas, el mal del adulterio del marido, aunque á veces menos manifiesto, no es por eso menos real. Ocasiona la pérdida de la paz interior. Si la esposa es culpable, tanto por efecto de una hipocresía necesaria, como muchas veces por una especie de sentimiento de expiación, muy natural en el corazón de las mujeres, suele redoblar sus cuidados y agasajos. El marido culpable, por el contrario, acostumbra ser regañón y brutal: la mujer adúltera da poco no teniendo nada; el esposo adúltero, poseyéndolo todo, arruina la fortuna doméstica. Investigad el fondo de casi todas las quiebras y especulaciones atrevidas, y encontrareis en ellas el adulterio del marido: es menester hacerse perdonar el título de casado, que casi siempre repugna, y esto requiere una retribucion.

Finalmente, el desorden del marido produce el de la mujer. ¿Se cree que no es nada, para una esposa de corazón, oírse dirigir las mismas palabras, que una hora antes han servido quizás para algun ser envilecido? ¿se cree que no es nada ver que aquellos labios que se han manchado sobre veinte caras impuras, vienen á aplicarse á su frente? ¿se cree que no es nada pensar que su marido infiel, aun en sus actos de ternura y estando en sus brazos, no abandona la imágen de su querida?..... El disgusto y la cólera apodéranse entonces de su pecho; confúndense sus ideas sobre el bien y el mal; dice para sí que es una tontería sujetarse á una virtud tan mal recompensada, y la desmoralizacion entra en la familia con su cabeza y guia.

Ved ahí las consecuencias. En punto al carácter y á las



circunstancias de ambas faltas, el marido no es culpable sino cuando quiere serlo: la falta no se le presenta delante, él debe ir á buscarla; en la mujer sucede lo contrario: la seducción la sigue á todas partes, fuerza sus puertas, corrompe á sus servidores, se desliza en una carta ó en una flor. La mujer va al teatro y allí encuentra al hombre que la persigue y del cual ella se aparta. Todo la pierde, su edad, su vida ociosa, su razon mas crédula y hasta su corazón mas afectuoso.

Toda vez que se ha excluido el amor del matrimonio, puesto que nuestras costumbres encuentran justo que una jóven de diez y ocho abriles y alma ardiente, no busque en el que ha de ser su esposo mas que una afeccion tranquila, ¿por qué causa sorpresa que el dia en que oiga el lenguaje de la pasión salido de los labios de un jóven como ella, se desvanezca y caiga? Mas ¡ay! esta misma idea obra á veces como un nuevo atractivo. No sabemos, ó mejor, conocemos demasiado la fuerza de tentacion que se encierra, para los caracteres poseidos de abnegacion, en esta reflexion que debiera contenerles: «Si cedo me deshonor.» Mujeres hay que han sucumbido, porque sucumbir es sacrificarse. No existe ningun esposo que pueda dar semejante excusa. ¿Qué es lo que arrastra al marido al adulterio? ¿la falta de experiencia? Tiene bastante seso para saber lo que hace. ¿La pasión? Ha amado mucho para amar todavía tan ardentemente. Lo que le extravía, las mas veces, son sus malas costumbres. De diez hombres de treinta y cinco años que dicen á una mujer «yo os amo,» tal vez no

hay uno que ame verdaderamente. No echamos en olvido que las mujeres tambien engañan, pero es para ocultar lo que sienten, á la par que los hombres lo hacen para manifestar lo que no sienten!

Aquí me detengo; no quiera Dios que, continuando este paralelo, parezca que pretendo justificar á la mujer culpable. El ejemplo de Jesucristo nos lo prueba: al hallarnos en presencia de dos criminales, de los cuales uno es absuelto y otro condenado, la indignacion contra la impunidad de uno se trueca á pesar nuestro en una especie de piedad para el otro; por lo tanto, en nombre mismo del justo rigor que debe sufrir la mujer, no absolvais al que no tiene otra razon de su perjurio que su mismo vicio. La amnistía absoluta, eterna y teórica del adulterio del marido, es uno de los mayores escándalos de nuestra justicia. Un pleito de divorcio abre á nuestros ojos las interioridades de una familia, mostrándonos los mas cínicos desórdenes del jefe de la casa; queridas conducidas á la habitacion conyugal, la fortuna doméstica derrochada, el maltrato añadido al abandono; y sin embargo, á ese hombre que confiesa insolentemente ante el tribunal sus crueldades y su conducta, le veremos, terminado el proceso, sin mas castigo que una amonestacion del juez y el de su propia conciencia. Semejante impunidad no solo es injusta, sino ofensiva á la moral pública, y escandalosa.

Un hecho reciente nos revela la profundidad del mal.

En 26 de junio de 1847 (*Gazette des Tribunaux*) comparecian ante la policia correccional la consorte de Mes-

nager, de edad 31 años, su marido, y Mr. Sombret.

El presidente.—Mesnager, persistís en la querrela que habeis entablado contra vuestra mujer?

Mesnager.—Sí, señor, ¿por qué no? persisto en ella como un rabioso.....

El presidente.—El arrepentimiento que muestra vuestra esposa, y los agravios que la habeis hecho, parece que debieran aconsejaros la indulgencia.

Mesnager.—El arrepentimiento son maulas harto conocidas; y en cuanto á agravios, yo no he hecho ninguno.

El presidente.—Esposa de Mesnager, levantaos.

La acusada se pone en pié, y sus dos hijos cogiéndola las faldas del vestido, se arriman á su madre, cual si comprendieran su dolor y quisiesen compartirlo con ella.

El presidente.—Confesais el delito de adulterio que se os imputa, no es verdad?... ¿Qué es lo que ha podido haceros faltar á vuestros deberes?...

La esposa de Mesnager.—¡Ah! señor, si supieseis cuán desgraciada era!...

El presidente.—Eso no os excusa: sois madre y debiais haber pensado en vuestros hijos.

La esposa de Mesnager.—Cabalmente, señor, el amor á mis hijos es lo que me ha hecho culpable; si hubiese debido sufrir yo sola, aun me hubiera resignado á ello.

El presidente.—Explicaos: ¿acaso vuestro marido trataba mal á los hijos?

La esposa de Mesnager.—¡Oh! sí, sí, señor. Mi marido, que gana mas de diez francos diarios, no queria darme ni

un sueldo para mí, ni para mis pobres hijos. Salía de casa por la mañana para ir á almorzar al café, volvía al medio día para dormir, salía otra vez para ir á comer, y no se retiraba hasta media noche. Muy á menudo, ni mis hijos, ni yo, habíamos comido cosa alguna. Yo trabajaba tanto como podía para alimentarles; era insignificante lo que ganaba, y aun esto, á veces muy mal pagado. Cuando pedía á mi marido que les comprase pan, me respondía brutalmente: «*Manténlos tú que los hiciste.*» Una mañana, en que hacía 24 horas que no habían comido, los pobrecitos lloraban; gritaron, y con esto despertóse mi marido furioso, diciéndome que si no les hacía callar les castigaria.—¡Cómo quieres que les haga callar (respondíle) si están sufriendo! ¡si padecen hambre!! Entonces metió la mano en la faltriquera, y sacando de ella algunos cuartos se los echó por la cara diciéndoles: «Tomad, golosos, y no ahulleis de esta manera, ó de otra suerte levanto el palo.» Eran siete sueldos lo que les había echado: compré leche, un pedazo de pan, y las pobres criaturas comieron un poco. Yo no comí nada: no bastaba para ellos y no quise escatimar su porcion.

El presidente.—¿Fué en esa ocasion cuando conocisteis á Sombret?

La esposa de Mesnager.—Sí, señor. Mr. Sombret habitaba en nuestra casa: él me veía á menudo afligida y con los ojos encarnados; conocia la conducta de mi marido y algunas veces me socorria. Yo le estaba muy agradecida, porque daba pan á mis hijos, cuando su padre se lo negaba.

El presidente.—Se comprende bien vuestro agradeci-

miento; mas con todo, no debia haber llegado hasta el punto de haceros faltar á vuestros deberes.

La esposa de Mesnager.—Eso no hubiera sucedido nunca, si no me hubiese echado de casa. Un día en que mi esposo entró medio borracho, dijome que le fastidiaba oír siempre las quejas de su mujer y los lloros de los niños, y sacóme dándome 25 francos, añadiendo que no queria oír hablar mas de mí ni de mis hijos. Ya podeis pensar, señor, que esos 25 francos duraron poco tiempo; entonces Mr. Sombret me propuso ir á su casa para cuidarla, diciéndome que amaria á mis hijos lo mismo que á los suyos. Yo consentí gozosa; despues, no sé cómo fué que.....

La pobre mujer prorumpe en sollozos, que no la dejan terminar la frase, y Sombret declara que lo que ha manifestado la acusada es completamente cierto, y que nada tiene que añadir á su relato.

El Presidente al marido.—M. Mesnager, la conducta que habeis observado con vuestra esposa ha sido muy indigna.

Mesnager.—¡Por vida mia! Si creeis todo lo que ella ha contado...

El presidente.—Hay testigos que han depuesto sobre vuestro comportamiento.

Mesnager.—¡Oh! es muy fácil presentar testigos.

El presidente.—Callad.

El tribunal pasa á deliberar. El adulterio del marido y el de la mujer eran patentes, porque Mesnager tenia afuera su manceba é hijos. Ahora bien: ¿cuál fué el fallo que se pronunció?

Atendidas las circunstancias atenuantes de la causa, se impusieron solamente ocho días de prision á la mujer de Mesnager y Sombret.

Esta sentencia es tan humana como equitativa. ¿Y al marido? ¿Ninguna pena para ese miserable, ninguna? ¿Nada para ese marido que abandona á su consorte? ¿Nada para ese adúltero que induce á su propia mujer al adulterio? La ley no da derecho al juez para castigar estos horrosos crímenes; el tribunal oye semejantes palabras y hace constar los hechos, sin que pueda levantarse para imponerles castigo. ¡Ah! léjos de nosotros tan vil modelo del matrimonio! En nombre de la justicia hemos grabado en él la palabra libertad: en nombre del honor inscribamos otra mas sagrada aun: pureza moral y respeto al juramento.

CAPÍTULO V.

Formacion del ideal del matrimonio.

Si los votos que hemos hecho hasta el presente por la esposa se realizasen súbitamente, si nuevas leyes sobre la administracion interior le dieran su justa parte en el gobierno de sus propios negocios, si el poder marital sobre su persona, debidamente limitado, concediese al mas débil su *habeas corpus*; si, finalmente, el adulterio del marido se castigara como el de la mujer, ¿se nos presentaria entonces el matrimonio tal cual lo conciben é invocan todas las almas

elevadas? No por cierto. Por mas importantes que sean estas méjoras no hacen mas que establecer y constituer el derecho de cada uno, es decir, *separar*; ahora conviene *reunir*: despues de haber señalado los dos límites, es menester fundirlos en uno solo, porque el matrimonio, segun hemos dicho ya, es: *Juris humani et divini communicatio*; lo cual puede traducirse en sencillos y expresivos términos: «Una escuela de mútua perfeccion.»

Entrad en una iglesia; asistid á la celebracion de unas bodas, y decidme qué idea se os presenta á vuestra mente al ver á los dos seres que se dirigen al altar. Indudablemente pensais en si se perjudicarán ó se mejorarán uno á otro. La ley india en su poético lenguaje expresa: «La gota de agua salada, que cae en un vaso de agua potable, la comunica el sabor de la sal; el rio que desemboca en el Océano se convierte igualmente en Océano; la mujer que contrae matrimonio se forma á imágen de su marido.» Esto es tan aplicable al varon como á la mujer. Al principio de la union, la fuerza educadora reside completamente en manos del hombre. Dios le envia aquella alma jóven para que se perfeccione por el amor que inspira, como ella por el amor que siente. Debe guiarla purificándose, por decirlo así, en la pureza de su compañera; y educarla hasta que, alcanzada la edad de la mujer, con las virtudes de tal, y llegando á ser guia á su vez, le restituya en saludables consejos, en influencias y dicha, todo cuanto él la ha conservado de sus naturales cualidades. Plutarco expresa, de una manera delicada, en una carta á Poliano, lo siguien-

te: «Amigo mio, la cámara nupcial debe ser un gimnasio de honra y ciencia: [adornad, pues, vuestra inteligencia con todos los conocimientos que puedan ser útiles, extraed de todas partes, para vuestra mujer, lo mismo que las abejas, llevándole en vos mismos todo lo que creais que pueda serle provechoso; compartid con ella y hacedla familiares los libros mas selectos y las mejores conversaciones de que podais valeros, porque la haceis las veces de padre, y no es menos honroso para la mujer oír que dice á su marido: Tú eres mi director y mi maestro en todo, que si le llama ¡bien mio! A esto añade el filósofo, que hay hombres tan poco diestros, que no pueden montar sus caballos, mientras permanecen en pié, por cuyo motivo les enseñan á arrodillarse; y que de la propia suerte se encuentran maridos que, habiéndose casado con mujeres nobles y de elevada alcurnia, no se curan de perfeccionarlas, sino que prefieren tenerlas humilladas, cuando precisamente conviene mantener la dignidad de la mujer, como la justa altura del caballo (1).» Cualquiera diria que Plutarco habla de algunos maridos del dia. Una jóven se acerca á ellos con un corazon ingénuo, completamente abierto, é ignorante de todo lo concerniente á la vida, esperando para pensar que hayan hablado primero. Y ¿qué hacen estos?... En vez de recoger esa llama pura y de ir derramando aceite en ella con suavidad, para mantenerla, soplan brutalmente y la extinguen. ¡Insensatos! apagan la

(1) Plutarco, *Preceptos del matrimonio*, obras morales.

luz que debe alumbrarles. La naturaleza solo nos destila gota á gota, año por año, y como un remedio, en fin, esta ciencia tan fácilmente mortal, que se llama experiencia, y ellos la vierten de una vez en aquella alma tierna, como un veneno. Si su mujer cree en acciones desinteresadas, la ridiculizan; si en abnegacion y sacrificios, se sonrien. Esto se llama formarla.

¿De qué proviene semejante desatino? De que el marido no comprende aun perfectamente la idea del matrimonio, ni el carácter de la esposa. Probemos, pues, para hacerlo aparecer mas claramente á todos los ojos, á seguir en la historia del mundo la lenta formacion de este ideal.

Terrible fué el primer paso. ¿Cuál es, en efecto, la primera imágen de la esposa?... Eva. Eva la tentadora, y las palabras del legislador hebreo, respecto de ella, expresan su ínfima y dolorosa mision: *Estarás sujeta al poder de tu marido—él dominará tu concupiscencia, y parirás con dolor.* Tres palabras, tres anatemas. Marcada con este sello fatal, la desgraciada criatura sigue la carrera de la vida para sufrir, servir, seducir y producir. Hé aquí la mujer oriental: una esclava, una concubina, una generatriz. Desde la creacion hasta despues de los patriarcas, el oficio y la gloria de una esposa se resumen en una sola palabra: parir. El mundo no está poblado todavía, es menester que la mujer para; y concentrándose todas las fuerzas de su corazon en el único papel que se la deja representar, parece que solo se apasiona y vive para producir. La historia de Raquel y de Lia vienen en apoyo de este aserto. Jacob ama-

ba á Raquel, puesto que habia trabajado dos veces siete años para obtenerla; era la mujer que eligió, al paso que se habia casado con Lia por sorpresa; pero Lia concibe y asciende al primer grado. Raquel, poseida de la furiosa pasion de los celos, se acerca á Jacob y exclama: ¡dáme hijos! ó sino moriré; y él, rechazándola con enojo, la responde: «¿Acaso estoy yo en lugar de Dios, que te ha privado del fruto de tu vientre?...» y luego se aleja. Raquel, entonces, llamando á su ayuda el medio mas extraño, va á buscar á una jóven hermosa, llamada Bala, que tenia por criada, y llevándola á Jacob, le dice: *Id con Bala, á fin de que para sobre mis rodillas y tenga yo hijos de ella.* Jacob acepta, Bala concibe y Raquel triunfa; mas Lia lo sabe y pide á Jacob que la visite otra vez, y nace un segundo hijo: la gloria es para ella. Yo me la llevaré, exclama á su vez Raquel desatinada, y habiendo presentado nuevamente su sirvienta Bala á Jacob, de la cual obtuvo un nuevo hijo, se apodera de sí una especie de alegría triunfal, y cantó con orgullo: «Dios me ha hecho contender con mi hermana y he prevalecido.» Semejante duelo lo explica todo: esta lucha de alumbramiento, ese amor de maternidad, sin amor maternal, ese afan por tener hijos, no para ellos, sino para sí, esas odiosas rivalidades, esa identificacion de la esposa y la sirvienta, dan el carácter de una condena al cumplimiento del mas tierno de los deberes: hé aquí realizado el primer anatema.

El segundo es mas deshonroso aun: *El dominará tu concupiscencia*, dijo Moisés, y así se cumplió. Embriagada por aque-

lla naturaleza lujuriosa del Oriente, inflamada de ardor sensual por aquella atmósfera impregnada de perfumes, entregada sin defensa, por razón de su misma ociosidad, á todos los delirios de la pasión, la mujer aspira incesantemente á estar cerca de su esposo y señor. Desde el mar Rojo hasta el Himalaya, el fuego de la concupiscencia cae sobre todo aquel mundo oriental como la lluvia de azufre sobre Sodoma. «La mujer, expresa el legislador de la India, no «mira si un hombre es jóven, ni si es hermoso, ni si es «contrahecho: es hombre y basta; porque el mar jamás está «harto de rios, ni el fuego de leña, ni la muerte de seres «vivientes, ni la mujer de hombres.» Manú dice: «Dios hizo la mujer naturalmente perversa (1): enamorada de su lecho, prendada de su silla, de sus adornos, y desordenada en sus pasiones;» y termina sus invectivas con una exclamacion que sobrepuja á las demás: «Las madres de familia «(dice) tienen envidia á las cortesanas que viven en la prostitucion.» ¡Este lenguaje se halla escrito en un código! Desde entonces, el matrimonio no fué mas que la union de dos desgraciados, condenados á servirse recíprocamente de verdugos; porque la mujer no solo es la concubina del varon, sino su esclava: le pertenece como cosa, y cosa mueble envidiada y codiciada, produciéndole por este motivo todos los temores inherentes á la propiedad. Es menester que la vigile, tanto por su honor, como por su pasión; y con esto, el dominador se halla rodeado de todos los recelosos cui-

(1) *Digest of Hindu Law*, Tom. II.

dados del carcelero. *¿De qué manera se han de guardar las mujeres (1)?* Este título, uno de los mas largos de la ley india, no baja de veinte y cinco páginas. «La mujer, dice «Nareda, no es fiel á su marido por temor á la ley moral, ni por severas reprensiones, ni por el cuidado de su fortuna, ni por respeto á la familia, ni por los buenos trabajos, sino solamente por el terror á los golpes y la prision; puesto que la mujer es peor que el polvo, el viento, la muerte, los profundos abismos, el corte de una navaja, el veneno y las serpientes, todo reunido (2).» Despues vienen exclamaciones casi repugnantes y semi burlescas que pintan de una manera espantosa aquel monstruoso estado de despotismo por una parte, y de esclavitud por otra, en las relaciones de amor. El hombre maldice á esos seres, que está condenado á poseer y amar, y á pesar del ardor de los instintos materiales y de la pasion de dominio que toma creces en su corazon al par que la cólera, los orientales multiplican, casi á pesar suyo, el número de sus mujeres. Los patriarcas tenian dos ó tres; David casóse con cuatro, y despues con diez (3). El harem, esa institucion monstruosa sacada de Babilonia, empezó entre los judíos. No tardó mucho tiempo aun la esposa en bajar otro grado: fué menos que una máquina productora, como en tiempo de los patriarcas; menos que un instrumento de placer, como en la India; pasó á ser una cosa, lo mismo que los vasos y los re-

(1) *Digest of Hindu Law.*

(2) *Digest of Hindu Law*, Tom. II, 28 y 29. Manú, lib. IX.

(3) Los Reyes.

baños, y únicamente tuvo un valor colectivo. Así como un hombre rico compra solo por ostentacion tierras que no visitará jamás, ó alhajas que ni siquiera mirará, solo para que se diga: tiene tantos objetos preciosos, posee tantas fanegas de tierra; así los reyes judíos aumentaron el número de sus mujeres para ostentar su opulencia y poder con este nuevo signo representativo de riqueza. Salomon tuvo setecientas mujeres (1). ¡Figuraos, si podeis, cuánta desesperacion y tormentos se encerraban en aquel harem! ¡Representaos lo que debian sufrir las setecientas infelices criaturas, entregadas á los deseos de una pasion exclusiva y sin expansion, debajo de aquel sol oriental, con aquella vida de lujo y ociosidad, entre aromáticos jardines, en medio de un fausto seductor, con sus comidas espléndidas y aquella organizacion voluptuosa!

Hé ahí el harem, es decir, la casa del príncipe y del rico. ¿Ofrecerá á lo menos un asilo mas grato á la esposa la mansion del pobre ó del particular? ¿ocupará en ella un lugar, ó tendrá en la misma alguna posicion? No: todo la recuerda su dependencia é inferioridad. La esposa india no puede permanecer sentada cuando su marido está en pié, ni probar las ofrendas domésticas sino despues de él y mediante su permiso, ni entrar en la cámara conyugal sin besar inmediatamente, con respeto, los piés de su señor (2)!

Tal es el origen del matrimonio en el mundo; tal la pobre jóven desdeñada, depravada y encadenada, que el Oriente

(1) Los Reyes.

(2) *Digest of Hindu Law*. Tom. II.

legó á la civilizacion occidental, como imágen de la esposa.

Roma realzó ese tipo envilecido: el nombre de matrona revela ya la severa grandeza de la esposa romana. Mas tarde, notóse mayor progreso. Bajo la influencia de la religion cristiana, la idea de castidad penetró en el matrimonio, y la de amor espiritual en el corazon de la esposa; no obstante, á despecho de esas mejoras, la esencia misma de la union conyugal, la accion moral de la mujer amada, quedó largo tiempo siendo un misterio. Diez siglos despues de Jesucristo, en tiempo del feudalismo, el mundo no concebía aun la idea del matrimonio, y nada lo prueba mas que el concepto que de él tenían formado los corazones mas propios para comprenderlo. Si una sola mujer puede representarnos á la esposa en toda su grandeza, es Eloisa. Pasion sin límites, passion pura, entusiasmo por el genio de Abelardo, ardiente celo por su fama, fuerza de ingenio é instruccion poderosa para asociarse á sus trabajos, todo revela en ella la esposa del grande hombre. Sin embargo, abriga un temor, y es el de llegar á serlo. Cuando Abelardo pide su mano á su tio el canónigo, solo ella se resiste y rehusa: cita á los santos y á los apóstoles que prohiben el matrimonio á los sabios, y á los filósofos paganos que lo privan á los filósofos: en frases impregnadas de satírica viveza, les representa todos los estorbos que una esposa y sus hijos ocasionan á los estudios graves. «¿Es posible, dice, que haya un hombre inclinado á la meditación que pueda soportar los lloros de los recién-nacidos, las simplezas del ama que les consuela, y los desór-

«denes y agitacion de los criados?...» Eloisa se echa á sus piés, suplicándole llorosa, que no se case con ella: «Preferido el nombre de vuestra amiga, ó mas bien el de vuestra querida, si no lo habeis por enojo (1). Dios sabe bien que, si Augusto, dueño del universo, quisiera honrarme con el título de esposa, dándome con él el mundo entero para gobernar, encontraria mas encanto y grandeza en ser llamada concubina vuestra que emperatriz suya.» A pesar de todo esto, la voluntad de Abelardo y las amenazas de su tío el canónigo Fulbert, obligáronla finalmente á este matrimonio, al cual condescendió, con la condicion de que se mantendria secreto. Fulbert, para realzar la reputacion de su sobrina, dió publicidad á aquella union oculta, y ella desmiente á su tío. Es ya madre y su preñez va á denunciar su deshonra ó su matrimonio, y acepta la deshonra y niega su enlace. «Yo no soy su esposa» exclama siempre. ¿Por qué, pues, esa obstinacion en rehusar ese título y en deshonorarse?... Aquí no solamente se demuestra la vehemencia de un amor, que no quiere deber nada á la violencia y que se indigna con la idea de imponer cadenas al objeto amado, sino que mas bien teme detener el genio de Abelardo y apagar aquella refulgente antorcha que Dios encendiera para el mundo (2). Eloisa tenia para sí que el matrimonio era una traba puesta á los piés del hombre de

(1) «Si uxoris nomen sanctius ac validius videret, dulcius mihi semper extitit amicæ vocabulum; aut si non indigneris, concubinæ vel scortii. Ut quo me, pro te amplius humiliarem, ampliorem apud te consequerer gratiam.» (1.ª carta de Eloisa).

(2) Cartas de Eloisa.

genio. ¡Oh alma bella, que cegada por la fuerza de su misma abnegacion, no adivinaba que Abelardo, sostenido por ella, hubiera sido dos veces Abelardo; que la continua presencia de la mujer amada, su maternal vigilancia sobre nuestras acciones y trabajos, enriquece nuestra inteligencia con todas las delicadezas del alma femenina, y que finalmente, la práctica de la vida, una consorte á quien sostener é hijos á quienes educar, tal vez hubieran dado á su egoísta amante lo que siempre le ha faltado: el corazon de un hombre con la cabeza de un filósofo! ¿Mas acaso podia ella juzgar el matrimonio de otra manera? ¿qué la representaba en todas partes? ¿No era desconocido y envilecido á la vez por la brutalidad de los sentimientos de los barones feudales y por el severo anatema de algunas sectas ascéticas del cristianismo?... Amedrentadas por los excesos que habian producido las pasiones de los sentidos, y con los cuales parecia que el cuerpo humano habia deshonorado la misma naturaleza humana, aquellas sectas lo declararon cieno y fango, calificando de vergonzosos todos sus deseos. De aquí á desaconsejar el matrimonio, no habia mas que un paso, que se dió pronto. San Pablo habia dicho: «El que casa á su hija no comete un pecado, pero el que no la casa hace una buena obra: cáselas con todo, si no puede guardar continencia, porque vale mas casarse que abrasarse (1).» Ved ahí todo el pensamiento del Apóstol: el matrimonio no es el estado ideal de la naturaleza humana, el cumplimiento mas perfecto de la ley

(1) San Pablo, epístola á los Corintios.

divina; es la satisfaccion reconocida de una necesidad material, como la sed ó el hambre. Tertuliano todavía va mas léjos que San Pablo; á la vista de la mujer apodérase de él una indignacion que juzga santa (1). En su ira, llega á calumniar las caricias maternales, y anatematiza todo cuanto proviene de la esposa, incluso esos encantadores seres á quienes amamos antes de conocerles; los hijos. «Fuera hijos, dice; los hijos serán un estorbo el dia que convenga tener los piés libres: cuando suene la primera trompeta del ángel, únicamente las vírgenes acudirán sin obstáculo á su voz, porque no tendrán ninguna carga nupcial, que se estremezca en su seno ó que se agite en sus pechos (2).

San Gerónimo aun sobrepuja á Tertuliano. Este fogoso mártir de sí mismo, que tanto habia sufrido por la carne, y que para dominarla dormia desnudo en el duro y frio suelo, pasando dias enteros en riguroso ayuno, obró contra esa misma carne con todo el furor de la venganza. Anatematiza el matrimonio y quiere que desaparezca. «Empuñemos

(2) «Mujer, dice, debieras siempre ir vestida de luto y andrajos, presentándote como una penitente anegada en lágrimas, redimiendo así la falta de haber perdido al género humano. Tú eres la puerta del infierno, tú fuiste la que rompió los sellos del árbol vedado: tú la primera que violaste la ley divina, tú la que corrompiste á aquel á quien el diablo no se atrevia á atacar de frente; tú, finalmente, fuiste la causa de que Jesucristo muriera.» La mujer es para Tertuliano un ángel fatal eternamente adherido al hombre para perderle. Por eso la ceba con una especie de terror un velo sobre el rostro, queriendo que oculte «continuamente el rostro, donde quiera que sea y en todas edades: cuando hija á causa de su padre; cuando esposa, á causa de sus hermanos, y cuando madre, á causa de sus hijos» (Tertuliano. —Tratado del ornamento de las mujeres).

(2) Tertuliano, los dos libros á su mujer.

la segur (1), exclama, y cortemos en sus raíces ese árbol estéril. Es verdad que Dios lo había permitido, pero Jesucristo y María consagraron la virginidad (2), y esa virginidad es en efecto el ideal que propone á toda la tierra, convirtiéndose en apóstol suyo. Haciendo resaltar en la pintura de ese estado los ardientes impulsos de sus antiguas pasiones terrenales, arranca del mundo á todo aquel pueblo de mujeres pendiente de su palabra, y á su voz, jóvenes y ancianos, hermosas y feas, ricas y pobres, nobles y plebeyas, abandonan á sus padres y sus casas para abrazar la virginidad. La joven Demetriadés, descendiente de una familia de las mas poderosas de Roma, despójase de sus preciosos ropajes y alhajas, y comparece vestida con un sayal ante su madre pasmada. Habíase consagrado á la virginidad. Una joven, á quien sus padres querian casar, se echó por la ventana y suicidóse para permanecer doncella. El amor á la virginidad pasó á ser una pasión. Conmovidá la institucion del matrimonio por tan distintos ataques, vióse primero asomar en el horizonte, aparecer despues poco á poco, elevarse luego al zenit, y alumbrar en fin á toda la edad media, el nuevo astro de aquel cielo tempestuoso; la imágen de la virgen María: imágen simultánea de un ideal y una realidad. María es virgen y madre: tiene un hijo y no hay esposo ¿no es esta toda la historia de la edad media?..... Aquellas mujeres desconocidas á quienes sus barones no les pedian mas

(1) San Gerónimo, *Tratado sobre la virginidad*.

(2) *Idem.* *Idem.*

que herederos, eran tambien madres sin ser esposas, si es lícito hablar así; eran vírgenes con un hijo en los brazos.

Con todo, en medio de semejante resistencia, el tipo de la esposa y de la union conyugal completaba su desarrollo, con la ayuda de las mismas teorías que se le oponian. ¡Extraña reaccion! mientras los fundadores del asceticismo herian el amor y el matrimonio con una especie de maldicion, el amor, elemento inmortal, encontraba en la doctrina de Jesús un punto de apoyo para ser el alma de la mujer; y el matrimonio desconocido en la tierra realizaba su ideal en otra parte. ¡En otra parte! se preguntará, ¿y dónde? En el cielo!

Este es uno de los puntos mas interesantes y curiosos de la historia de las mujeres.

Segun llevamos indicado, Jesús fué quien emancipó su alma y les abrió esa vida afectiva, en la que la misma passion se considera como un motivo de perdon. Tambien data de él un nuevo sentimiento en el mundo; el amor de Dios. Quizás parezca una blasfemia esta opinion, cuando realmente no es mas que una verdad. Las mujeres judías temblaban ante Jehová; las mujeres paganas doblaban la cerviz bajo el rayo de Júpiter; las mujeres cristianas amaron á Jesús. Volved á leer el sencillo y divino evangelio de san Lucas, y vereis á las mujeres siempre mezcladas en la vida y muerte del Salvador. Apenas aparece, cuando sienten ya á su Dios en ese Dios del corazon. Marta, la hermana de Lázaro, le sirve y le cuida. María se sienta á sus piés besándolos, y él deja deslizar de su boca angelical esta pro-

funda frase que aclara todo el punto de la cuestion que nos ocupa. «María ha escogido la mejor parte y no la será arrebatada.» Fué una mujer la que, en medio de un sermón de Jesús, exclamó espontáneamente con amor apasionado: «¡Dichosas las entrañas que te llevaron y los pechos que te alimentaron!» Mujeres eran las que, despues de sepultado, fuéron á ver donde se hallaba enterrado, y las que prepararon aromas y perfumes para embalsamarlo. ¿No absolvió á la mujer adúltera? ¿no levantó á Magdalena, anegada en llanto? ¿no convirtió á la cortesana egipcia? Cuando al tercer dia, María Magdalena fué al sepulcro con los apóstoles, al reconocer que no estaba su cuerpo, estos se marcharon, y ella quedóse: permaneció allí y llora: se inclina hácia la vecina tumba y aumenta su llanto. Despues, viendo á dos ángeles vestidos de blanco sentados en el mismo sitio que habia ocupado el cuerpo de Jesús, que la preguntan: «Mujer, ¿por qué lloras?» Lloro, dice ella, porque me han quitado á *mi Señor* y no sé dónde le han puesto. ¡Qué tierno afecto en esta palabra *mi Señor*, que será la exclamacion y el suspiro de todas las mujeres! En efecto; de allí en adelante, un nuevo sentimiento las sostendrá en sus luchas, calmará sus sufrimientos y las consolará de no ser nada y de no hacer nada; amarán á su *Señor*: poco les importarán las brutalidades de su marido; tienen otro esposo allá en el cielo (porque no son solo las vírgenes y las religiosas las esposas de Jesucristo); han contraído otro matrimonio, en el que cabe la expansion y el espiritualismo de toda la ternu-

ra de su alma. ¡Oh tú, baron grosero, que crees ser el marido de esa mujer porque la posees, advierte que únicamente estrechas en tus brazos su corteza exterior; que de hoy mas, su alma demasiado elevada para contentarse con tu materialismo, huye de tí y vuela á unirse con el objeto divino, con el celestial mártir crucificado, cuya imágen tiene junto á su lecho. Hé aquí á su verdadero amado, con amor real, profundo, constante. El martirio de Jesus ha sido el martirio de muchas mujeres de la edad media, que han sufrido su pasion. ¡Cuántos torrentes de lágrimas han corrido sobre aquel cuerpo clavado en la cruz! ¡cuántos corazones ardientes y castos le han apretado contra sí! Ningun ser visible, humano, fué mas querido ni mas llorado (1). Santa Teresa muere por el pesar de no poder morir, es decir, de no poderse unir á él. A Catalina de Oignies la desmaya el dolor, si mira demasiado tiempo el crucifijo. De esta suerte, el anatema lanzado contra la pasion producía la pasion; así, la reaccion contra el amor iba á perderse en el amor mismo: renovada el alma de las mujeres solamente por el divino objeto de su adoracion, se purificaba inflamándose; su educacion estaba terminada y la llama encendida; ya no se trataba mas que de volver á la tierra algunos de aquellos destellos que volvían todos á subir al cielo.

¿A quién encargó Dios esta mision?... A la caballería; solo que, segun llevamos mentado, oponiéndose las costumbres de aquella época al completo perfeccionamiento

(1) Obras de Santa Teresa, *Cánticos*.

del matrimonio, y no pudiéndose marcar el carácter de la esposa en el seno de la union conyugal, pasó á desarrollarse fuera de ella bajo otra forma.

Una página de la amena biografía de Bayardo, escrita por su escudero, explica este hecho (1): «El buen caballero habia pasado su juventud en la casa del duque de Saboya; y como los jóvenes tienen propension á tratarse, veía muy á menudo y no tardó en amarla, á una muchacha que vivía con la duquesa, en calidad de doncella, así como él tenía la de paje. Este amor, igual en ambos corazones, era tan profundo á la par que puro, que si hubiesen podido, habíanse dado palabra de casamiento, sin parar mientes en las consecuencias á que podía llevarles su estado de pobreza. El duque de Saboya entregó á Bayardo á Carlos XVIII por paje; así es que los dos amantes hubieron de separarse. Al cabo de muchos años, el caballero volvió á Cariñan, en donde encontró á su dama casada con el señor de Fluxás, de orden del duque. Ella quiso manifestarle, como mujer virtuosa, que el amor honesto que le habia profesado en su juventud, duraba todavía; y tuvo con él las mas delicadas atenciones. «Monseñor de Bayardo, mi amigo, le dijo, esta es la primera casa en que os habeis alimentado, y fuera vergonzoso que no os dierais á conocer como en Francia y en Italia, donde es tan grande vuestra nombradía.» El pobre hidalgo respondió: «Decidme, señora, qué debo hacer.»—«Me parece, monseñor de Bayar-

(1) *Vida de Bayardo, por su escudero.*

do (mas no quisiera molestaros) que hariais bien en dar un torneo en esta ciudad.»—«Lo daré, señora. Vos sois en este mundo la dama que conquistó primero mi corazon: es-
«toy seguro de que nunca conseguiré mas que la boca y
«las manos (1), pues en vano solicitara otra cosa, y así, por
«mi alma, preferiria morir á deshonraros; pero os pido que
«me deis un manguito vuestro.» Ella lo concedió. Al dia siguiente, una trompetaregonaba en todas las ciudades del contorno, que monseñor Bayardo abria un gran torneo en Cariñan, cuyo premio seria un manguito de su dama, del cual colgaba un rubí de cien ducados. Fácil es adivinar quién fué el vencedor. Terminado el torneo, los dos jueces (uno de los cuales era el caballero de Fluxás) fueron á presentar el premio al caballero, mas él poniéndose colorado de vergüenza lo rehusó diciendo: «que injustamente,
«y sin razon, se le atribuia aquel honor; que si en algo habia salido airoso, debia atribuirse á la señora de Fluxás,
«que le habia prestado su manguito, y que á ella solo pertenecia el premio.» El señor de Fluxás, que conocia la suma honradez del buen hidalgo, léjos de ponerse celoso, dirigióse directamente á su esposa con el señor de Grammont, trayéndola ambos el rubí, el manguito y la contestacion del caballero. No se sorprendió la dama, que tan á fondo conocia la exquisita delicadeza del doncel, pero respondió: «Supuesto que monseñor Bayardo me hace el obsequio de decirme que mi manguito le ha hecho obtener

(1) Esta frase está sacada de las fórmulas de vasallaje.

«el premio, yo le conservaré toda mi vida para honra «suya.» Por la noche hubo bailes y fiestas, y al día siguiente tuvo lugar la partida. El caballero fué á despedirse de su dama, que no pudo contener las lágrimas, y él sintió oprimírsele el corazón. Este amor puro, entre ambos, duró hasta la muerte y no pasaba ningún año sin que se enviases regalos.

Esto nos explica el matrimonio de aquellos siglos, mejor de lo que pudiera hacerlo la aglomeración de muchísimas reflexiones. Semejante relato revela un hecho, raro como una excepción, general como una regla, esto es, que en la edad media hubo casi siempre para la mujer un matrimonio al lado del matrimonio: esta reservaba para el marido su cuerpo, la fidelidad material, los servicios y los cuidados exteriores; para el amante, el alma, las ideas de honor y la vida espiritual. Toda mujer virtuosa, expresa la crónica de Bayardo, podía y (añadiremos nosotros) casi debía, tener un marido y un amigo; eran rivales sin odio, co-propietarios sin envidia, porque sus reinos no se confundían, y según acabamos de ver, el señor de Fluxás no estuvo celoso del caballero, conociendo su honradez. Para aquellos hombres groseros, y sin delicadeza de sentimientos, el adulterio era una cosa material; la mujer que había defendido su cuerpo, era fiel; ya no la pedían nada más. Por lo demás, el amante fué un personaje aceptado y reconocido: tenía derechos que la mujer no podía ocultar, y el marido no los negaba.

¿Cuáles eran? ¿en dónde empezaba ese imperio? ¿dónde

acababa? Lo hemos dicho ya. Al marido el cuerpo; al amante el alma; pero podríamos temer por nuestros abuelos feudales, que alguna vez hubiese habido confusion en la particion de aquellos dos reinos, y que quizás sus mujeres se hubiesen equivocado de propietario.

¡Falsa inquietud! Todos esos derechos estaban reglados por decretos judiciales: habia para esto un código, tribunales, jurisprudencia, y hasta abogados. En el siglo VI, el presidente Marcial de Auvergne, con el título de *fallos de amor* (1), pone en escena, con todas las formas judiciales, á amantes que iban á querellarse al grave presidente, de que su dama les habia negado una mirada ó un beso; al paso que la demandada (que así se llamaba la amante) alegaba por excusa que don Peligro (*M. Danger*) estaba allí. Don Peligro (*M. Danger*) era el marido.

Esta sátira bastaria para demostrar el hecho, así como D. Quijote prueba la caballería; pero hay otra autoridad mas respetable: el manuscrito de un capellan de la córte de Francia del siglo XII, que justifica y describe la existencia de aquellos tribunales de amor (2). Las damas de Gascuña, la reina Leonor, la condesa de Narbona, la condesa de Champaña y la de Flandes, eran presidentas de ellos. Los habia en Pierrefeu en Diña y en Aviñon, pudiendo apelarse del uno al otro. Solo las damas estaban sentadas como jueces, y fácil es adivinar lo que era objeto de los juicios. En ésas asambleas

(1) Fallos de amor, recogidos por Marcial de Auvergne.

(2) *Madsø André*, capellan de la córte real de Francia, siglo XII. *Manuscrito de la Biblioteca real*, núm. 8758.

poéticas y sentimentales, en esas academias de corazón, si es lícito hablar así, se debatía y fijaba la razón de los amantes y de los maridos. Preguntóse al tribunal si podía existir el amor entre personas casadas, y la condesa de Champaña respondió: «A tenor de la presente, decimos y afirmamos que el amor no puede extender sus derechos sobre las personas casadas. En efecto, los amantes se complacen entre sí, natural y espontáneamente, al paso que los esposos están obligados, por deber, á sufrir recíprocamente su voluntad y á no negarse nada unos á otros. Este fallo, que hemos proferido con extremada prudencia, sea para vosotros, según el parecer de un gran número de damas, de una verdad constante é irrefragable. Dado en el año de gracia 1174 en el tercer día de las calendas de mayo, indicación séptima.»

De esta manera, un marido no tenía el derecho de amar á su mujer; mas en cambio, á esta le asistía el de amar á otro hombre, distinto de su esposo; y aunque fuese completamente honesta, dice el capellán, estaba obligada á ello. Según un artículo de aquel código, el matrimonio no es excusa legítima contra el amor, porque habiéndose casado una señorita que tenía unos amores puros con un caballero, fué condenada por un fallo de Ermengarda, vizcondesa de Narbona, á que siguiera dispensando al primero su amor y sus bondades acostumbradas, en nada obstante el nuevo lazo matrimonial. Hay otra sentencia mas curiosa aun, que indica de una manera decisiva la diferencia del amor y del matrimonio: un caballero estaba enamorado de una dama que tenía ya un compromiso, y ella, para librarse de las

persecuciones de aquel, prometió amarle si llegaba á perder el amor de su amigo. Al cabo de dos meses casóse con este, y ¿qué aconteció?... que el aspirante despedido se le presentó nuevamente y la requirió de amores, diciéndola: que ya no tenia el derecho de amar á su primer amante, supuesto que se habia casado con el mismo. Vino una providencia del tribunal, el fallo de una princesa, de una reina, de la reina Leonor, que despues de algunos rodeos decidió: que si la dama daba lo que habia prometido, seria digna de alabanza (*laudabilis*).

Bajo estas instituciones ridículas y frívolas en la apariencia, en las cuales es fuerza reconocer que ocupaba un gran lugar el ingenio, se ocultaba un hecho grave y digno de la atención del historiador; una protesta contra el grosero matrimonio de nuestros padres. El código del amor censuraba y reformaba el código matrimonial; ó mas bien era en parte ese mismo código. Mas severo que el matrimonio, esa afeccion libre inspiraba deberes reales y rigurosos á ambos amantes. La ley civil prescribia: una mujer cuyo marido esté ausente durante diez años, sin tenerse noticias de él, tiene el derecho de volverse á casar (1). El código de amor decia: la ausencia del amante, por mas larga que sea, y por mas avaro que sea de mensajes ó cartas que puedan alegrar ó consolar á su dama, no releva á la mujer de serle adicta. La ley civil expresaba: la mujer viuda, despues de un año y un dia de viudez, puede

(1) Assises de Jerusalem. Tribunal de los nobles.

tomar segundo marido (1). El código de amor señalaba á la amiga dos años de viudez de corazón. Las leyes feudales que permitian al marido pegar á su mujer, mientras fuese moderadamente, hacian de él un grosero poseedor: el código de amor imponia respeto al amante, como una ley fundamental.

Finalmente, y ahí se encuentra el punto capital, las costumbres del feudalismo no daban á la esposa ningun poder moral sobre el marido, á la par que el código de amor hacia de la mujer, como llevamos dicho (2), la guia y la compañera del hombre.

Así se realizaba, fuera del matrimonio, y en contradiccion con el mismo, lo que constituye su propia esencia, la fusion de las almas y su perfeccion mútua. En vano cayeron los tribunales de amor. La humanidad no dejó de conservar en su conciencia ese precioso tipo del carácter de la mujer. La accion del tiempo hizo lo demás: pasada aquella época, el amor y el matrimonio presentáronse á las almas elevadas, como dos hermanos fuertemente enlazados; incompletos el uno sin el otro, y omnipotentes el uno por el otro. En efecto, pasando de la amante á la esposa, aquella influencia de la mujer moralizadora encuentra al punto el carácter tan necesario que á la sazón le faltaba, la continuidad. El imperio de la amante no sobrevive á la juventud que lo hace nacer, antes bien muy á menudo participa de la frivolidad de

(1) La mujer viuda no puede casarse antes de un año y un día despues de la muerte de su marido. *Ibid. Tribunal de los bourgeois.*

(2) Capitulo de la Amante.

aquella edad y de sus efímeras gracias: solo el matrimonio es el que lo hace durable y le da gravedad, convirtiendo en deber lo que era un juego, en regla para toda la vida la ley de un solo día, y en autoridad apacible la dominacion impetuosa. La mujer no puede ejercer saludable accion sobre el hombre, á no ser en el matrimonio; y solo el matrimonio puede hacer del hombre un ser completo.

No hay que dudarlo; mas por ahora, Dios presenta á nuestra vista la imágen de esas uniones ideales, en parejas aisladas; pero cuenta que el bien empieza siempre siendo una excepcion antes de ser una regla; así es que, sin temor de pasar plaza de ilusos, podemos trazar el retrato de ese corto número de escogidos que pueden servir de modelos.

Entre semejantes esposos no debe haber ningun mandato, ni la condicion de inferior á superior, sobre todo á los ojos del marido, cuyo único deseo ha de ser enseñar á su mujer el modo de ser libre y mandarla que tenga voluntad propia. En esta santa alianza, la mezcla de cualidades se trasforman entre sí: ella es mas fuerte al lado de él; él mejora cerca de ella; el amor, ese divino sentimiento que á toda la vehemencia de la pasion añade la penetrante suavidad de la simpatía, esa ternura que se infiltra en sus corazones, los funde, por decirlo así, en uno solo. Aun que haya otros objetos queridos, como hijos y una madre, no existe cosa alguna semejante á lo que sienten uno por otro. No hay mas que ella que sea él, y él que sea ella: los mismos pensamientos llegan á sus labios en el propio instante, sus fisonomías contraen una especie de semejanza por el

hábito de iguales sentimientos, y al verles y oírles se reconoce en ellos un parentesco mas poderoso que el de la sangre: el parentesco del alma.

Semejante union desafia el trascurso de los años y sus estragos. El miserable empleo de la vida de las mujeres, su ociosidad y las mezquinas pasiones que origina, marchitan prematuramente su semblante y con él su felicidad. Mientras dura la juventud (la mas hermosa de las mentiras) la redondez de las líneas de la cara todo lo disimula: si una mala accion del alma imprime á aquella una arruga delatora, desaparece muy pronto, merced á la elasticidad de los músculos; mas cuando la edad avanza, cada pensamiento habitual marca una arruga: la vanidad contrae los labios, la envidia hunde la boca, y el desencanto del marido sucede á la pronta decadencia de la esposa. La que hemos diseñado no tiene que temer la accion del tiempo. Un dia se reconvinó á Miguel Angel por haber representado hermosa á la Virgen María, en una edad en que ya no era jóven. «¿Acaso no veis (respondió) que la belleza de su alma es la que ha conservado la de su rostro?» Así acontece con la esposa verdaderamente tal: todo el bien que ha hecho durante su larga carrera conyugal y maternal, todos sus pensamientos puros y elevados, dan á su fisonomía un hermoso encanto y una nobleza desconocida aun en la mocedad: la delicadeza de su talento mas ejercitado le añade una gracia atractiva, y á veces parece que el tiempo le ha dado tanto como se llevó.

Viene en seguida la vejez, que no podrá ser parte para al-

terar esta union, sino destruyéndola. Cuando los hijos ausentes ó colocados, dejarán solos, junto al hogar, á los dos ancianos compañeros, la memoria de esta vida comun, tan pura y tan tierna, la idea de habersé perfeccionado uno á otro, y la certeza de la inmortalidad que inspira una afeccion que jamás se ha debilitado, bastarán para librar sus almas del glacial contacto de la edad. Esta misma afeccion se cubrirá de una profunda melancolía, á la vista de la tierra que se aleja y de Dios que se acerca: entonces se amarán á la vez, como seres que van á separarse y como seres que han de volverse á encontrar!

CAPÍTULO VI.

El divorcio (1).

En la descripcion del matrimonio ideal que acabamos de trazar, falta añadir una palabra que ya se sobrentiende en cada línea: la indisolubilidad.

(1) Excitamos á los lectores á que fijen muy particularmente la atencion en las ideas que emite el autor en este capitulo, para que no se le atribuyan otras muy distintas de las que verdaderamente profesa.

Está en favor de la *indisolubilidad* y la encarece con elocuencia, apoyado en razones filosóficas y en el testimonio de la historia.

Solo investiga (manifestándolo explícitamente, y afianzado en la autoridad de un eminente magistrado) si el divorcio es necesario, como remedio momentáneo ó medida transitoria destinada á conducirnos á la misma *indisolubilidad*, basada en la propia organizacion del matrimonio de tal manera, que haga inútil ó inútil su disolucion.

Cree el autor que las leyes y las costumbres hoy están en desacuerdo

Para mí es el sello supremo de la institucion matrimonial; el verdadero dedo de Dios aplicado sobre la union humana; la grande idea de lo inmutable, introducida en esta vida en que todo es variable; y puede retarse á los poetas y á los filósofos á que nos presenten un tipo perfecto del matrimonio, haciendo figurar en él la palabra divorcio. La teoría de la indisolubilidad, sublime como principio eterno, ha representado, por otra parte, un gran papel en el mundo, como institucion temporal é instrumento social: puesta en manos de la Iglesia, ha salvado el matrimonio y á la mujer.

A la aparicion del cristianismo, el matrimonio parecia en Roma por el divorcio. Harto conocidos son los excesos de Roma imperial. «Hay romanas, decia Séneca, que cuentan sus años, no por el número de cónsules, sino por el de maridos.» «Véte, dice un liberto á su mujer en Juvenal, véte, que te sueñas con demasiada frecuencia, y quiero casarme con otra que tenga las narices secas.»

Entre los bárbaros, el matrimonio parecia por el repudio,

con aquel principio; y de ahí deduce que es menester reformar este ó aquellas.

Hace ver que el divorcio existe realmente con distinto nombre, y con todos sus males, sin ninguna de sus ventajas.

No podemos convenir en la consecuencia final que saca M. Legouvé de las precedentes reflexiones, mas confesamos paladinamente que reconocemos su filosófica gravedad, sintiéndonos al propio tiempo conmovidos como él por los males que tan sentida y amargamente deplora. Estos reclaman, en verdad, un eficaz remedio: son una enfermedad que contamina toda la organizacion social, y sin su curacion la familia no será nunca un sano miembro de ese cuerpo.

(El Traductor.)

que era el derecho que tenia el marido de despedir á su mujer, así como el divorcio consistia en el derecho comun, en ambos esposos, de separarse y volverse á casar.

La Nial-Saga refiere un ejemplo notable de este poder despótico. Un hombre llega con su mujer á un festin nupcial, y tócale, por casualidad, estar colocado cerca de una jóven de singular hermosura. Sus ojos no la pierden de vista, y reconviniéndole su consorte por el ardor de sus miradas, él exclama: «esta mujer me es insoportable; la repudio y quiero casarme con aquella muchacha.» Así lo hizo.

Era menester la palabra de Jesucristo, la del mismo Dios, para luchar contra el mundo romano y el mundo bárbaro; para destruir aquella servidumbre y curar la depravacion.

Ese combate, ese duelo de muchos siglos entre la Iglesia y la sociedad, encuéntranse resumidos con todas sus dramáticas alternativas en la historia de Felipe Augusto y de Inés de Merania. Nada mas tierno, no Inés, sino Ingeburga, la primera y verdadera esposa; nada mas crúel que Felipe, nada mas noble que Inocencio III. No es una mujer, ni un marido, ni un sacerdote; es la consorte, el esposo y el civilizador.

Ingeburga, hija del rey, era jóven y bella; tan donosa, que se la comparaba á Diana; tan pura, que se la asimilaba á María. Felipe Augusto quiso casarse con ella, y el rey de Dinamarca, hermano de Ingeburga, se la concedió. Llegó precedida de su nombradía, sobrepujándola aun. Felipe la esperó en Amiens, dejando entrever en su semblante

la pasión de que estaba poseído. Fijase el día de la consagración, y la catedral no tardó en recibir á los reyes desposados. En medio de la ceremonia, la fisonomía del rey se inmuta, palidece, y aparta los ojos de la bella Ingeburga. Nadie sabe explicar lo que pasa en el alma violenta de ese semi-bárbaro, mas ello es que encuentra repugnante lo que antes le parecía que rebotaba belleza, y aborrece lo que adoraba: Ingeburga le aparece como un mónstruo. Por la noche, se abre la cámara nupcial: en sus altas horas entra Felipe en ella, y un momento despues sale jurando que no será jamás el marido de aquella mujer, porque Satanás está entre ambos. De ahí á un divorcio no hay mas que un paso: lo solicita, y con esta mezcolanza de impetuosidad sin freno y de paciente astucia, propia de aquellas razas bárbaras, lo prepara todo para ese repudio. Fácil es encontrar un pretexto. Ingeburga es pariente suya. Se traza un árbol genealógico que lo justifique, búscanse obispos que lo declaren, y al cabo de tres meses de esa union, convócase un concilio para disolverla. La pobre hija del Norte comparece allí, sola, sin ningun pariente, sin consejo alguno, y hasta ignorando la lengua francesa. Durante muchas horas, llena de angustia sigue la acción de aquel drama en que está empeñada su vida, ora mirando la fisonomía del rey, ora el aspecto de los prelados, ora atendiendo al sonido de su nombre que oye resonar con frecuencia. Proferido el fallo, que declara el divorcio, lo comunican á Ingeburga, por medio de un intérprete. Levántase esta enajenada de dolor, y exclama con un acento inimitable:

¡Mala Francia! ¡mala Francia! Esta inesperada apóstrofe, y el mismo uso de esa lengua extranjera que pinta tan vivamente su angustia, y la imposibilidad de defenderse, hicieron retroceder á los jueces ante su propia sentencia; pero Felipe les obligó á firmarla. ¿Qué hizo Ingeburga? profiere un grito mas penetrante aun que el que habia dado primero, é invocando á un salvador ausente, pero seguro, exclama: *¡Roma! ¡Roma!* Y Roma responde. Felipe no se enternece. Habia echado á su esposa de su lecho y la mete en un convento, ó mas bien en una cárcel. La Dinamarca la reclama, y él la deniega: la Santa Sede la defiende, y él la desprecia. Se casa solemnemente con otra mujer, Inés de Merania, y sin embargo la verdadera esposa, la reina legítima, la hija de un rey que habia aportado en dote el valor de una provincia, muere de hambre en su retiro, viéndose obligada para vivir á vender sus vestidos, sus muebles, y hasta á aceptar limosnas de uno de sus jueces que se sentia atormentado por los remordimientos. Todavía mas: habiendo el papa Inocencio anulado el divorcio y promovido una informacion sobre el supuesto parentesco de ambos esposos, Felipe renunció á este medio y habla de hechicaría sin avergonzarse de apelar á la misma Ingeburga, para probar que jamás habia sido su mujer: y ved ahí, á esa pobre criatura, obligada á jurar solemnemente, ante dos arzobispos, que Felipe penetró en su lecho; y aun fué menester que designase el día y la hora, que refiriese todas las circunstancias, que presentara justificativos, y finalmente, que la misma esposa abriese la cámara nupcial á la vista

de toda Europa. Viendo Felipe que le escapaba este recurso, inventa otro, que consiste en conseguir que la demanda de divorcio sea interpuesta por la propia Ingeburga. Desde entonces empieza contra la triste prisionera un sistema de tormentos morales y físicos para obligarla á aquella petición. La alimentan mal y escasamente; cae enferma y niéganle el médico; este puede llegar hasta el sitio en donde se halla, y no se obedecen sus prescripciones: intercédanle las consoladoras cartas que recibia de Inocencio, y se excluye de su presencia á los enviados de su hermano, sus compatriotas. Separada de los hombres, la aislan tambien de Dios: cuéntanla los dias en que puede oír misa; la privan absolutamente de las instrucciones religiosas, de los divinos oficios, y aun de acercarse al tribunal de la penitencia, cuando el denegarle á aquella alma desatinada, era excitarle el temor de la condenacion; por último, hállase en torno de hombres mercenarios que la llenan de injurias y la atribuyen la desgracia de la Francia, diciéndola que por su causa pesa sobre la nacion el entredicho, y la acusan en términos duros del desagrado de Felipe hácia su persona.

En su desesperacion, invoca al Papa. «¡Padre mio! ¡padre mio!! yo muero todos los dias en cuerpo y alma (1). «Oh cuán agradable, cuán dulce, cuán santa me parecería «á mí, desgraciada mujer, desconsolada y abandonada de «todos, esa muerte que me librara de los mil tormentos que

(1) Innoc. Epist. III, 46, 47, 48 y 49.—XIX, 85, 86, 432 *et passim*.

«estoy sufriendo!...» mas luego recobrando el valor proseguia: «Yo os esperaré, padre mio. No hagais caso de las «confesiones que me arrancarán las amenazas, no creais «en ninguno de los juramentos que la violencia me haga «proferir; mi boca podrá ceder, mi cuerpo doblarse, pero «mi alma, jamás! Yo soy esposa legítima, y moriré con «placer siendo tal, para sostener el santo sacramento del «matrimonio.»

Fuerza es confesar que esas palabras respiran una grandeza desconocida de todo lo que es ajeno del cristianismo y del dogma de la indisolubilidad. Inocencio mostróse digno de su mision: no dejó á Felipe un solo instante de tregua. «Vos sois poderoso, le escribió; mas cualquiera que sea la «confianza que os inspire vuestro poder, no podeis mante- «nerla, no diremos ante nuestra presencia, sino á la faz de «Dios, del cual somos, aunque indignos, su representante «en la tierra. Nuestra causa es la de la justicia; andare- «mos por este camino real, sin inclinarnos á la derecha ni «apartarnos á la izquierda, sin dejarnos desviar, ni por las «súplicas, ni por las dádivas, ni por el amor, ni por el «odio (1).» Felipe Augusto alega el parentesco y la dificultad de probarlo (2). Inocencio propone enviar letrados á Dinamarca, á sus expensas, para examinar este punto. Fe-

(1) Los que no quieren ver en esta intervencion de Inocencio mas que un acto de ambicion, deben leer sus cartas á Felipe (T. II y VI, Epist. Innoc.) Su moderacion, su paciencia y su deseo de inquirir la verdad revelan una alma preocupada tan solo por la justicia, y no repara en acusar á Ingeburga cuando sus quejas le parecen mal fundadas.

(2) *Bibli-teca de la Escuela de las Cartas.*—Memoria de M. Hércules Geraud.

lipo Augusto pretextó la hechicería: Inocencio propone una asamblea de hombres del arte y de la religion para juzgarlo. Felipe Augusto habla de la dificultad de encontrar un lugar conveniente para el concilio; Inocencio propone que sea en Etampes, en donde se halla la reina; en París, en donde reside el rey; ó en Roma, en donde él habita, mediante que siempre y en todas partes Ingeburga tenga sus abogados y testigos. Durante quince años dirigió la vista y el oído á Francia y apenas oía un quejido de la víctima, inmediatamente pedía cuenta de él al verdugo: «¿Sois un rey ó un asesino?... ¿A quién intentais persuadir de que no os podeis dispensar de tratar como una esclava vil, á una princesa ilustre, de cuna y sangre reales, y de dejar perecer en la miseria á una mujer cuya dote está todavía íntegra en vuestro tesoro? ¿No os asalta el temor de que se os acuse de haber preparado con tiempo esa muerte, que se os considere el asesino de vuestra propia mitad, y que en consecuencia, se os excluya de la comunión de los fieles, siendo inhábil para contraer nuevos lazos?»

Quince años duró esa lucha, durante los cuales no cesaron ni la energía de Inocencio, ni la dignidad de Ingeburga, ni la crueldad de Felipe. Fué preciso fulminar el entredicho contra la Francia, para hacer triunfar la justicia.

Ese suceso indignó fuertemente la filosofía del siglo décimo octavo. ¡Castigar á un pueblo entero por el crimen de un hombre, parece una iniquidad tan monstruosa, que el alma á pesar suyo llega á encolerizarse; el orgullo nacional interpone su celosa susceptibilidad, é irritado al ver

que un rey francés cede á un Pontífice italiano, arrojamos el anatema sobre aquel que castigó á diez millones de hombres en uno solo!... ¿Pero se trataba verdaderamente de un solo hombre? ¿No era el vicio de un pueblo, de veinte pueblos, un mal de raza, lo que debia curarse?... La mitad de la humanidad, ó mejor dicho, la humanidad entera, lo habia ocasionado, porque debia haber destruido aquella abominable costumbre tan funesta á los verdugos á quienes deshonraba, como á las víctimas que sacrificaba. Era menester arrancar del mundo aquel monstruoso fruto oculto en sus entrañas durante tantos siglos: el repudio; era necesario salvar á la mujer, al marido y á la familia.

De ese estudio del pasado surge, para nosotros, esta verdad incontestable: que el triunfo del sistema de la indisolubilidad fué anejo al triunfo de la misma civilizacion. Grandeza moral, es decir, grandeza absoluta; grandeza histórica, esto es, grandeza relativa; esta doctrina reúne por lo tanto todo lo que caracteriza una doctrina saludable: es un elevado principio cuya aplicacion fué provechosa.

Si es así, pues, ¿de dónde proviene que haya hoy tantas voces autorizadas que se levanten contra esa teoría? ¿de qué proviene que tantas conciencias austeras proclamen el divorcio?... ¿de dónde proviene que mas de cuatro partidarios sinceros de la indisolubilidad sientan vacilar alguna vez sus convicciones á la vista de las costumbres actuales y de la sociedad presente?

Tengo para mí que la causa de esos sentimientos contradictorios depende de un raciocinio muy sólido, que mu-

chas conciencias se hacen á sí mismas, la mayor parte con claridad y otras confusamente. Un magistrado eminente lo formulaba de esta manera:

«Indudablemente, decia ese juez, que conocia á fondo
«el interior de las familias, indudablemente el divorcio es,
«en su esencia, contrario al ideal del matrimonio; pero
«para rechazarlo por esta razon, es menester desde luego
«que el mismo matrimonio no sea contrario á su ideal. ¿Las
«uniones actuales acaso tienen, generalmente, nada de co-
«mun con un contrato consentido por dos criaturas libres y
«bendecidas por Dios?... Júzguese por su origen. La jóven
«apenas conoce al hombre con quien se casa; no entiende el
«contrato que firma, ni sabe las reglas legales de la posicion
«que acepta. ¿Es esto el matrimonio?... ¿Es el matrimonio
«esa supuesta asociacion en que uno de los dos asocia-
«dos no tiene poder sobre sus bienes, ni sobre su perso-
«na? Es el matrimonio esa union llamada moralizadora, en
«la que el adulterio de uno de los dos cónyuges no es casti-
«gado por la ley? ¿es el matrimonio esa sociedad para la
«educacion de los hijos, en la cual la madre carece de auto-
«ridad legal sobre los que ella ha creado?... ¿es el matrimo-
«nio esa sociedad de capitales, en la que la desposada solo
«entra y figura como un guarismo? ¿es el matrimonio esa
«union de vanidad, en la que se vende á una muchacha de
«diez y seis años por un título ó una alianza? No: aquí hay
«un contrato de cuerpo y de bienes, mas no una fusion de al-
«mas ni de ideas: esto no es el matrimonio, no; es el mismo
«divorcio. No hay que admirarse, pues, que este salga de

«aquél. El divorcio es una calamidad, sea en buen hora; es
 «un veneno, tampoco lo negamos; pero la tiranía de nues-
 «tra union conyugal no tiene otro contrapeso que esta cala-
 «midad: nuestro matrimonio, enfermizo y corrompido, no
 «puede ser salvado sino por este veneno. Mientras el matri-
 «monio sea la sujecion de la mujer, el divorcio es neces-
 «ario para representar la libertad. Por consiguiente, una de
 «dos: ó reformad el matrimonio, ó estableced el divorcio.
 «Sin embargo, esa reforma requiere largos años para rea-
 «lizarse; algunos cambios en las leyes y en las costumbres,
 «es decir, mucho tiempo; y entre tanto acaba de perderse
 «por los vicios de su organizacion. Estableced por lo tanto
 «el divorcio temporalmente, y de esta manera notareis la
 «necesidad de la revolucion matrimonial, y os apresurareis
 «á realizarla.»

Este argumento me parece del todo fundamental; coloca la cuestion en un nuevo terreno. No se trata, en efecto, de examinar si el divorcio es legítimo, considerado en abstracto, lo cual repugna justamente á muchas almas delicadas; sino si es necesario como remedio momentáneo, como medida transitoria destinada á conducirnos á una constitucion definitiva, en la que la indisolubilidad del matrimonio esté basada en su propia organizacion, ó mejor diremos, en la que su organizacion haga inútil é inícuo su dissolution.

Dos especies de objeciones preséntanse no obstante contra la adopcion del divorcio, aunque sea transitorio: unas son religiosas, y otras sociales y morales. Para apreciar su

valor, conviene examinarlas separadamente, porque la confusión ilógica de esos dos órdenes de hechos importan obstáculos invencibles para solventar la cuestión.

Desde el siglo X hasta el año 89, confundióronse en el matrimonio los caracteres civil y religioso (1). El mismo sacerdote que bendecía la unión como ministro de Dios, la consagraba también como magistrado de la sociedad. A la Iglesia estaban confiados los registros del estado civil; de la Iglesia dependían todas las causas concernientes al matrimonio, y á ella pertenecía el conocimiento de las demandas de separación ó querellas entre los cónyuges; el matrimonio en fin no tenía, por decirlo así, valor ni existencia, como sociedad civil, sino como sociedad religiosa.

La revolución derribó esta organización. El Estado intervino en la unión conyugal, y tomó su parte especial de autoridad y dirección. El matrimonio fué separado

(1) Véase en el *Tratado del contrato de matrimonio de Pothier, La Historia de las conquistas sucesivas de la iglesia en este terreno*. El matrimonio, en la iglesia, solo empieza en el siglo X, como obligación: en 866, el papa Nicolás I escribió á los Búlgaros que el uso de la iglesia romana consistía en que después de los esponsales y el contrato, las partes hicieran sus ofrendas por medio del sacerdote y recibiesen la bendición nupcial con el velo; pero que esas ceremonias no eran necesarias. (Pothier, *contrato de matrimonio*, tom I, p. 388).

«Queremos que las causas concernientes al matrimonio sean y pertenezcan al conocimiento y jurisdicción de los jueces de la iglesia. (Edic. de 1606, Pothier, *contrato de matrimonio*, tom. II, parte 6.)

«La razón prescribe que el marido ó la mujer que se queje de su cónyuge vaya á declararlo á la iglesia.» (*Assises de Jerusalem, tribunal de los bourgeois*).

«Cualquiera querrela entre esposos, excepto la de asesinato ó crimen de lesa majestad, debe llevarse ante la iglesia y no ante los tribunales.» (*Assises de Jerusalem, tribunal de los bourgeois*).

en dos actos diferentes, y completos cada cual, tanto en su naturaleza como en sus efectos:

Por una parte, fué un sacramento.

Por otra, un contrato.

Por otra, una sociedad bendecida por la Iglesia y reglamentada por ella.

Por otra, una union sellada por la sociedad y sujeta á los reglamentos sociales.

Fueron verdaderamente dos matrimonios del todo independientes uno del otro. Además, para que la distincion quedase claramente marcada, ni el matrimonio de la Iglesia pudo producir un solo efecto del matrimonio civil, ni el matrimonio civil dar derecho al matrimonio de la Iglesia.

Esta simple exposicion de los hechos basta para destruir la primera y principal objecion que se opone al divorcio; la que yo llamo religiosa. La piedad de un gran número de católicos niega al legislador civil el derecho de instituir el divorcio, porque dicen que es contrario á la ley religiosa. El legislador puede responder: «La ley civil y la ley religiosa tienen sus dominios aparte: reinan en ellos indivisiblemente y cada una puede obrar en su círculo, segun sus exclusivos principios, sin causar agravio á la otra; por ejemplo: vos, ley religiosa, no quereis consagrar lo que yo consagro, el matrimonio de un católico y de un judío; ¿puedo yo tomar pretexto para acusaros? De ninguna manera: estais en vuestro derecho, porque vos no dependeis de mí, así como yo no dependo de vos: á vos os toca el sacramento, á mí el contrato: vos sois libre para declarar el sacra-

mento indisoluble; yo lo soy para declarar el contrato revocable; yo no puedo obligaros á consagrar el divorcio sino á fuer de tirano, vos no podeis sin injusticia prohibirme su institucion; porque nuestros reinos son distintos: vos teneis los fieles, yo los ciudadanos.....» M. Royer-Collard, en su célebre discurso sobre la ley del sacrilegio, establece de una manera incontestable esta distincion de la Iglesia y el Estado, haciendo ver el abismo que separa los deberes religiosos de los deberes puramente civiles; las faltas religiosas de las faltas sociales; es la distancia de la moral á la legalidad, de la virtud al derecho, es decir, de lo infinito á lo finito, del cielo á la tierra. No hay duda que la ley de la Iglesia que prohíbe el divorcio es mas elevada, mas santa, mas vasta que la ley del Estado que lo permite; pero precisamente, porque ella es mas que ella, y porque ella no es ella, sus mundos, como dice el ilustre pensador en quien me apoyo, sus mundos que se tocan, no pueden confundirse; la tumba es su límite.

Hé aquí, pues, sentado un primer punto.

La sociedad puede, por su propio y legítimo derecho, instituir el divorcio, sin que á los fieles les sea dado impugnarlo, supuesto que deja libertad á todos y no impone sus leyes á ninguna conciencia.

Sigamos ahora adelante: ¿Esa institucion transitoria del divorcio es, para los mismos fieles, una violacion fundamental de los principios eternos de la Iglesia? ¿No podrá admitirlo su jefe supremo, en ciertos casos ó en determinados tiempos, sin atentar á la constitucion orgánica de ese

gran cuerpo?... No hay duda: la historia eclesiástica justifica que ha habido mas de una excepcion notoria á esta regla que se llama absoluta.

San Gerónimo nos enseña, en la vida de santa Fabiola, que el divorcio era tolerado en la primitiva Iglesia. Este grande hombre dice en términos expresos, que Fabiola «se divorció de su marido, porque era vicioso y volvió á casarse (1).»

Las ordenanzas de Jerusalem reconocian dos circunstancias en las cuales el divorcio era permitido.

«Si un caballero abandona su feudo y se hace mahometano, el matrimonio se disuelve, dice aquella recopilacion, y la mujer puede volverse á casar un año y un dia despues de la apostasia del marido.

«Si uno de los dos cónyuges es atacado de lepra ó de epilepsia, ó exhala fétido olor por la boca ó la nariz, la Iglesia decreta el divorcio, previo exámen, y el cónyuge sano *puede volverse á casar.*» Son palabras textuales.

La iglesia del siglo XII, pues, admitia algunas modificaciones á esta teoría de la indisolubilidad. No se me oculta que suele responderse que aquellos no son casos de divorcio, sino solamente anulaciones de matrimonio, tales como las admiten todas las leyes. Esta respuesta es mas especiosa que sólida. En efecto: ¿qué es lo que diferencia el divorcio de la anulacion? El que la anulacion supone en la union un vicio radical que se refiere al tiempo anterior

(1) San Gerónimo, *Vida de Santa Fabiola.*

á la celebracion del matrimonio, vicio que, por mas oculto que estuviese coexistia con este, y lo ha hecho nulo desde el momento en que se ha contraido: tal es el error en la persona; el parentesco directo, etc. En una palabra, la anulacion supone que el matrimonio jamás ha existido, porque nunca ha sido legal. Por el contrario, el divorcio ó rompimiento de la union, proviene de un hecho originado despues del matrimonio, y que por consiguiente no ha impedido en nada su existencia anterior y completa. Ahora bien; examínense los tres casos citados por S. Gerónimo y las ordenanzas, y se verá que los tres están basados en hechos posteriores á la union: la Iglesia, pues, ha permitido algunas veces el divorcio.

Otro ejemplo lo prueba de una manera incontestable. ¿Todas esas disoluciones de matrimonios de soberanos, que llenan la historia de Francia desde Carlo Magno hasta Luis XII y Napoleon, no son acaso graves atentados al principio de la indisolubilidad? La dignidad de los personajes, léjos de atenuar aquí la violacion de la regla, sirve para hacerla mas fatal y evidente: puesto que, siendo casi siempre la razon de Estado un pretexto visiblemente engañoso, irrita tambien el espíritu de justicia y de moralidad de las masas, y esos ejemplos alteran mas la teoría de la indisolubilidad en la conciencia pública, que doscientas disoluciones de matrimonios privados. ¿Y quién era, sin embargo, el que presentaba esos ejemplos? La Iglesia. Hé aquí, pues, sentado un segundo punto. La cuestion del divorcio es una de esas cuestiones variables, en la que las excepciones han sido introducidas

por los mismos que mantienen su principio: la ley civil puede, por lo tanto, sin impiedad alguna, andar discorde con la ley religiosa, porque contradiciendo su regla de hoy imita su tolerancia de ayer.

Réstanos, finalmente, examinar el matrimonio como contrato humano, y el divorcio cómo hecho social.

Bajo este punto de vista, las objeciones no son menos fuertes ni menos graves. Las mas sólidas se resumen, á poca diferencia, en esto. La indisolubilidad, dicen los filósofos y los políticos que la defienden, no solo es un principio católico ó religioso, sino un principio de orden y de buenas costumbres, un principio social. Es verdad que la ley civil no abraza, ni puede abrazar, toda la ley moral; sin embargo, no puede existir dejando de estar apoyada en ella: luego el único fundamento moral del matrimonio es la indisolubilidad. Inmediatamente que se introduce en él el divorcio, conmueve hasta las uniones que no disuelve: la santidad, la pureza, la fuerza de la union conyugal, todo queda destruido en la conciencia pública por el divorcio.

En vez de contestar á ese argumento, hagamos la siguiente pregunta:

¿En el estado de nuestra sociedad, no perjudica mas al matrimonio la teoría de su indisolubilidad, de lo que pudiera hacerlo el divorcio, circunscrito á severas reglas? Para el que estudie los hechos no hay la menor duda. ¿Qué es lo que produce, entre la gente del pueblo, la bigamia en la práctica? La indisolubilidad. ¿Qué es lo

que da lugar á que por cada ocho obreros haya tres que mantengan dos casas? La indisolubilidad. ¿Qué es lo que ocasionó en 1830 (cuando la comision de recompensas se ocupaba en socorrer á las viudas de los combatientes de julio) que se presentaran dos ó tres viudas por cada muerto?..... La indisolubilidad. ¿Qué es lo que multiplica los hijos ilegítimos fuera de la familia? La indisolubilidad. ¿Qué es lo que aumenta los adulterios?..... La indisolubilidad. ¿Qué es lo que alimenta el odio entre los esposos?..... La indisolubilidad. ¿Qué es lo que ocasiona las escandalosas revelaciones hechas por medio de la justicia á los ojos del mundo? La indisolubilidad. ¿Qué es lo que inspira las ideas de asesinato, y á veces de asesinatos cometidos con alevosía?..... La indisolubilidad. Cuando un principio produce tales efectos en una sociedad, ó es radicalmente malo, ó está en desacuerdo con las leyes y costumbres de esta. ¿Radicalmente malo?..... Nadie se atreverá á sostenerlo, y yo menos que otro. Nuestras costumbres, pues, y nuestras leyes, son las que están en lucha con él: por consiguiente, es menester reformar leyes y costumbres ó modificar el principio de la indisolubilidad; por manera que nos encontremos inducidos nuevamente por el racionio, á reclamar esta medida: institucion temporal del divorcio. ¿Se quiere, por otra parte, una prueba evidente de que es necesario establecerlo?..... Está en que la ley lo ha establecido, á pesar suyo; en que se halla ya creado, creado bajo un falso nombre; disfrazado, desconocido en apariencia para los espíritus ligeros; pero realmente creado. Sí; por mas que

nuestros legisladores lo nieguen, el divorcio existe, existe con todos sus males y con ninguna de sus ventajas; existe con una inmoralidad mas, con mil pesares mas, con mil contradicciones mas; existe, en fin, porque la separacion existe.

Examinemos el hecho de la separacion y desaparecerá la duda.

La separacion desune sin libertar; separa los bienes y deja á la mujer bajo la tutela del marido; separa á las personas y deja al marido honrado la responsabilidad de las faltas de su consorte: rompe el matrimonio como lazo y lo mantiene como cadena. ¿No es esto el divorcio mas impío mas corruptor que ningun pueblo ha jamás tenido y soportado? Concibo la separacion de la edad media; entonces, toda mujer separada era excluida del mundo y encerrada en un convento, y la esposa era víctima; salvábase á lo menos la santidad del matrimonio. Mas ¿qué dirémos de nuestra separacion actual?... ¿Qué? Que una mujer á los veinte y cinco años, pues casi siempre son jóvenes los que se separan, va á demandar á la ley que la arranque del poder de un marido cuyo maltrato no quiere soportar; que la ley la separa en efecto de ese hombre, y despues la deja en el mundo, sin guia, sin consuelo, entregada á sus dolores, á sus ilusiones y á su juventud vivaz? ¿Y qué sucede entonces? Que su aislamiento y su mismo título de esposa separada atraen á su alrededor mil esperanzas injuriosas, puesto que siempre les parece á los hombres que una mujer separada les pertenece de derecho. Si se resiste, castí-

ganla vigilando su conducta y calumniando su pasado; que á los ojos del mundo, cuando una mujer en ese estado, rehusa un obsequio, es porque ya recibe otros. Por el contrario, si cede, resérvanla odio y desprecio. Como no tiene nadie que la defienda y su falta no puede ocultarse bajo la capa del matrimonio, se ve expuesta á los ataques de las mujeres severas (que muchas veces carecen de piedad porque tambien carecen de corazon) y á los de las mujeres ligeras que se hacen desapiadas para parecer rígidas. Sin embargo, ¿quién es la culpable, ella ó la ley? ¿no es la misma ley la que, por decirlo así, la ha condenado á faltar? Si quereis que deje de amar á los veinte y cinco años, arrancadla el corazon. Ah! ¿quién de nosotros no ha conocido, ó no conoce, á alguna de esas tristes víctimas, errantes en la vida como el pobre pajarito á quien destruyeran su nido? Careciendo de profesion, porque las mujeres generalmente no la tienen, sin ocupaciones sérias, y muchas veces sin lazos de familia, se las ve contraer amistades, sinceras sin duda, pero que no son mas que amistades. En vano, para crearse ilusiones maternales, llaman á sus parientes ó amigos jóvenes, *hijos mios*: en el fondo de su alma, dicen siempre para sí: «¡ah! no es lo mismo.» Por la noche sobre todo, cuando al retirarse á su casa y al verse solas, sienten los latidos de su triste corazon tan jóven y lleno de ternura, y oyen que todo les repite: «no tienes á quien amar,» entonces prorumpen en sollozos é inundadas en lágrimas exclaman: ¡Dios mio! ¡Dios mio!... ¡Prefiero la muerte!

Hasta aquí hemos hablado de la mujer separada; ahora

debemos añadir que no es menos fatal la suerte del hombre..... ¿Puede haber cosa mas horrible para un hombre de corazon, que una mujer infiel lleve su nombre deshonrado, el nombre de su pádre y de sus hijos?... Si alguna accion vergonzosa la envilece á la faz del mundo, ó la hace comparecer ante los tribunales, es condenada con el nombre del marido, y si tiene hijos adulterinos llevarán tambien el propio nombre del esposo, á no ser que este probare su ausencia. No puede presentarse en ningun salon, ni brillar en ninguna fiesta, sin que al pronunciarse su nombre no se renueve en todas las memorias el recuerdo del marido, y con él todo el ridículo que la sociedad siempre le atribuye. ¡Ah! todos los elementos de dignidad y de espíritu de justicia de que se compone el alma humana se sublevan contra la separacion. La separacion promueve deseos monstruosos en el corazon de ambos esposos; la separacion les induce á desearse recíprocamente la muerte; la separacion llega á alterar el sentimiento paternal y maternal.

Y no se nos diga que á lo menos respeta el principio del matrimonio; que no hay cosa mas ultrajada que un principio violado cada dia por los hechos, mientras la teoría lo declara inviolable. Ni se nos hable tampoco de las probabilidades de reconciliacion que quedan á los esposos, puesto que, por cada cien separaciones, no ocurre aquella ni una sola vez; ni menos se nos arguya con los divorcios escandalosos del Directorio, porque nadie nos obliga á renovar aquellos excesos. Entonces únicamente fueron las

leyes las que, por su inmoral complacencia, produjeron tamaños escándalos. Haced las leyes severas y lo serán también las costumbres. La historia del Imperio lo prueba: admitiase en él el divorcio con ciertas restricciones, durante diez años, y no por esto se destruyó la union matrimonial. La Bélgica, la Inglaterra, la Alemania, la Rusia y la América lo aceptaron, y la familia está basada tan sólidamente como en Francia. Por último, la razon suprema que se da para mantener la separacion en vez del divorcio, consiste en decir, que si bien es verdad que los padres sufren, á lo menos se conserva la fortuna de los hijos. ¡La fortuna! ¡los hijos!... ¿Y acaso los padres no son seres humanos como ellos?... ¿no es la mujer muchas veces tan inocente como su hijo en esta separacion? ¿y teneis el derecho de atormentar á un padre ó á una madre con una viudez forzada, á fin de conservar á su hijo algun dinero mas, supuesto que solo se trata de numerario? La educacion, la unidad de direccion moral, la vida de familia, todo queda destruido con la separacion, lo mismo que con el divorcio. Diremos mas aun: lo queda mil veces mas. Colocado el hijo entre dos poderes contrarios, educado con dos sistemas opuestos, perteneciendo por mitad á cada uno de sus padres (porque, á pesar de todas las decisiones del tribunal, estos no dejan de ser tales), huérfano de su madre durante un mes, y de su padre durante el otro, oyendo que ambos se acusan mutuamente, con tanta mayor amargura cuanto mas irremediable es su desgracia, se encuentra constituido juez de los autores de sus dias, por ellos mismos, y el resultado

de esto es el desprecio de uno ú otro y á menudo de ambos. Tal es la separacion, tan fatal á los padres y á los hijos como el divorcio: destruyendo, como él, la asociacion de ideas, la asociacion de bienes, y mas desesperante y deshonrosa para sus víctimas que el mismo divorcio. Una de dos, pues: ó se ha de abolir la separacion, ó se ha de admitir el divorcio. ¿Mas quién se atreverá á abolir la separacion? Ya no podeis hacerla mas suave ni mas dura: una cadena mas, es la ley de la edad media; una cadena menos es el propio divorcio. Es menester, por lo tanto, el divorcio. Rodeadle de obstáculos, multiplicad las precauciones, declarad que el esposo que lo haya ocasionado será castigado con una multa crecida, ó con una pena afflictiva, y hasta privado del derecho de volverse á casar; calificad el divorcio de desgracia, establecedlo como una ley transitoria, como una excepcion, establecedlo; ó de otra suerte, hasta la familia está en peligro. ¿No oís esos reprimidos gritos de cólera que se levantan contra el lazo conyugal? Temed que esos desgraciados que se sienten encadenados en vuestra jaula de hierro pasen del dolor á la desesperacion y de la desesperacion al crimen. Advertid que no habeis dejado mas que una puerta de escape, la muerte. ¿Que significan esas causas funestas, que parece se multiplican, mostrándonos manos desesperadas que en la oscuridad de la noche mezclan sustancias venenosas á las bebidas del esposo enfermo? Esto es un síntoma horroroso. Los crímenes no siempre representan aviesas pasiones; suelen ser el testimonio sangriento de una rebelion legitima

y el grito de una necesidad. Si negais á las mujeres lo que es justo, querrán lo que no lo es; una denegacion infame deprava. Irritadas por el exceso de los sufrimientos, echarán la culpa, no á los abusos del matrimonio, sino al matrimonio mismo, y hé ahí su oido abierto para dar acogida á esas teorías fatales que les preconizan, no un divorcio, sino veinte sucesivos, es decir, la abolicion del matrimonio, ó en otros términos, la mujer libre.

CAPÍTULO VI.

La mujer libre.

¡La mujer libre! atacarla, ocuparse en ella, dirán tal vez algunos hombres graves, es inquietarse por un peligro imaginario: la mujer libre ha muerto. Sea en buen hora; el animal habrá muerto, pero queda el veneno. Por todas partes circulan esas ardientes páginas en que la cortesana, con sus fugaces amores, es representada como un tipo ideal, mientras se desdeña á una pobre enferma, á la vulgar esposa que se encierra en una sola afeccion, y únicamente se es indulgente con ella, merced á esta frase: la falta un sentido. El moralista que encuentra semejantes doctrinas al paso, está en el deber de combatir las paladinamente, siquiera para libertar la causa del progreso de toda alianza con ellas.

Breves palabras serán suficientes para demostrar la ridiculez y depravacion de ese falso sistema.

Muchos años antes de la aparición de las teorías modernas, un legislador, Saint-Just, había formulado el código conyugal en una sola frase, en la cual se comprendía todo: publicación de proclamas, intervención de los padres, celebración civil, celebración religiosa. Hé aquí su síntesis:

«Los que se aman son esposos!»

Qué fórmula tan sencilla, tan concisa y tan fecunda! En efecto; no solo se aplica á ese ser perdido en el universo que se llama hombre, sino que abraza la creación entera; y desde el pez hasta el pájaro, desde el último mamífero hasta la criatura humana, todas las razas, todos los seres, pueden encontrar su definición del matrimonio en estas palabras: *Los que se aman son esposos!*

Pues bien; esa era la teoría de la mujer libre: solo que el código de Saint-Just no fué mas que un código de moral... natural. Los nuevos profetas han hecho de ella una religión.

Yo asistí un día á la exposición de esos dogmas. El apóstol, después de haber dado algunas explicaciones bastante místicas sobre la glorificación de la carne, dijo: «Vuestro matrimonio se apoya en un principio impío, á saber, que una mujer no puede amar mas que una vez. El amor es el único educador del mundo: por lo tanto, consagrar el matrimonio es inmovilizar el amor, é inmovilizarlo es extinguirlo.

«Sucede con las afecciones lo mismo que con el aire: el mas puro y el mas cargado de elementos nutritivos, no obra favorablemente sobre nuestra organización, sino durante

los primeros dias: el hábito de respirarlo amortigua poco á poco su accion benéfica: es menester cambiarlo para que se renueven sus efectos: lo propio acontece con la pasion. Los primeros tiempos de una afeccion son fecundos para las almas que están en correspondencia de sentimientos generosos; mas desde que se han connaturalizado entre sí, cesa la accion. Desunid, pues, á vuestros esclavos del matrimonio, que se dirijan á nuevos seres para enriquecerse con nuevas cualidades, y de esta manera, volando de afeccion en afeccion, de alma en alma, el hombre y la mujer perfeccionándose sin cesar con los matrimonios sucesivos, caminarán decididamente á su mejoramiento, porque la ley del cambio es la ley del progreso y del placer. Tal es nuestra religion.

«Magnifico, respondió un oyente: ¡cuántos son religiosos sin saberlo! Con todo, señor, permitidme una pregunta.

«—Hablad.

«—¿Cuál será el límite de esos matrimonios sucesivos, segun vos los llamais? ¿Se fijará alguno? ¿Se les impondrá una duracion ó marcará un tiempo?

«—Sin duda: un tiempo racional.

«—¿Qué entendeis vos por tiempo racional?

«—Así... dos años.

«—¿Por qué dos?

«—Un año, si os parece mejor.

«—¿Por qué un año?... ¿por qué seis meses, por qué quince dias?... Hay personas que necesitan mudar de aires con mas frecuencia que otras: vos sois de un temperamento

inactivo que se asimila lentamente las sustancias nutritivas de la atmósfera; yo me aclimato muy pronto: para mi perfeccionamiento conviene que me case muy á menudo, que todos los dias me una con una mujer distinta.

«— Caballero, os chanceais.

«— Nada de eso: es una aplicacion del dogma; y aun me parece que si uno se casase simultáneamente con dos mujeres, aun seria mas religioso.»

Al oír el apóstol esas palabras, echó una mirada de desprecio á su interlocutor y alejóse. Realmente, habia dicho ya lo bastante.

Entre sus pocas palabras habian aparecido claramente los dos dogmas de su religion.— Santidad de los apetitos corporales.— Superioridad de la pasion sobre la ley moral.

A decir verdad, yo no niego el cuerpo; no pertenezco á la escuela de Armando, y digo como Clitandro: *Yo amo con todo mi ser*: pero proclamar el cuerpo igual al alma en las relaciones del amor, es matar el mismo amor. Este puede hallarse en el corazon de un ascético, jamás en el de un libertino.

En cuanto á la superioridad de la pasion sobre el deber, es la destruccion de toda moral. La pasion es el viento que impele el navío, el oleaje que le agita, nunca el timon que le rige. Querer instituir el matrimonio sin el amor, seria abrir la puerta á la desesperacion, á la par que, introducir el amor sin él deber, fuera establecer en él la deshonra y la relajacion. Si haceis la apoteosis de la pasion, corresponde en rigor canonizar tambien toda su posteridad; el

placer, los caprichos y hasta el libertinaje (1). ¿Qué sería del alma, en medio de ese desbordamiento?... La práctica del deber, por el contrario, es admirable, no solo porque

(1) Razones que nuestros lectores, y especialmente nuestras lectoras, sabrán apreciar, nos imponen la obligación de no descender á mas amplios detalles sobre esa teoría de la mujer libre. Séanos lícito, sin embargo, citar aquí un argumento enteramente nuevo y curiosísimo que nos ha dirigido en una carta uno de nuestros oyentes del colegio de Francia, argumento sugerido por la música. «La mujer libre, dice el autor, es tan santa entre el bullicio del mundo como la mujer casta, puesto que, cual ella, tiene señalado su papel en el concierto de las fuerzas afectivas y morales. La armonía social no será completa sino cuando la mujer libre sea proclamada la igual, la hermana de la mujer casta, de la propia suerte que la armonía musical no se ha completado sino con la union fraternal del acorde perfecto y de las disonancias. Al principio, toda la música consistía en el canto llano y toda la armonía en el acorde perfecto. No existían las séptimas, ni las disonancias libres, ni por lo tanto los cantos de amor. No faltaron, con todo, artistas atrevidos que emprendiesen en la ejecucion de la música de Iglesia algunas excursiones fuera del dominio consagrado: ya era una nota libre, ya un adorno que producía efectos pasmosos y de que se sentía tan penetrada el alma del artista, como la del auditorio. Esta novedad afectó en gran manera á la Iglesia que, fulminando sus anatemas en defensa del orden comprometido, prohibió bajo pena de excomunion toda clase de innovaciones. Ya no le quedaba á la música, ni á los artistas, esperanza alguna de progreso, cuando por fortuna elevóse, junto á la Iglesia, un asilo que brindó con sus servicios á la música libre. Este asilo fué el teatro, en cuyo moderno santuario, merced al genio de los maestros, aparecieron insensiblemente los nuevos acordes, esas disonancias, ora suaves, ora penetrantes, ya preparadas, ya libres, que llamaron á sí al acorde perfecto que las había rechazado. Acudió este, purificóse en el ejercicio de sus atribuciones, y hermanado con las disonancias, fué tan grato y encantador el efecto de esta union afectuosa, que la propia Iglesia abrió sus puertas para acoger la armonía por tan largo tiempo proscrita. ¡Esplendente día! qué momento supremo, aquel en que resonaron bajo las bóvedas del templo las voces de aquellas pobres desterradas! Así como se remontaban en éxtasis hácia los cielos, formando una admirable armonía, aquellas desconsoladas disonancias asociadas al acorde perfecto, de la propia suerte se elevará el concierto

aplaca los excesos de la pasion, ó consuela á veces de las ilusiones p̄rdidas, sino porque ella sola aun la mantiene y renueva. Si dos jóvenes que se han casado enamorados, confian la custodia de su dicha á la ley moral y no á su amor, podrá ser que sea eterno. Quanto mas estrechen la cadena que les une, quanto mas fijen en su mente la idea del deber, para mantenerse siempre fieles uno á otro, quanto mas sostengan, como dice Job, un comercio entre sus ojos, á fin de no ver otros, quanto mas acallen, él, sus hábitos de libertad masculina, ella, los de coquetería femenina, no dudeis que su amor, alimentado por todos esos sacrificios, se aumentará y ennoblecerá: será una virtud sin dejar de ser un sentimiento; gozarán de su dicha como de una buena accion. ¡Deber! ¡deber!! divino hermano del trabajo, ley augusta y santa que animas á aquellos sobre los cuales pesas, y curas á los que hieres; Dios de las almas fuertes, salvador de los débiles, consejero, consolador, única regla fija, en medio de esos mundos que pasan y cambian, estrella polar del alma humana, yo no puedo pronunciar tu nombre harto desconocido hoy, sin saludarte respetuosamente. Para los que lo atienden, la riqueza se convierte en obligacion, la pobreza en enseñanza, el poder en carga, la libertad en freno. Todas las sociedades, tanto la civil como la conyugal, no pueden existir sino aceptándose por maestro, porque tú eres el que nos dices: si eres feliz, manténte en este estado; si eres desgraciado, sopórtalo.

del mundo social, cuando la sociedad haya llamado á su seno y tributado los mismos honores á la mujer casta que á la mujer libre.»

Es verdad que sueles sujetarnos á muy duras pruebas; tú nos obligas á subir al calvario; tú nos abres el costado con la lanza; nuestro corazón, aunque herido con tus saludables golpes, en vez de maldecirte, te adora á pesar suyo, y clama como Jesús crucificado clamó á su Padre: «Dios mio, en tus manos encomiendó mi espíritu.» Grabemos, pues, grabemos tu nombre sagrado en cada una de las líneas de esta historia del matrimonio, porque tú eres el matrimonio mismo.

Con esto dejamos terminado nuestro exámen de la vida conyugal. Para la esposa hemos reclamado:

- 1.º Una mayoría.
- 2.º El derecho de administracion en sus asuntos personales.
- 3.º Una censura ejercida por el tribunal doméstico.
- 4.º La elevacion del tipo del matrimonio.
- 5.º La institucion temporal del divorcio.

¿A qué tienden esas reformas? ¿á disminuir los derechos del marido?... No: á crear los de la mujer. ¿A destituir el matrimonio de la fuerza gubernamental?... No: á solidar este gobierno, por medio de la justicia. ¿A destruir el principio de la unidad? No: á enriquecerlo con el desarrollo de los dos elementos que la componen. Todo se resume en esta frase: «La naturaleza dice dos, nosotros decimos uno.» Es menester decir como la naturaleza: «Este principio nos servirá tambien de guia en la exposicion de la condicion maternal.»

LIBRO CUARTO.

LA MADRE.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la maternidad en el mundo físico y moral.

Cuando la mente evoca la noble figura de la madre, cuando el labio pronuncia su nombre, infunde al punto tal respeto el recuerdo de todos sus beneficios y de su abnegación, que se duda de que pueda haber ningún derecho legítimo que reclamar para ella. Hablar de su emancipación sería calumniar la conciencia pública. Efectivamente: mirando á nuestro alrededor, sondeando los corazones más incrédulos, encontramos una especie de culto para ese título. Decid al joven escéptico, cuya loquacidad se explaya en sátiras contra la virtud de las mujeres, á ese que escarnea esa misma virtud, como una preocupación, decidle que su madre fué débil un día, y vereis que, rebosando de indignación, os desmentirá, os provocará tal vez, y que los más puros sentimientos se despiertan en su corazón desde el instante en que se trata de ella. ¿Qué hombre, por

mas grosero que sea, no se aparta con deferencia, para hacer lugar á una mujer que está en cinta? Hay pueblos que abuelven á las que, hallándose en este estado, roban para alimentar á su hijo; y la vista de una madre jóven y hermosa, que da de mamar á su hijo; nunca podrá inspirar á un hombre honrado otro sentimiento que el de una casta veneracion. Parece finalmente que la naturaleza, lo mismo que los hombres, deja caer una corona sobre la cabeza de la mujer que es madre, la corona de la belleza y de la salud. Un ilustre sabio moderno demuestra que la mujer que no ha llevado un ser humano en sus entrañas, se queda siendo un ser incompleto y suele verse atacada de enfermiza languidez. No basta que la mujer sea amante; no basta que sea esposa, es menester que sea madre. Bien así como el alma, que no llega á alcanzar toda su fuerza sino pasando por las pruebas de la vida, de la propia suerte el cuerpo de las mujeres no encuentra su fuerza de desarrollo sino en las fatigas de la gestacion. La misma lactancia, ese rudo oficio (1), renueva los órganos que parece debiera dejar exhaustos; el pecho se ensancha, las espaldas se dilatan, la cabeza se alza sobre el cuello mas fuerte y flexible, y la mujer en fin no se presenta á nuestros ojos como una criatura completa, sino teniendo un niño en brazos: así es que la ficcion teatral nunca osó atentar contra ese personaje. El teatro ha representado esposas

(1) Sacamos este dato y todos los que preceden del sabio M. Serres; mas ya se comprende que hablaba de mujeres casadas en una edad conveniente, y no de muchachas de diez y seis años condenadas á ser madres.

adúlteras, hermanos enemigos, hijos que mataban á sus madres; pero madres que maten á sus hijos, no existe mas que una en la historia poética; Cleopatra. En los tiempos que alcanzamos, en que todo se ha ensayado, en nuestros dias en que la pintura de las excepciones ha sido buscada con frecuencia como un medio de novedad atractiva, no ha habido una sola pluma que se haya atrevido á manchar ese tipo sagrado; y el ilustre poeta de las *Orientales*, reuniendo en un solo personaje dramático el incesto, el robo, el asesinato y la disipacion, creyó que para levantarlo á la condicion de criatura humana, bastaba poner en su corazon el amor maternal, y que el nombre de madre era capaz de lavar el de Borgia. La madre es en la tierra el único Dios sin ateo.

Sin embargo, ¡quién lo creyera!... ¡A despecho de este modo de sentir de todas las almas, durante cuatro mil años, es decir, hasta nuestro siglo, la ciencia ha negado á la mujer el título de creatriz! Los sabios pretendieron que la madre no era madre.

Este hecho tan curioso como importante, requiere un exámen profundo, porque toda la cuestion de la libertad de las mujeres estriba aquí, teniendo al mismo Dios por juez.

Registraba yo un dia los monumentos primitivos de la legislacion oriental, buscando lo que tenia relacion con la madre, y de repente mis ojos se fijaron en la siguiente frase que me hizo estremecer. Decia:

«La mujer no da hijos, únicamente los lleva (1).»

(1) *Leyes de Manú*, lib. IV, v. 28 y 29.

¿La mujer no da hijos? Entonces, ¿quién es la madre? ¿Qué es el hijo? Apresuréme á leer las siguientes líneas para buscar el sentido de aquella blasfemia enigmática, y leí: «Cuando despues de haber escogido la estacion oportuna, echais grano maduro en un campo bien preparado, se desarrolla luego en plantas de la misma especie. Poco importa que la simiente sea de arroz ó de trigo, el campo os restituirá lo que en él hayais depositado, porque no participa de la naturaleza de las plantas; solo contribuye á alimentarlas, y la semilla, en su vejetacion, no desarrolla ninguna de las propiedades de la tierra. Lo propio sucede con la reproduccion de los seres humanos. El hombre es el grano, la mujer el campo. La mujer no determina el carácter de la criatura: da lo que ha recibido, y aquella nace siempre dotada de las cualidades propias del que la engendró (1).» Estas ideas, contra las cuales protestaba el simple buen sentido, parecieronme tan monstruosas, que las deseché desde luego como otro de los mil cuentos fantásticos del Oriente, y ganosó de absolver á la antigüedad de semejante doctrina, dirigíme al príncipe de los naturalistas griegos, á Aristóteles. ¿Qué creeriais que encontré en ese grande hombre?... Estas palabras: «Solo el padre es creador.»

Pretendí refugiarme en la edad media y apelé á aquella ciencia que á la sazón las comprendia todas, la teología. Santo Tomás en su capítulo del órden de la caridad me dice: «El padre debe ser mas amado que la madre, atendi-

(1) *Leyes de Manú*, 8, 30 y 31.

do que él es el principio activo de la generacion, mientras que la madre solamente es el principio pasivo.» Consulté á los sabios de los siglos sucesivos, y casi todos repetian esta doctrina de Manú: «El poder procreador es el poder varonil.» La progenitura de todos los seres animados se distingue por las señales del pöder masculino (1). Algunos naturalistas de nuestros dias, apoyándose en el Génesis indio, y valiéndose tanto de sus símiles como de sus razones, han dicho: hubo una primera encina; esta encina, cubierta de bellotas, contenia en sí, no solo las encinas á quienes dió el ser, sino las descendientes de aquellas y las que le sucedieron: todas las generaciones venideras de las encinas contenidas en esas primeras bellotas, con sus fuerzas latentes, en forma de gérmenes encajados unos dentro de otros, han salido de ellas á su vez y continuan saliendo, lo mismo que las hojas que se despliegan sucesivamente. Tal es la imágen de la generacion humana. Adan contenia en sí, no solamente á Cain, Abel y sus hermanos, sino todos los seres humanos que han nacido desde la ereacion del mundo y que nacerán hasta el dia del juicio final. En cuanto á Eva, su única participacion es la perpetuacion de la raza humana: fué la de la tierra que ha recibido y alimentado los frutos de la encina. Eva es la nutriz.

No puedo ocultar que al leer estas palabras, apoyadas en una gran série de observaciones fisiológicas, autorizadas con muchos nombres inmortales, me sentí realmente posei-

(1) *Leyes de Manú*, lib. IX, v. 35.

do de una perplejidad profunda, porque cumple decir también que toda la cuestión legal de la igualdad de las mujeres estriba en este punto. Si este hecho es verdadero, el mismo Dios lo ha decidido. Si la obra, al parecer la más cumplida, de la mujer, no la pertenece, si el hijo que lleva por espacio de nueve meses en sus entrañas, no es su fruto sino su carga, si el seno materno, esa divina cuna que, semejante á un ser, parece que siente, se conmueve y ama, no es más que una especie de receptáculo inerte, sin influencia y derecho de creación sobre el ente que ha recibido; la mujer no representa en el mundo más que el papel de una criatura ínfima y secundaria; es un accesorio útil y nada más: todas las servidumbres que la sujetan al varón son consagradas por la misma naturaleza.

Esta consecuencia es tan rigurosa, que en todos los países en que ha prevalecido esa doctrina científica, el anatema á la madre ha pasado de la ciencia á la ley y aun en ciertas ocasiones á las costumbres.

La ley india dice: «Respeto á tu padre y á tu madre;» pero en seguida añade: «Solamente el respeto á tu padre te abrirá el mundo superior de la atmósfera.» El amor al padre era un deber religioso; el amor á la madre un acto de gratitud humana. En los tiempos heroicos de la Grecia, Clitemnestra mata á Agamenon: Apolo llama en seguida á su hijo Orestes, y poniéndole un puñal en la mano, le manda que hiera á Clitemnestra. En las Euménides de Esquilo (1) se sienta el monstruoso principio de que Orestes no era

(1) *Esquilo, Euménides*, p. 251 y sig.

parricida, porque solo mató á su madre. El mismo Apolo, que fué á defender á Orestes ante el Areópago, dice: la madre no engendra *eso que llaman* su hijo; invocada Minerva para dar su voto, habla de esta manera: «Estoy completamente por el padre; *Orestes debe ser absuelto;*» y el Areópago, aquel supremo tribunal de la Grecia, aquel tribunal que representa, por decirlo así, la justicia antigua, inaugúrese absolviendo á un asesino de su madre: es decir, proclamando esta tésis: la madre no crea á su hijo. En los tiempos históricos, cuando aun no habia en Grecia nombre de familia, y cada cual al nacer recibia un nombre distinto, solo el padre tenia el derecho de nombrarlos. En el mundo moderno, el nombre del padre únicamente es el que pasa á los descendientes: al instituirse la nobleza, por regla general no pudo trasmitirse sino por medio de los padres, y actualmente en todas las clases, el derecho de direccion es exclusivo de ellos. Finalmente, esta supuesta preeminencia de la paternidad ha originado una costumbre ridicula conocida de todo el mundo, excepto en su significacion oculta. Hay países en que el marido, á quien su mujer acaba de hacer padre, no solo toma una tostada con vino para reparar las fuerzas que ha gastado su esposa, sino que en cuanto empieza el parto, se mete en cama y le sirven bebidas suaves y un alimento ligero. En este hecho, que á primera vista parece una rareza, se encuentra un símbolo. En ninguna parte está mas sensiblemente marcada la absorcion de la madre en la persona del padre. Es la mejor prueba de que para esos pueblos el lazo de descendencia no existe sino del

hombre al niño, y tanta es su fuerza, que ni siquiera se rompe con el nacimiento. El hijo, aunque viviendo, en apariencia de su propia vida, está sujeto á los efectos de la salud paternal: así que, si el padre se preserva de las variaciones atmosféricas, es por temor de que su hijo no se constipe, y ese marido en cama es mas autócrata que Luis XIV al decir: *el estado soy yo*; pues pretende resumir en sí, el padre, la madre, el hijo y la misma nodriza.

Una parte de la ciencia encontrábase estacionada entre nosotros en la teoría de la primera encina, cuando una autorizada voz vino á protestar contra ese impío sistema. Uno de nuestros mas eminentes fisiólogos contemporáneos, amigo y discípulo del ilustre Geoffroy Saint-Hilaire, el sabio á quien todos los médicos de Francia eligieron por jefe en el congreso médico (1), inspirándose en los trabajos desconocidos de muchos sabios de siglos anteriores, atacó enérgicamente ese menosprecio de la madre. Provisito de todos los recursos que la industria moderna presta á la ciencia, apoyado en veinte y cinco años de incesantes observaciones, cien veces repetidas, reclamó en fin, para la mujer, su verdadero lugar en la creación, reivindicando para la madre su título de creadora.

La ciencia del pasado decia: el seno maternal recibe el ser enteramente creado, y la aparición sucesiva de los diversos órganos de la criatura no es mas que el desarrollo de partes ya existentes, que la debilidad de nuestra vista no nos

(1) *Compendio de anatomía trascendental*, cap. VI, de la *Epigenesis*, por M. Serres.—*Estud. clínicos sobre las enfermedades de las mujeres*, por M. Mathieu.

permitía ver. La ciencia moderna, guiada por el análisis, ha respondido: No: el feto desde el momento de la concepcion no es en el seno de la madre un ser completo y distinto solo del hombre por su pequeñez; no: la madre no es el terreno insensible que únicamente debe alimentarle. Contemplad al niño, durante toda la preñez, auxiliados con las luces que os suministran los conocimientos modernos, y vereis que pasa sucesivamente por todos los grados del ser: es ante todo molusco, pez, luego despues reptil, despues ave, despues mamífero y despues hombre; puede decirse que se ha formado á trozos; desde entonces se ha dado al traste con la teoría de la superioridad del padre. No es él solo el que crea la criatura, puesto que todavía no es creada como hombre cuando cesa la accion paternal. La reproduccion, pues, exige un segundo agente; la madre: la madre que ayuda al feto en la adquisicion de cada uno de sus órganos; la madre que le da una á una todas sus armas, la madre que lo cria progresivamente, hasta el tipo humano. La madre, por lo tanto, al revés de la antigua doctrina oriental, tiene una parte igual á la del padre en la creacion de su posteridad: es verdad que de este procede el primer impulso, mas á ella corresponde la verdadera formacion.

Muchos ejemplos interesantes, sacados de la historia natural de las plantas, de los animales y de los hombres, nos demuestran esta poderosa accion maternal. Las flores híbridas, como es sabido, son producidas por el cruzamiento de dos especies diferentes, aunque pertenecientes al mismo género. Si tomais, por ejemplo, un geranio encarnado y el

geranio llamado el rey de los negros, é introducís el pólen del uno en el pistilo del otro, resultará una especie nueva, una híbrida. Pues bien: esta flor casi siempre reproducirá el tipo maternal, mejor que el paternal; es decir, que si el geranio encarnado es la flor hembra, la híbrida participará de geranio encarnado, y las flores que nacerán de ella, tenderán siempre á volver mas y mas á esta especie (1).

Lo propio acontece en los animales. Cruzad un caballo y una burra, y resulta un macho borriquito que participa mas de asno que de caballo. Cruzad, por el contrario, un asno y una yegua, y obteneis el mulo que reproduce mas bien el caballo que el asno.

Otro tanto podemos decir de las razas humanas. Un pueblo conquistador se establece violentamente en un país extranjero, como por ejemplo, los francos en la Galia. ¿Qué es lo que resulta, generalmente, de esta alianza con las mujeres indígenas?... Que despues de algunas generaciones, el pueblo formado de este cruzamiento, reproduce los caracteres, no de la raza conquistadora, sino de la conquistada: las madres han absorbido el tipo paternal. De ahí la frase profunda de Estéban Pasquier: la Galia hace galos.

Ese poder, reservado á las madres, de transmitir á su posteridad su carácter típico, prueba irrecusablemente su accion en la generacion humana; de cuyo poder nace, para

(1) Hemos sacado estas interesantes observaciones del libro de M. Mathieu, intitulado: *Estudios clínicos sobre las enfermedades de las mujeres*, tercera parte, cap. IV. Hay pocas obras mas abundantes en datos, observaciones filosóficas y nuevos puntos de vista.

ellas, la magnífica prerrogativa de reducir siempre á su propia individualidad cada uno de los diversos tipos de la naturaleza.

Todavía les está reservado un papel mas distinguido en el perfeccionamiento de la especie en general.

Este hecho reclama toda nuestra atencion.

Entre las maravillas de las cuales nuestros órganos son, cada dia, testigos ó actores, hay una que siempre me ha parecido mas singular que las demás. Si un largo trabajo os ha fatigado ó una velada prolongada ha embotado vuestra inteligencia, saliendo de vuestro cuarto y respirando por algunos instantes el aire libre, al momento se despeja vuestra cabeza, el corazon respira mas desahogadamente y desaparece hasta el cansancio de los miembros. Si salís de la ciudad á la campiña, el misterio se complica al propio tiempo que se multiplican las influencias de ese agente oculto y benéfico; y no es que ese aire disipe solamente un malestar pasajero, sino que renueva todo vuestro ser. El alimento reanima, pero da pesadez; el vino excita, pero embriaga; el aire, por el contrario, es á la vez dulce y fuerte, calma y fortifica, pareciendo que obra sobre el alma. En efecto; al respirar libremente un aire puro, el corazon se siente mas dispuesto á abrirse á los sentimientos afectuosos. No hay nadie que no lo haya experimentado. Uno se encuentra como arrebatado de este suelo; sacude sus materiales cadenas, y encantado de esa nueva vida, que circula en él con ese impalpable éter, la imaginacion se remonta hasta concebir un mundo y un cielo, en donde lo mismo que los habitan-

tes de los Campos Elíseos, que ha creado el genio de Fnelon, el hombre no se alimentará mas que de luz y perfumes. El aire, pues, es una maravillosa sustancia, así como el pecho es un admirable instrumento. Si acaso Dios ha establecido una gerarquía en la division de nuestros órganos, este debe ocupar el primer puesto: realmente, la perfeccion del órgano respiratorio parece la medida del valor de cada especie. Entre los animales, cuanto mas débil y mas bajo es el aparato pulmonar de una raza, mas inferior es el lugar que esta ocupa en la escala zoológica. Véase sino ¿cómo se ha reparado la especie caballar? por el caballo de carrera, que es una máquina respiratoria perfeccionada. En las razas humanas, á medida que el tipo se eleva, el órgano neumático sube, por decirlo así, llevando consigo en regiones mas altas el corazon, el hígado y todos los demás órganos. Al llegar á la raza caucasiana, y particularmente á la raza céltica, el pecho se ensancha, el cuello se prolonga, y el sitio de la respiracion se fija con vigor de una espalda á otra.

Esto sentado, sepamos, y este ha sido el objeto de las presentes observaciones, ¿cuál de los dos seres humanos posee el aparato respiratorio mas perfecto? La mujer (1). ¿Cuál es por consiguiente el que representa el principal papel en el acto de la reproduccion? La mujer. La mujer, por lo tanto, á mas de ser conservadora del signo de su raza, es depositaria del sello característico de la superioridad de la especie humana sobre las especies animales, y de una de-

(1) Estos curiosos datos nos los ha explicado personalmente M. Serres.

terminada raza sobre otra. El hombre respira, como las especies inferiores, por la parte baja del pulmon: la mujer, por la parte superior: está en comunicacion mas directa con la atmósfera regeneratriz, como si estuviese colocada junto á la fuente del celestial y misterioso alimento. De esta manera se esplican mil fenómenos extraños. Se ha notado, con sorpresa, que las mujeres comen mucho menos que los hombres, aun cuando trabajen tanto como ellos; y es porque viven por el pecho: valiéndome de una expresion que con frecuencia se usa contra ellas en tono de chanza y que, sin embargo, es la esplicacion de su propia naturaleza, diré que viven de aire. No hay nadie que haya dejado de ver, aun entre el sexo masculino, á alguno de esos individuos de constitucion nerviosa, sin fuerza muscular, consumiendo poco, reparando poco, y soportando fatigas sobrehumanas. ¿Dónde está el secreto de su fuerza? Viven del aire. Los franceses son el tipo de estos hombres. Habiendo un general extranjero encontrado por primera vez á los terribles conquistadores de Egipto é Italia en el campo de batalla, al ver su estatura baja, sus miembros delgados y su rostro pálido decia: «Les haremos caer soplando;» mas el dia siguiente al combate escribia: «son demonios.» Como bravo germano no podia sobreponerse á su sorpresa: contemplaba sus miembros redondeados y gordos, se pesaba, se tentaba, y preguntábase si era posible que hubiese podido ser vencido por aquellos hombres que no median mas de cinco piés de estatura: y era porque la fuerza de estos y su manantial reparador residia en otra parte distinta. Aquel no anda ni lucha

sino teniendo el estómago lleno; cosa muy natural, supuesto que la anatomía nos enseña que la naturaleza le ha provisto de un pié de intestinos mas que á nosotros; pero dad al francés un pedazo de pan y un dedo de vino, é irá á buscar y á combatir á su enemigo hasta el fin del mundo ¿y por qué?... porque no hay ningun pueblo que sea tan hijo de la mujer como el pueblo francés; porque es el pueblo en que la mujer ha impreso mas su carácter en la conformacion del aparato neumático; porque, finalmente, es el pueblo que vive mas de aire.

Por otra parte, todos los idiomas han rendido homenaje á la preeminencia de este órgano de la respiracion, sobre los demás órganos, prestándole muchos vocablos que expresan sus altas cualidades morales.

Spirit, en inglés, significa noble ardor. La palabra espiritualismo viene de *Spirare*. *Espíritu* quiere decir, á la vez, la parte mas enérgica y menos tangible del vino, y esta encantadora cualidad de la inteligencia, que es para el pensamiento lo que la llama para el fuego, lo que el éther para el aire, y la flor para el árbol. Cuando se quiere pintar el genio poético en todo su vigor, se dice que está lleno de *soplo*. Finalmente, san Agustín, en su bello lenguaje, tan persuasivo como profundo, ha exhalado este suspiro del corazón, que lo dice todo: «*Orare, spirare*, orar es respirar.» La plegaria es el soplo del alma que se eleva hácia Dios. Respetad, por lo tanto, á la conservadora de este órgano, que representa lo mas incorpóreo del cuerpo, y sirve como de transicion entre el mundo de la materia y el de la inte-

ligencia. Con tales títulos de emancipacion, ya no es lícito declarar á la madre inferior al padre. Lleva su primer título de igualdad, escrito en sí misma, por la mano del Criador; así, retorciendo contra nuestros adversarios el argumento con el cual durante cuatro mil años relegaron á la madre al último lugar, podemos á nuestra vez decirles: es igual á vosotros por derecho divino.

Hé aquí el carácter de la maternidad en la naturaleza física: la naturaleza moral nos lo revela mucho mas grande.

Entre los animales, solamente la maternidad se parece á un sentimiento: el amor paternal es una excepcion, el amor sexual es un instinto: la maternidad les da prevision, amor, abnegacion y hasta heroismo. Si á la leona se le arrebatan sus hijos, se pone tan furiosa como el leon, y este se aleja. Yo he sido testigo del valor de una tierna curruca que habia construido su nido en un zarzal, á la altura de la vista; el padre y la madre, insiguiendo la costumbre de esos hermosos pájaros, permanecian alternativamente en el nido: si yo me acercaba cuando el macho lo guardaba, huia inmediatamente á las ramas superiores, revoloteando, chillando y agitándose, pero huia: si me aproximaba cuando se hallaba la hembra, esta se mantenía en su sitio, por mas que me acercase á ella, y hasta llegar á tocarla no se movia: yo veia latir su corazon debajo de sus plumas, veia como se abrian y brillaban de terror sus negros ojos, y á pesar de esto permanecia quieta. Esto era realmente un sentimiento: habia solicitud, porque habia miedo; habia abnegacion, porque habia sacrificio. Por el amor maternal

el animal se aproxima á la naturaleza humana; y la naturaleza humana se eleva hasta la divina.

¿Qué padre, en efecto, se atrevería á comparar su amor al de una madre? Estoy muy léjos de querer negar el sentimiento paternal; no obstante, la paternidad para un hombre, es un accidente, y por decirlo así, una ficcion; para las mujeres la maternidad es la misma vida. Sin duda que los que aun les disputan su cualidad de creadoras, no habrán visto nunca cuando una madre recibe en su brazos al hijo recién nacido: no habrán contemplado, no, esa primera mirada divina que un día inspiró al fogoso Rubens, en la figura de María de Médicis, y al tierno genio de Rafael; ni habrán visto tampoco á la madre cuando sigue los primeros pasos de su hijo, cuando escucha su primera palabra y cuando... ¡ay!... cuando recoge su último suspiro. Al morir un hijo, el padre llora, mas el tiempo borra pronto su dolor: para la madre es una herida incurable. Solemos ver rostros de mujeres, que llevan impreso un sello particular de afliccion: su palidez, su ternura, el débil acento de su voz y su frente inclinada hácia el pecho, revelan en ellas algun quebranto que les oprime el corazon; y si os informais de la causa de su pesar os dirán, casi siempre, que son madres que han perdido algun hijo en la flor de su edad. Una mujer atacada de una enfermedad mortal, que tambien le habia arrebatado á un hijo, diez años antes, exclamó en medio de las angustias de su agonía: ¡Oh! cuánto debió de sufrir mi pobre hijo!... Atormentada por su propio mal no pensaba sino en el de aquel ser adorado. Tal es el

amor materno. Sin par en la creacion, nace en un instante, inmenso, sin límites, sin cálculo. Es tan eficaz, que trasporta al que lo siente mas allá de las leyes de la naturaleza, convierte el dolor en placer, la privacion en gozo, y no accidentalmente, sino por efusion como en el amor, incesantemente y sin tregua. Ni el tiempo lo extingue ni la vejez lo entibia: para él no hay progreso ni decadencia, ese otro signo de imperfeccion. En el primer dia del mundo nació tan completo como hoy. Eva lo sintió de la misma manera que Hecuba y la reina Blanca. Todavía mas: como último milagro, reforma del todo al ser que lo siente y le sirve de educador: por él, la mujer coqueta se hace grave, y la indiscreta, reflexiva; ilustra y purifica; significa virtud é inteligencia, abnegacion y amor: es el corazon humano entero.

Acabamos de ver la mision que Dios ha señalado á la maternidad en el mundo físico y moral; investiguemos ahora la parte que la han otorgado las leyes en el mundo social, y la que cumple concederla.

CAPÍTULO II.

Influencia del título de madre en la condicion de la mujer.

La sabia introduccion á la historia del Buddhismo (1) contiene entre otros tesoros una leyenda de cortas líneas,

(1) *Introduccion á la historia del Buddhismo*, por M. Eugenio Burnouf.

abundante en ideas fecundas. Buddha predicaba un día ante sus discípulos diciéndoles: «Suponed un hijo, que durante cien años enteros lleva á su madre acuestas, ó bien que á fuerza de trabajo la asegura toda clase de bienes, todas las riquezas que la tierra produce: joyas, perlas, esmeraldas y otras piedras preciosas; á pesar de esto, no habrá hecho nada para su madre, nada la habrá dado, porque ella le ha alimentado con su leche y educado con sus palabras; pero si un hijo iniciado en la fé inculca la fé á sus padres, si les infunde la caridad siendo avaros, y la luz siendo ignorantes, entonces el hijo habrá merecido bien de su padre y de su madre; les habrá dado lo que les debia.» Durante este discurso, uno de los discípulos de Buddha, sintiéndose sobrecogido de remordimientos, dijo para sí: «yo no he prestado ningun servicio á mi madre, y mi madre ha muerto: mi madre ha pasado á otra vida, en la que padece, porque no posee la verdadera luz; se encuentra en el camino de los seres malos. ¡Si pudiese yo arrancarla de allí!..» Acercóse á su maestro y le dijo: Mi madre ha renacido en un nuevo mundo, pero vive allí entregada á sus pecados: tú solo puedes salvarla, puesto que eres el único que posees la verdadera luz: llévame contigo á las regiones donde se halla, é instrúyela en la ley.» Buddha consintió y ambos llegaron á la morada de su madre. Esta era jóven; el hijo viejo, en razon á que acababa su vida y aquella volvía á empezar la suya. Habiéndole divisado en lontananza, le reconoció gritando: «Ahí viene mi hijo de léjos para salvarme; preparó en seguida para él y Buddha la

comida de la limosna; sentóse delante de ellos, en un asiento mas bajo; pidió ser instruida en la ley, y apenas se la dieron á conocer, inmediatamente profirió: «Se me ha abierto el suave camino del cielo; no habrá mas pecados: gracias á *mi hijo*, vos habeis venido á visitarme, vos cuya vista es tan difícil de alcanzar, aun después de mil nacimientos, y yo he llegado á la opuesta orilla del piélagos de los dolores.» El hijo estaba sentado cerca de Buddha temblando de alegría, y permanecieron juntos hasta que su madre hubo recibido toda la verdad, toda la vida de la fé.

Esta leyenda es preciosísima, aun considerada simplemente como tal. La solidaridad piadosa de las generaciones, la preocupacion del hijo, las penas de la que ya no existia, ese mismo hijo que salva á su madre y que, dándole en una vida moral la existencia material que de ella ha recibido, viene á ser su padre en Dios, son circunstancias suficientes para dar á ese relato el interesante atractivo de una aventura particular.

Encuétrase algo mas todavía, á saber, la expresion de un hecho general.

Siguiendo el curso de la suerte femenina en sus diversas vicisitudes, el entendimiento queda admirado de una contradiccion inexplicable y que, sin embargo, es universal. La fecundidad de la mujer no la da, segun veremos, casi ningun derecho legal sobre la educacion y direccion de sus hijos, y al propio tiempo la vale mil privilegios extra-maternales. Como madre, no tiene ningun poder; con todo, ve caer un pedazo de sus cadenas de esposa y mujer.

En la India, la esposa que paria tomaba el título de *Djajaté*, que vale tanto como decir, la que hace renacer; porque su marido renace en ella, á cuyo título era inherente el cuidado de velar el fuego del sacrificio, de distribuir las limosnas, y de recibir los huéspedes, honor muy codiciado entre los orientales. La *Djajaté* no podia ser repudiada sin motivo, sino al cabo de doce años, si tenia hijas; y nunca, si tenia hijos (1). Ya hemos visto por lo acontecido en Raquel, la inmensa importancia que entre los judíos tuvo la maternidad en la suerte de la esposa. No era solamente su consuelo y su orgullo; era su apoyo. Ana, mujer de Elcana (2), es estéril; se deshace en llanto y no se atreve á subir al templo: Fenena, segunda consorte de su marido, la humilla y llena sin cesar de sarcasmos; Ana no responde... Ana es estéril. Su esposo ofrece un sacrificio: da á Fenena y á sus hijos muchas porciones de la víctima, y á Ana una sola: *Ana es estéril*. No solo esto: sino que ni aun se atreve á comer su porcion creyéndose indigna. Postrada á los piés del Eterno y anegada en lágrimas se halla tan enajenada de dolor, que el sumo sacerdote quiere sacarla como si estuviese embriagada. En este estado, el Señor tiene piedad de ella: concibe y es madre. Entonces se escapa de sus labios este himno arrebatador. «Saltó de gozo mi corazón en el Señor y se ha ensalzado «mi poder en mi Dios; se ha ensanchado mi boca sobre «mis enemigos, por cuanto me alegré en tu salud.» Subli-

(1) *Digest of Indu Law, t. II. Leyes de Manú.*

(2) Samuel.

me canto de accion de gracias que, además de ser una expresion del arrebató maternal, es un himno de libertad; el grito de gozo de la cautiva que ve caer sus grillos.

En Grecia, la recién casada era tratada tan severamente como las doncellas; apenas se la permitía pasar de un aposento á otro sin prévio permiso; no obstante, teniendo un hijo cesaba la reclusion.

En Roma, la maternidad daba á la esposa el derecho de heredar de su marido y de un extraño (1).

Cuando las guerras civiles hubieron despoblado la Italia, un decreto muy ingenioso de César, cuyo intento queda hábilmente justificado por Montesquieu, declaró que solo las mujeres que tuviesen hijos podían llevar pedrería ó ser conducidas en litera, con lo cual se dejaba á cargo de la coquetería el repoblar la república. Muy pronto la mujer, por el mero hecho de ser madre, consiguió varios privilegios en favor de su marido: el derecho de ser el primero en tomar las haces, si era cónsul, de hablar el primero en el senado, de aspirar á las magistraturas antes de la edad necesaria, dispensándosele un año por cada hijo; y cuantos

(1) En la ley primitiva, si el marido moría *intestado*, la mujer era excluida de la sucesion, *hasta por el fisco* (Justiniano, Novela, 53), y era menester que estuviese sumida en la miseria para poder obtener una parte. Si su marido la dejaba toda su herencia por testamento, no podía recoger más que un décimo. Las leyes Julia y Poppæa decidieron que la mujer recibiese dos décimas de la herencia conyugal, si tenía un hijo: un tercio, si tenía tres; y llamóse este derecho *ius liberorum*, derecho de los hijos. Una novela permitió á la madre heredar de un extraño junto con su marido, cuyo derecho estaba prohibido á los solteros y á los *orbi* (privados de hijos).

mas favores debia el marido á la madre, tantos mas motivos de afeccion habia en el matrimonio. Finalmente, la independencia personal de la mujer tuvo el mismo origen.

En Roma, la mujer era siempre pupila. Los ancianos han querido, dice la ley de las doce tablas, que la mujer, á causa de la ligereza de su espíritu (1), estuviese bajo tutela. Ya púber, ya impúber, ya casada, ya soltera, ya madre, ya estéril, huérfana ó no, siempre está sometida á una direccion extraña. Siendo soltera, su padre es el dueño; casándose por confarreacion, el marido. Muriendo su padre y su marido, está sometida á la tutela de su mas próximo pariente. Fallecido este, pasa el agnado de segundo grado; no existiendo estos, la ley Atilia (2) dispone que los magistrados ó los tribunos del pueblo la nombren un tutor llamado atiliano. Es una cadena que nunca se rompe; cuando cae un eslabon luego le reemplaza otro. ¿Qué fué, pues, lo que al fin destruyó esta antigua servidumbre?... El gran talisman, el título de madre. En seguida, un senado-consulta de Claudio decidió: que la ingénua que tuviese tres hijos, y la liberta que tuviera cuatro, por este solo hecho, estuviesen libres de la tutela del agnado, es decir, que fuesen dueñas de sus bienes: despues, la tutela de los padres estuvo limitada al tiempo de la menor edad; abolióse finalmente la misma

(1) *Leg. XII. Tabularum. Tab. quinta:* «Veteres voluerunt feminas etiam perfectæ-ætatis, propter animi levitatem, in tutela esse. Itaque, si quis filio, filiave testamento tutorem dederit, et ambo ad pubertatem pervenerint, filius quidem desinit habere tutorem, filia vero nihî lominus, in tutela permanet.

(2) *Ulpiani fragmenta, tit. XI.*

tutela atiliana (1), y las mujeres romanas cesaron de ser pupilas al ser madres.

Ved ahí los privilegios extramaternales que la mujer y la esposa debieron á la maternidad; aunque, por una rara contradiccion, su emancipacion no pasó mas adelante. Libres por sus hijos, no lo fueron de dirigirlos, ni de educarlos, ni de casarlos, como nos lo demostrará el exámen del derecho de dirigir, educar y casar.

CAPÍTULO III.

Derecho de direccion.

La autoridad de los padres sobre los hijos es á la vez un derecho y un deber: tiene su origen en el sagrado título de padre y madre, y al propio tiempo en la debilidad del hijo. Un sentimiento protector es el verdadero principio de la autoridad doméstica; por lo tanto, si el legislador despoja á la jóven pupila de su libertad, no es para darla un señor, sino un patrono; así es que la creacion de la patria potestad legal constituye especialmente la institucion salvadora de los hijos.

Sentados estos principios, ¿quién debe estar encargado de los patrocinados? ¿Es el padre, la madre, ó ambos?...

(1) Permittióse en seguida á la mujer que ella misma escogiera su tutor, con lo cual se eludia la institucion; ó bien se la suministró el medio de obtener la autorizacion de su tutor apesar suyo, que equivalia á anular la tutela; hasta que en tiempo de Diocleciano desapareció del todo. Las mujeres, dicen los Fragmentos del Vaticano, podian nombrar un apoderado sin autorizacion del tutor. (*Fragmenta Vaticani*, §. 327.)

La direccion de los padres equivale á ejercer su vigilancia en todos los actos é instantes de la vida del hijo. Empieza al nacer y concluye á su mayor edad, formando parte de la misma su educacion moral, el cuidado de su salud, la eleccion de los estudios que debe seguir, del lugar que debe habitar y la imposicion de los castigos á que se ha hecho acreedor. Ahora bien: para dirigir á un ser, ¿qué es lo que se necesita? Conocerlo. ¿Y para conocerlo?..... Observarlo. ¿Y para observarlo? Tratarlo. Entre dos personas de igual inteligencia, ¿cuál conocerá mejor á un niño? ¿La que no le ve mas que de paso en horas de solaz, fatigada ya por los negocios y los intereses, ó la que nunca se separa de él, de dia ni de noche? ¿La que desde el instante en que nace se le pega, cual si todavía lo llevase en su seno, la que le vela cuando enfermo, la que le vigila cuando sano, la que guia sus primeros pasos, la que le enseña á pronunciar las primeras palabras, y finalmente, la que observándole, cuando aun no sabe disimular, sorprende los secretos de su carácter y de su corazon en la ingénuu inocencia de sus primeros movimientos? Indudablemente la madre, pues ese es su retrato, conoce mejor á su hijo que el padre; y conocer al niño es conocer al adulto. Muchas veces, en efecto, al principio de la vida, la naturaleza particular de cada uno de nosotros se manifiesta por medio de ciertos rasgos fugaces á la par que penetrantes: la Providencia presenta á los ojos observadores, como síntomas del ser futuro, una simple palabra, una accion, la enfermedad de un dia, un rasgo de valor ó crueldad. El padre olvida

fácilmente esas señales: la movilidad de las impresiones y de las acciones de la infancia vuela á sus ojos, pareciendo que ha destruido esos hechos primordiales; mas de repente, al cabo de cinco años, y algunas veces al cabo de diez de haber desaparecido, preséntase nuevamente, y nuestros ojos alarmados ven reaparecer aquel lazo secreto, que creíamos roto porque no lo percibíamos, el cual liga al infante con el adolescente. Felizmente la madre no lo olvida. ¡Cuántas ocasiones acontece que, en enfermedades mortales, sus recuerdos evocan al médico un mal antiguo que ilustra la ciencia y salva al moribundo! En medio del oscuro y tumultuoso dolor del alma juvenil, la madre encuentra en el pasado mil objetos de solicitud y templanza. Ella suele esperar cuando todo el mundo desconfía, y desconfía cuando todo el mundo espera: ¿y por qué?... porque recuerda.

Por otra parte, este conocimiento íntimo del ser á quien debemos dirigir, no es por sí solo suficiente; antes bien implica muy á menudo la ignorancia de la vida externa. Así como las madres conocen perfectamente la naturaleza de sus hijos, son completamente ciegas en punto á las relaciones de su existencia: su corazón suele dominar su cabeza, y de ahí la necesidad de una segunda voluntad. Es menester que en las deliberaciones estén representados, á su vez, el conocimiento del mundo, la firmeza que desprecia los peligros secundarios y la imparcialidad que, merced á la comparación, se libra de un entusiasmo inconsiderado; es menester en fin la presencia del padre. Una ley, pues, no será realmente protectora de la infancia, sino cuando reuna so-

bre esa cabeza juvenil estos dos patronatos, ambos sobremanera necesarios, en razon á su misma diferencia.

Sepamos ahora lo que dispone nuestro código.

«El hijo está bajo la autoridad de su padre, ó de su madre, hasta su mayor edad ó la emancipacion (1).»

El objeto está cumplido, mas el legislador todavia añade:

«El padre solamente es el que ejerce esta autoridad.»

¿Y no es irrisoria semejante ley hasta en su redaccion?...

La ley dice:

«El hijo no podrá dejar la casa paterna sin el permiso de su padre.»

Nada mas justo; pero ¿y la madre?

¡La madre! no se trata de ella.

La ley dice: «Si un padre tiene un hijo que le dé graves disgustos, puede hacerle arrestar por espacio de un mes.» Este poder es muy legítimo: un padre responde, ante Dios, ante los hombres, ante el mismo hijo, de su porvenir; necesita un poder igual á su responsabilidad, es menester que pueda salvarle por fuerza. ¿Y la madre?...

¡Oh, la madre! ni siquiera se la nombra.

De esta suerte, es impotente legalmente para defender á sus hijos: impotente para corregirlos, impotente para dirigirlos, impotente para alejarlos de la casa comun, é impotente para retenerlos en ella. Las mismas palabras, esos simbolos de las cosas, son una prueba de ello: no se dice la autoridad maternal; de ahí la falta de consideracion, ó

(1) Código Civil, art. 372.

la sujecion de la madre por una parte, y por otra, la desmoralizacion ó la opresion de la familia.

Si el dueño absoluto es demasiado duro, no hay contrapeso que oponer á sus injusticias; si demasiado débil, no hay ningun freno para su fatal indulgencia. Fuerte con su patria potestad, la convertirá alguna vez en instrumento de dominacion marital. «Os tengo sujeta á la cadena, por medio de vuestros hijos, decia un marido á su mujer, y si muriesen... pronto tendriais otros y yo continuara siendo vuestro dueño.» En otras ocasiones, la conciencia de este poder hará que diga á la madre, á presencia de sus hijos: «Os prohibo que les deis ningun mandato, porque aquí vos no sois mas que un mueble viviente, destinado á cuidar de los demás muebles.

Y no se nos repita la sempiterna palabra *excepcion*: si los excesos son excepciones, los abusos son la regla. Todo poder absoluto está condenado, por su propio principio, á la estrechez, al egoismo y á veces al crimen; y si descendemos al fondo de las familias, ya ricas, ya pobres, retrocederemos espantados al ver las monstruosidades que suele producir esa omnipotencia paternal.

¿No hemos visto recientemente en un proceso á una mujer honrada, á una madre de nueve hijos excluida del cuidado de dirigirlos, privada de sus caricias y aun de su vista? ¿Quién no conserva el recuerdo de esa madre que, sabiendo la enfermedad de una de sus hijas y no pudiendo cuidarla, habitaba en el cuarto de una de las criadas, para poder oír respirar de cerca á su querida enferma, y que

introducida en secreto en su vasta quinta, seguía desde una elevada ventana los paseos de sus hijas que acompañaban al padre y á otra persona? Y no es que hubiese cometido ninguna falta grave para merecer semejante castigo, no; era solamente porque lo quería el dueño. La escandalosa sumaria pública sobre la vida de esa mujer, sus acciones mas secretas y sus pensamientos mas íntimos, puestos en evidencia, no fueron parte para hacer descubrir contra ella el menor motivo de represión; mas nada importa; el dueño lo quería, y por espacio de dos años atormentóla así impunemente á la faz de todo el mundo; durante dos años, matóla lentamente en el corazon de sus hijas, calumnióla y la reemplazó..... cometiendo estos crímenes á la vista misma del padre de su víctima. ¿Y qué es lo que hizo ese padre poderoso por su fortuna, por su rango y por su nombre? No tuvo otro poder contra el verdugo, que suplicarle tímidamente que fuera menos cruel; y cuando su hija cayó por fin, bajo el último golpe de la cuchilla, diría para sí desesperada: «Mi memoria será para mis hijos la memoria de una madrastra.» ¡Oh! si semejantes lecciones todavía no nos dejan ver claro, ¿qué necesitamos para conseguirlo? ¡Cuándo saldrá del corazon de todos los hombres honrados un grito de indignación contra esa ley que arrebatá á la mujer los seres que ha llevado en sus entrañas, para entregarlos á su vista á una extraña, permitiendo que un hombre le diga: «ya no sereis madre!» Quitarla el derecho de dirigir, es quitar al hijo el de ser protegido: es desheredar al uno deshonrando al otro.

Léjos de mí, sin embargo, la idea de querer instituir en la familia dos poderes iguales, cabiendo en ambos la facultad de expresar: *Yo no quiero*, sin que nadie pudiese oponer *yo quiero*; porque esto fuera oprimir al hijo entre dos *vetos*. No se nos oculta que, para el niño, la primera condicion de salud, aplicacion y educacion, es el orden, esto es, el desarrollo tranquilo y continuo de un solo pensamiento director. Ni ignoramos tampoco que las contradicciones destruyen los sentimientos y las ideas en las naturalezas jóvenes, ni que las educaciones sin objeto fijo forman los caractéres sin fuerza, los entendimientos inexactos y los corazones sin fé. Conviene, pues, una autoridad, pero una autoridad moral, con su censura, con su responsabilidad, con su caducidad en caso de obrar indignamente, ó en otros términos, un consejo de familia protector, tanto para el padre como para la madre.

Hay un artículo del código que contiene en gérmen la institucion de ese tribunal de censura: así es que no se trata de crear ni destruir nada, sino simplemente de generalizar los principios reconocidos.

Cuando una viuda tutora quiere hacer arrestar á su hijo culpable, no le basta dirigir su demanda á la justicia; está obligada «á exponer sus motivos de queja á los dos mas próximos parientes paternos del menor, y solo con su consentimiento está autorizada á ejercer su derecho materno de castigo.» Ved ahí el consejo de familia instalado; ved ahí el gobierno de la familia sometido á una vigilancia. ¿Por qué no se extiende la aplicacion de este principio?

¿Por qué no se extiende en favor de las mujeres así como lo está contra ellas? ¿Por qué las leyes, que limitan el poder represivo de la madre viuda, no aseguran el poder protector de la madre casada? ¿Por qué en los momentos interesantes en la vida de los hijos, cuando su educacion y porvenir están comprometidos por la ceguedad del padre, no ha de tener la madre el derecho de provocar la reunion de ese consejo de familia y el de defender la causa de su felicidad y de su corazon? Tengamos valor, osemos proclamar que la mujer puede tener razon algunas veces, é introduzcamos en la familia el principio fecundo y generador de todos los progresos legítimos, la igualdad. Si en las clases pobres las madres suelen carecer de consideracion, y en las ricas se muestran descuidadas, es porque están faltas de poder. El sentimiento de su autoridad las realizaria á sus propios ojos: la seguridad de poder ser útiles las diera la fuerza de querer serlo. Queda, pues, el temor de minorar la dignidad legítima del padre, que no deja de ser un escrúpulo quimérico. Obligado á merecer el poder para ejercerlo, el padre no será menos respetado por verse precisado á ser respetable. ¡Ah! si los hombres que se complacen en el solitario orgullo de su autoridad, conociese n el profundo gozo que se encuentra asociándose para amar á sus hijos con algun otro que les ame tanto como ellos; si pudieran adivinar cuantas ideas inesperadas ilustran la conciencia del padre, cuando al invocar los consejos de su compañera la confia sus esperanzas y temores sobre aquellos, y estando ambos de acuerdo, apoyados uno en otro, se consultan

su carácter, y se confiesan sus debilidades, y ponen en común todos sus esfuerzos, para asegurarse que harán de ellos hombres honrados; si todos los padres supiesen esto, decimos, bien pronto arrojaran la triste carga de su soberanía. Es verdad que para hallar de este modo un guía en la madre, se ha de haber buscado en la desposada una amante, en la esposa una igual, y se ha de ver en el matrimonio una alianza para el bien; mas ¡ay! que las uniones de este mundo son generalmente muy poco parecidas á semejantes ilusiones!!...

CAPÍTULO IV.

Derecho de educacion.—Educacion pública y educacion privada.

El derecho de dirigir comprende el de educar, mas este se presenta con tantos caracteres particulares, que requiere un exámen especial.

Los diversos sistemas de educacion que dividen nuestra sociedad, ora pretenden sustraer completamente á los niños de la influencia de sus madres, ora hacen pesar sobre ellas toda la carga.

Si se trata de niñas (1), segun hemos visto, los padres tienen toda la responsabilidad y todo el cuidado de su educacion. El Estado no presta ningun apoyo.

(1) Es inútil recordar que aquí solo hablamos de hijas de la clase rica.

Si se trata de niños, sácanse de la familia desde su primera infancia y se acostumbra confiarlos á la educacion pública.

De esas doctrinas, segun nuestro sentir, no hay ninguna completamente exacta. La verdad está al lado de ellas, ó mas bien en sí mismas. Es menester hermanar la educacion privada con la educacion pública; cada cual tiene su poder, y la influencia de la una, léjos de excluir la de la otra, la reclama y no puede completarse sino con ella.

Para probarlo, expongamos desde luego las graves críticas que disputan los hijos á las madres, porque aquí solo se trata de los hijos (1).

«Cuando no se atiende mas que á los instintos del corazon, dicen ciertos moralistas, la educacion del hijo por los padres, á lo menos hasta los doce años, parece á primera vista tan natural, que se olvida el preguntar si es posible, y si los seductores modelos que de ella nos ofrece el mundo son excepciones ó puras apariencias. En efecto, el nombre de padres equivale al de padre y madre; pero el padre no puede casi nunca educar á su hijo ni aun hasta los doce años: su profesion y los negocios exteriores embargan toda su vida. Queda la madre; mas ¿cuántas madres son capaces de desempeñar este cargo? Unas carecen de bienes, otras de salud, otras de instruccion y otras no pueden desempeñarlo por ser mujeres del campo, otras por perte-

(1). Ya dejamos suficientemente tratada la cuestion de la instruccion de las hijas en el cap. 3.º del primer libro; y en cuanto á su educacion moral, nadie duda que debe tener lugar en la familia.

necer á la clase obrera, y otras por estar dedicadas al comercio.

Por regla general, pues, las madres no pueden educar á sus hijos; no obstante, ocupémonos en las pocas que pueden, quieren y lo hacen. ¿Cómo lo practican? La educacion de un niño es una tarea continua, á la cual todo debe estarle subordinado, el empleo del día, las diversiones, las relaciones. Es fácil que las palabras de un amigo contraríen vuestra enseñanza. Cuidado con vuestros amigos. Las groserías de un criado quizás comprometan vuestra obra. Vigiladlos. Un relato frívolo, una palabra atrevida de vuestro marido basta para destruir, en un instante, el fruto de veinte exhortaciones. Aleccionadle. Vos misma perdeis el derecho de ser vana, coqueta, caprichosa, porque sois una leccion viva, y para dar cima á la educacion de vuestro hijo, necesitais volver á empezar la vuestra. Esta severa á la par que justa exposicion de deberes, es muy distinta, salvo algunas excepciones mas superficiales que positivas, de la maternidad poética y teórica de que hoy se visten las mujeres como de un adorno que les sienta bien. Creen educar á su hijo, así como creen alimentarle, porque le compran un chupador (*biberon*). Cuando han escogido un maestro, cuya enseñanza por otra parte no pueden vigilar, entréganle de nuevo, con la conciencia tranquila, á la vida de los placeres y futilidades. Antes de ir á una funcion, entran con la cabeza adornada de flores en el gabinete donde estudia el niño, y abrazándole le dicen: *Aplicate mucho*; y vanse dejando impresa en aquella alma tierna la sorpren-

dente y discordante imágen de la madre en el baile y el hijo en casa. ¿Y se cree dejarle convencido, cuando por toda razon se le repite la eterna frase de «que nosotros somos *grandes* y él es *pequeño*? Ya obedece, ya se queda; mas en el fondo de su corazon germinan el desprecio de su edad, la codicia de la nuestra, y la idea de que, siendo grande, todo puede hacerse: la semilla mortal del fruto vedado.

Ora sea una sátira ese retrato, ora pueda realizarse la imágen de una madre verdaderamente educadora, de todos modos, dicen siempre sus adversarios, el derecho de educacion puesto en sus manos seria fatal á los hijos.

Realmente, lo que hoy hace mas falta entre nosotros, es la grandeza de alma y el sentimiento nacional. Hay industriales, escritores, abogados, pero pocos hombres y aun menos patriotas. Unicamente á la educacion pública la es dado hacer hombres; al Estado ciudadanos.

La educacion, por medio de las madres, continuada hasta los doce años, suslituye los sentimientos individuales á los generales; la sensibilidad que se concentra en sí misma, á la abnegacion que nos identifica con los demás. El desinteresado amor á la patria, se extingue ante el amor egoista de la familia, egoismo encantador sin duda, lleno de delicadeza y ternura, pero egoismo al fin.

Por lo tanto, con las necesidades de la infancia, debe cesar para el niño una educacion que debilita el carácter, limita la inteligencia y aisla el corazon.

Hemos dejado á esas objeciones toda su extension y su valor, y así nos será mucho mas fácil contestarlas.

Eliminemos, ante todo, ese sofisma que califica la educacion maternal de imposible: los hechos responden por nosotros. ¿No vemos á las madres poseidas de una noble emulacion, enseñorearse cada dia mas de sus hijos? ¿no las vemos unas veces llamar cerca de sí á un maestro y presidir esa educacion interviniendo en ella, y otras atravesar la ciudad, á pesar del rigor de la estacion, para acompañar á sus hijos á la escuela pública, sentarse en los mismos bancos que ellos ocupan, escribir como ellos las palabras del profesor y aprender la leccion para hacérsela aprender? Conviértense nuevamente en discipulas á trueque de poder ser pasantes.

Su voluntad y su deseo, pues, es incontestable. ¿Es legítimo? Respondamos exponiendo una parte de los beneficios de la educacion maternal.

Es innegable que la educacion pública obra enérgica y saludablemente sobre los caractéres, soliendo hacerlos mas firmes con la necesidad de defenderse y mas justos con la de respetar los derechos ajenos. Humilla á los altivos, atormenta á los vanidosos, templa á los pusilánimes con una vida ruda y sencilla, mas en cambio, cuántas lecciones de engaños, de envidia, de falta de delicadeza y á veces de probidad! Abandonad un carácter un poco feroz ó un poco débil en este mundo en que impera la fuerza, y le vereis convertirse en cruel ó cobarde, déspota ó vil, dejando aparte los demás vicios. La vida comun es un combate en que es menester presentarse armado. ¿Y quién puede armar al niño? Solo la madre. Si la educacion ma-

ternal, prolongada hasta los doce años, no ha infundido al niño lecciones de honor y dignidad, si no ha aguerrido su moralidad vacilante contra los malos ejemplos, si no le ha inspirado horror á la falsedad, y al propio tiempo no ha fortificado poco á poco su natural desidia, la educacion pública le echará á perder ó le depravará. Y no se reproduzca el vulgar anatema contra la ceguedad de la ternura maternal; no se diga que amar es no ver. Nada mas lúcido que la afeccion; acostumbramos disimular los defectos de las personas que amamos; á veces se niegan, pero siempre se ven. Ni se objete tampoco la debilidad de las madres, que solo son madres débiles las que convierten la maternidad en gusto y no en deber. Una madre que educa á sus hijos, es mas esforzada por ellos y contra ellos, que el mismo padre. Cuando un niño debe ser operado ó sangrado, el padre se aparta y la madre se queda: yo he visto á una, extremadamente tierna, coger á un hijo suyo que acababa de morder la mano á un niño de su edad, y mordérsela á su vez hasta hacerle brotar sangre. ¡Qué padre le hubiera dado esta leccion heróica! ¿Quereis, pues, formar el carácter del niño? Necesitais simultáneamente la educacion maternal y la educacion pública.

Si se trata de la inteligencia, el mismo Sócrates nos traza la regla. Este grande maestro de la antigüedad devolvió un jóven al padre que se lo habia confiado para instruirle, diciéndole: *No puedo enseñarle nada, porque no me ama.* Preguntado en otra ocasion, qué profesion ejercia, contestó: «Corredor de matrimonios: yo ando por la ciudad á

caza de hombres á propósito para trabar mútuas amistades á fin de reunirlos, y gracias á su afecto, se sirven recíprocamente de preceptores... «Estas palabras resumen toda su teoría de educacion. ¿Por qué nos instruimos?... preguntaba uno; porque amamos. ¿Por qué instruimos? porque amamos. Preceptores y discípulos, todos tienen un maestro comun, la afeccion. El que sin amor quiere instruir, se parece á aquellos que toman tierras en arriendo, y en lugar de mejorarlas solo procuran sacar de ellas el mayor provecho. El que ama, por el contrario, puede compararse con el propietario de un campo, que de todas partes lleva á él cuanto puede para enriquecer el objeto de su afeccion.

Con esas ingeniosas palabras, Sócrates defendia y ganaba la causa de las madres, probando su omnipotencia sobre la educacion intelectual de sus hijos. Nada, en efecto, daña tanto la originalidad del talento, como la educacion pública y comun, demasiado pronto empezada. Si echais en un saco pequeños guijarros de todas formas, y los removeis juntos largo tiempo, el roce no tardará en convertirlos en piedras redondas. Lo propio acontece con los niños. Confiados antes de tiempo á manos de preceptores públicos, todos se parecen: el mismo alimento suministrado á talentos tan distintos los asimila unos á otros, si es que no suceda otra cosa peor. ¡Cuántas inteligencias rebeldes, pero sólidas en el fondo, cuántos entendimientos delicados ó naturalezas vigorosas, cuya misma fuerza exigia cuidados particulares, han sido exasperadas, disgustadas, maledadas tal vez por ese sistema de comunismo! Si su madre

hubiese sido la primera institutora, habrían dado algun fruto. Una madre, con la vista fija en su hijo, busca, prueba y vuelve á empezar. Poco importa que sea indisciplinable: todos los hombres llevan en sí una cualidad que puede servir de timon para regir todo el buque: dejad obrar á la madre; esta la encontrará. La que toma parte en las primeras lecciones de su hijo, suele descubrir faltas ó imaginar medios de enseñanza que no alcanza á ver el maestro: oí referir que un jóven no habia podido aprender el griego y el código sino con la ayuda de su madre. ¿Y es porque la madre hubiese atesorado mas ciencia que el profesor?... No: era porque entre la madre y el hijo la instruccion se daba de corazon á corazon.

Algunas veces se ha dicho que los hombres ilustres habian sido educados por sus madres, y los nombres de Schiller, de Lamartine, de Andrés Chenier se nos presentan como otros tantos ejemplos. ¿Entenderemos por esto que solo las madres les hubiesen servido de maestros de historia, de lenguas ó de poesía? No: habian derramado en sus corazones aquella alma de la mujer, sin la cual no existe verdadero hombre grande: bastante instruidas para inmiscuirse en sus primeros estudios viriles, y asaz perseverantes para continuarlos, mezclaban con su enseñanza la leche maternal, que con nada puede sustituirse.

Luego, lo mismo para dirigir la inteligencia que para formar el carácter, es necesario el colegio y la madre, y sobre todo esta última.

Queda finalmente el corazon. Eliminaremos de nuestra

análisis la mas rica y mas grata mitad de su dominio, las afecciones de familia, porque nadie pone en duda que la educacion maternal pueda por sí sola crearlas y hacerlas vivir. Limitémonos, pues, al sentimiento mas heróico y menos individual, al amor patrio. Nunca se ha visto que las mujeres hayan faltado á una gran causa nacional; jamás que su pusilanimidad haya arrancado á sus hijos las armas con que deben defender á la patria. No nos remontaremos ni á Veluria ni á Cornelia. ¿Acaso nuestras abuelas las galas no asistian á los combates en que sus hijos y sus maridos derramaban su sangre por la Galia, y no los inflamaban con sus cantos? ¿No nos mostró la revolucion francesa á las mujeres tan entusiasmadas como los hombres por el excelso nombre de la patria?... ¿No vimos que las hermanas, las hijas, las madres, léjos de enervar el valor de esas personas queridas, formaban á su lado y hasta delante de ellas (1)? Do quiera que la nacionalidad es poderosa, el corazon de las madres es nacional; no las acuseis, no, de que se extinguiera en ellas el espíritu heróico; nuestra era la culpa, toda vez que descendimos de nuestra posicion de gran pueblo: ¡Ah! si reapareciesen los peligros públicos (lo que Dios no permita) y fuera preciso que por el suelo francés y por el mundo corriese el soplo de la gloria y de la libertad, viérase entonces si las mujeres se quedan en zaga de los que se llaman héroes. En suma, el ser que representa mejor la nacionali-

(1) Véanse en M. Lairtuillier, *Historia de las mujeres de la revolucion*, todos los detalles de aquel hermoso movimiento.

dad francesa, el que ha amado mas á la Francia (1), el que la ha defendido mejor, pertenece al otro sexo, no al nuestra. Juana de Arco fué una mujer.

Sigamos adelante: el patriotismo no consiste completamente en tener aversion al extranjero: el valor que rechaza al enemigo, la ardiente ambicion de la grandeza del país, no forman mas que la mitad de esta pasion, y el sentimiento mas divino inspirado por ella, es esa fraternal simpatía que nos adhiere á todos nuestros conciudadanos por piedad ó admiracion. Ser patriota no consiste en aborrecer, sino en amar. ¿Quién mejor que las madres sabrá mezclar en nuestra alma el patriotismo que compadece al que combate, el patriotismo que socorre al que mata? Si Horacio hubiese sido educado por una madre, no habria degollado á Camila. Las madres nos enseñarán que mas allá de nuestro país existe el mundo, que mas allá de la patria se encuentra la humanidad, y sobre la humanidad el objeto mas santo de nuestro culto, Dios. Unicamente las madres pueden enseñar al niño, ó amarle. El hombre que no haya sido educado por su madre, podrá ser piadoso por el impulso natural de su alma, pero siempre se echará de menos, en sus relaciones con el Criador, un cierto no sé qué de familiaridad que constituye el fondo de la ternura, no habiéndola sentido desde niño. ¿Quién convirtió á san Agustin?... Su madre. ¿Quién educó á san Crisóstomo?...

(1) Cuando la preguntaron la causa que la habia puesto las armas en la mano, respondió que no podia resolverse á ver correr tanta sangre francesa.

Su madre. ¿Quién salvó á san Basilio?... Su madre. ¿Quién santificó á san Luis?... Su madre. Encargadas las madres cristianas de ese precioso bálsamo de la fé, desde que un niño nacia no abandonaban su cuna ó su lecho, y derramaban gota á gota, en su boca entreabierta, la leche pura del Evangelio. A las madres se debe la formacion de aquella tierna y sublime raza de mártires, mezcla de corderos y leones. Las madres fueron las que crearon aquella generacion de cruzados, con el pecho cubierto de hierro y el corazon henchido de caridad, soldados-apóstoles que, como Bayardo, formaban un crucifijo con el puño de su espada. Fueron las madres las que produjeron aquel magnífico pueblo de caballeros que embellecian el amor terrestre, con cierta mezcla encantadora de celestial pureza. En aquella época, encontrareis impreso en todas partes el sello de su espíritu: en las familias piadosas, desde la casa de Marcela hasta la de la reina Blanca, desde el corazon de los reyes hasta el de la gente del pueblo, por do quiera hallareis el mismo espíritu de Jesus. Este es el divino nombre que les enseñan á balbucear, cuando empiezan á querer hablar; este es el nombre que les hacen pronunciar desde que hablan; este es el nombre que les enseñan á adorar, desde que sienten; y á admirarlo, desde que piensan. Cuando Gregorio Nacianceno era muy niño, su madre le acompañaba al templo, y allí ponía en sus manos los Santos Evangelios, se los hacia tocar, mover y mirar, cual si hubiese intentado nutrirle con su tacto y su vista, y trasmitir á su venas la llama divina.

Luego que los hijos eran grandes y las pasiones empezaban á sublevárseles, las pobres madres vigilaban, frenéticas, al rededor de aquellas almas, en las que quizás iba á borrarse la celestial imágen.

Una cristiana casada con un pagano de Antioquía, tenia un hijo de quince años, dotado de hermosura y talento. Apoderóse de ella un santo terror, creyendo que quizás la escapara el corazon de su hijo, que su padre le echaria en medio de los placeres corruptores, y que ella seria demasiado débil para luchar sola y salvarle. Moviada entonces de una especie de inspiracion, atrae á su casa á uno de los santos solitarios que vivian en la montaña ocupando toda su existencia en la meditacion, y al verle en su presencia, sin prévia preparacion ni preliminares, corre inmediatamente al cuarto de su hijo, le coge y le lleva delante del santo varon, y poniéndoselo, por decirlo así, en sus brazos: «Ved ahí á mi hijo, le dice, es fuerza que me lo salveis, cumplid que dejesis vuestra soledad, vuestra vida de reclusion, «y os vengais á esta casa para dirigirle. Si yo pudiese disponer de él, os lo entregaria diciéndoos, llevádselo, pero «su padre no lo consintiera: es preciso, por lo tanto, que vengais aquí.» Despues, enterneciéndose á pesar suyo y vertiendo copioso llanto, añadió: «Concededme esta gracia, de «ella depende la salvacion de mi hijo, que se halla expuesto «á un inminente peligro.» En cuanto á mí, juro á Dios que no he omitido nada que pudiera serle provechoso para hacerle obtener la bienaventuranza, y si le sobreviene alguno de esos accidentes tan comunes en la corrupcion del mundo,

Dios os pedirá rigurosa cuenta de su alma, y vuestras manos, á las cuales le encomiendo, serán las responsables (1).

¡Qué vehemencia! ¡qué pasión tan enérgica para la salvación de su hijo! Ved ahí la razón porque conviene que las madres eduquen á sus hijos hasta la edad de doce años; ó sea para volver á posesionarse de ellos á los diez y ocho y á los veinte.

La ley limita el poder del padre y de la madre á la minoría de los hijos; pero ¿acaso su influencia debe cesar con su poder? ¿Le serán inútiles los consejos de su madre, precisamente cuando la edad de las pasiones impulsa al jóven á la tumultuosa vida del mundo? ¿Quién le hará conservar la afición al bien en medio de los desórdenes del mal? ¿Quién le preservará, si no de las faltas, á lo menos del vicio?... Su madre, si es que haya dirigido sus primeros años.

Dícese que hay cosas que una madre debe ignorar. Una madre debe saberlo todo para consolarlo todo ó purificarlo todo.

Esta misión, sin embargo, lleva en sí algunos peligros que conviene indicar.

Mientras la confianza del jóven es para sí una necesidad de conciencia, y para su madre un medio de dirección, aceptado y provocado por ella, constituye un deber; al paso que luego que empiezan los goces de la intimidad, cuando la plática no es mas que una ocasión favorable para referir la pasión misma, la madre debe procurar abreviar: tan-

(1) San Juan Crisóstomo, *De la vida monástica*.

to su pudor de mujer como su dignidad maternal, quedarían ultrajados con semejante relato, su atención complaciente convirtiéndose en complicidad. Es necesario, en consecuencia, que se halle prevenida contra esa vanidad tan susceptible de enorgullecerse de todo lo que se llama un triunfo. Algunas madres que reclaman semejantes confesiones so pretexto de intervenir como jueces, no buscan otra cosa que el placer de escuchar los detalles de las conquistas de su hijo: en vano interpondrá, de vez en cuando, palabras de reprensión; sus ojos que brillan, su boca que sonríe, á pesar suyo, y su ardiente curiosidad que quiere saberlo todo, llegan á revelar al propio hijo, que no es un consejero lo que tiene delante, sino un confidente.

¿Queréis que os indique otra indulgencia maternal mas culpable aun?... Si un mozo de veinte años ha seducido á una pobre trabajadora, hay madres que dicen por lo bajo: «Esas relaciones son preferibles á otras, son menos ruinosas que si hubiesen sido con alguna mujer de teatro; es menos peligroso que si fueran con una cortesana; á lo menos no se casará con ella y esto retrasa su matrimonio.» — Advertid, no obstante, que esa muchacha va á quedar deshonrada. — ¡Ah! esas jóvenes no son honradas como nosotras. — Pero esa tiene una madre. — Las madres de la plebe no sienten como nosotras. — ¿Y si á esa desgraciada la queda la carga de un hijo?... — No sé qué deciros, el joven debe pasar sus mocedades. — Hay, finalmente, madres indignas de este nombre, que al ver que su hijo anda á caza del deshonor de alguna mujer casada con un hombre hon-

rado, favorecen sin advertirlo sus criminales deseos, haciendo resonar en el oído de la que todavía no es culpable elogios de su propio hijo, mas calculados de lo que ellas mismas creen; y si su conciencia les respresenta tan impia conducta, se atreven á amnistiársela decorándola con el nombre de amor maternal. ¡Ah! apartemos la vista de semejante espectáculo y trasportemos nuestra mente á la imágen de una madre verdaderamente educadora. Esta seguirá á su hijo con la imaginacion y la vista hácia aquellas que él intenta perder, pero será para decirle: en nombre de tu madre no deshonoras á la que otro día llevará igual título. No hay duda que á despecho de esa santa vigilancia podrá delinquir, mas será poseido de una pasion y no por cálculos de vanidad ó espíritu de libertinaje; no hará traicion á nadie, no engañará á nadie, podrá obrar, tal vez, como jóven, mas siempre será honrado.

A las pasiones suceden la ambicion y los negocios.

La madre educadora sostendrá la edad madura de su hijo, así como ha purificado su juventud. Cuando las fatigas de la lucha le tengan abrumado, irá á buscar en los mismos brazos en que encontraban refugio todos sus dolores infantiles, algo parecido á la calma y á las buenas determinaciones de esa propia infancia. La madre conoce las palabras que le consuelan... ¡le ha consolado tantas veces!!! pasa sobre su frente y sus cabellos, que quizás empiezan á encanecer, aquella mano cariñosa que le acariciaba en la cuna: llámale «hijito mio,» y ese dulce nombre (que ya no le sienta bien) le conmueve por razon del mismo contraste.

Después de una hora de conversacion, en que le deja alentado, recordándole tan solo cuantas veces se desanimara, parte con el corazon inflamado, la cabeza despejada, rejuvenecido y cual si le hubiese vuelto á crear segunda vez. ¡Ah! una buena madre no se conoce sino cuando se ha perdido. A medida que uno avanza solo en la vida, se nos presentan y reproducen, para iluminarnos, sus palabras, y sus tiernos y previsoros consejos que, contando la fecha de largos años, creíamos haber olvidado. En vano brillan á vuestro alrededor el amor, las mas ardientes amistades y algunas veces el entusiasmo; en el fondo de vuestra alma cada dia se levanta mas bella, por medio de la comparacion, la divina imágen maternal. Podrá ser que encontreis otros corazones que os adoren, pero no hay mas que el suyo que os ame.

Así, pues, ¿cómo se explica que nuestra ley aceptara la herencia de la antigua desconfianza contra la madre, y no la concediera igual derecho que al padre en el matrimonio de los hijos (1)? El código dice: Los hijos menores no

(1) Esta desconfianza contra todo lo que proviene de la madre, se nota de una manera evidente en el caso de la tutela de los bisabuelos. Supongamos que muere un hombre y su consorte dejando un huérfano. Parece que la tutela debiera corresponder al ascendiente que presentase mas garantías de arraigo, moralidad é inteligencia, en una palabra, al que fuera mas digno. Nada de esto, sin embargo, acontece: La tutela, dice el código, art. 402, pertenece de derecho al abuelo paterno, solamente á falta de este se llama al materno, y subiendo mas, se tiene cuidado de que el ascendiente paterno sea preferido. Así, pues, aunque el padre de vuestro padre (excepto en el caso de mala conducta notoria, que le excluye de la tutela) sea pródigo ó desordenado, aunque no se cure de su familia, de su dignidad, ni

podrán casarse sin el consentimiento de sus padres. Después, por una contradicción que destruye el mismo principio, añade: «En caso de disenso, basta el consentimiento del padre (1).» ¿No es una irrisión permitir á la madre que diga *sí*, y privarla de decir *no*? Se objeta el interés de los hijos: dicese que es menester que la opinion de uno de ambos esposos decida á fin de que en caso de discordancia la suerte del hijo no quede en suspenso; y su única voz es la que hace inclinar la balanza entre dos poderes iguales. Pues si han de ser iguales, ¿por qué no se expresó que en caso de disenso bastara el consentimiento de uno de ambos? por qué no hacerlo así, si no se queria reducir la autoridad de la madre, como antiguamente, á una autoridad ficticia?

Entre los judíos, nunca se menciona su consentimiento en los esponsales.

En la India, las leyes de Manú dicen (2): *El padre que*

de vuestra mejora, tendrá siempre el derecho de cuidar de vuestra direccion moral y de vuestros bienes, siendo pariente vuestro *por los varones*, la ley se inclina ante este nombre; pero si en lugar del abuelo no os quedan mas que dos bisabuelos, y ambos de la línea materna, *la eleccion entre los dos corresponde al consejo de familia*. ; Curiosa prueba de esa celosa y secreta hostilidad contra las mujeres! Cuando los parientes del huérfano lo son por parte de padre, se deja á la casualidad del nacimiento el cuidado de decidir quien le educará; mas desde que se profiere el nombre de parientes *maternos*, se despierta la solicitud de la ley y esta interviene en el nombramiento de tutor; quiere que intervenga la sancion del consejo de familia; de suerte que parece que el parentesco de las madres imprime aun á los varones un sello de inferioridad.

(1) Código Civil, Art. 148.

(2) Manú, lib. III, v. 27, 29, 30 y 31.

ha dado su hija... el *padre* que concede la mano de su hija... el *padre* que casa á su hija con el lustre conveniente... El nombre de la madre ni siquiera llega á mentarse.

En Grecia, parece que esta no tenia otro derecho, en el matrimonio de sus hijos, que el vano privilegio de llevar la antorcha nupcial y preparar la comida particular para las mujeres (1). Clitemnestra se informa con Agamenon de qué país es Aquiles, cuándo se celebrará el himeneo, y si el marido se llevará á su esposa á Frigia. Reclama vivamente ocupar el puesto que le corresponde cerca de su hija, durante la ceremonia, como su prerogativa natural, y todo indica que ni se habia solicitado su consentimiento, ni se consideraba necesario.

En Roma, la madre, hermana de sus hijos ó extraña á sus hijos, no podía parecer como parte autorizante. Autorizacion vale tanto como autoridad.

En el día subsiste la misma exclusion. El parecer de la madre no vale en pro ni en contra: si consiente, y el marido se opone, su consentimiento es inútil; otro tanto sucede si se niega, y el marido accede. No puede casar á su hija, ni privarla de casarse, ni preservarla de una eleccion fatal, ni apoyarla en una eleccion feliz.

Esta aniquilacion del poder maternal es sobremanera funesta, porque la mirada de la madre alcanza mas léjos que la del padre. A este le preocupa la fortuna, la carrera y la posicion de su yerno; aquella atiende mas á los lazos de

(1) Eurípides, *Iocasta*. Yo no he encendido, hijo mio, la antorcha nupcial, por tus bodas, cual corresponde á una madre dichosa.

simpatía que le unirán con su hija. El padre le juzga mas como á hombre, la madre como á yerno. La una, quizás se deja seducir demasiado por sus amables cualidades; si él agrada, la tiene casi conquistada; el otro escucha de una manera asaz absoluta lo que á menudo se llama la razon, es decir, la ambicion, el interés: ambos ven la verdad, pero de perfil, y solo los dos puntos de vista reunidos forman el conjunto. Uno y otro, pues, deben ser llamados; siempre es la aplicacion de este principio fundamental: doblar la unidad.

Existe, sin embargo, una pasion especial á las madres que podria perturbar su juicio, pasion bastante nueva, bastante rara y que debe detenernos un momento porque proviene de su mismo carácter de educadora: hablamos de los celos.

Se dice que allá en los tiempos en que las madres no educaban á sus hijas, estaban celosas de su belleza: hoy lo están de su corazon, sufriendo mil amarguras. Algunas veces acusan á su hija y aborrecen á su yerno. El amor que siente la una, las irrita como una ingratitud; los derechos que obtiene el otro, las ofende como una usurpacion. Por un sentimiento complejo, á la par que de fácil esplicacion, su delicadeza maternal se contrista al ver que un hombre da la mano á su hija: paréceles que el candor, del cual estaban tan afanosas y solícitas, se halla profanado por el mismo matrimonio; su hija es menos pura á sus ojos; es una mujer: ha dejado de ser un ángel.

El mundo acusa de egoistas y absurdos esos celos, cuando, en verdad, solo inspiran compasion. ¡Sufren tanto las madres!... ¡tienen tantos motivos para ello!... Meditémoslo

bien: haber vivido veinte años quizás para una sola criatura, no tener mas que un pensamiento, una dicha única, no haber despertado nunca sin encontrarla á su lado, haber sido durante veinte años su sola confidente, su única amiga, y ver llegar un dia en que un desconocido la habla algunas veces para sentir en seguida que ese afecto, que la pertenecia absolutamente, se parte, y quedar sola en una casa, ayer tan llena, hoy tan vacía, son golpes que ciertamente despedazan el corazon. Una de esas pobres afligidas, privada así de la compañera de su vida, sacaba de un armario los vestidos de soltera que su adorada ausente habia dejado en él, y colocándolos sobre una silla baja, en que aquella acostumbraba sentarse, los besaba sollozando, como si fueran su propia hija.

Felizmente, esos pesares suelen ser tan cortos como profundos, y la naturaleza les reserva un consuelo supremo.

Podrá ser que una mujer jóven, al experimentar los primeros goces de la dicha de esposa, olvide á su madre; con todo, no tardará en acudir á ella, en su primer pesar ó al tener el primer hijo. El recién nacido es el conciliador que suele reanudar esos lazos que parecian casi rotos. Al ver á su nieto, ó mejor diremos, al ver á su hijito, la triste abandonada renace como por encanto; siente revivir en su alma, con deliciosa sorpresa (cuando la creia ya muerta), un amor maternal desconocido y profundo: ama con una afeccion casi igual á la que profesaba á su hija, y llega á amar á su mismo yerno, porque ya no es suegra sino abuela. ¡Abuela! nombre familiar que esplica perfectamente la

mezcla de experiencia é indulgencia, de debilidad y perspicacia, de falta de razon y buen sentido oculto, que caracteriza el amor de todos. Una casa sin abuela, es una casa incompleta; la silla de preferencia está vacía. La abuela es la que mitiga, con sus recuerdos, los temores de la inexperta madre respecto á sus hijos. Si la ve sobresaltada por el carácter que presentan, la dice: «Tú has sido mucho mas traviesa,» y la madre se tranquiliza. Si la observa alarmada por alguna enfermedad, «no temas, una vez te curé la misma indisposicion en un dia.» De esta manera aun la instruye; de esta manera la guia, y lo que es mas, hasta llega muy á menudo á reemplazarla. Hanse visto mujeres septuagenarias que, encargadas por razon de la muerte de su hija, de una familia que debia educarse, encontraban para desempeñar ese penoso oficio, toda la actividad y energía de la juventud. Eran simultáneamente madres y abuelas, madres por la cabeza, abuelas por el corazon.

Reclamemos, pues, tanto para la abuela como para la madre, la abolicion de aquel inicuo artículo en la cuestion de matrimonio. «En caso de disentimiento basta el consentimiento del abuelo.»

CAPÍTULO V.

Dolores y crímenes de la maternidad.—Madres indigentes.—Madres solteras.—Madres infanticidas.

En el exámen del derecho de direccion, del de educacion, y en el relativo al matrimonio, hemos descrito algunas de las servidumbres que pesan sobre la madre. Ese cuadro, sin embargo, no nos presenta mas que una corta mitad de su dolorosa historia: nos falta conocer todavía mas amargos sufrimientos.

Para una cuarta parte de las mujeres francesas, la maternidad es un sangriento calvario al cual suben de rodillas y con la cruz á cuestas.

La miseria, la vergüenza y el crimen son el fúnebre cortejo que las sigue. De esos males, unos son la justa expiacion de sus faltas, otros un inícuo rigor de la suerte: los unos son irreparables, los otros claman y merecen simpatía y amparo. La historia de las madres indigentes, de las madres solteras y de las madres infanticidas, nos revelará esos dolores: ¡ayúdenos nuestra piedad y nuestra justicia á encontrar los remedios!

Para la esposa rica, la maternidad legitima, salvo el necesario concurso de sufrimientos físicos é inquietudes, parece un inagotable objeto de accion de gracias á la Providencia. Cada niño que nace es un ornamento para la casa,

una alegría para el corazón. La dicha de la esposa empieza con esta sola frase: «Estoy en cinta.» Desde aquel instante, la mayor ternura del marido, la emoción que siente la familia, y las ilusiones del porvenir que halagan todas las imaginaciones, convierten los nueve meses en una sucesión de gratas esperanzas incesantemente renovadas. Todos los que la rodean parece que tienen la previsión de una madre en los momentos en que va á serlo.

Para la mujer pobre, por el contrario, todo es terror. Empieza á temblar, desde el momento en que siente agitarse el feto en su seno. ¿Cómo lo educará?... La preñez que disminuye sus fuerzas la obliga á aumentar su trabajo, porque aumenta su pobreza. Debe arrastrar por el taller su cuerpo ya harto pesado; debe permanecer en pié días enteros, y sobre la carga maternal ha de llevar aun otras pesadas cargas. Llega el instante del alumbramiento; ¿y en dónde acontece?... Casi siempre en un aposento sin fuego, muy á menudo en el mismo sitio en que trabaja, algunas ocasiones en despoblado. ¿Cuántas mujeres carecen de ropa para cubrir al recién nacido y de leche para alimentarle!... Muchísimas veces la miseria y la fatiga agotan la única riqueza que posee la madre indigente, sus pechos. Andando el tiempo, aparecen nuevos sufrimientos. Cuando el niño cuenta dos años, se le debe abandonar rodeado de mil peligros: de caer en el fuego, si se le deja en casa; de que los carruajes le estropeen, si juega en la calle; en una palabra, ha de tener á su cargo el cuidado de la familia entera. Entre las clases pobres, el padre permanece poco en

casa: si tiene dinero lo entrega á su mujer; si carece de él, la reconviene por haber dado á luz los hijos que él mismo ha engendrado, y se marcha en seguida, dejando sola á la madre. En el campo vemos con frecuencia á la jabalina que, hallándose exhausta de leche, huye en vano de sus hambrientos hijos que la persiguen y no la dejan ni un solo instante; se le echan encima, se precipitan sobre sus pechos chupándolos con avidez, y sin embargo, la triste víctima, con las piernas abiertas, la cabeza pendiente y los ojos medio cerrados, dejando oír un débil gemido, parece que les dice: vivid de mi vida, bebed mi sangre con mi leche. ¡Tal es la imágen de algunas madres indigentes! ¿Quién de nosotros no se ha hallado poseido de profunda tristeza, al penetrar en alguna miserable guardilla, y al ver á cuatro ó cinco niños, dentro de un estrecho espacio, con los brazos tendidos hácia una mujer pálida y flaca, gritándole: «Madre, tengo hambre; madre, tengo frio?» El dolor produce entonces en esos desgraciados unos efectos que parecen inexplicables: las hay que pegan á sus hijos cuando les piden pan, y ¿puede creerse que sea por cólera ó falta de sensibilidad? No; es por la desesperacion de verles sufrir y no poderles consolar: les pegan para no oír aquel grito de dolor que las desgarrá; se hacen madrastras porque son demasiado madres. Otras dicen á la hija mayor que no pasa de diez años: «llévate á tus hermanitos y procura distraerles de su hambre paseándolos:» y hé aquí á esas pobres criaturas errantes por las calles de París, en medio del lodo y la lluvia, y á esa muchacha, digo mal, á esa madre de diez años,

dándoles la mano en los jardines públicos, llorando con ellos, porque como ellos también está hambrienta; y no atreviéndose á volver á su morada porque su madre les ha dicho: «no habrá pan hasta la noche.» Llegada esta hora, vuelven á su casa, mas ¡ay! que el padre no ha cobrado su jornal, ó no ha vuelto todavía. Entonces, un escaso plato de legumbres groseras, insuficiente para alimentar á una sola persona, sirve de comida á toda la familia. ¿Qué hace la madre? No come. Suele suceder también que la hermana mayor al ver la escasa porción que ha tocado á los pequeños, dice á su madre: yo no tengo gana. Su madre la comprende, se echa á sus brazos, y las dos pobres hambrientas van á echarse sobre la dura cama que Dios bendice sin duda, pero que ante él nos acusa muy altamente.

Todavía hay una situación mas horrorosa: la de las madres solteras...

Léjos de mí, en verdad, la idea de perdonar las debilidades de las jóvenes, mas una vez admitida la falta como tal, contemos los terribles dolores que se siguen, y preguntémosnos si la ley y las costumbres, que nada hacen para impedir la caída, tienen el derecho de castigarla tan desapiadadamente. No hay piedad, no hay remedio. Apenas está probada la falta de una doncella, cuando el seductor generalmente experimenta, como único remordimiento, el cobarde deseo de evitar la responsabilidad, alejándose. La víctima queda sola con su desgracia: ¡qué horror! Rodeada de sus padres, no pudiendo dar un paso sin ser vigilada, ignorante de muchas cosas que la han de suceder, mil

ideas de terror vienen á aumentar sus pesares y sufrimientos. ¿Revelará su secreto? ¿á quién podrá confiarlo?... Si es á un dependiente, será envilecerse mas y entregarse á él; si á su madre, la faltará valor para pasar por tal vergüenza; si á su padre, la maldecirá: y en tanto, en medio de esas irresoluciones, van trascurriendo dias, las señales exteriores de su falta aparecen mas manifiestos, no osa atravesar un aposento delante de sus padres, ni á presentarse en una fiesta, temerosa de que su modo de andar la haga traicion. Primero la atormentan los medios de ocultacion, valiéndose del traje; despues, los desgarradores remordimientos; y finalmente, los sollozos de la desesperacion, al pensar que compromete la vida de aquel pequeño ser á quien ama, á pesar de las copiosas lágrimas que la cuesta. Siente de súbito los fatales dolores: ya no puede dudarlos; ha llegado el momento, y no hay ningun preparativo; no hay ningun medio para apartar á sus padres, ni para alejarse. Entonces resplandecen actos de valor sobrehumanos: hanse visto muchachas que se levantaron impasiblemente de un costurero, en medio de una reunion de familia, para entrar en un aposento inmediato y ser madres, con el socorro de una aya, sin exhalar ni un suspiro (1). El sabio Foderé refiere que una señorita de distinguida familia, sorprendida así por los últimos dolores, delante de sus parientes, pasó inmóvil é impasible todas las fases del parto de un niño muerto, hasta que alejados todos los testigos pudo terminar su alumbramiento.

(1) Devergie, *Medicina legal*.

miento. Si bien es verdad que desde entonces queda roto ya el lazo material, no obstante la cadena moral subsiste todavía: el hijo no está ligado con la madre; mas la madre lo está con el hijo. Rica ó pobre, está perdida. Si rica, es vana quimera esperar que el seductor repare sus faltas. El mundo tiene susceptibilidades de tan exquisita delicadeza, que un hombre creeria faltar á su honor casándose con una mujer por él deshonrada. Si pobre, es vana ilusión tambien creer que á lo menos la socorrerá con su dinero. La generosidad paternal no pasa mas allá de pagar los primeros meses de lactancia: trascurrido un año, ya ha prescrito. Ved, ahí, pues, á la desgraciada, teniendo á su exclusivo cuidado el cargo de criar á ese hijo. ¡Y cómo hacerlo ocultamente, es decir, sin disfamarse, sin destruir su propia vida! La suerte de las mujeres de la clase elevada es, en esto, mucho mas dura que las de la clase pobre. Merced á la justicia innata del pueblo, no es maravilla ver, tanto en las ciudades como en el campo, á una muchacha que, habiendo empezado su vida con una debilidad, reparada despues por medio de su buena conducta, se casa al cabo de algunos años con un obrero de corazon, que la cree tan digna de él viéndola purificada, como hubiera podido serlo siendo pura. Fuera de la clase del pueblo, esa culpable ve cerrada para sí la puerta del matrimonio, con todos los goces de familia, aun cuando no sea conocido su secreto. En efecto, si se le presenta un hombre, á quien ama, y del cual es amada, no se atreverá á aceptar su mano. ¡Cómo resolverse á descubrirle su vergüenza! ¡cómo

determinarse á ocultársela! Quizás al día siguiente él lo sabría. Dolores por dolores, prefiere perderle sin incurrir en su desprecio. Calla, rehusa, y hace bien en obrar así. Lo hemos dicho ya y conviene repetirlo: la ley que tan solícita se muestra para asegurar la tranquilidad de los hombres, ha pronunciado este terrible principio: *La investigación de la maternidad es admitida*. Esa desgraciada vería pasar sobre su cabeza aquella amenaza, hasta los últimos días de su existencia: su honor, el del hombre que le diera su nombre y el de los hijos nacidos de él, estarían á merced de una pérfida indiscrecion. ¡Condénate tú misma á un celibato eterno, desgraciada jóven, y muere en la soledad y en la desesperacion!...

Tales son los males de la maternidad ilegítima: faltan los crímenes. No intento hablar de las madres que venden su cuerpo para alimentar el fruto de su cuerpo; quiero considerar á la madre soltera en el momento en que tiene al recién nacido delante de sus ojos, alzándose de su conciencia esta fatal pregunta: ¿qué haré de él? ¿exponerle?... ¿No se han suprimido los tornos é impedido el abandono misterioso y la proteccion oculta? ¿No se ha sustituido á ellos el abandono público hecho á la faz del mundo ante una oficina y sus dependientes? Es menester que la madre se presente á un comisario de policía, que le declare su nombre y le diga: «hé aquí mi hijo, yo le abandono;» ¿y es posible que lo haga? ¿No habria en esta manifestacion de su falta mas desvergüenza que en la falta misma? y la sociedad que exige tales actos ¿no se envilece tanto como la mujer que se

somete á ellos? ¿No es esto imponer á la pobre criatura extraviada el descaro de una mujer perdida? ¿no es impelerla á la desesperacion, á la locura, ó quizás al infanticidio? ¡Al infanticidio! decimos, último extremo á que viene á parar muchas veces la resolucion de las madres solteras. No se nos atribuya la idea de querer librar al homicida de la responsabilidad de su crimen, pretendiendo descargar todo su peso sobre la sociedad; pero fuerza es decir que le alcanza una buena parte y otro tanto á la ley. La escandalosa impunidad masculina proclamada por una y otra, son con frecuencia su principal causa. ¿Quereis de ello una prueba concluyente é irrecusable? Consultad los procesos sobre infanticidio y encontrareis ese terrible dato: «de ocho acusaciones de infanticidio justificadas (1) hay cuatro absoluciones: cuatro homicidios absueltos, de ocho; cuatro homicidios probados, confesados! y ¿qué significa semejante misterio? ¿Cómo se atreve el jefe del jurado á ser perjuro con pleno conocimiento? ¿por qué prefiere cometer un crimen á condenar en nombre de la ley el que le está sometido? ¿Porqué? Ahí teneis la declaracion textual de una mujer infanticida: ella hablará mas alto que nuestras reflexiones.

Una jóven, Juana Vernadaud (2), compareció ante el tribunal de Limoges, en 16 de marzo de 1847, acusada de ese crimen. Hé aquí sus propias palabras:

(1) Este resultado tan sorprendente ha sido publicado y demostrado por muchos abogados en causas de infanticidio, y la *Gaceta de los Tribunales* lo justifica.

(2) *Gaceta de los Tribunales*, 16 de marzo de 1847.

«Hacia dos años que servia en clase de criada y me sentí embarazada. Próxima al término del parto, el amo me despidió, dándome mi salario que importaba unos treinta y cinco francos, y fui á Limoges, refugiándome en la casa de una comadrona, en cuya habitacion dí á luz una niña en 22 de diciembre. Antes del alumbramiento habia padecido una fuerte inflamacion, por cuyo motivo no experimenté la subida de la leche ni pude dar el pecho á mi hija. La comadrona la hizo bautizar; y como yo, á mas de estar completamente exhausta de leche, me hallaba enferma, presentónos á ambas al hospicio de Limoges, donde nos rechazaron. Careciendo de dinero, la propia mujer me manifestó en 28 de diciembre último que no podia estar con ella mas tiempo. Entonces víme obligada á salir de su casa, de la que partí sobre el medio dia, llevando á mi hija conmigo. Hasta aquel momento habia sido alimentada con agua azucarada, pero desde entonces á la tarde del dia siguiente en que murió, no habíamos tomado nada, ni una ni otra. No tenia nada absolutamente para darle. El 28 de diciembre, por la noche, detúveme en un pueblo á implorar en una casa que por caridad me dejasen pasar en ella la noche. Hacia un frio espantoso, y no teniendo cama que ofrecerme, permitiéronme estar recogida en el corral con mi hija. Eran tan pobres, que no me atreví á pedir nada para la infeliz criatura.

A la mañana siguiente proseguí mi camino: pasé el dia sin probar bocado, faltándome valor para pedir limosna; apenas podia andar, y llegué á las nueve de la noche lle-

vando siempre á mi hija en brazos. Ambas estábamos muertas de frio, y entonces... perdí la cabeza: ahogué á mi hija y la eché en un pozo inmediato al camino; tambien queria acabar conmigo, mas no tuve valor.»

¿Qué sentencia profirió el jurado? Al cabo de cinco minutos de deliberacion, Juana Vernadaud fué absuelta por unanimidad. ¿Y de qué proviene que esa absolucion escandalosa no nos indigne? ¿de qué proviene que, entre la multitud que rodeaba el tribunal, no se encontraran veinte personas siquiera que la hubiesen condenado? ¿de qué proviene que quizás el que ahora lee estas líneas sintiéndose tan conmovido como nosotros al escribirlas haya dicho en voz baja: «¡pobre mujer!» Proviene de que, por mas culpable que sea, hemos visto á su lado á otros seres tan culpables de su crimen como ella misma, á otros seres que la ley absuelve y perdona; proviene de que hemos condenado en lugar de la mujer, ó á lo menos antes que á ella, á ese amo que inhumanamente la echó de su casa, á esos directores del hospicio que la rechazaron, á esa incompleta organizacion de la caridad, que deja morir de hambre, en medio de un camino público, á dos criaturas de Dios, y sobre todo á ese infame, cuyo nombre no ha sido pronunciado ni una sola vez en el proceso, mas cuya accion mortífera se ve en todas partes: al padre ausente. En el crimen de la jóven á lo menos hemos encontrado un sentimiento expiatorio, la afeccion: que no por egoismo ni por cálculo, ni por cólera, mató á su hijo, sino por librarle del hambre; le mató porque le amaba; su crimen fué la

desesperación del amor. En cuanto al vil desconocido, al que abandonó á su hija y á la madre de su hija, al que no aseguró á la pobre criatura, ni tan solo la primera gota de agua que debia alimentarla, ese obró inícuamente por avaricia é ingratitude, y la ley le absuelve: ni siquiera le busca! Ved ahí la iniquidad que arranca de nuestros corazones, así como la arrancó de los jueces, esta absolucion que hace estremecer la justicia; y no perdamos de vista que el mas terrible ataque á la moral de un país, es la violacion pública de sus principios. La conciencia general se deprava mucho mas con esta indulgencia inícuca, que con el mismo atentado; á fuerza de ver absolver el crimen, las masas acaban por confundirlo con la inocencia. Purifiquemos, pues, purifiquemos nuestro código de esta inmoral impunidad que induce á la mujer á cometer el homicidio, y al juez á absolverle.

Mas cuenta que no se concreta á esto nuestro deber. Es la maternidad entera lo que se debe realzar; tanto la maternidad indigente como la maternidad ilegítima. Cuando el título mas sagrado de la mujer la deprava y la aniquila, ¿deberán recaer sobre ella sola la responsabilidad de sus excesos y el peso de sus dolores? No: no basta haber enterrado á los que mueren, haber deshonrado á las que ceden, haber inscrito á las que se venden y haber muerto á las que matan; no, mil veces no. Dios hizo la maternidad benéfica para la raza, agradable para la mujer, protectora para el hijo; por lo tanto no debemos abandonar la obra divina: cumple reponer sobre su pedestal al sagrado

personaje de la madre, rodeada de todo su cortejo de honores y virtudes.

No se nos oculta que son inmensas las dificultades, pero inmensos son también los deberes; el profundo sentimiento de los unos podrá inspirar á los legisladores la solución de los otros.

Ante todo se nos presenta un grande ejemplo.

La Convención estableció, respecto á las madres solteras, esta célebre disposición: «La soltera que, durante diez años, sostenga con el solo fruto de su trabajo á su hijo ilegítimo, tendrá derecho á una recompensa pública.»

La filosofía se indignó fuertemente contra ese decreto: los políticos la consideraron como un premio á la desvergüenza, la chismografía lo calificó de ridículo, y nosotros confesaremos, sin rebozo, que nos parece admirable. Esta es la primera vez que la ley civil ha corrido parejas con la ley religiosa; es la primera vez que se ha reconocido al arrepentimiento toda la grandeza reparadora que Jesucristo le ha atribuido, y hé aquí en fin introducidas en la legislación estas sentidas y profundas palabras: «Habrás mas alegría en el cielo por un culpable arrepentido, que por diez justos que nunca han pecado.» ¿Y quién es el que jamás ha pecado? ¿Quién desconoce que es mas fácil resistir que reparar? Nuestras transitorias leyes tienen la crueldad de las penas eternas: una vez impreso su hierro rusiente en el cuerpo ó en el nombre de los culpables, no se borra jamás; y la rehabilitación, establecida únicamente para las deshonras pecuniarias ó las condenas políticas, jamás ha

realzado á un alma fuerte que se haya perdido por extravío. Ah! dejad, dejad penetrar un rayo de luz en vuestras chozas y en vuestras mazmorras! Decid al homicida que ha asesinado por pasion, que cuando haya salvado á veinte hombres, será rehabilitado de su asesinato; decid al ladrón que cuando sus beneficios hayan enriquecido á cien desgraciados, será rehabilitado de su robo; y haced que esta rehabilitacion sea esplendente y pública como la condena. La ley republicana todavía hizo mas en favor de la madre soltera que habia alimentado á su hijo con el único fruto de su trabajo, durante diez años: la recompensó obrando así con acierto. Confesar paladinamente su falta, cuando ningun poder social obliga á ello, confesarla para repararla, repararla por medio del sacrificio, repararla sufriendo los golpes de la reprobacion universal, repararla durante diez años, es uno de los raros sucesos que revelan mejor la grandeza del alma humana que la pura inocencia de una vida virginal. Los legisladores que la presentaron al respeto público, coronaron una grande accion y consagraron un elevado principio.

Despues de las madres solteras, las madres indigentes dieron lugar, á su vez, á esta otra ley. «Las madres que no puedan mantener á su familia con su trabajo, tienen derecho á obtener socorros de la nacion.» En este decreto, que contenia mas de 60 artículos, la asamblea descendió á todas las minuciosas previsiones de la afeccion misma: la preñez, la lactancia, las amas de leche: ocupóse en todo; fijó los gastos de la ropa necesaria, y nombró un agente

nacional, encargado de vigilar la lactancia, de suerte que parecia un programa dictado por alguna madre.

A pesar de nuestra profunda simpatía por el espíritu que dictó aquel decreto, preséntansenos, con toda su gravedad, sus inconvenientes morales y materiales. Estableciendo semejante ley ¿no se alentará el desarrollo harto excesivo de la población? ¿no es destruir el mismo principio del espíritu de familia, es decir, el sentimiento de responsabilidad de los padres hácia los hijos? ¿No es borrar de la maternidad la idea del deber? Por otra parte, la miseria mas digna de piedad y asistencia, es la que sufre la madre y el recién nacido: el mismo interés del país nos prescribe que cuidemos solícitamente del alumbramiento, la lactancia y la alimentación. En efecto ¿qué es lo que constituye un gran pueblo? ¿Son las leyes, las artes y el suelo? Indudablemente. ¿Mas quién fecunda ese suelo, quién cultiva esas artes, quién funda esas leyes? La raza. Ahora bien: ¿quién constituye la raza? Las madres. Las creadoras débiles producen las criaturas enervadas; las nodrizas hambrientas no pueden transmitir vigor. El Estado, por lo tanto, debe socorrer á las madres pobres, aunque no sea mas que para enriquecerse á sí mismo: su generosidad es reproductiva. Entre esas dos opiniones contradictorias ¿dónde está la verdad? ¿dónde la solución?

En el desarrollo de dos instituciones admirables que alivian á las madres indigentes del peso de la maternidad, sin descargarlas de la solicitud maternal: instituciones tan humanas como previsoras, que merecerian ciertamente el

nombre de *materna patria*, madre patria. Hablo de las *crèches* (cunas) y las salas de asilo.

París cuenta veinte *crèches* (cunas) y necesita quinientas (1).

La Francia tiene doscientas salas de asilo y ha menester diez mil, ó mas bien ninguna. La experiencia, poseida del corazon de una mujer de bien, ha encontrado un nombre mas tierno y mas propio para esos asilos de la infancia: el nombre de *escuelas maternales*.

¿Quién debe fundar esas *crèches* (cunas) y esas escuelas? El Estado, sin duda, aunque fuera insuficiente su accion aislada. Deben contribuir á ella el espíritu de caridad y el de asociacion de mujeres, poniendo en juego todos los recursos de su corazon, tan pródigo en rasgos de generosidad. Cumple decir en honra de nuestra época, injustamente comparada con la pervertida Roma del Imperio, que de algunos años á esta parte las mujeres han impreso un fervor inmenso á la caridad. Bajo su patronato se han creado mil ins-

(1) Siendo las *crèches* de creacion moderna y probablemente desconocidas de algunos, nos permitimos observar que son unos establecimientos de beneficencia, á los cuales se lleva diariamente, como en depósito, á los niños de teta de las clases jornaleras, mientras sus madres se entregan á faenas practicadas fuera del hogar doméstico. Quedan al cuidado de una señora celosa y de sus ayudantas, descansando en limpias cunas, preservados del rigor de las estaciones y de los varios accidentes á que los expone el abandono en sus propias casas. Las madres los dejan allí cuando se dirigen á los talleres, van á darles de mamar, á la hora del almuerzo, habiendo tenido antes el especial cuidado de ofrecerles el pecho, y lo mismo practican luego que van á recogerles por la tarde.

tituciones benéficas; la infancia, la vejez, la demencia, la ceguera, el mismo vicio, todas las desgracias, en fin, han sido objeto de alguna creacion ingeniosa. Pues bien: multipliquense esos esfuerzos, colíguense para la fundacion de *crèches* (cunas) y de *escuelas maternas*, impongan las madres ricas una contribucion á todas las fortunas para atender á esta obra, imploren sin cesar, bajo todas las formas, hasta la importunidad, y así, cumpliendo su mision, podrán crear un presupuesto elevado para las madres indigentes. Si esta tarea las espanta, vayan á visitar una escuela maternal, aunque no sea mas que por espacio de una hora, y recobrarán el valor.

Cuando observen lo que han hecho y lo que falta hacer; cuando vean á esas doscientas criaturitas de tres y cuatro años tan protegidas ya, pero tan desnudas aun; tan libres en sus juegos, pero tan oprimidas en un estrecho jardin; con sus fisonomías tan vivas, pero con sus vestidos tan pobres, cuando les cuenten los actos de generosidad, abnegacion y heroismo de que tantas veces han sido objeto aquellos tiernos seres, y noten al mismo tiempo, sus ojos encarnados, atacados con frecuencia de oftalmía, y sus mejillas pálidas por efecto de la miseria; entonces su corazon se sentirá poseido de una mezcla de melancolía y afliccion que hará abrir su bolsillo y animará su celo; y pensando cada cual en su hija, cuidadosamente provista de todo lo necesario, querrá fundar ó ensanchar una escuela maternal. Una parte de nuestro porvenir depende de esas asociaciones. Educar al niño no es solamente aliviar á sus padres, sino

educarlos tambien á estos. El que por la noche regresa al lado de sus padres al salir de la escuela maternal, vuelve, sin saberlo, para perfeccionarles. Si la madre se irrita, el niño la dice: «Madre, la señora (1) ha dicho que era una cosa muy fea encolerizarse.» Si el marido obra brutalmente contra su mujer, el niño tambien advierte: «Padre, hacer mal al prójimo es un pecado.» La madre calla, el padre se contiene, y el espíritu de Dios penetra en aquella casa con el muchacho.

¿Qué falta para completar esos beneficios? Una patria maternal y una santa alianza de las madres.

CAPITULO VI.

La viudez.

A la historia de la madre debemos añadir una rápida reseña de la de la viuda.

Esta es la condicion de la mujer que ofrece mas raras é instructivas particularidades. Si estudiamos el pasado, el título de viuda nos representa la humillacion de la mujer, la anulacion de toda personalidad, la servidumbre, y una condena de muerte. Si examinamos la época presente, la viudez es la libertad y la igualdad con el hombre. Todas las esposas de las edades antiguas consideraban su destino tan fuertemente enlazado con la suerte de su esposo, que aun siendo viudas, le pertenecian. El lazo roto por la muerte,

(1) Es el nombre que dan los niños á la directora de la sala de asilo.

parecia que aun se estrechaba mas; la sombra del marido difunto se cernia y pesaba sobre la mujer oriental para llevarla á la hoguera; sobre la mujer judía para imponerla un segundo esposo; sobre la mujer cristiana para condenarla á la reclusion; sobre la mujer feudal para entregarla á la tutela de su hijo; y la misma ley que les concedia la vida, les negaba todo poder como madres, toda independencia como mujeres.

La viuda moderna, por el contrario, obtiene en nuestra legislacion todos los privilegios del hombre: como madre, es tutora; como mujer, independiente: tiene poder sobre sí y los demás.

Tan raro contraste, esto es, la reunion del mayor extremo de esclavitud y del mayor extremo de libertad, que con el trascurso de los siglos se encuentra alternativamente en la misma persona, presenta un espectáculo histórico bastante curioso, digno de ocuparnos algunos momentos.

En la India, un solo hecho, una sola palabra nos revela cumplidamente la extension de la esclavitud de la esposa: la viuda tenia el deber de quemarse con su difunto marido. No puede dudarse que la institucion de esos atroces sacrificios tuvo por causa aquel fatal sistema que hemos encontrado y combatimos siempre en esta historia: la absorcion completa de la personalidad de la mujer en la personalidad del marido. Lo principal arrastra consigo lo accesorio: cuando se corta una encina caen los retoños; cuando el marido muere, la mujer debe morir.

Sin embargo, es menester confesar que, á pesar de la in-

dignacion que excitan en nosotros esas terribles doctrinas, todo lo que lleva el nombre de desprendimiento y abnegacion de sí mismo, tiene tal carácter de grandeza, y por otra parte, se aviene tanto la naturaleza de las mujeres con la idea de sacrificio, que bajo el imperio de esta costumbre, el amor conyugal se elevó con frecuencia á un grado de sublimidad heroica, del cual solo nos da una pálida idea la abnegacion de Alcesta.

Hé aquí un tierno relato de un viajero inglés sobre este asunto (1).

«En 24 de noviembre de 1829, en el distrito de Jubbulpore, una mujer anciana, que rayaba en los sesenta y cinco años de edad, manifestó el deseo de quererse quemar con su marido Omed Sing Opuddea, fallecido el dia antes. El gobernador inglés declaró, por medio de un enérgico edicto, que se opondria formalmente á este sacrificio, y amenazó con una pena severa á los indios que ayudasen á la viuda en la ejecucion de su intento. Colocáronse guardias al rededor de la hoguera, y el fuego no consumió mas que los restos de Omed. Al cabo de cuatro dias, dirigiéndose el gobernador al mismo sitio, divisó á cierta distancia á la pobre viuda sentada sobre una escarpada roca, situada á la orilla del rio. Solo llevaba una camisa basta, y hacia cuatro dias que, sin otro vestido, estaba expuesta á los abrasadores rayos del sol, y á los frios rocíos de la noche: cuatro dias habia pasado tambien sin comer ni beber; al-

(1) *Rambles and recollections of an Indian official, by the colonel Sleeman, t. 1. A suttee on the Nerbudda.*

gunas hojas de betel fueron su único alimento, y para manifestar su decision, cubrióse la cabeza con el turbante encarnado llamado Dhujja, habiendo roto sus brazaletes, con lo cual ella misma se excluía para siempre de su casta, condenándose así á la muerte civil. Al ver al gobernador le dijo: «He resuelto confundir mis cenizas con las de mi esposo, y esperaré con paciencia que me lo permitais, muy segura de que Dios me dará fuerzas para vivir hasta aquel momento, aunque no quiera comer ni beber.» Dirigiendo entonces sus ojos hácia el sol que aparecia sobre las fértiles orillas del Nerbudda, añadió: «Hace cuatro dias que mi alma se halla reunida con la de mi esposo al rededor de aquel sol: aquí no queda mas que mi forma terrestre; no obstante, espero que vos me permitireis, cuanto antes, que vaya á juntarse á las cenizas que tanto aprecio, porque es ajeno de vuestro carácter y de vuestras costumbres el prolongar inútilmente los dolores de una pobre anciana.»

El gobernador hablóla de los hijos á quienes abandonaba, haciéndola presente que tal vez se les acusaria de haber sido sus asesinos.

«No puedo temer que recaiga sobre ellos semejante sospecha, respondió; porque, como buenos hijos, han hecho cuanto han podido para obligarme á vivir. Por lo que toca á mis deberes respecto á ellos, nuestra union se halla disuelta: yo no he de hacer mas que irme á juntar con mi marido.»

En seguida, dirigiendo de nuevo sus miradas al sol, exclamó con entusiasmo: «Ya veo volar mi alma por

aquellas elevadas regiones, confundida con la de Omed Sing Opuudea bajo el dosel nupcial.»

Estas últimas palabras dejaron atónito al gobernador. Aquella mujer nunca había pronunciado, durante su larga vida, el nombre de su esposo, porque en la India la consorte no puede llamar á su marido por su nombre, sin incurrir en irreverencia. Por otro lado, la entereza y el énfasis con que la anciana viuda pronunció el nombre de Omed Sing Opuudea, convencieron al gobernador de la inutilidad de sus exhortaciones y de que realmente estaba resuelta á morir.

Sin embargo, todavía procuró excitar su amor á la vida, pintándole los honores que estaban reservados á su vejez; mas ella sonriéndose, contestó: «Yo ya estoy muerta! tomad mi brazo, tentad mi pulso; hace mucho tiempo que ha dejado de latir, ya no queda de mí otra cosa que este escaso polvo, que quiero confundir con sus cenizas, lo cual conseguiré sin ningun sufrimiento. ¿Quereis una prueba de ello? Haced encender un brasero, pondré en él mi brazo, y vereis como se consume sin que experimente el menor dolor.»

Vencido el gobernador por esta enérgica calma, tuvo que ceder. La viuda se mostró llena de alegría, al recibir la noticia. Preparado el fuego, dirigióse á él, apoyada en el hombro de su hijo menor, y al llegar al lugar del sacrificio, solo profirió estas palabras: «¡Oh mi querido esposo! ¿por qué me han separado de tí durante cinco días?» Arrojó en seguida algunas flores al suelo, hizo

una corta plegaria, y tranquila subió sonriendo á la hoguera, echándose en medio de las llamas, cual si se tendiera sobre un lecho: murió sin exhalar un suspiro y sin dejar oír un lamento.

Justo es que la filosofía se subleve contra semejante supersticion, y que la razon mundana califique este sacrificio de locura; porque en el fondo, esa costumbre es el último grado de sujecion de las mujeres. Con todo, por una rara contradiccion, esta fuerza del vínculo conyugal, aun mas allá de la tumba, esta fusion de dos esposos en un solo ser, esta atraccion poderosa del alma emancipada, que llama á sí al alma que quedó en la tierra para que la siga al cielo, todo esto nos conmueve de una manera tal, que aunque lo censuremos, aunque lo admiremos y aunque lo deploramos, lo respetamos.

La ley judaica tiene un carácter menos singular. Es una mezcla de prevision tutelar y de dureza tiránica.

Cuando dos hermanos vivan juntos, dice Moisés, y uno de ellos haya muerto sin hijos, la viuda solo podrá casarse con el hermano de su marido, á fin de que él dé hijos al difunto; y el mayor de estos que naciere del matrimonio, llevará el nombre del fallecido.

Si el hermano no quisiere casarse con la viuda de su hermano, segun manda la ley, esta se dirigirá inmediatamente á los ancianos, y diráles: «El hermano de mi marido no quiere conservar en Israel el nombre de su hermano, ni tomarme por esposa;» despues, acercándose á él le quitará un zapato y se lo arrojará á la cara diciéndole: «Así será

tratado el que no quiera cumplir su deber respecto á su hermano, y su casa se llamará la casa del descalzo.»

Estas disposiciones llevan evidentemente el doble sello del desden y la solicitud, porque la ley se ocupa con igual cuidado en imponer un marido á la viuda y en asegurarle un protector.

La ley cristiana fué la primera que empezó á pesar menos despóticamente sobre el destino de la viuda. No la condenó como Manú á morir, cuando su marido muriese; no la condenó como Moisés á casarse con el hermano de su marido; no permitió, como la ley griega, que un amigo legase su mujer en testamento á otro amigo (1); pero impuso á la viuda, ó á lo menos la aconsejó la reclusion y el retraimiento. «La viuda verdaderamente tal, dice S. Pablo, es un ser desamparado en la tierra, pasando el dia y la noche orando y no debiendo hacer mas que sepultar el amor humano con las cenizas de su esposo: si continúa entregándose á los placeres, es una muerta viva. *Vivens-mortua est.*

Las leyes bárbaras conservaron, en parte, la severidad de las antiguas. Para la viuda sin hijos, libertad y posesion de sí misma; pero para la viuda madre, ningun privilegio maternal. La maternidad llegaba á ser, para ella, una causa de servidumbre. La India (2) y la Grecia (3)

(1) Demóstenes, *segundo informe contra Stylicon.*

(2) *Ley de Manú*, lib. IX.

(3) *Revista de legislación*, octubre de 1846. *Organizacion de la familia ateniense. Odisea*, canto II.

confiaron la tutela de la madre viuda á los hijos mayores. Los sajones, los burguñones, los pueblos de la ley sálica, lo mismo que los indios y los griegos, proclamaban que un hijo, á la edad de 15 años, era tutor de sus hermanos y de su madre. Si una mujer viuda deseaba entrar en un monasterio, necesitaba el permiso de su hijo; si queria estipular una donacion, obligarse ó contraer un acto público, habia menester la autorizacion de su hijo (1); si deseaba volverse á casar, érala necesario el consentimiento de su hijo. Además, este asentimiento debia ser público y hasta retribuido. Para que fuese notorio que aquella madre pertenecia á su hijo, si la condicion de viuda la pesaba, estaba obligada á entregarle, en presencia de toda la familia, el precio de su rescate, el *achasius* que estaba fijado en 300 *solidi*. Si intentaba sustraerse á esa prescripcion, estaba expuesta á sufrir un castigo. Segun la ley germana, la mujer que no esperaba la autorizacion de su tutor para contraer matrimonio, perdía todos los bienes que poseia y los que pudieran pertenecerla (2); de lo cual se sigue que una madre que volvia á casarse sin el consentimiento de su hijo, podia ser despojada y desheredada por él. Aunque los hijos de una viuda estuviesen en la infancia, dejaban de pertenecerla.

¿A quién debe corresponder la tutela del huérfano? di-

(1) Leyes lombardas, tit. 37: «*Si qua mulier monasterium intrare voluerit, et filios habeat, in quorum mundo esse inveniatur, etc.*

(2) *Si libera femina sine voluntate tutoris cuiuslibet nupserit, perdat omnem substantiam quam habuit vel habere debuit.* (Leyes de Turingia, X, § 3).

cen cándidamente las ordenanzas de Normandía. ¿A la madre?... No, porque pudiera casarse y tener hijos, que por la codicia de la herencia podrian matar al hermano. ¿Quién la guardará pues? El señor del territorio, porque le amará con amor puro y guardará fielmente sus bienes (4). Y en verdad que no podian guardarse mejor, porque muchas veces no los restituia.

Y si la viuda no tenia mas que hijas, ¿poseia á lo menos el derecho de casarlas?... No. Desde que la huérfana alcanzaba la edad de contraer esponsales presentábase el señor y decia á la madre: «Quiero que me asegureis, mediante caucion en dinero, que no casareis á vuestra hija sin mi consentimiento (2). Si la madre habia escogido á un hombre que amase á su hija y fuese amado de ella, el señor acostumbraba decir: «Niego mi consentimiento, porque tengo para vuestra hija un marido mucho mas rico.» Algunas veces el rey intervenia entre la hija y la madre: separaba á una de otra, confiaba á la huérfana á una persona elegida por él mismo, y la casaba por su simple autoridad (3).

La aparicion del código dió al traste con todas esas tiranías.

Hoy la viuda es dueña de sí misma y de sus hijos: es administradora, tutora y directora.

Este primer paso será seguido indispensablemente de otros, por el mero hecho de ser por sí solo un absurdo.

(4) Laboulaye, *Historia de la sucesion de las mujeres*. Libro IV, p. 259.

(2) *Ordenanzas de San Luis*, p. 63.

(3) *Nuevo estilo de la cancillería en Francia*, p. 553.

Mientras el marido vive, la mujer, esposa y madre, desaparece completamente ante él: pero si muere, verificase de repente un cambio radical: en un instante, la mujer que no podia hacer nada, lo puede todo. Cual si el título de viuda la dotara súbitamente de nuevas cualidades, la ley la trasladada, sin prévia preparacion ni educacion, de una dependencia casi absoluta á una absoluta dominacion sobre sí misma y los suyos.

Antes no tenia el derecho de otorgar un arrendamiento, ni de vender un mueble, ni de guardar á su hijo en la casa comun; y de un dia á otro está destinada á administrar dos fortunas: no podia dirigirse á sí misma, y está llamada á dirigir muchos seres humanos. Esta disposicion, aunque llena de contradicciones en el estado actual, y sobremanera peligrosa tanto para los hijos como para la madre, no deja sin embargo de ser muy beneficosa, porque es el preludio del porvenir. Todo progreso incipiente se halla de pronto en discordancia con el órden general, mas andando el tiempo obliga al conjunto á ponerse de acuerdo con él: de esta suerte, los privilegios de la viudez nivelarán toda la condicion conyugal. Para que la mujer pueda llenar la difícil mision de viuda, será necesario realzar la condicion de la esposa y aumentar el poder de la madre, con lo cual el código de la omnipotencia masculina lleva ya en sí el principio que debe renovar. Por lo demás, el que quiera hacerse cargo de lo que es la condicion de la viuda, y lo que puede ser, lea las palabras de la madre de san Juan Crisóstomo á su hijo.

«Hijo mio: por nuestra desgracia quedaste huérfano y
«yo viuda en edad temprana. No hay palabras que puedan
«describir la consternacion y confusion en que se ve una
«mujer jóven que, recién salida del techo paterno, desco-
«noce los negocios, y que el mismo dia en que la voluntad
«de Dios la sume en la mas profunda afliccion, se ve obli-
«gada á tener nuevos cuidados, impropios de la debilidad
«de su tierna edad y de la de su sexo. Debe prevenirse contra
«los malos procedimientos de sus allegados, suplir la negli-
«gencia de sus servidores, librarse de su malicia, sufrir con
«constancia las injurias de los asentistas y la insolencia y
«barbarie que ejercen en la exaccion de los impuestos. A pe-
«sar de todos esos males, hijo mio, no he vuelto á casarme;
«me he mantenido firme en medio de esas tempestades,
«fiando en la gracia de Dios, resuelta á sufrir todas las tri-
«bulaciones de la viudez, sostenida por un solo consuelo,
«la alegría de verte siempre, hijo mio.»

Todo está contenido en ese discurso; las tribulaciones de la viuda, la ignorancia, los temores de la mujer, y su nuevo é imprevisto combate con la realidad. El solo nombre de colectores de impuestos la aturde, mas poco á poco recobra el valor, porque se trata de su hijo. Si estuviese sola, lo abandonaria todo á la avidez de los enemigos que la rodean, en vez de luchar con el fastidio de los negocios; no obstante, movida de su interés maternal, acude á las escribanías, lee los legajos, se libra de los curiales, y entre tanto su carácter adquiere firmeza y su inteligencia se desarrolla: en pocos meses, el ejercicio de sus facultades ha

cambiado aquella criatura débil, tímida é ignorante, en un ser activo y protector.

Hemos juzgado que no podíamos terminar mejor nuestras reclamaciones en favor de los derechos de la madre, que consignando ese elocuente ejemplo de amor maternal.



LIBRO QUINTO.

LA MUJER.

CAPÍTULO PRIMERO.

El hombre, á mas de ser hijo, marido y padre, es hombre y ciudadano. A este doble título van inherentes dos nuevos linajes de derechos y deberes que se ejercen en los oficios públicos y privados. De esos oficios, unos tienen por objeto la organizacion de su vida privada, y otros su participacion en el gobierno de la cosa pública, siendo ambos la completa expansion de sus facultades intelectuales y morales. Así, pues, el hombre, ora sea industrial ó magistrado, ora artista ó diputado, ora médico ó militar, si se le añade el título de padre y marido, tiene tres escenarios en donde desarrollar su existencia: una familia, una profesion y una patria.

La mujer no tiene realmente mas que uno, la familia. Las carreras políticas, las carreras privadas, casi todo está prohibido ó las mujeres. Están sujetas á las leyes y no las dictan; pagan los impuestos y no los votan; se ha-

llan sujetas á la justicia y no la administran. Una mujer no puede ser testigo en un acto público, ni en un testamento; una mujer no puede ser tutora, ni miembro de un consejo de familia, á no ser como madre y abuela; y la ley, injuriándola hasta en los mismos términos con que la impone esta privacion, dice: están excluidas de esas funciones: los que tienen la interdiccion de sus bienes, los condenados á una pena afflictiva é infamante, los hombres de mala conducta notoria, los administradores incapaces ó infieles, los menores y las mujeres.

Se las equipara á los locos, á los niños y á los bribones.

En las carreras profesionales ó liberales son rechazadas ú oprimidas. La universidad no solo les ha vedado ocupar sus cátedras, sino tambien sus bancos: una mujer no puede asistir á las clases de elocuencia ó de ciencia. La facultad de leyes les deniega el conocimiento del código que las gobierna. La facultad de medicina, excepto para una especialidad, no les permite el ejercicio de este arte, en el cual fueron, por espacio de largo tiempo, las únicas iniciadas. París cuenta cinco academias, y no hay una que tenga un asiento para las mujeres. La Francia encierra en su seno mas de trescientos colegios, y no existe una sola cátedra profesional á ellas destinada (1).

(1) No crea el lector que yo desee ver á las mujeres mezcladas con los estudiantes en los bancos de las escuelas de derecho y medicina, porque esto fuera muy mal medio para contribuir á su proteccion. Tampoco pido que compitan con los hombres en los diversos destinos ó funciones que enumero: antes al contrario, mis tendencias aspiran á *separar mas cada dia á las mujeres de los hombres*; pero he debido señalar aquí cada una de estas interdiccio-

Las costumbres, en vez de corregir las leyes, las robustecen. Una mujer médica repugna; una mujer notaria causa risa; una mujer abogada espanta. Las mujeres mismas, de acuerdo con las costumbres que las excluyen, no son parcas en ridiculizar y censurar amargamente á las hermanas suyas que se atreven á soñar con una existencia fuera de la familia. Circunvaladas de barreras, asisten á la vida no tomando parte en ella. Sin lazos con la patria, sin interés en la causa pública y sin empleo personal, son hijas, esposas y madres: raras veces son mujeres, es decir, criaturas humanas que pueden desarrollar todas sus facultades: ciudadanas, nunca.

¿Es legítima una exclusion tan absoluta? ¿es necesaria?

¿Tenemos derecho para decir á la mitad del género humano, vosotras no sereis contadas en la vida ni en el estado?

¿No es esto denegarlas su título de criaturas humanas?

¿No es esto desheredar al propio estado?

¿Quién nos ha dicho que, tanto la sociedad como la familia, no tengan necesidad para caminar hácia el bien, de dos inteligencias y de dos seres creados por Dios? ¿Quién nos asegura que un gran número de los males que desgarran nuestra sociedad, y los problemas insolubles que la trabajan, no reconozcan, entre otras causas, la de la anulacion de una de las dos fuerzas de la creacion, el genio femenino eliminado?

nes, para hacer resultar todo el sistema que niega á las mujeres los medios de instruirse y de vivir.

Un solo hecho podria condenar legítimamente á las mujeres; su natural inferioridad.

Pero ¿cómo probarla? ¿con el estudio de la historia? Habiéndose visto siempre á las mujeres apartadas de toda clase de funciones, no puede juzgarse de lo que podrian ser por lo que han sido. ¿Con el estudio filosófico de su alma? Habiendo sido oprimidas por la sujeción ¿puede hallarse su verdadera naturaleza bajo su prestada máscara?

Las objeciones contra las mujeres sacadas de las pruebas de su incapacidad ó defectos, claudican ante el simple hecho de su subordinacion eterna. No veis á ellas, no juzgais á ellas, sino á un ser facticio, obra humana y no divina. El análisis filosófica y el análisis histórica parece que pierden aquí todos sus derechos.

Sin embargo, por mas inexactos que sean esos criterios, aceptémoslos. Tomemos la historia y la filosofía por jueces: á lo menos su fallo tendrá la ventaja de que no les disputará las facultades y habilidades que reconozca á las mujeres: quizás obtendremos una solucion que ponga de acuerdo á los novadores y á los estacionarios. Si á despecho de todo linaje de obstáculos, las mujeres han sabido representar un papel en los grandes acontecimientos del mundo, ú ocupar un puesto honroso entre las criaturas mas escogidas, fuerza será reconocer su derecho á representar ese papel y á ocupar ese lugar. No sabremos todo lo que podrian valer, mas no podrá disputárseles lo que valen. Injusto fuera querer juzgar de la ligereza de un hombre que corre con los piés atados, al paso que puede

asegurarse en alta voz que tiene piés y que ha nacido para correr.

Empecemos por la historia.

Una contradicción extraña se nos presenta al abrir los anales del mundo: por do quiera las mujeres son despreciadas y honradas á la vez. En un mismo pueblo, en una misma época, y con unas mismas leyes, se las ve simultáneamente, tratadas como seres superiores y como seres ínfimos cual si llevasen en sí alguna cosa desconocida que desconcierta á los legisladores. Leed la Biblia: la mujer no tiene derecho á trabajar en los ornamentos de los sacerdotes del santuario; la mujer no tiene el derecho de prestar un juramento, porque no tiene palabra, y Moisés dice: «La mujer que jura no está obligada á cumplir su promesa, si su marido ó su padre no se lo permiten.» ¿No equivale á declarar que no tiene alma? Con todo, el mismo legislador le reconoce el mas eminente don de la naturaleza humana, ó mejor diremos, un don que la sobrepuja, el don de profecía. Roma condena á la mujer á una tutela perpétua, y Roma la proclama confidente de los designios del cielo. Era una mujer la que daba los oráculos en Cumes; era una mujer la depositaria de los libros sibilinos: segun parece, los dioses nó hablaban sino por boca de las mujeres. En Grecia habia la misma contradicción, aun mas visible. Los griegos disputaban á la mujer lo que constituia su propia existencia, el amor. Plutarco, en su *Tratado sobre esta materia*, pone en boca de uno de sus interlocutores que el verdadero amor es imposible entre un hombre

y una mujer (1); y sin embargo, los griegos, con una especie de sinrazon aparente, concedieron á las mujeres la sabiduría divina. Vemos en el *Banquete de Platon* que la criatura que inició al rey de los filósofos en la verdad, y la que ilustró el alma de Sócrates fué, segun él mismo dice, una mujer. Yo no he comprendido la divinidad y la vida, repite, sino en mis conversaciones con la cortesana Teopompa. Así es que, siempre y por do quiera, en el mundo antiguo, este ser tan despreciado, es en parte superior á nosotros.

La cortesana consejera de Pericles y amiga de Sócrates, casi parece un símbolo. Si pasamos á los germanos, no es menor nuestra admiracion. Las mujeres no representan ningun papel en las carreras públicas, pero Tácito escribe: los germanos reconocian en las mujeres algo divino y profético (2), y respetaban en ellas á seres relacionados con el cielo. En la Galia, las funciones de druidisas eran mas bien superiores que inferiores á las de los druidas, porque les estaba confiada la revelacion del porvenir. En la isla de Sena (Sain) habia un colegio de nueve vírgenes (3) que, segun se asegura, conocian y curaban males rebeldes y apaciguaban y agitaban el mar. Proferian sus oráculos en medio de peñascos salvajes, y en los momentos de tempestad, cual si

(1) *Tratado del amor*. Cap. 10.—Respecto al verdadero amor, las mujeres no tienen en él parte ni porcion alguna, y no creo que los que estais apasionados por ellas las ameis mas de lo que ama la mosca la leche y la abeja su panal.

(2) Tácito, *Costumbres de los germanos*.

(3) Amadeo Thierry, *Historia de los galos*. t. I.

estuviesen en comunicacion con el rayo. Una de sus famosas sacerdotisas, Velleda, invisible y presente á la vez, gobernaba, por decirlo así, á todos los pueblos, desde una elevada torre, en la cual dictaba la paz, la guerra y los tratados. Semejantes hechos parecen increíbles y sobrepujan nuestra comprension. ¿Cómo se concilia tanta grandeza y tanta sujecion? ¿Cómo se explica esa emocion de admiracion y desprecio que se apodera del hombre al lado de esa criatura, semejante á él en apariencia, y que unas veces la coloca debajo de sí y otras encima?..... ¿Qué es, pues, á sus ojos? ¿Qué mision la supone en los designios de Dios y en los destinos del mundo? ¿Por qué excluirla de las funciones mas sencillas y revestirla de los mas sublimes sacerdocios? ¿Por qué privarla del ejercicio de la vida y dejarla una parte tan grande en la formacion ó en el culto de las ideas que constituyen esa misma vida, esto es, en la religion? Forzoso es convenir en que la mujer tiene cualidades muy características y muy poderosas, puesto que ha podido conquistar un lugar tan circunscrito como elevado y un imperio tan singular. Esta rápida ojeada, pues, ya nos permite afirmar, que la mujer es mas que el hombre y menos que el hombre, es decir, una cosa distinta de él.

Para confirmar ó destruir este primer juicio, interrogaremos las grandes catástrofes políticas ó sociales. Las almas suelen mostrar en ellas todo lo que valen.

La conducta de las mujeres, su modo de intervenir en esos sucesos, es sobremanera raro. Las revoluciones destruyen los imperios; cae la sociedad griega, renuévase la

romana, y la muerte de una mujer sirve á veces de pretexto á esos trastornos, como en Roma la muerte de Lucrecia ó de Virginia. A pesar de ello, la masa de las mujeres permanece extraña á esas conmociones de los pueblos y los estados, cual si fuesen ajenas á su dominio y accion. Pero aparece el cristianismo, é inmediatamente se levantan como un pueblo: toman parte en la vida de Jesus, en sus actos y en sus viajes: al morir el Hombre-Dios adhiérense á sus apóstoles. «Perseveraremos todos en el mismo espíritu rogando con las mujeres, expresa S. Pedro (1).» ¿No tenemos derecho (2), dice S. Pablo, á llevar por todas partes con nosotros á una mujer que sea nuestra hermana en Jesucristo, como hacen los apóstoles, los hermanos de Nuestro Señor y Cefas (3)? Las mujeres forman un cuerpo en la asamblea de los discípulos y participan de ciertos privilegios: bautizan, profetizan (4) y propagan el Evangelio. S. Pablo recomienda á Timoteo muchas mujeres que le habian ayudado en la obra divina, y la Iglesia honra y ampara á algunas, cuyo nombre era desconocido antes del cristianismo; *las mujeres viudas propiamente tales* (5).

Llega la época de los mártires y la mujer se engrandece, ó mas bien, se revela al mundo, como un ser hasta aquella

(1) S. Pedro, *Hech. de los apóstoles*, § 2.

(2) S. Pablo, Epístola á los Corintios.

(3) *Hech. de los apóstoles*, cap. 6.

(4) Epístola de S. Pablo, *passim*.

(5) S. Pablo, Epístola á Timoteo, cap. 6. Honra á las viudas que son verdaderamente viudas. La viuda sea elegida no menor de 60 años, que no haya tenido mas de un marido.

sazon desconocido. ¿Quién es esa hermana jóven, que, mientras los Tertulianos patrocinaban con su talento la causa de Dios en el pretorio, y los Sinforianos la defendian en el circo con su martirio, va á sentarse cerca de ellos en el sangriento festín? ¿Es de la misma raza que la muelle y sensual esclava del Asia ó que la impúdica cortesana de la Grecia? Diríjese hácia las fieras, con una serenidad que domina su furor, y se sonrie en medio de los instrumentos del martirio. Esos seres, á quienes la antigüedad habia declarado muy débiles de razon para ser testigos en un testamento, lo son en la causa de Dios, no solamente con actos de valor individual, como acontecia entre los paganos, sino en masas de doscientos, de dos mil, mezclando siempre una especial gracia púdica en aquellas sangrientas escenas. Perpetua y Felicitas (1) fueron condenadas á luchar con una vaca furiosa, siendo la una recién-parida y estando la otra criando un niño. Desnudas y envueltas en una red, las trasportan á la arena. A la vista de tal espectáculo, á la vista de aquellas madres jóvenes, de cuyo seno todavía fluian algunas gotas de leche, el pueblo, á pesar de su cruel dureza, sintióse conmovido de horror y piedad, y exigió á gritos que les fuesen devueltos sus vestidos. Las trasladan á la barrera, y algunos momentos despues Perpetua vuelve á salir en el circo, cubierta de un ropaje flotante, que al verlo la fiera, la embiste y la revuelca ensangrentada sobre la arena. Levántase en seguida la jóven mártir, pero fué para compo-

(1) *Actas de los mártires*, Ruinart.

ner su vestido que, habiéndose roto, dejaba desnuda una parte de su cuerpo, y para anudar sus desgredados cabellos; porque sentaba mal que los mártires, en un día de triunfo, tuviesen la cara cubierta como en los de luto (1). Corriendo, en seguida, hácia su compañera, Perpetua la toma de la mano, y manteniéndose ambas en pié y abrazadas, ofrecen una doble víctima al animal que acaba con ellas. Cuando S. Gerónimo dice: que las mujeres se mostraron iguales al hombre en tiempo de los mártires, incurre en un error: fuéronle superiores, puesto que, sujetas como nosotros á todos los tormentos del cuerpo, podian aun ser ofendidas por el verdugo hasta en sus cualidades morales. Muchas veces el procónsul conmutaba la pena de muerte, que pesaba contra una virgen, con la orden de exponerla á las esquinas de las calles como una ramera; cuya conmutacion era considerada por los mismos jueces como una pena mas grave. Una jóven de diez y seis años se burlaba del verdugo que magullaba su cuerpo á latigazos, preguntándole qué hacia el juez; y terminado el suplicio, queriéndose encontrar otro, todavía mas cruel, mandaron á buscar un soldado borracho á quien entregaron esta doncella (2): «pues que no tienes mas que un alma, yo te la martirizaré: á falta de flaquezas te quedan virtudes.»

Tras la época de los mártires viene la propagacion de la fe y la creacion del dogma; en cuya sazón el poder de la mujer mostróse todavía mas activo. El politeísmo habia

(1) *Actas de los mártires*. Ruinart.

(2) *Id.* *id.*

sido vencido en el circo; cumplía vencerle en las almas, y formar una religion de lo que no era mas que una secta divina. Las mujeres fueron las principales obreras de esta grande obra. En efecto, el culto del Olimpo descansaba casi completamente sobre una sola diosa, Venus. Todo lo que tiene relacion con ella, la sensualidad, el lujo, los goces de la mesa, los placeres, las mismas artes, eran otros tantos aliados que combatian por el politeismo. Semejante al Hércules de Pródico, el mundo veia levantarse dos divinidades que le llamaban en sentido contrario: Venus y María. ¡Cuán bella era Venus! ¡cuántas seducciones la rodeaban! Marchaba á su alrededor el irresistible cortejo de mil jóvenes romanas, que avasallaban el universo embelesado y corrompido por la simple vista de tantas delicias. Llevadas en blandas literas, cargadas de brazaletes y joyas, y rodeadas de perfumadores cuya alta estatura descubria un origen extranjero, cubiertos sus cabellos de un polvo blanco que hacia resaltar la brillantez de sus negros ojos, reunian en su rostro la dulzura de formas de la mujer germana, con el fuego de la fisionomía de las mujeres orientales. Participaban de todos los goces del libertinaje y de todos los honores de la castidad: casadas y libres á la vez, tomaban por esposo á un hombre pobre, cuya pobreza le avasallaba, ó á uno de sus esclavos, que temblaba á su presencia, ó á un eunuco, cuya deformidad le privaba del derecho de ser celoso. Bajó la égida de ese matrimonio aparente, entregábanse á mansalva á los mayores desórdenes, que les eran perdonados, y reconocidos como legítimos todos sus frutos.

¿Cómo arrancar á los hombres de esos fáciles y espléndidos goces, y quién vencerá á esas seductoras del mundo? ¿Serán los predicadores? ¿serán las ardientes páginas de Tertuliano? ¿serán los tratados de S. Agustin ó de S. Gerónimo? ¡Sublimes palabras, pero simples palabras al fin! Solo las costumbres pueden combatir las costumbres: solo las mujeres podian vencer á las mujeres! Levantóse entonces, como por encanto, la cohorte de mujeres cristianas: sus nombres eran tan grandes como sus proyectos, y su fortuna tan grande como sus nombres, porque era necesario que lo poseyesen todo á fin de abandonarlo todo. Eran las Metelas, las Paulas, las Fabias, las Marcelas, adelantándose, si es lícito expresarse así, contra el ejército corruptor, y de este modo comenzó la lucha. A aquel espectáculo de relajacion oponen sus virtudes; á aquellas prodigalidades, su desprendimiento. Hubo una cortesana que se hacia llevar en una litera que apenas alcanzó á pagar toda una generacion, y Paula atravesó la Palestina montada en un asno (1). Una patricia consagró á Venus quinientos esclavos para el culto de la prostitucion (2); y Melania mantiene (3) á cinco mil confesores de la fe en Palestina. Las descendientes de Popea se hacen seguir en sus viajes por reuas de boriccas (4) para bañarse en su leche, y la descendiente de Fabio, Fabiola, se presenta en Roma llevando pobres á cuestras, cubiertos de lepra y ex-

(1) S. Gerónimo, vida de Paula.

(2) Strabon, t. 8.—*Fleury. Hist. Eccles.* lib. I.

(3) *Fleury. Hist. Eccles.* lib. XVII.

(4) Plinio, XI, 41.

tenuados por su enfermedad (1) y los lleva al hospital que habia fundado. Encargadas aquellas mujeres de regenerar el mundo, sienten algo mas que el ardor de la caridad, experimentan sus arrebatos. Melania se disfraza de esclava para llevar víveres á los cristianos prisioneros; Paula (2) lo vende todo, para darlo á los pobres y pide prestado para poder prestar. «Tened cuidado, le escribe S. Gerónimo: Jesucristo ha dicho, que la que tenga dos vestidos dé uno y vos dais tres! —¿Qué importa, responde ella, que me vea reducida á mendigar ó que pida prestado? mi familia siempre pagará mi crédito y me hará encontrar un pedazo de pan; pero si rechazo al pobre y muere de hambre, ¿quién será responsable de su muerte sino yo?» Finalmente, María la egipcia, María la cortesana, estuvo poseida de un arrepentimiento tan desesperado á la vista del Calvario, que se arrojó sus vestidos y corrió desalada á sepullarse en el desierto: durante treinta años vivió sola, desnuda, y alimentándose de yerbas que pastaba en vez de cogerlas, paseando bajo un sol ardiente su cuerpo ennegrecido, y sus largos y canos cabellos que la cubrian como una mortaja. Ved ahí con qué penitencias tan extraordinarias y con qué prodigios de caridad intervinieron las mujeres en los destinos del mundo, destruyendo á la sazón aquel corrompido Olimpo que sobre él pesaba. Todavía hicieron mas, segun nos enseña S. Gerónimo en la vida de Paula. Esta descendiente de una de las mas antiguas casas paganas, fué

(1) S. Gerónimo, vida de Fabiola.

(2) S. Gerónimo.

hija del ilustre cristiano Leta y nieta de Albino, sacerdote idólatra. S. Gerónimo hizo de esta muchacha un instrumento de conversion. Escribe á Marcela que, cuando Paula encuentre á su abuelo Albino, corra hácia él, y que saltándole al cuello y abrazándole le insinúe en medio de sus caricias las alabanzas del verdadero Dios, aunque no quiera oirlas (1). Esta insuflacion de la verdadera fe en un alma infiel, por medio de la inocente boca de un ser que todavía balbucea, es á la vez un hecho encantador mirado particularmente, y digno de atencion considerado en general. En efecto, los labios de las mujeres, desde los de la niña hasta los de la esposa, desde Paula hasta Clotilde, fueron las verdaderas y puras fuentes que derramaron las creencias en los corazones paganos. Y no era solo la persuasion la única arma de esos nuevos apóstoles: hacian algo mas que sentir: sabian y convencian. Alimentadas desde la infancia con una sólida instruccion religiosa, toda aquella generacion de mujeres cristianas reunia al santo ardor del proselitismo los profundos estudios de los teólogos. Paula entendia el griego, pronunciaba la lengua latina de un modo incorregible, leia los libros de ortodoxia dudosa para juzgarlos, y habia aprendido tambien el hebreo, á fin de familiarizarse con los salmos de David y las palabras de los profetas salidas de su boca. Marcela proponia dudas y objeciones á S. Gerónimo sobre ciertos pasajes de la sagrada Escritura. La Biblia comentada, y los libros de los

(1) S. Gerónimo, Vida de Paula: tratado sobre la educacion.

profetas y los reyes, releídos é interpretados sin cesar, eran la habitual ocupacion de todas las jóvenes cristianas, de las cuales contábanse diez mil vírgenes, solamente en la ciudad de Ancira. S. Gerónimo, por cada cien cartas teológicas, dirige cincuenta á las mujeres; por cada veinte tratados, escribe quince que tienen por objeto su educacion; dedica la esplicacion de los salmos á la vírgen Principia; su tratado contra los montanistas, á Marcela; y consulta á Eustaquia su traduccion del libro de Job; y á la verdad, uno se encuentra conmovido, al leer el libro que compuso expresamente para la educacion de Paula: «Si temeis (dice á Leta, con toda la solitud del que educa á una alma cristiana) que los placeres de Roma os distraigan de esta santa tarea, envid esa muchacha á su abuela Marcela, en Belen, y engastad esa piedra preciosa en la cuna de Jesus; ó bien, si los cuidados de la abuela no os inspiran bastante confianza, enviádmela á mí, que me obligo á criarla y á ser su maestro: yo la llevaré en brazos; mi vejez no me privará de soltar su lengua, ni de hacerla articular las primeras palabras, y habré adquirido mas gloria que el filósofo Aristóteles, porque no instruiré á un rey perecedero, sino á una esposa inmortal del Rey de los cielos.

Así aquel grande hombre veia en las mujeres á los mas seguros aliados de las doctrinas de Jesucristo; para él no solo eran santas, sino militantes. Y ciertamente, despues de haber tomado una parte tan grande como gloriosa en la mayor revolucion del mundo, despues de tantas pruebas de valor, de constancia é inteligencia, dadas por las muje-

res en masa, despues de cuatro siglos de haber practicado todo linaje de virtudes, á despecho de todas las sujeciones, ya no se puede oponerles la palabra incapacidad, sino que podemos mirar como legitimamente conquistada del todo esta primera verdad: «La mujer es igual al hombre;» pero ¿de qué modo? ¿por qué tiene las mismas cualidades que él, por qué se le parece?... No; porque en esta misma religion, si las mujeres han hecho tanto como los hombres, no han hecho nada como ellos. Han querido obtener un lugar y lo han obtenido: el que realmente les correspondia. Este último rasgo es característico y decisivo. La tarea que se impusieron en tiempo de los apóstoles fué una tarea de solicitud, de vigilancia; un oficio de madres. En tiempo de los mártires, saben mantenerse mujeres por sus costumbres púdicas, y hombres por el valor. En tiempo de los doctores, mientras los predicadores peroran y los sabios escriben, y los Orígenes buscan las bases de la fe, y los concilios fijan esas propias bases, las mujeres aman y consuelan. Para nosotros, el espíritu del Cristo; para ellas, el corazon de Jesus. En el Calvario aprendieron á adorar las llagas y á besar la sangre derramada, y en presencia de aquellas grandes figuras de obispos fundadores, se delinea en el mismo lugar, aunque mas envuelto en sombras, el delicado tipo de la hermana de la caridad.

En tiempo de S. Gerónimo y S. Agustin, en aquel siglo tan fecundo en discusiones religiosas, de mil mujeres que consultaban á los doctores, ó que los doctores consultaban, apenas hubo una que se hiciese doctor. Esa brillante série

de heroínas cristianas, que hemos admirado, solo nos presenta á Marcela, que quiso hablar en público contra los heresiarcas. Las mujeres no hablaban sino por boca de los hombres; las cuales, segun la comparacion de Plutarco, eran lo mismo que un laud que no suena sino pulsado por otro. La imágen pagana y misteriosa de la ninfa Egeria, del ser oculto que dirige, pero que no obra, parece el símbolo de la mujer cristiana.

Estos hechos hablan bastante alto, y nuestra análisis histórica nos da por resultado la definicion ya indicada de la naturaleza femenina: *Igualdad con el hombre, pero igualdad en la diferencia*. En todas partes, los hombres han reconocido siempre en las mujeres, y las mujeres han presentido en sí mismas, que eran representantes de una mision distinta de la masculina: seres iguales á nosotros, pero diferentes de nosotros; inferiores por un lado, superiores por otro: no pudiendo perfeccionarse ni conducir el mundo hácia el bien, sino por medio de su alianza; así es que la historia lo mismo condena á los estacionarios que ven en la semejanza de los dos sexos la inferioridad de la mujer, que á los reformadores que buscan su igualdad en su asimilacion con el hombre.

Interroguemos ahora á la psicología, y veamos si nos responderá como la historia. Despues de examinados los actos de la mujer, el exámen de su naturaleza.

CAPÍTULO II.

Paralelo entre el hombre y la mujer.—Cualidades distintivas de esta última.

¿Qué es una mujer? Esta pregunta equivale á una respuesta, porque ya no preguntamos lo que es un hombre. La historia del pasado y del presente lo define. Desde los primeros dias del mundo, su representacion en la civilizacion y en la vida se señaló con un carácter evidente, y desde los primeros dias tambien, la mujer ha llevado escrita en su frente la palabra misterio. Está visto por lo tanto que es una cosa distinta de nosotros, supuesto que lo ha sido desde el nacer, y hé aquí lo que debemos aclarar.

A primera vista no se reconoce mas que la similitud de esos dos seres. La mujer, lo mismo que el hombre, tiene un alma inmortal: posee como él los dones de la inteligencia, del cuerpo y del corazon, en el cual reside igualmente el sentimiento de lo bueno, de lo bello y de lo religioso. ¿Dónde se encuentra, pues, la diferencia? ¿Será que todas esas facultades se hallen realmente en la mujer, siendo mas débiles, ó bien que la desigualdad entre ambos deje la superioridad al hombre en algunas cosas y permita dominar á la mujer en otras? Todo el problema versa sobre este punto. La primera suposicion proclama, en efecto, de una manera absoluta la inferioridad femenina; mas si la verdad se encuentra en la segunda hipótesis, la causa de la igualdad

puede entrar en liza y obtener triunfo. La larga servidumbre de la mujer solo prueba por sí misma una cosa, y es que, hasta el presente, el mundo ha tenido mas necesidad de las cualidades dominantes del hombre, y que no habia sonado aun la hora propicia á la mujer; pero del hecho de no haber llegado, no puede inferirse que no haya de llegar. Muchos siglos han debido trascurrir para establecer esta simple máxima de buen sentido: todos los franceses son iguales ante la ley! El tardío advenimiento de una idea, lejos de probar su inutilidad ó su injusticia, aboga con frecuencia por su grandeza; los principios de libertad, de caridad y fraternidad, son todos principios modernos, y la mujer tal vez vale tanto mas, cuanto que su causa no ha triunfado todavía.

Vengamos al paralelo y empecemos por el exámen del cuerpo. Entre los animales hay un hecho importante que nos sorprende, á saber: que la superioridad de fuerza, de belleza y salud, unas veces se encuentra en el macho, otras en la hembra. Si la leona debe envidiar al leon su formidable cola y su régia melena, si el caballo supera en fuerza á la yegua, si el toro ostenta en su frente poderosa y en su largo cuello los títulos de su natural soberanía, casi toda la familia de las aves de rapiña nos muestra á las hembras superiores á los machos por su energía muscular y su mayor magnitud. La hembra del halcon es mayor que el macho, la del águila mucho mas fuerte, y entre los insectos, las hormigas y las arañas justifican tambien esa superioridad femenina. Aun en las especies en que el macho tiene mayor

fuerza, no abusa de ella. Yo no sé que exista *señor* ni dueño en los consorcios de los animales, ó mejor, le hay en una sola clase, en aquella en que la hembra es el *señor*, de lo cual nos ofrecen un curioso espectáculo las colmenas de abejas, en las que se ven padres dominados, alimentados, perseguidos y muertos por las madres.

Entre esos modelos diferentes ¿cuál es el que Dios ha escogido para conformar con él la raza humana? Ninguno y todos. En ninguna otra especie se nota ya el predominio de la fuerza masculina; mas en ninguna otra tampoco la gracia y la belleza pertenecen ya exclusivamente al sexo débil.

El cuerpo, en efecto, es un instrumento, un adorno, un intérprete.

Como instrumento, el organismo masculino es mejor que el de la mujer. Las piernas del hombre, mas vigorosas, le trasportan mas léjos y con mayor celeridad: sus brazos musculares levantan y sostienen mas peso; su pecho produce mas fuertes sonidos, y su estómago, consumidor mas enérgico, renueva mejor sus fuerzas. Si consideramos el cuerpo como adorno é intérprete, la comparacion es ventajosa á las mujeres. El cuerpo de la mujer, en el cual comprendo la cara, es mil veces mas elocuente y expresivo, si es lícito hablar así, que el del hombre. La fisonomía y gesto masculinos tienen ciertamente una especial energía de expresion y acento; representan la lengua francesa, precisa, fuerte y ceñida. La persona de la mujer, por el contrario, recuerda la lengua griega, que lo dice todo. Instrumento ma-

raviloso de finura, riqueza y variedad, se presta á todas las combinaciones. El hombre tiene diez miradas, la mujer ciento: el hombre tiene una sonrisa, la mujer mil. La voz, sobre todo, la voz sonora, á la par que grosera, entre nosotros, tiene en la mujer medios tonos y cuartos de tono, que reproducen, como otros tantos ecos, todas las vibraciones del corazon y de la inteligencia.

Relativamente al cuerpo, el hombre lleva la ventaja por su mayor robustez corporal, y la mujer por su mayor delicadeza. Aquí pues hallamos igualdad en la diferencia.

Pasemos al exámen de su ser espiritual.

Preséntase, ante todo, á nuestra análisis, la inteligencia, es decir, la razon con sus severos atributos, y la imaginacion con su risueño y variable acompañamiento. ¿Hablabremos desde luego de esa razon práctica y de uso cotidiano, que consiste en la disposicion bien entendida de la vida comun, de la cual emanan el espíritu de órden, la prevision en el gobierno interior y el arte de nivelar los ingresos con los gastos?... Definirla es designarla como el patrimonio propio de las mujeres. De ahí puede deducirse que si estuviesen preparadas con una educacion conveniente, introducirian en la administracion de las rentas y en el manejo de los negocios privados una prudencia en los detalles y una precaucion minuciosa, ajena del espíritu varonil. El hombre es mejor especulador que la mujer; la mujer es mejor hombre de negocios que el hombre: el uno sabe ganar mas, la otra conservar mejor. En esto tenemos

tambien igualdad en la diferencia y necesidad de la asociacion. La razon consiste, de la propia suerte, en esa penetracion de inteligencia, que en circunstancias dificiles nos hace escoger el partido mas prudente. El hombre y la mujer muestran cualidades y defectos opuestos. El hombre se deja conducir mas por el cálculo y el interés personal; la mujer por la pasion y el sentimiento; el uno juzga por instinto, el otro por reflexion; él ve lo verdadero; ella, lo siente. Si pedís un consejo á una mujer, os responderá súbitamente con un sí ó con un no, como una chispa al choque del pedernal; pero no la obligueis á analizar los motivos de su parecer, que tal vez ignora, porque probablemente os alegaria menguadas razones, á pesar de tener razon. Poco avezada al severo ejercicio de la lógica y menos apta, por su naturaleza, para una deduccion rigurosa de las ideas, solo es sensata por inspiracion, así como se es poeta. El hombre, por el contrario, tiene por primer fundamento de su buen sentido la reflexion. Consejero seguro, á la par que mas lento, para ilustrarnos necesita instruirse á sí mismo; debe atender al pro y al contra. Solo tiene razon á copia de racionios.

¿Cuál de esos dos buenos sentidos es mas ventajoso? Ni uno ni otro. Separados, se ayudan: unidos, se centuplican.

Tambien depende de la razon esa facultad que nos sirve para conocer á los demás y á nosotros mismos. El conocimiento de los demás tiene dos objetos, los hombres y el hombre, el individuo y la especie. La penetracion de la mujer

no tiene igual para juzgar á los individuos. Los menores movimientos del corazon, las ridiculeces mas ocultas y las pretensiones mas secretas les son tan patentes como los actos exteriores. Todo el sistema de defensa y de dominacion de las mujeres estriba en este conocimiento, tan profundo en ellas, que á veces les basta para equilibrar el imperio de las leyes y de las costumbres. Armada de esta poderosa ciencia, la esposa consigue emanciparse, y la coqueta domina. Apoyada en esta áncora flotante é indestructible, Celimena osa decir á Alcestes su sublime: *A mi no me gusta*. A esto se concreta, no obstante, la sagacidad femenina. La mujer conoce admirablemente á los hombres con quienes trata; mas no conoce al hombre; no se la oculta nada del individuo, pero todo lo encuentra oscuro en la especie. Si se trata, pues, de elevarse á la generalizacion de las ideas individuales, si se quiere investigar las leyes filosóficas del alma humana, ó la exposicion científica de nuestras facultades, ó el conocimiento de los grandes movimientos de una multitud, de una nacion, de una asamblea, la mujer desaparece y se presenta el hombre. El mundo de los hechos está muy presente á la mujer para no ocultarla el mundo de las ideas. Nada lo prueba tanto como el modo de conocerse á sí misma. Las mujeres poseen un conocimiento increíble de sus sentimientos y aun de sus fisonomías. Merced á esa sensibilidad eléctrica, que se impresiona de lo imperceptible, tienen tiempo para sentir mil veces mas que nosotros, y de sentir que sienten: todo el juego de la coquetería, el arte de las

miradas y de las inflexiones de voz y de los gestos, nos muestran en la mujer un ser que está atento á su vida hasta en sus menores detalles. Podria decirse que un espejo invisible para todos la refleja siempre á sus propios ojos, y sin embargo, el *conócete á tí mismo* en su amplio sentido filosófico les es desconocido. No se conoce científicamente; de consiguiente no puede definirse. Y no puede ser de otro modo: el espíritu del análisis excluye casi siempre el de la síntesis: la inteligencia humana es tan imperfecta en su misma grandeza, que á veces su superioridad le sirve de límite. El ilustre Geoffroy Saint-Hilaire fué el sucesor de Buffon por su espíritu sintético y su poderosa comprensión de las leyes generales de la naturaleza; por eso no podia alcanzar sin dificultad la ciencia precisa de los hechos individuales en que brillaba el genio analítico de Cuvier, y él lo expresaba con una frase encantadora y profunda. «Es muy raro, decia con esa ingenuidad propia de un grande hombre, que cuando M. Cuvier y yo nos paseamos por la galería de los monos, él vea mil, mientras yo no veo mas que uno.» El uno tiene el genio de lo individual, el otro el del conjunto. Ved ahí la historia del hombre y de la mujer.

Esto nos demuestra que los sistemas metafísicos, las abstracciones, las ideas generales y políticas de patria é igualdad, deben ser indiferentes ó extrañas á las mujeres. Solo hay un medio para hacerlas penetrar en su inteligencia, y es haciéndolas pasar por su corazón: pintad á las mujeres los sufrimientos provenientes de la desigualdad social, y en-

tonces , y solo entonces , se apasionarán por los *derechos del hombre*: lo que para nosotros es justicia, para ellas es caridad. Lo mismo sucede con la idea de Dios. Para los hombres Dios es algo, para las mujeres es alguien: nosotros le explicamos, le comentamos, y le creamos algunas veces; mas ellas le aman: la mujer, pues, en las ideas completamente abstractas puede elevarse por medio del estudio hasta la razon que comprende; raras veces hasta la razon que crea. No se debe á las mujeres ningun descubrimiento matemático, ni ninguna teoría metafísica. En Grecia, en donde los discípulos del sexo femenino acudian con tanto ardor á las grandes escuelas de filosofía, y donde Pitágoras contaba todo un pueblo de mujeres entre sus adeptos, no salió ni un solo sistema filosófico de la cabeza de una mujer. Inteligentes como intérpretes, y apasionadas como sectarios, sus potencias se detenian y se han detenido siempre allí donde empieza la creacion. Nuestro siglo nos ofrece de ello un brillante ejemplo. Hay entre nosotros una mujer, dotada por la naturaleza de pluma y carácter varoniles, que posee todas las cualidades que al parecer forman el filósofo, á saber, el amor á las ideas generales, el desprecio de las preocupaciones y el sentimiento de la dignidad humana. Indignada contra todo linaje de esclavitudes, su piedad simpática y reformadora se ha interesado en todos los problemas sociales y humanos. Pero ¿ha producido acaso una sola doctrina? No: hasta en su carácter de novelista socialista se ha quedado siendo mujer, es decir, eco, espejo, arpa eólica, reflejando sucesivamente to-

dos los principios de los teóricos que la casualidad ó su instinto le daban á conocer. Detrás de cada uno de sus pensamientos hay un pensador. Una sola cosa en sus sistemas la ha quedado siendo personal: su alma que los siente y su estilo que los expresa. Las mujeres únicamente son filósofos por el corazón.

Este recuerdo nos conduce naturalmente á esa otra facultad del entendimiento que tiene por objeto el estudio de las artes, la imaginación.

Las mujeres son artistas por temperamento. Impresionables como el artista, sus sentimientos son tan susceptibles de afección como los instrumentos que nos marcan las mas leves variaciones atmosféricas. Como al artista, todo lo que brilla las deslumbra; como al artista, el mundo real les pesa, y todavía poseen una cualidad mas eminente: aquel, poseído de entusiasmo, en su amor mismo no ve mas que la gloria, es decir, á sí: la mujer, en la misma gloria no ve mas que el amor, es decir, á otro: así que, parece que todo la llama á ocupar el primer lugar en las artes.

¿De dónde proviene, no obstante, que desde la remota antigüedad hasta nuestros dias, no se cite una sola obra grande que esté suscrita con el nombre de una mujer?

En la pintura y escultura, no hay ningun cuadro, ningun paisaje, ninguna estátua inmortal, debida á su mano.

En música, no tenemos ni una sinfonía, ni una ópera, ni una tocala maestra que haya sido compuesta por una mujer.

En el arte dramático, ni una tragedia, ni una comedia verdaderamente célebre.

En la epopeya, el mismo fenómeno; y la historia no cuenta tampoco un Tácito ni un Tucídides femenino.

¿Cómo explicaremos estos hechos?

¿Por la insuficiencia de la educación femenina? No hay duda que es una de las causas que los han producido, pero no es la única, ni la principal. En efecto, el estudio de la música, por ejemplo, ocupa más tiempo en la vida de las mujeres que en la nuestra: la carrera teatral está abierta tanto á las actrices como á los actores; y sin embargo, ni el comercio asiduo de las grandes piezas de armonía, ni el contacto perpétuo con el gusto del público, creado, en parte, por Moliere, Shakespeare y Lesage, no han dado á las mujeres el genio dramático ni el musical.

Cumple, pues, ir á buscar la solución del problema en la naturaleza de los seres y de las cosas. ¿En qué se funda el genio dramático? (y cuenta que digo el genio y no el talento). En el conocimiento, no de los hombres únicamente, sino del hombre. Racine lo ha definido una razón sublime; lo que vale tanto como decir que, ni el talento, ni la delicadeza, ni el conocimiento de los individuos, ni la sagaz observación de las ridiculeces de un día, bastan para formarlo; y que necesita tener por base la facultad poderosa y creadora que se extiende sobre el conjunto de las criaturas humanas. En el dominio de la imaginación, el genio viene á ser lo mismo que la fuerza sintética en filosofía.

¿Qué es lo que constituye la superioridad del historiador? El conocimiento de los grandes acontecimientos políticos ó sociales, la comprensión filosófica de las leyes gene-

rales del alma humana, la apreciacion exacta de las pasiones y de los instintos de las masas, y finalmente, el don de desprenderse de su época y de su país, para encarnarse en otros siglos y en otros pueblos, sin dejar por esto de juzgarlos; facultades todas de generalizacion y abstraccion.

¿De dónde proviene la incomparable grandeza de la epopeya? De que entre todas las obras del arte, es la que resume en un solo hecho, una época entera de la civilizacion, un pueblo, ó una creencia. Es la mas poderosa de las síntesis poéticas. Si retrocedemos al análisis moral que hemos intentado, encontramos que las facultades de que se compone el genio son precisamente las que faltan á la naturaleza de las mujeres. Estas, en las formas mas elevadas del arte, pueden mostrarse ingeniosas, sensibles y hasta elocuentes; difícilmente superiores. En cambio, ó mas bien á consecuencia de la misma ley, hay cuatro géneros secundarios que les prometen brillante éxito: la elegía, la novela, el estilo epistolar y la conversacion. En esto resaltan todas sus cualidades, y conviértense en cualidades todos sus defectos.

El poeta, en la elegía, no es un creador que domina, es un esclavo inspirado que obedece: el alma exaltada ó enternecida se entusiasma ó se desahoga. Las mujeres han encontrado en esta poesía del corazon incomparables acentos. Safo no era mas que la vibrante voz de un coro encantador de poetas femeninos, orgullo de la Grecia; y en nuestros días, en que la carrera de las letras vuelve á abrirse á las mujeres, el amor y el sentimiento maternal han encontrado

en ellas intérpretes menos sabios, pero tal vez mas verdaderos y profundos que en nuestros grandes poetas.

La novela es, respecto á la epopeya y al drama, lo que el individuo respecto á la multitud. Todo lo que es mas profundamente personal en cada ser, todo lo que es verdadero, considerado exteriormente y al lado de la verdad general, la variedad, la originalidad, y aun la excentricidad, constituyen su mas rico y natural dominio. Lo que busca en el corazón humano son los misterios. Subsiste especialmente por el análisis; y entre las obras maestras de la epopeya doméstica no vacilamos en inscribir la Princesa de Cléves, Corina, Adela de Sénange y á Mauprat.

Las mujeres son nuestros maestros, y deben serlo, en la conversacion y en el estilo epistolar. ¿Qué nos representan, en efecto, las cartas y las conversaciones? Una improvisacion de sentimientos mas bien que de palabras. La sensacion hace nacer la frase, la frase á su vez hace nacer la sensacion, y cuanto mas impensado es el pensamiento del que habla y mas comprensible para el que escucha, la conversacion tiene mayor atractivo; y viniendo el gesto y las miradas en ayuda del lenguaje, todos esos pequeños mundos de ideas ligeras elévanse al aire, cual burbujas de jabon hinchadas que no pueden cogerse y desaparecen luego que se les aplica la mano, para renacer con nuevos soplos. Este genio es peculiar de las mujeres.

Despues de los artistas creadores vienen los artistas intérpretes. Ya sean cómicos, ya cantores, necesitan como primeras cualidades el talento de observacion individual,

una flexibilidad de órganos que se preste á todos los movimientos del pensamiento, y sobre todo esa impresionabilidad viva, ardiente y variada, que multiplica, en una proporcion casi increíble, las sensaciones y los signos destinados á representarlas: así es que las mujeres nacen naturalmente mas cómicas que los hombres. La experiencia prueba que todas las grandes cantatrices llegan al apogeo de su talento, antes de los veinte años, ó sea despues de cuatro de estudios, al paso que un gran cantor necesita ocho. Todos hemos visto á una cómica consumada que aun no contaba diez años; y al sexo femenino estaba reservado presentar la maravilla, que hoy admiramos, de una jóven que se ha elevado en pocos meses é instantáneamente á las mas altas sublimidades del arte dramático, á donde Talma, Lekain y Baron llegaron solo á fuerza de constantes esfuerzos y en los últimos años de su edad viril.

Nos falta hablar de una facultad importante de la inteligencia, el don de gozar de las obras del entendimiento y de apreciarlas. El prolongado ocio de las mujeres les ha asegurado siempre una gran parte de influencia en estos juicios; pero ¿es provechosa esta influencia? ¿El gusto de las mujeres es un guia tan seguro como el de los hombres? Sí y no: es un gusto crítico, razonable, razonado, muchas veces elevado, que nace de la cultura de la inteligencia, y crece con el ejercicio de la comparacion; que ora busca principalmente en una obra su relacion con el principio del arte ó con alguna regla de convencion, ora, si el juez es eminente, le trasporta, por decirlo así, á la posteridad y

establece su tribunal fuera de la época. Las mujeres raras veces poseen esta especie de gusto; tienen otro instintivo y reflexivo que no se cura del estilo ni de la habilidad de la composicion, ó que, si lo sienten, no tienen conciencia de ello. La emocion es su guia, su primera necesidad la vida: hace poco caso del pasado y del porvenir, solo existe el presente, ó la conformidad del artista con su época. Tal es el gusto del público, tal es el de las mujeres. Las mas ilustradas, desde el momento en que escuchan son las criadas de Moliere. Heraldos precursores de todas las reputaciones, adivinan en sus primeras palabras al hombre que ha de agradar á su siglo. Reconocen y saludan en los primeros albores la estrella que conduce á su cuna, y atrayendo á sí á esotro pueblo vivo y entusiasta que se llama la juventud, corren á postrarse con él ante el dios naciente. De esos dos gustos, de esos dos guias ¿cuál debe seguir el genio? Uno y otro. Las grandes obras son las que pertenecen á todos los siglos por su verdad eterna, enlazándose no obstante fuertemente con su época, por la verdad relativa. Ahora bien, agradar á las mujeres es ser de su época. Un profesor ilustre, que contaba algunas en su auditorio, refiere: que llevado una vez por el desarrollo de las ideas á tratar una cuestion muy delicada, les manifestó que contaba con su ausencia en la próxima leccion. Llega este dia, y observa que en vez de veinte, acudieron ciento. ¿Qué habia de hacer? ¿Hablar como si estuviese ante una asamblea masculina? Corriá el riesgo de no ser comprendido, ni oido con gusto. Cambió completamente su plan. Aquella presen-

cia importuna, pero excitante, le sugirió nuevas ideas, felices giros de frase, y presentóse á la vez mas claro é ingenioso: algunas mujeres mas hicieron una obra eminente de una leccion desabrida.

Resumamos: la inteligencia es patrimonio de las mujeres lo mismo que de los hombres, mas bien con cualidades distintas que proporcionales. ¿Y esta diferencia es aquí la igualdad? Claro está que no; porque las mujeres no la tienen sino en las cualidades secundarias: los hombres dominan en las superiores, y es de observar, al propio tiempo, que estas únicamente son propiedad de unos pocos; solo tienen lugar en casos excepcionales y no deben ser consideradas como una necesidad ni como una regla. El genio no es necesario para constituir un ser inteligente; por otra parte, la inteligencia no compone el hombre entero.

Y en verdad ¿no existe por otro lado el carácter?..... Esta palabra, limitándome á sus dos acepciones usuales, significa estado habitual del alma, temperamento, vigor moral.

En cuanto al carácter, las mujeres valen mucho mas ó mucho menos que nosotros. Los hay entre ellas diabólicos y angelicales. Cuando las mujeres tienen el carácter igual, esta igualdad que solo parece la falta de un defecto, forma un conjunto de virtudes: la gracia, la benevolencia y la compasion son sus necesarias consecuencias. Cuántas cualidades apreciabilísimas en la siguiente frase: *¡un carácter encantador!* Fuerza es confesar que no suele aplicarse mas que á las mujeres. Hay pocos hombres que sepan que la

dulzura es una fuerza; su vanidad se satisface mejor con sus arrebatos: esta desigualdad de genio les parece que revela el hombre fuerte, el Señor; y creerian ser menos hombres, si fuesen suaves. En cambio, el vigor moral, que me permitiré llamar poder ejecutivo, siendo naturalmente mas débil en la mujer, aun se debilita por su educacion. Con todo, no neguemos el valor á las mujeres pues ellas tienen el suyo, así como tenemos el nuestro, y ciertamente no es de menor importancia, ni de aplicacion menos útil, ni menos comun. Si se trata de desafiar un peligro y de derramar su sangre, el hombre se lanza y la mujer tiembla; es el valor activo y externo, pero el hombre no sabe sufrir ni resignarse; las enfermedades le abaten, las pérdidas de fortuna le anonadan, y aquí es donde triunfan las mujeres. Conformadas con la desgracia, no solo soportan sus males, sino que sobrellevan los de los demás. La mitad de los hombres se sostienen merced á la cariñosa mano de una mujer; las mujeres son las que animan al comerciante abatido y al artista desanimado: con la muerte en el corazon, se sonrien para hacerles sonreir, y representan á la vez la resignacion y la esperanza: representan, sobre todo, esta cualidad fundamental, con la cual terminaremos nuestro rápido análisis, el corazon.

El corazon no tiene necesidad de ser definido; el que siente esta palabra la comprende, y todo el mundo la siente, porque abraza todas las afecciones que hacen del hombre un hijo, un padre, un hermano, un amante, un marido, un hombre. En cuanto al amor filial, añadamos un solo rasgo á lo que

acerca de él hemos dicho (1): el tipo de Antígona no tiene igual entre los hijos.

Respecto al amor maternal, basta también una palabra. Todas las lenguas antiguas y modernas expresan con la misma denominación, y sin distinción de sexos, la afección del hermano ó de la hermana, del esposo ó de la esposa, del joven ó de la jóven, de la hija ó del hijo, mas la ternura de una madre por sus hijos se distingue por un carácter tan personal, que todos los idiomas le han consagrado un nombre particular; lo mismo en el Mediodía que en el Norte, lo propio en latin que en francés, en español etc., dicese el amor paternal y el amor maternal. Este sentimiento debe de tener, por otra parte, una energía muy natural, puesto que se encuentra hasta en el corazón de las niñas. Una muchacha de cinco años, encargada en una sala de asilo de vigilar á otras niñas todavía mas jóvenes, lloraba delante de la directora, y preguntándole esta la causa de sus lágrimas, respondió: *mis hijas no se portan bien*. Si hubiese sido un niño (añadió la inspectora que me referia este hecho) hubiera dicho *mis discípulos*; y probablemente les habria dado de cachetes en vez de llorar por ellos. La ternura conyugal tiene heroínas, al paso que no se conocen héroes. ¡Qué modelos pueden los hombres oponer á Alcesta, á Eponina y á la señora de Lavalette! Este amor es tan natural también en el corazón de las mujeres, que, aunque sea extinguido por otra pasión, acostumbra renacer si el marido corre un peligro.

(1) Libro I. *De la hija*.

Vense mujeres infieles, sentadas á la cabecera de la cama del esposo enfermo y engañado, consagrándole dias y noches, olvidando al que aman, y no sufre por aquel á quien no aman y está padeciendo. Podrá ser que un marido se bata por su mujer, aunque le sea indiferente, pero es su orgullo lo que la defiende, no su corazon.

La amistad fraternal, desde que la igualdad de las herencias ha hecho desaparecer celosas rivalidades, ofrece modelos igualmente encantadores entre el hermano y la hermana. Segun sea la ventaja que los años dén al uno ó al otro, el papel de protector cambia de carácter, sin perder nada de su gracia. El hermano protege á fuer de caballero; la hermana á fuer de madre. Su amistad tiene un sexo sin participar de los sentidos.

Por lo que toca á la caridad, nadie se atreve á disputar la superioridad á las mujeres, á las cuales es inherente. El hombre que da, no da mas que su oro, la mujer añade su corazon. Un doblon, en manos de una buena mujer, alivia mas pobres que dos en manos de un hombre: la caridad femenina renueva cada dia el milagro de la multiplicacion de los panes.

Viene finalmente el amor. Una sola frase establece ya un abismo entre el hombre y la mujer que aman: esta dice: *Soy tuya*; aquel expresa: *Yo la poseo*. Es la diferencia del que da al que recibe. Analicemos nuestros amores masculinos de un modo severo, y encontraremos muchos elementos ajenos al amor; la vanidad y el deseo sensual dejan á la pasion poco mas de una cuarta parte de nuestra alma, pres-

cindiendo de que en este resto de sí misma, siempre hay un lugar para los sueños de gloria y ambicion. El artista, el sabio, el especulador, permanecen tales siendo amantes; al lado de la mujer amada es donde van á llorar sus cuitas ó á enorgullecerse de sus triunfos, pero lo cierto es que se enorgullecen ellos ó los deploran. La mujer que ama no puede hacer mas que amar. Moliere ha encontrado dos combinaciones de carácter en Harpagon, á quien pinta enamorado aunque avaro, y deja avaro aunque enamorado. A haber escogido por tipo á una mujer, hubiera debido hacer sucumbir la avaricia ante el amor. El amor, en verdad, se arraiga tan profundamente en el alma de las mujeres, que la llena del todo y hasta la regenera. Si una mujer coqueta ama, desaparece la coquetería; si una mujer voluble ama, desaparece la volubilidad. Hanse visto mujeres deshonradas por sus actos de vida licenciosa, recobrar hasta su pudor y las delicadezas del amor, merced á una pasion profunda. Mas si un hombre corrompido se apasiona de una jóven pura ¿qué hace? En vez de purificarse como ella, la corrompe como él. Las mujeres encuentran todas las virtudes en el amor: nosotros solemos introducir en el nuestro los vicios que tenemos. Si á un hombre enamorado la casualidad ó el capricho le presenta otra mujer á quien no ama, pero de una belleza ó posicion que halague su vanidad, bendecirá su cambio y lo aprovechará: una mujer que verdaderamente ame lo rechazará con horror, aunque se trate de un héroe, de un soberano. Las hay que han preferido la muerte á semejante suplicio. La historia cita á va-

rias que se han entregado al objeto de su odio, para salvar el de su amor; y la imparcialidad estadística comprueba que, de veinte jóvenes de diez y ocho años condenadas por robo, diez y nueve lo cometen para enriquecer á sus amantes. Ultimamente, un postrer testimonio viene á mostrarnos el particular imperio de la pasión en las mujeres. El amor existe ¡quién lo creyera! hasta en el corazón de las prostitutas. Su austero y sombrío historiador (1) cita, entre ellas, ejemplos de pasión, que se elevan aun más allá del heroísmo, hasta la delicadeza. Saben crearse una especie de fidelidad para el objeto amado: en aquel completo abandono de su persona, en aquel venal comercio de manifestaciones y expresión de ternura, acostumbran reservar ciertas señales para el que aman, y consiste ¡cosa admirable! en una casta y tierna insinuación, en un apretón de mano, en una preferencia casi virginal, y una vez concedida esa parte de amor, nada pudiera hacerla entregar á otro. Este último rasgo nos revela un nuevo misterio de la organización femenina; la necesidad imperiosa del idealismo del amor y la subordinación casi constante de la pasión física á la pasión moral. Para el hombre, el cuerpo lo es casi todo en las relaciones de los sexos; para las mujeres, el alma es la soberana.

De esta suerte, hay ventaja para el varón en el dominio intelectual, contrapesada por el carácter y supremacía para las mujeres en todo lo relativo al corazón. El

(1) Parent-Duchatelet, t. II.

corazon es el que hace de esas criaturas tan delicadas, infatigables enfermeras; una mujer prolonga entonces sus velas, durante muchas noches sucesivas, mientras que el hombre mas robusto, perdiendo algunas horas de sueño, se duerme cerca del moribundo. Es el corazon el que les inspira esas sublimes delicadezas que nunca experimentaremos nosotros. Mma. de Chantal, en el momento de ser madre, ve á su adorado esposo herido mortalmente en una cacería, por la imprudencia de uno de sus parientes. Desesperado ese jóven, quiere suicidarse: madama de Chantal lo sabe y le hace anunciar por el cura del pueblo, que le ha elegido para ser padrino de la criatura que debe dar á luz. Una pobre trabajadora llevada á un hospital, á causa de una parálisis de la laringe, que le privaba de hablar, derramaba abundantes lágrimas y no podia contener sus sollozos. El médico mayor la sometia á un riguroso tratamiento que fué por largo tiempo inútil. Llega por último un dia en que, probando segun costumbre, á poner en movimiento su garganta rebelde, sale de ella una palabra; habla, y es salvada: ¿y qué hace? ¿llamar á sus compañeras de infortunio y decirles yo hablo para oír ella misma el sonido de su propia voz? No: permaneció callada. Al cabo de seis ó siete horas, las hermanas le traen su alimento y continúa silenciosa: solo de vez en cuando, cubriendo su cabeza con la ropa de la cama, se asegura de su curacion, pronunciando algunas palabras en voz baja. Abrese al fin la puerta, entra el médico acercándose á la cama, y entonces, con la sonrisa en

los labios y los ojos anegados en lágrimas: *Señor, le dice, yo hablo y he querido guardar mi primera palabra para mi salvador.* Solo una mujer podia expresarse así, porque de ellas es el imperio del corazon. Ahora bien: ¿qué es lo que pesa mas en la balanza divina y en la balanza humana? ¿qué es lo que vale mas para el perfeccionamiento del hombre y la felicidad de la tierra, la inteligencia ó el corazon?... Amar es pensar: pensar no es amar! ¿Qué son todos los sistemas de filosofía, todas las utopias sociales, todas las utopias políticas y todas las creaciones del genio, obras á menudo pasajeras, que aunque sublimes hoy, quizás serán estériles ó ridículas mañana; qué son al lado de esta adorable é inmutable virtud, que no tiene edad ni fecha, y que por sí sola nos acerca realmente á Dios, la ternura! Si el genio desapareciese del mundo, quedaria siempre siendo objeto de las miradas de su Criador, mas si se extinguiesen el amor y la caridad, la tierra seria el infierno. Santa Teresa lo ha dicho con sublimes palabras: *¡Cuánto compadezco á los demonios, porque no aman!*

Queda terminado nuestra análisis, y si no estamos preocupados, resulta de él lo mismo que del estudio de la historia, esta verdad evidente, á saber, que la mujer es igual al hombre, igual y diferente. Su mision, pues, lo propio que su naturaleza, debe ser igual y diferente. Ciertos cargos domésticos y la mayor parte de los sociales, requieren cualidades masculinas; quererlos confiar á las mujeres, seria rebajarlas, condenándolas forzosamente á la inferioridad; pero las cualidades femeninas reclaman á su vez ciertos

usos, que es menester concederles para ellas y para nosotros. Las mujeres hacen falta á los oficios, así como los oficios hacen falta á las mujeres. No estando suficientemente representado el elemento que ellas representan, nótese un vacío. Ya hemos intentado definir este elemento; busquemos ahora su aplicacion en los tres grandes modos de ser que abrazan todos los demás, la vida de familia, la vida profesional y la vida social y política.

CAPÍTULO III.

La mujer en la vida de familia.

¡La vida de familia! Según hemos dicho ya en nuestro prólogo, el verdadero objeto de esta obra ha sido celebrar los goces que aquella proporciona, y describir los deberes que impone. Estamos íntimamente convencidos de que no hay desgracias absolutas con la familia, y que sin ella no hay bienes reales: cualquiera virtud, cualquiera gracia y cualquiera satisfaccion para la mujer, nos parecen tan íntimamente ligadas con los destinos del hogar doméstico, que de las varias reformas reclamadas por nosotros, no hay una sola que no tenga por objeto final hacer á la mujer mas digna de la vida íntima. Permitasenos, pues, presentar bajo un último punto de vista general la grandeza moral que la familia puede deber á la mujer y la mujer á la familia.

Durante mucho tiempo, el sagrado título de madre de familia no ha representado mas que ideas de sacrificio y de amor. Yo tengo para mí que á nuestra época toca demos-

trar que ser madre y esposa, no solo es amar, sino trabajar. La maternidad es una carrera; una carrera pública y privada á la vez: el matrimonio, una profesion con todas sus esperanzas y sus ocupaciones. Respecto á la maternidad, ¿quién lo pondrá en duda? La sola palabra educacion maternal lo esplica todo. ¿Se negará que apenas le baste toda su juventud á una jóven, y á una mujer toda su vida, á fin de prepararse, aquella para las funciones de educadora, y esta para llenarlas? Cuando se dice á una mujer: Educareis á vuestros hijos y á vuestras hijas, ¿no es permitirla, no es imponerla la adquisicion de todas las ciencias, y conferirla al propio tiempo un cargo? Si se mira el profesorado como una carrera suficiente para la actividad de un hombre, ¿qué diremos de la educacion, por medio de la madre, en la que prodiga, no solo todo su talento, sino su misma alma y su vida? Ved sino á una madre dar leccion á un hijo, estudiad su fisonomía, escuchad el acento de su voz, y comparad, si podeis, toda la energía y vitalidad que pone en juego en una hora, con el indiferente trabajo del profesor mercenario. Si el niño se aprovecha asoman las lágrimas á sus ojos: si lo contrario, su corazon se oprime encontrando en esta ocupacion todo lo que es del dominio de las pasiones; la esperanza, el desaliento, las ansiedades. Suspensa sobre el papel del niño, cuando escribe, pendiente de sus labios cuando responde, asiste á su pensamiento, lo comprime, le da nueva vida y lo crea segunda vez. En cuanto al matrimonio, hagámoslo lo que debe ser, lo que realmente será, y la actividad de la mujer encontrará en él una doble ocupa-

cion: primeramente, en la administracion de sus bienes particulares; despues, en el hermoso carácter de esposa y compañera. Para esto, no se trata de renovar las leyes; basta apropiarse al matrimonio un hecho que le pertenece y que solo con él puede ser un beneficio; hecho, si no tan antiguo como el mundo, á lo menos como la civilizacion, y que va adquiriendo mas importancia, á medida que la mujer se eleva. Voy á explicar mi pensamiento.

Los hombres ocupan todos los empleos: son jueces, abogados, poetas, soldados, legisladores, sabios; el mundo entero gira sobre ellos solos. Tal es el hecho palpable; pero detrás de esa realidad visible suele existir otra realidad secreta que la determina ó la modifica. ¿Acaso todas las elocuentes palabras, á las cuales debe el orador su gloria, todas las acciones enérgicas que engrandecen á los hombres públicos, provienen de ellos solos; ó mas bien, tras del fulgor que los presenta á la admiracion de la multitud, con toda la brillantez de su poder, no se encuentra á menudo medio encubierto en las sombras á un ser misterioso que, sin que el público le oiga, mezcla ocultamente su encantadora voz y comunica su grande vehemencia á aquella actividad sublime? Para el observador no tiene la menor duda. Pasad mentalmente revista á los hombres eminentes que conocéis, y mas de una vez, al penetrar en los secretos de su vida, descubrireis una mujer que tiene parte en su conducta; ella es la inspiracion, así como ellos son la accion. Este hecho, cierto en todos tiempos, llega á constituir una regla, desde que la educacion de las mujeres se robustece. Hay mas de un ser viril

duplicado, si es lícito hablar así, porque representa los dos sexos; y un hombre no puede ser completamente el mismo, sino con una mujer y por una mujer. Pues bien, solo el matrimonio puede dar á esta accion femenina un carácter puro y estable. Yo no creo en la benéfica influencia de una mujer, á quien no se amaba ayer y á quien no se amará mañana. Ese amor, sin recuerdos, sin esperanza, no puede aconsejar: conocedor de su poca duracion apresúrase á dar pruebas de su existencia por la violencia de su imperio; la mujer que lo inspira es una querida, no una compañera; á la par que una larga vida recorrida y por recorrer aun juntamente, la comunidad del porvenir y del pasado, los hijos sobre todo, los hijos que deben educarse, todo en el matrimonio comunica al poder de la mujer una calma y una gravedad, que lo convierten en una profesion para ella. Lo que hay relativo en esa existencia no hace mas que acomodarla mas felizmente á la naturaleza femenina. Vivir para otro, manifestarse por otro, no participar de una gloria ó virtud siendo el principio de ella, mostrar los beneficios y ocultar al bienhechor, aprender para que otro sepa, pensar para que otro hable, buscar la luz para que otro brille, es el mas hermoso destino de la mujer, porque todo significa sacrificarse. ¿Y qué profesion mas noble que la de la abnegacion? ¿qué empleo de la vida mas apropiado á todas las cualidades de la mujer? Esa semi-oscuridad conviene á su reserva, esa intermitencia de accion á su debilidad física, esos arrebatos momentáneos á su entusiasmo, esa solicitud á su delicadeza, y sobre todo, esa vida de consoladora á su alma. La

carrera de la esposa verdaderamente tal, es la carrera de su marido. Fijémonos en el sabio. Como inventor dotado de ardiente genio, todo lo generaliza; su actividad, distribuyéndose simultáneamente sobre todos los puntos de la ciencia, abre en la misma desconocidas vías. ¡Cuánta gloria! direis. Sí, pero cuánto dolor también muchísimas veces. Las ciegas medianías le contradicen, los previsores le atacan: los tontos que no le comprenden, y los envidiosos que le entienden demasiado, se aunan para hacerle pasar plaza de loco, y de ahí las burlas, la desesperación y la duda de sus propias fuerzas. Está á punto de perecer... mas no tengáis cuidado; vivirá, porque cerca de él hay una mujer, su esposa, que le ha comprendido, y le mostrará el porvenir. Ella es la que le hace continuar sus profundos estudios: «Espícame tus pensamientos, tus proyectos, que aunque no soy mas que ignorancia, el mismo Jesus no desdeñaba á los pobres de espíritu, que son ricos de corazón; habla.» El empieza á hacerlo, y sus ideas casi extinguidas, que le tenían desanimado, se reaniman á medida que las expresa; la necesidad de hacer comprender sus importantes descubrimientos á un entendimiento que los desconoce, le obliga á usar un lenguaje mas inteligible que se los esclarece á él mismo, y de esta suerte crea refiriendo, y ella... se engrandece escuchando. El entusiasmo anima al marido, quien vuelve á la lucha, triunfa, y la mas grande alegría de su mujer consiste en no ser contada en esta victoria, cuando quizás sin su ayuda no se hubiera conseguido (1).

(1) Nótese que esto puede aplicarse, no solamente á los hombres de gé-

¿Y qué sería el artista (lo mismo que el sabio) sin una mujer? Si bien parece que los artistas son las criaturas predilectas de Dios, lo cierto es que son las más desgraciadas que ha producido. El sentimiento de lo bello y el horror á lo feo están rodeados de tales tormentos, que parecen imposibles á los que no los experimentan. Esta impresionabilidad tan delicada que se despierta por un efecto de luz, que se enternece por una palabra, los entrega desarmados al contacto de las rudas realidades de la vida. Respecto á los demás hombres, es como si anduviesen con los piés desnudos sobre guijarros, al lado de sus compañeros provistos de fuerte calzado. Solo una mujer tiene la mano bastante delicada para no herir la imaginación de esos niños enfermos. ¿Qué faltó á Tasso? Una mujer. ¿Qué faltó á Camoens? Una mujer. Si Gilbert hubiese tenido una mujer no hubiera muerto de desesperación, ni Malfilatre habría perecido de hambre. Hay pintores eminentes que hubieran visto extinguirse su genio en la miseria, á haberse hallado solos. Miradles; lo ideal es su sueño; cuanto pertenece á la tierra les escapa y no obstante, fuerza es vivir: sus mujeres se encargan de pensar en todo lo que ellos olvidan. Dejándoles sus sublimes ensueños, el ardiente afán por lo bello y el incesante comercio con el trabajo, ellas toman á su cargo los cuidados materiales, los quehaceres cotidianos y la instrucción de sus hijos. Sentadas á la puerta de su taller, que

nio, que son muy pocos, sino también á todos los que están ocupados en graves estudios: aquí solo hacemos ver el grado más elevado de la escala, porque los restantes se adivinan fácilmente.

respetan como un santuario, hacen guardar silencio á su alrededor, velan para que el menor ruido no vaya á turbar al genio en sus silenciosas concepciones, resérvanse toda la parte penosa y prosáica de la vida, y sin echarlo de ver han tomado la mas poética de ambas existencias, porque el sacrificio es la poesía en accion.

Si dejamos las artes para pasar á examinar los cargos públicos, veremos la noble parte que en ellos podria tener la esposa. Considerémonos delante de un hombre de estado. Supongámosle tal como yo lo quisiera, ambicioso; pero ambicioso por la conciencia de su propia fuerza, buscando, no el triunfo de su vanidad, que es el fin de las almas pequeñas, sino el triunfo de sus ideas, porque las cree benéficas. Llega al poder, es diputado y ministro. Todos sus designios son puros todavía; mas la atmósfera que le rodea es corrompida, vaga en su rededor el escepticismo, bajo el nombre de experiencia, y el despotismo con la máscara de la necesidad: su propio orgullo, el ejemplo y el manejo de ese poder que raras veces se ejerce con impunidad, todo le arrastra á sustituir insensiblemente el interés de su persona al procomunal. ¿Quién podrá sostenerle en tan difícil senda? Un solo ser podrá hacerlo, una mujer; una sola mujer, la suya. Teniendo ella los ojos fijos en aquel carácter ideal, que desde largo tiempo ha soñado por él, percibe la mas ligera mancha que venga á empañarlo. Apartada de la accion, y siendo por consiguiente juez mas tranquilo, no se deja desviar por los insensibles cambios que trae un dia sucediendo á otro dia. Solo dos cosas la agitan, el punto de

partida y el punto de llegada. Si su marido pretende hacer algo vituperable, inmediatamente da el grito de alarma sin que haya sofismas que puedan engañarla, porque, á Dios gracias, la mujer no argumenta, solo siente. Por mas razones que aquel acumule para probarle la justicia de su determinacion, por mas que la pruebe, ella no le atiende. Su corazon le dice que anda descaminado; y no oye otra voz: sostenida por sus mismos defectos, la irreflexion y el amor á lo grande, le salva de un principio de error que tal vez seria su perdicion.

Elevadas á esta justa altura, las funciones de la esposa y de la madre, nos presentan uno de los mas nobles empleos de la vida; así es que la conciencia pública debe proclamarlas soberanas. Otro título hay todavía, que inviste á la mujer de un verdadero imperio: el título de dueña de casa, ó mejor dicho, de mujer casera. De esta depende la prosperidad interior, la salud de los niños y el bienestar del marido. Ocúpase en lo bello y lo bueno, porque el arreglo de su habitacion es como una obra de arte que ella crea y renueva cada dia. La mujer hacendosa ha menester todas las cualidades femeninas, el órden, la finura, la bondad, la vigilancia y la dulzura. Repara las fortunas que vacilan, sabe trasformar el bienestar en riqueza, y lo estrictamente necesario en bienestar. En una palabra, gobierna y gobierna para salvar: su imperio es mas efectivo que el de los ministros y los reyes. ¿Puede un rey conseguir, por mas hábil que sea, que lo que se llama su reino permanezca al abrigo de las intemperies del cielo, y que la lluvia, el granizo y la

guerra no vayan á destruir sus caminos y sus campos? ¿ Tiene el rey alguna autoridad sobre las almas? ¿ Puede mandar á sus súbditos que hablen ó callen? Todo le escapa, seres y cosas. De la mujer casera, por el contrario, cabe decir que tiene en su mano á todos los habitantes y cada uno de los objetos que componen su pequeño imperio. Destierra de su casa las palabras groseras, las acciones violentas, y mejora á sus criados, lo mismo que á sus hijos: nadie siente el menor sufrimiento sin que ella acuda á acallararlo; por ella, los muebles están siempre limpios; la ropa siempre blanca; su alma llena su habitacion, la adorna á su gusto, y nada falta al gobierno doméstico, ni aun al encanto ideal. ¡Quién de nosotros pasando de noche por algun villorrio, al ver al través de los cristales una chimenea encendida, un cubierto puesto sobre unos manteles tan bastos como limpios, y la sopa humeante sobre la mesa, no ha pensado poéticamente enternecido en aquel pobre trabajador, próximo á llegar, que despues de una larga jornada consumida en remover la tierra y en tiritar bajo la lluvia, iba á entrar en aquella pequeña vivienda para dar descanso á sus ojos y á su pecho fatigados con tan repugnantes trabajos! Quizás él no se da cuenta de este sentimiento de bienestar, pero es indudable que lo experimenta. El hombre entregado á meditaciones, encuentra igualmente, despues de largos y áridos trabajos, una especie de descanso que él mismo idealiza á la vista de las ocupaciones caseras. La lechería donde se confecciona la manteca, la colada, el caldero en que se hacen las conservas, son otros

tantos objetos que calman y producen tranquilas emociones, como todo lo que es propio de la naturaleza y de la familia; como la vista de una vaca que paca y de un llano en que se siembra. Los antiguos sentían y expresaban admirablemente esta poesía doméstica. Lo que más nos encantó de la Odisea son los caracteres de Nausicaa y Penélope, en los que se ve á la princesa unida á la mujer casera; y Jenofonte no ha escrito nada tan delicado como el cuadro de los gozes de la tierna madre de familia. Por otro lado, este nombre, que significa á la vez esposa, madre y dueña de casa, ejerce una autoridad tan efectiva, que hasta se encuentra rodeada de una aureola de respeto y amor, aun en el fondo de aquellos corazones que al parecer han desconocido mas su santidad.

En Saint-Lazare, ese nombre tiene una especie de prestigio sobre las pobres criaturas depravadas que encierra la prision (1). Las palabras mas consoladoras y los mas constantes desvelos de las personas que las rodean solo les inspiran una gratitud mezclada de recelo, al paso que si una madre de familia se acerca á ellas y les da consejos y socorros, se poseen de una confusion respetuosa. La mano de Jesucristo tocando las llagas del leproso, no pareció mas divinamente misericordiosa á aquel infeliz, de lo que lo es para las mujeres perdidas la protectora mano de la madre de familia. Tan celosas como ella misma de su dignidad, sintiendo como ella la distancia que las separa, ni la piden,

(1) Este hecho está consignado como cierto por Duchatelet, y lo he oido afirmar por personas dignas del mayor crédito.

ni la perdonarian que las tratase como á iguales. Su severo historiador refiere que, habiendo sido introducida en la cárcel una trabajadora, madre de dos hijos, se puso en familiar conversacion con algunas de ellas, y la rechazaron con cólera diciendo: «¡Es madre de familia y nos habla como si fuésemos mujeres honradas! ¡Eso es abominable!»

Ved ahí la triple soberanía de la mujer en el seno de la sociedad conyugal. La familia, con todo, en el estado de civilizacion, no se limita á este grupo formado por los esposos y los hijos jóvenes. Si la muerte del padre ó de la madre lo disuelve, el estado crea al punto para los huérfanos una paternidad facticia y protectora que se ejerce por medio de la tutela y los consejos de familia.

Las mujeres son excluidas y cabalmente deben ocupar el primer lugar.

Acostumbra suceder que los hombres nombrados miembros de un consejo de familia solo piensan en el modo de eludir sus deberes. El menor pretexto les sirve de motivo de ausencia, y el juez de paz se ve obligado á reemplazarles con personas indiferentes ó estrañas. Si están presentes, casi nunca llevan á la reunion el espíritu de exámen, ni estudios preparatorios. Conténtanse con escuchar lo que se les dice y con firmar lo que se les presenta: el tutor queda dueño y el pupilo huérfano. ¿Y quién es ese tutor? Las mas veces, un administrador honrado, íntegro; muy pocas un padre. En estas instituciones falta precisamente lo que las hizo crear y lo único que puede hacerlas vivir: la caridad y el amor. Ocupados y absorbidos los hombres

por las atenciones exteriores, no tienen el tiempo ni el ardor de alma necesarios para esas paternidades adoptivas. Los mejores, aquellos á quienes su conciencia les hace desempeñar estas funciones como un deber, revelan las buenas cualidades del hombre de negocios, velan por los bienes del menor, defienden sus intereses, y no echan en olvido tampoco el culto de su inteligencia; pero su alma, su ser moral, no es objeto de ningun cuidado provechoso. Le defienden, mas no le aman. Si llamais á las mujeres lo mismo que á los hombres para el desempeño de estos officios, todo cambiará. La tutela en manos de hermanas ó amigas pasa á ser una maternidad, sin dejar de ser una administracion: los consejos de familia se vivifican con su influencia. Instruidas en el manejo de los negocios privados, merced á su propia manumision; mas activas y mas ilustradas con el concurso de los hombres, que por la rivalidad serán mas exactos; mezclando su cordial vigilancia, su talento de individualizacion, su conocimiento de los niños, y su preocupacion del perfeccionamiento moral, con la razon masculina mas fria y mas positiva, harán finalmente de la tutela y de los consejos de familia, una familia. Así se elevarán estas magistraturas por medio de las mujeres, y las mujeres por medio de estas magistraturas.

CAPÍTULO IV.

Las mujeres en las carreras profesionales.

Una consideracion importante nos detiene al principio de esta cuestion.

En América y en muchos estados de la Union, los maridos no permiten á sus consortes que vayan al mercado á comprar las provisiones caseras, sino que ellos las suplen en este cargo. La singularidad de semejante hecho nos descubre un nuevo punto de vista. Es á todas luces notorio que en esa usurpacion no hay desden ni celos; no es mas que una afectuosa solicitud. El sistema de exclusion que priva á las mujeres de entrar en las carreras profesionales, puede provenir, por lo tanto, de un sentimiento muy distinto del despotismo y la ambicion. Detengámonos algunos momentos en su exámen.

Todos los que en su mente idealizan la imágen de la mujer, sobre todo los poetas, la trasportan fuera del contacto de la vida material. Las palabras amante, vírgen, ángel, mujer jóven y hermosa, representan á un ser que apenas toca la tierra con la punta de sus alas: ni sus piés andan, ni sus manos trabajan; y esta inaccion de la cual se forma una ley, es á la vez un homenaje tributado á la delicadeza de su corazon, y un piadoso cuidado por la debilidad de su cuerpo. Solo los pueblos salvajes, ó nuestros labradores mas pobres, condenan á las mujeres á las faenas del campo.

Para las clases civilizadas, el título mismo de esposa, aun que grave, representa en su significacion mas elevada una criatura puesta al abrigo de todos los azares de la vida exterior, y santamente cobijada por la sombra del hogar doméstico. Esto sentado, pedir que las mujeres puedan entrar en las carreras profesionales, es arrancarles sus alas de ángel, aventurarlas en las inmundas calles de la ciudad, hacer descender á la vírgen de su pedestal, exponerla á todas las miradas, imponer á la mujer las fatigas de la vida, mezclar á la esposa en los rudos debates de la realidad, y arrebatarse así á las unas sus gracias, á las otras su pureza, y á todas ese ideal encanto de pudor, del cual parece que Dios ha hecho la cualidad distintiva y el ornamento de la mujer. ¿La presencia de las mujeres en toda clase de mostradores no es sumamente peligrosa para ellas? Entre gentes que venden y gentes que compran, la misma persona corre riesgo de convertirse en objeto de comercio, ó mas bien el comercio sirve de pretexto. Si una muchacha solicita entrar en una tienda, es para ser vista; si un jóven entra en ella es para ver. Los mismos comerciantes suelen explotar ese doble deseo; alquilan por elevado precio á una jóven hermosa, á fin de colocarla en su mostrador, cual en un teatro, haciéndola vestir elegantemente para que su cara sirva de muestra y atractivo. ¡Y qué son, con semejante vida, el honor, la delicadeza y todas las cualidades femeninas!

Estas graves y sólidas objeciones se desvanecen con una sola palabra: la mujer vive en la tierra. La opulencia puede

permitirla alguna vez esta ociosidad poética; y la juventud ó la belleza convertirla en gracia; con todo, la opulencia, la belleza y la juventud son patrimonio de unas pocas ó de muy cortos años, y las tres cuartas partes de la vida de la mujer reclaman como un beneficio, ó sufren como una necesidad, la soberana ley del trabajo. Muchísimas veces el mismo carácter de madre de familia es lo que les impone un oficio; es fuerza trabajar para mantener á los hijos ó para ayudar al marido. El deseo de llegar á este título de esposa es lo que les hace elegir una carrera; es menester ganar una dote para llegar á ser consorte y madre. Finalmente, para las que nunca serán casadas ó que ya han dejado de serlo, es la necesidad de vivir ó la necesidad de pensar.

Esa doble necesidad decide la cuestion y nos indica claramente los derechos de las mujeres relativamente á las profesiones industriales y á las profesiones liberales. ¿En qué consisten?

En poder ejercerlas como los hombres, en proporcion á sus facultades.

En ser retribuidas como los hombres, á medida de su trabajo.

Pues bien, comparemos su suerte con la de los varones, y decida la equidad.

Preséntanse ante todo las clases obreras; las muchachas y las mujeres del pueblo.

Hay tres grandes manufacturas que comprenden todos los trabajos comunes ejecutados por el sexo débil: la fa-

bricación de algodón, la de la seda, y la de la lana.

La primera solo ofrece dos operaciones peligrosas, la del batán y el apresto de las telas (1). El batán levanta una espesa nube de polvo irritante que produce esa terrible enfermedad pulmonar, que el idioma enérgico de los talleres ha nombrado tisis algodonera, y casi todos los batidores son mujeres. El apresto de las telas requiere tal temperatura, que no hay un solo obrero que pueda soportar este trabajo pasada la edad de 25 á 30 años, y casi todos los aprestadores son mujeres (2).

La industria lanera únicamente ofrece peligros reales en la operacion de cardar la lana, que corre tambien á cargo del sexo débil.

En la fabricacion de la seda hay dos preparaciones mortíferas: devanar los capullos y cardar el filodiz, cuya operacion practican solamente las mujeres. Sentadas unas todo el dia, durante la cánicula, cerca de un barreño de agua hirviente, están sujetas á fiebres pútridas y á vómitos de sangre, porque debiendo mojar continuamente sus dedos en aquella agua para sacar los capullos, aspiran las emanaciones infectas de las crisálidas corrompidas. Otras llegan de su país frescas y vigorosas, tan llenas de salud como de fuerza, y pasados algunos meses son presa de la tisis tuberculosa, por manera que de cada ocho valetudinarias, hay seis que padecen enfermedades de pecho.

(1) *Cuadro del estado físico y moral de los obreros*, por M. Villermé, del Instituto. t. I, p. 42, t. II, p. 208.

(2)

Id.

Id.

Id. t. II, p. 217.

Añádase á esto que entre todas esas mortales ocupaciones, no hay una sola que dé para vivir á la trabajadora. Las obreras de algodón ganan de 16 á 18 sueldos cada dia; las de lana de 20 á 25 y las de seda de 15 á 20. Es verdad que son crueles las penalidades del obrero, que en pocos meses agota años de fuerza; pero á lo menos tiene pan. Un trabajador de seda gana 2 ó 3 francos diarios; la trabajadora únicamente 18 sueldos, siendo de advertir, que ni aun es segura esa mezquina paga, porque el año de trabajo no tiene mas que trescientos dias, con lo cual se quita una quinta parte á esos mismos 18 sueldos; por otro lado, sufren tambien reduccion, con motivo de estar sujetas las manufacturas á reformas parciales y á economías particulares, que siempre recaen sobre los obreros menos retribuidos, y por consiguiente sobre las mujeres. De esta suerte, disminúyese por todos lados su miserable salario; y cuenta que aun no hemos tomado en consideracion las enfermedades, tan frecuentes en esos seres débiles, ni el tiempo de su preñez, ni las fatigas de lactancia, así como tampoco hemos descendido á enumerar todas las desgarradoras penalidades de las industrias aisladas. Por do quiera la ganancia de las mujeres de esta clase no alcanza á satisfacer la necesidad de apagar el hambre, y en todas partes disminuye cotidianamente. Los economistas de todas las escuelas sientan este dato verdaderamente terrible, á saber: que una mujer sola, sin contar la compra de muebles ni vestidos, no puede vivir en una ciudad por menos de 248 francos anuales. Ahora bien, en su primera juventud, su ganancia asciende

generalmente á 472 francos, en la fuerza de la edad á 250, y en su decadencia á 126 (1). Todavía mas: para el obrero, la palabra miseria equivale á decir hambre; para la obrera, hambre y deshonra. Muertas de necesidad y arrebatadas por la desesperacion, fijan sus ojos en ese cuerpo que no pueden sostener con el trabajo, y recuerdan que son hermosas: si no hermosas, á lo menos mujeres. No quedándoles mas que su sexo, lo convierten en instrumento de lucro. En Reims, en Lila y en Sedan, muchas jóvenes despues de terminado su ingrato trabajo, empiezan lo que ellas llaman su quinto cuarto de jornal, valiéndonos de su propia y horrible expresion (2).

Parent-Duchatelet opina de sobre 3,000 muchachas perdidas, 35 solamente estaban en situacion de ser mantenidas; que 1,400 habian sido impulsadas á esa horrorosa vida por la miseria, y que una de ellas al resolverse á emprenderla, hacia mas de tres dias que no habia comido.

Semejantes hechos y tales guarismos hablan muy alto. La Francia no puede ver, sin profunda inquietud, esta desigualdad fatal entre la obrera y el obrero, que es la ruina de la salud y moralidad públicas, y hasta de la misma raza. No se nos oculta la dificultad del remedio ni menos el riesgo que con él se corre; así es que nos guardaremos bien de buscarlo en las insensatas ilusiones de ciertas sectas; pero el moralista no tiene derecho á apartar sus ojos

(1) *Del pauperismo de la ciudad de París*, por M. Vée.—*Estudios sobre la administración de la ciudad de París*, por M. Say.—Villermé, Tarbé, *Salario y Trabajo*.

(2) Villermé, t. I, *Estadística de la ciudad de Reims*.

de un mal moral únicamente porque desconoce su curación. Tiene el imperioso deber de decir y repetir sin cesar: mirad esta llaga; hasta que la conciencia de todos, único juez en tan graves cuestiones, se conmueva á la vista de esos dolores, y procure ardientemente, si no destruirlos, atenuarlos al menos, no dejando al vicio ni al sufrimiento mas que la parte fatal que no es posible arrancar.

Reclamamos igualmente, en nombre de la humanidad y la justicia, contra la concurrencia masculina en los trabajos puramente femeninos. Hay ciertas profesiones que la naturaleza y la ley prohíben á las mujeres. ¿Por qué la ley y la naturaleza no establecen tambien contra los hombres semejantes interdicciones? Es menester que los seres que no pueden ser soldados, ni herreros, ni carpinteros, ni arquitectos, ni gente de fatiga, no vean invadir los pocos oficios que les quedan. ¡Qué hacen en los almacenes de sedas y modas todos esos jóvenes que emplean sus vigorosos brazos en doblar telas ó en desplegar cintas! ¡Atrás, señores, atrás! que no solamente no ocupais vuestro lugar, sino que usurpais el de otros. Ese sitio lo han conquistado verdaderamente las mujeres francesas, llegando á constituir su patrimonio; ni las italianas, ni las alemanas, ni las inglesas, han sabido llegar en el comercio á este puesto honroso y útil; únicamente las mujeres francesas, artistas y sobremana vivas, han disputado paso á paso este dominio, y para estar mas seguras de poder desempeñar en él un papel, se lo han creado. Sí; su genio inventivo ha dotado al comercio nacional de la mas elegante de sus glorias. Si el gus-

to francés reina aun entre nuestros enemigos, si nuestros fabricantes de adornos encuentran en todas partes discípulos y en ninguna rivales, ¿á quién se debe? A las mujeres. Los celos de otros pueblos pueden levantar fábricas que compitan con las nuestras, pueden sustraernos nuestros inventos mecánicos, trasplantar en su suelo nuestros productos naturales; pero hay una cosa que jamás nos arrebatarán, una cosa peculiar de la Francia: el gusto. La América, la Alemania, la España, la Inglaterra deben venir á París á prestar homenaje á esta soberanía. Al nacer un príncipe en el Brasil, y al casarse una rica heredera en los Estados-Unidos, se pide á la Francia el ajuar y la canastilla: el mundo entero es nuestro tributario. Y este tributo ¿quién lo ha impuesto al mundo? Las mujeres. París las encierra á millares, oscuras ó célebres, ricas ó pobres, que dotadas de esta inesplicable y admirable cualidad, metamorfosean bajo sus dedos de hadas el oro, la seda y las flores, atrayendo cada año muchísimos millones á nuestras ciudades. Mas de cuatro, árbitras de la moda hoy y verdaderamente artistas, por su gracia é invencion, empezaron su carrera en una parada ó en una bohardilla. Algunas han ganado así de moneda en moneda su dote, su ajuar de solteras y hasta su velo nupcial. Obligadas quizás á abandonar á sus padres á la edad de 16 años, precisadas á trabajar fuera de su casa, hanse mantenido puras, en medio de mil ocasiones peligrosas, y han ofrecido despues al hombre que eligieran un corazon que supieron defender y un caudal que tuvieron la habilidad de atesorar. Ved ahí el modelo de las hijas del pueblo y de los menestrales.

Si despues de las mujeres mercaderas examinamos las muchachas pobres de la clase media ó de la nobleza, la preocupacion se nos presenta bajo otra forma todavía mas opresora. Sin dote ni medios para adquirirla, apartadas de los trabajos manuales por sus hábitos, y excluidas de las profesiones liberales por las leyes, esas tristes víctimas están condenadas al fastidio. Aunque realmente el sufrimiento y la fatigasean males verdaderos, no cabe, con todo, subversion contra ellos, porque son una de las condiciones de la existencia; pero el tedio, esa muerte en el seno de la vida, ese vacío que se siente, ese mal negativo, por decirlo así, es lo que exaspera el alma y la deprava. Pues bien: en las provincias abundan muchasjóvenes pobres condenadas á este suplicio, por una ociosidad forzosa. Si sus padres viven, su juventud se consume ante esa sempiterna aguja que pasa y vuelve á pasar incesantemente por la misma tela, siempre lisa y siempre blanca, imágen de su suerte. Desde la ventana en que se dedican á sus labores, ven á la hija del pueblo que por la mañana va á trabajar ó á hacer algo; á vivir; y ellas, inútiles á sí y á los demás, clavadas en su silla, por razon de lo que se llama su posicion, llevan consigo la mortificacion y el celibato, sin poder hacer cosa alguna para rehuirlo. Han de vivir solas y desesperadas para morir desesperadas y solas. Si quedan huérfanas, se las ve arrastrando sus dias de hospitalidad en hospitalidad, ó sea, de desden en desden: muchas veces, alguna parienta de igual edad, que se duele de su abandono, les abre su casa, y quiere que la huérfana la llame su hermana. Estas lisonjeras mentiras ocultan co-

sas incompatibles que no tardan en producir desacuerdo. Se da habitacion por un dia, pero no se comparte. La amistad es creada para los grandes sacrificios, para los ardientes arrebatos; los beneficios habituales la extinguen. Por otra parte, como en la posicion del que siempre recibe y nunca da, y en la aceptacion de la opulencia de otro, compartida sin trabajo, hay cierta falta de dignidad, tarde ó temprano semejante situacion hiere el alma de la bienhechora, y viéndose la jóven al poco tiempo desterrada de la casa que se le decia ser suya, no tiene mas recurso que refugiarse á la miserable condicion de señorita acompañante. ¡Señorita acompañante! Es la criada en el salon. Es verdad que las funciones de institutora, de la manera con que suele tratarlas el insoportable orgullo de los padres, no están exentas de disgustos; pero á lo menos, la institutora no carece de derechos reales, puesto que tiene graves deberes que llenar: es maestra cuando enseña, y por otro lado, su oficio lleva en sí un valor y una utilidad que la enaltecen á sus propios ojos. ¿Y cuál es el empleo de una señorita acompañante? Entretener. ¿A quién? Al fastidio, á la frivolidad, y algunas veces al vicio. No obstante, por una extrañeza muy característica, que prueba cuán profundamente ha penetrado en las costumbres de las mujeres el desprecio al trabajo y los medios de vivir, una jóven de esta clase prefiere á las funciones de institutora la ínfima condicion de señorita acompañante. Este oficio la reduce, en razon de la misma ociosidad á que dá lugar: cree perder menos, no haciendo nada. ¡Ah! trabajo, trabajo es lo que importa para reanimar

esos corazones, para purificar y llenar todas esas existencias! Dios puso muy duras pruebas en esta tierra; mas al crear el trabajo, todo quedó compensado. El enjuga las mas amargas lágrimas y consuela eficazmente, prometiendole siempre menos de lo que da: es un placer sin igual y el alma de los otros placeres. Cuando todo os abandona, la alegría, el talento y el amor, él siempre está perenne; y los profundos goces que os procura, tienen la vivacidad de los arrebatos de la pasión, con todas las fruiciones de la conciencia. ¿Y se limita todo aquí? No: porque á estas prerogativas del trabajo debemos añadir otra mucho mas grande todavía; á saber, que es cual el sol, que Dios ha creado para todo el mundo. Hé aquí el bien que se arrebató á las mujeres: se acusa su imaginación y no se les da otro pasto que el de sus ilusiones: se tiembla por su impresionabilidad y se excitan todas sus fibras... ¡Oh! disputadles sus derechos de sucesión, disputadles hasta sus derechos maternales: pero en nombre de Dios que las ha creado, dejadlas su trabajo! Las ricas, las pobres, las nobles, las plebeyas, todas os lo piden como la misma vida! ¿Qué le queda á la mujer, pasada la edad de las pasiones y de los placeres? Nada: nada mas que una miserable lucha con sus arrugas. Es menester un alimento para esas almas; de otra suerte se roen á sí mismas. Lo que se llama instrucción, no les basta: la instrucción como estudio sin objeto, y ciencia sin práctica, ensancha el círculo de las necesidades de la mujer, sin ofrecerle nada que las satisfaga: excita su sed y la negais la bebida, que vivir no es aprender, sino aplicar!

¿Por qué entre la inmensa variedad de empleos administrativos y burocráticos no les pertenecen algunos? ¿Por qué no se les confía la inspeccion de las prisiones de mujeres y de las fábricas en que estas trabajan? A haber ejercido estos oficios 20 años atrás, contáramos otros tantos en que el cotidiano trabajo de los niños se habria reducido á una medida filantrópica, y no se hubiera deshonrado la Francia con el escandaloso espectáculo de trabajadores de ambos sexos reunidos en comun, y lo que es mas todavía, hacinados desordenadamente en un mismo dormitorio como gitanos. ¿Por qué ciertas especialidades del arte médico no pueden ser accesibles á las mujeres? No hay duda que la cirujía operatoria, ciencia positiva y material, exige un valor práctico, un pulso y una fuerza de insensibilidad, que naturalmente excluye á las mujeres; sin embargo, la medicina las reclama en nombre de todo lo que tiene de conjetural y variable. Como ciencia teórica, descansa en la observacion, y nadie puede disputar á las mujeres sus eminentes cualidades observadoras. Como ciencia práctica, se apoya en el conocimiento de los individuos, y nadie conoce tan bien como la mujer las particularidades de cada cual. Un médico ilustre ha dicho que no habia enfermedades, sino enfermos; y esta sola frase confiere á las mujeres el grado de doctor. Si realmente, segun lo demuestra la experiencia, un mismo mal exige en dos enfermos distintas recetas, y si el remedio que curaria al uno matara al otro, si una de las ciencias del médico debe ser el conocimiento del temperamento de su enfermo, de su edad y de su carácter, las muje-

res con su maravilloso sentimiento de individualidad emplearian en el tratamiento de las enfermedades tanta delicadeza y penetracion, y un arte tal de dirigir los ánimos, que nunca nos será dado alcanzar. Las enfermedades nerviosas, sobre todo, esos males impalpables que la civilizacion multiplica mas y mas cada dia, encontrarian en el genio femenino el único adversario que puede detenerlas y combatir las. Las mujeres las curarian, porque las conocen: la ciencia de la curacion muchas veces no es mas que la ciencia del dolor. Finalmente, la medicina, al contrario de la cirugía, puede sacar de la sensibilidad del corazon mil recursos inesperados. El corazon hace la mirada perspicaz, activa la fuerza de invencion, crea eficaces consuelos y hasta convierte la palabra en remedio. Sabido es que el poder del médico con frecuencia se limita á consolar ó á engañar. Llamad, pues, á las mujeres á la cabecera del paciente, siquiera no sea mas que para simbolizar la esperanza.

¿Qué se opondrá á tantas ventajas? ¿que las mujeres no pueden elevarse á la altura de los estudios médicos? No sabemos ver que ese estudio, complelamente de observacion, segun hemos indicado, sea superior á la inteligencia femenina. ¿Que los trabajos anatómicos comprometerian su salud? Todas las profesiones manuales permitidas á las mujeres son mas duras y mas homicidas. ¿Que el tener siempre á la vista males fisicos repugna á su delicadeza? Entonces preguntaremos tambien: ¿á qué sexo pertenecen las hermanas de la caridad? ¿Que no ejercerian autoridad sobre el enfermo? Precisamente la debilidad de los enfermos crea la

autoridad de los médicos. Así pues, ora sea una mano viril, ora una mano femenina la que tome el pulso, el enfermo siempre temblará como si estuviese ante su juez. ¿Se dirá, en fin, que se ofendería el pudor interviniendo las mujeres en todos los pormenores de los sufrimientos materiales? Cabalmente el mismo pudor exige que se llame á las mujeres como médicos, no respecto á los hombres, sino por lo que toca á las mujeres, porque es un eterno ultraje á su pureza el que por su ignorancia sea preciso dejar al examen de los hombres el misterio de las dolencias de sus hermanas.

Por último, se han devuelto legítimamente á las mujeres dos estados.

La carrera de las letras y la carrera de la enseñanza.

En cuanto á la primera, hase realizado el progreso; y la parte ridícula, inherente al título de autora, se desvanecerá ante el mérito de las que lo sean. Sin embargo, para vencer lo que esta preocupacion pudiera tener de justa, las mujeres deben circunscribir el empleo de su talento á severos límites, y ocupar sobre todo el lugar vacío que dejan los hombres.

Hay una série de obras destinadas á dirigir la conciencia pública: obras de moral y educacion que, únicamente siendo escritas por mujeres, pueden tener una forma persuasiva y sensible que las haga penetrar en las costumbres. En nuestra literatura faltan los Fenelones, porque las mujeres están excluidas de ella. ¿Quién puede profundizar y describir mejor que la esposa y la madre los deliciosos

misterios de la infancia, y traducir los encantos de la vida de familia en apotegmas, himnos poéticos y obras de imaginación; y quién mejor que ellas puede diseñar todos los deberes, todas las dificultades y los goces todos de la educación maternal? Pueden ser los poetas y los moralistas del hogar doméstico, así como ahora son sus ángeles. La admirable obra de madama Necker de Saussure, grave cual la palabra de un hombre honrado, y encantadora como la conversacion de una mujer honesta, realiza todas estas esperanzas (1). Las mujeres deben tener siempre á la vista ese modelo, porque el ejercicio de las letras las amenaza de un peligro peor que el ridículo, de un mal mas profundo que el pedantismo. El artista, en la mejor acepcion de este nombre, ha aparecido en el mundo, por espacio de largo tiempo, como un ser entusiasta, desinteresado é irreflexivo, pródigo, pueril de vez en cuando, pero de una puerilidad sublime. Un severo exámen hace desaparecer cruelmente esas ilusiones. El artista es tan grande cuando crea, como miserable cuando no hace mas que vivir.

Dos pasiones corruptoras le rodean é invaden, si no se defiende de ellas con desesperada energía; la codicia y la vanidad. Allá en otros tiempos, el escritor era venal, porque estaba hambriento: en el dia lo es tambien con harta

(1) No olvidemos tampoco el hermoso libro de Mma. de Remusat sobre la educacion; los escritos de Mma. Guizot, todo lo que ha salido de la pluma de Mma. Belloc y de Mlle. de Montgolfier; ni echemos tampoco en olvido á la mujer que ha sabido ser á la vez poetisa y madre de familia, madama Tastú.

frecuencia, porque está poseído de inmoderados deseos, y la vanidad roe poco á poco en el corazón todos los sentimientos desinteresados. Un ilustre poeta inglés, al ver llegar á su casa á uno de sus discípulos, traspasado de dolor le pregunta: ¿Qué teneis?—Acabo de perder á mi madre. —Aprovechad el momento en que es vehemente vuestro dolor para describirlo: haced versos sobre vuestra madre. Terribles son esas palabras, mas entrañan una verdad profunda. Si quereis juzgar al artista á fondo, estudiad su vejez: no teniendo entonces á su alrededor la brillantez del talento, ni el prestigio de la fama para servirle de aureola, su corazón se ve desnudo, y lo que en él se descubre inspira una compasión profunda. Inclinado siempre á este mundo que le abandona, para escuchar si oye todavía el eco de su nombre, contando con amargura los triunfos ajenos, ora abatido por el sentimiento de su impotencia, ora henchido de un ridículo orgullo por obras fracasadas que en otro tiempo le hubieran avergonzado, llevado de la vanidad á la envidia, y de la envidia al odio, acusando eternamente la ingratitud humana, él que solo ha trabajado para sí, lucha con desesperación en medio de aquel silencio y oscuridad que cada día va en aumento. En vano los mas dulces lazos del corazón, una mujer y un hijo, ofrecen á su abandono el refugio de los sentimientos de familia: él ha inmolado las afecciones al culto de la inteligencia, y Dios le castiga haciéndole incapaz de amar. El mismo estudio de su arte, los libros y las obras maestras que tiene en torno suyo, ni le consuelan ni le entusias-

man; porque su amor á las letras no fué aficion á ellas, sino un medio de ser útil á los demás; era el instrumento de su vanidad. El artista generalmente admira poco, como no sean sus propias obras.

Esa descripcion, que dista mucho de ser una sátira, debe inspirarnos algunos temores por las mujeres que escriben. Cuando habrán emprendido ese fatal camino ¿podrán librarse del precipicio en que están á punto de caer las mas enérgicas y mas advertidas? Exaltándose su imaginacion tan fácilmente, á pesar de sobresalir en ellas la excelencia del corazon, ¿no es temible que yendo en busca de esa incierta gloria, pierdan las mas eminentes dotes de su naturaleza? El peligro es inminente: para preservarse de él no hay mas que un medio; no mirar nunca el arte como la vida misma, sino como una cosa accidental y un adorno de ella; hablar cuando tengan algo que expresar, callarse cuando lo hayan manifestado; sacrificarlo todo, hasta su fama, á sus obligaciones de hijas, esposas y madres; decirse sin cesar que el corazon es superior á la inteligencia, y la abnegacion á la gloria; que saber no es nada, brillar no es nada tampoco, y que la mision de la mujer se resume en una sola palabra: ¡amar! A ese precio, y solo á ese precio, las mujeres podrán ser literatas sin dejar de ser mujeres, y el mundo no tendrá derecho á censurarles una ocupacion que engrandecerá el dominio de la inteligencia pública sin menoscabo de sus deberes privados.

Falta la enseñanza. Esta profesion pertenece á las mujeres tanto por derecho de vocacion como por derecho de conquista.

Nuestras abuelas no sabian leer: la ignorancia era una distincion mas entre las mujeres nobles, y una necesidad para las pobres. A pesar de esto, una jóven en Italia, y una viuda en Francia, concibieron casi á un mismo tiempo el proyecto de educar niñas é institutoras de niñas (1). Esto era nada menos que una revolucion, y lo extraño es que los que la hicieron la comprendian: es menester, decian, renovar por medio de la juventud, este mundo corrompido; las jóvenes reformarán sus familias, sus familias reformarán sus provincias, y las provincias reformarán el mundo. Si nueva era esta institucion en su objeto, nueva era tambien en sus reglas. Ni se estableció un rigor excesivo, ni dias enteros consagrados á la oracion y á prolongados éxtasis. Una de sus patronas fué Marta la Trabajadora (2). La señorita de Sainte-Beuve (3), primera fundadora de las monjas de Santa Ursula en Francia, compró una casa en el arrabal Saint-Jacques, en la que instaló hermanas con 200 externas, y despues ella habitó en otra casa contigua á su querido convento, con el cual tenia comunicacion por medio de una puerta que daba al jardin, y una ventana, desde la que podia mirar toda aquella tierna parentela, salida, segun decia ella, no de sus entrañas, sino de su corazon. Si recibia visitas distinguidas, con motivo de haber brillado durante su juventud en la corte, experimentaba el mas vivo placer llevándolas á aquella ventana, para mostrarles á sus queridas

(1) *Crónica de las Ursulinas*, t. I, c. I.

(2) *Id.* id.

(3) Véase su vida.

hijas trabajando. La eleccion de maestras no dependia de la nobleza ni de la posicion; antes bien, en igualdad de mérito, la señorita de Sainte-Beuve preferia nombrar institutoras á las de mas modesta cuna y escasos recursos. Su carácter correspondia á sus actos: estaba alegre y no lo ocultaba. Tenia apego á la vida y lo manifestaba sin reparo. Solo los miserables y los desesperados, decia, pueden tener horror á este don divino. Despues de su fallecimiento, sus religiosas conservaron durante un año la tierna costumbre que parece una emanacion de ella misma, de poner su cubierto en el refectorio, sirviendo la porcion acostumbrada en el puesto que ella ocupaba, para distribuirla en seguida á los pobres. Finalmente, cuando se hizo su retrato, sus hijas quisieron que fuese representada delante de la ventana con los ojos fijos en el jardin, lleno de panales, y que se escribiese debajo de él las palabras *madre de abejas*, que lo expresan todo: *madre de abeja, fundadora de trabajadoras*. ¿No es cierto que el contraste de una vida tan apacible y sensata, con las fogosas y dolorosas vocaciones de las santas Teresas, anuncia una regeneracion benéfica, y que aquella existencia se impregna, en su dulzura, de la calma y serenidad del trabajo, ese nuevo dios entronizado entre las mujeres? La fundacion de las Ursulinas no tardó, en efecto, á tomar un inmenso desarrollo, lo propio que todos los demás establecimientos en que descansa el porvenir. Las abejas fructificaron muy pronto. La señorita de Sainte-Beuve habia fundado la primera casa en 1594; y en 1668 contaba ya la Francia trescientas diez, todas prosperando con

mil interesantes particularidades de vocaciones irresistibles, de luchas crueles y de triunfos.

En Clermont (1) tres criadas pobres, que al parecer debían atender á todos los cuidados de su pobreza, sintiéronse inclinadas á educar jóvenes. No habia mas que un obstáculo para satisfacer su deseo, y era que no sabian leer ni escribir; esto no obstante, persistieron en su propósito; aprendieron los primeros rudimentos con dos niños de doce años que iban á la escuela, y al cabo de doce meses, sus economías reunidas sufragaban los gastos de la primera fundacion de las Ursulinas en Clermont. En Dijon, fué fundadora la hija de un consejero del parlamento, Francisca de Saintonge, acerca de la cual se llenaria un libro con el relato de sus dolores. Su padre no la otorgó su consentimiento, hasta despues de haberse asegurado, por una consulta de cuatro doctores, que no era obra del demonio instruir mujeres (2); mas muy luego, al ver que toda la ciudad se sublevó contra ella, y que los niños la perseguian por la calle á gritos y pedradas, la retiró su beneplácito. Entonces, contando Francisca únicamente con cuarenta libras que constituian toda su riqueza, alquiló una casa, á la cual se retiró en una noche de Navidad con cinco jóvenes que se le unieron. Al llegar á aquel sitio les dijo: aquí fundaremos la primera casa de las Ursulinas en Dijon; mas como para pagar el alquiler de un año he gastado cuanto poseía, será menester que pasemos esta noche oran-

(1) *Crónica de las Ursulinas*, t. I.—Fundacion de Clermont.

(2) *Crónica de las Ursulinas*.—Fundacion de Dijon.

do, porque no tenemos cama (1). Realmente no habia alli fuego, ni pan, ni lecho. Con todo, permanecieron constantes hasta el dia siguiente, ayunando y tiritando de frio; pero fueron fundadoras. Compadecido de ellas Mr. de Saintonge, les mandó las sobras de su mesa, y su primera comida fué una comida de mendigos. A los doce años, la ciudad de Dijon alborozada, celebraba una fiesta: echábanse las campanas á vuelo y las calles estaban cubiertas de flores: salian procesionalmente de una casa de modestísima apariencia cien jóvenes vestidas de blanco con un cirio en la mano, precedidas de un ángel conductor, que era una doncella de su edad, lujosamente vestida, llevando una capa sembrada de perlas y diamantes, y á la cabeza de este cortejo veíanse en traje de ceremonia á todos los consejeros del parlamento, con sus ugieres delante para despejar el paso. ¿Qué era aquella casita? ¿Por qué estaba tan ricamente vestida aquella joven? ¿Por qué asistian á la procesion aquellos magistrados? La pequeña vivienda era el primer asilo de Francisca de Saintonge, las cien jóvenes eran las educandas, aquella procesion se dirigia hácia un magnífico establecimiento comprado por las Ursulinas de Dijon, y la joven espléndidamente vestida, cuya pedrería, segun refiere un cronista, llegaba á deslumbrar, era el símbolo de estas palabras del Evangelio: «Los que enseñaren, brillarán cual las estrellas.»

Ved ahí lo que las mujeres hicieron para las mujeres.

(1) *Crónica de las Ursulinas.—Fundacion de Dijon.*

Ved ahí como se inauguró en Francia la educacion femenina: es verdad que fué educacion de simple catecismo y enseñanza de letanías, pero se habia creado el principio, habíase echado la semilla, y el mundo veia aparecer ante sí, esos dos hechos tan nuevos, las mujeres educandas y profesoras. De ahí todo el porvenir de entonces, que casi es el presente de hoy. Se pregunta: ¿qué será de las jóvenes pobres? Que enseñen y se hagan, no institutoras privadas, porque esto siempre es parecido á una servidumbre, sino profesoras. París solamente encierra mas de tres mil profesoras de música. No hay una sola ciudad de provincia, por pequeña que sea, que no mande á buscar una ó dos mujeres dedicadas á la música, asegurándoles mil ventajas. Las mujeres enseñan el inglés, el italiano, el francés y hasta la historia. Yo conozco á un antiguo magistrado que se mantiene ahora de lo que en otro tiempo fué para él una carga pesada; de tres hijas: las tres parten por la mañana, para no volver hasta la noche, despues de haber trabajado durante diez horas, y los frutos de sus ocupaciones mantienen al padre y son el principio de su dote. No se me oculta que las preocupaciones atribuyen á esta noble profesion una especie de inferioridad, y que una justa prevision descubre en ella ocasiones peligrosas para la delicadeza femenina; pero tanto esas preocupaciones como esos legítimos temores desaparecerán ante la misma práctica de esta vida laboriosa, y las mujeres purificadas por el viril goce del pan ganado, obtendrán justamente el derecho de enseñar y serán dignas de ello. La universidad está ya ven-

cida: la grave y masculina universidad que todavía exclu-ye á las mujeres de sus cursos y no se cura de abrirles colegios, ha instituido para ellas un certámen y les distribuye diplomas y grados. Cada año, en el mes de agosto, reú-nense tres inspectores de la universidad, dos sacerdotes ca-tólicos, un ministro protestante, el gran rabino, y tres se-ñoras inspectoras, y ante dos jueces se presentan ciento cua-renta ó ciento cincuenta jóvenes ó viudas, sujetándose á sufrir pruebas complexas y difíciles, para adquirir el dere-cho de instruir á las jóvenes del pueblo. La necesidad de establecer un cuerpo de enseñanza entre las mujeres, y la de realzarlas por medio de la instruccion recibida y tras-misible, se manifiesta bajo mil formas interesantes. La hija de uno de nuestros mas grandes poetas modernos sufrió los exámenes en la Sorbona, por el simple gusto de ser exa-minada: la hija de uno de nuestros primeros funcionarios de París, mujer de elevada categoría, y de esclarecido ta-lento, iba á sentarse guardando el incógnito, en los bancos de la escuela. En invierno, por riguroso que fuese el frio, llegaba á pié cada mañana, á las cinco, á la plaza del Gra-no, en que se daba el curso, y confundida allí con la mul-titud de las pobres mujeres que buscan en la enseñanza pri-maria un medio de subsistencia, aprendia el oficio de pro-fesor. ¿Y por qué? Para tener el derecho no solo de estable-cer, sino de dirigir ella misma una escuela comunal en el pueblo cercano á su quinta. Como no queria obtener nada debido al favor, ocultó su nombre, que la hubiera dado fácil acceso en todas partes, y sufrió las consecuencias de

su aparente pobreza, con objeto de ejercer y hacerse digna de las funciones de profesora popular. París cuenta cerca de ochenta escuelas gratuitas vigiladas por cuatro inspectoras, que emplean doscientas maestras, y educan cada año quince mil jóvenes pobres. Tanto las institutoras como las educandas, rivalizan en ardor: las escuelas primarias de niñas, segun asegura un inspector, tienen la instruccion mucho mas sólida que las escuelas primarias de niños. Mézclanse con estos, ó mujeres de cuarenta á cincuenta años, que tienen para sí que nunca es tarde para aprender, y así lo prueban saliendo airoso de su empeño. En una de las escuelas de noche del arrabal de Saint-Martin ví un cuadro que hubiera inspirado á Creuze: una niña de doce años, sentada en medio de dos mujeres, la una de edad madura, y la otra vieja y con canas, que enseñaba á leer á las dos, sirviéndolas de monitora; y ¿quiénes diriais que eran esas mujeres? Su madre y su abuela.

Valor, pues, valor, vosotros todos, y vosotras, que deplorais la larga sujecion femenina. Ha empezado la obra del progreso, que no se detendrá jamás. Las escuelas primarias auguran las escuelas profesionales; las escuelas profesionales preparan los ateneos, los ateneos llamarán las escuelas normales, las escuelas normales necesitarán una universidad femenina, y al punto se presentará ante nosotros la perspectiva de muchos millones de niñas educadas en toda la Francia por mas de un millon de mujeres, encontrando en esta educacion, las unas una preparacion á su papel de madres, las otras un medio de trabajo, estas

una posición elevada en las profesiones accesibles á las mujeres; aquellas un título á nuevos cargos, y todas la luz, esto es, la emancipación; el trabajo, esto es, la vida.

CAPITULO V.

Las mujeres en el estado.

Las funciones que pueden ejercerse en el estado son de dos clases: sociales ó políticas, cuya división adoptaremos en este capítulo.

Los conventos siempre han sido considerados como cárceles para las mujeres, y en verdad, ningún otro sitio ha oído tantos suspiros y gritos de sublevación; sin embargo, es el único lugar en donde las mujeres han sido libres, porque en ellos solamente han podido mostrar lo que valían. Una mujer de gran corazón y talento quedaba ahogada en la prisión del matrimonio germano ó feudal; en los claustros vivía y obraba; y siendo superiora ó cabeza de la orden, tenía el gobierno en sus manos. El que quiera juzgar á las mujeres, lea la historia de las grandes fundaciones religiosas. Estaba á su cargo la administración de los bienes, la dirección de las almas, el hacer reglamentos, el emprender viajes, sostener pleitos, redactar memorias, y, en una palabra, todo cuanto constituye el mecanismo de las funciones sociales, fecundo manantial para ellas de inagotables virtudes.

La abadía de Fontevraud nos hace ver una série de hombres grandes, si es lícito hablar así, en la sucesion de sus abadesas eminentes: los religiosos se encontraban, como es sabido, respecto á las religiosas, en relaciones de sumision, de humildad y de obediencia (1).

La abadesa tenia el título de general de la órden.

La abadesa únicamente administraba los bienes de la comunidad.

La abadesa sola podia recibir un adepto en religion.

La abadesa decretaba las penas eclesiásticas y civiles.

La abadesa escogia los confesores para las diversas casas de la órden.

Las prioras mandaban á los priores, y las religiosas á los religiosos, como la abadesa al abad. Por do quiera, así en los monasterios de la órden, como en todas las funciones de los monasterios, reinaba la superioridad femenina. Los religiosos labraban la tierra y las religiosas recogian los frutos: estas les pasaban los alimentos, por medio de un torno, como una limosna; y ni siquiera les pertenecian las sobras de sus comidas que debian restituir á las propias religiosas, las cuales las distribuian á los pobres.

¿Perjudicaba á la prosperidad del instituto esta concentracion de poderes administrativos, puesta en manos de mujeres? No: jamás hubo congregacion mas rica, ni mas ilustre; y no es que les faltasen enemigos. Por espacio de seiscientos años y durante el gobierno de treinta y dos abadesas, no hubo un solo privilegio que no fuese atacado por

(1) *Vida de Roberto de Arbrisset.*

el orgullo ó la violencia masculina, y ni uno solo que no fuera sostenido por la energía de las mujeres (1).

La primera abadesa, Petronila, envuelta en un conflicto con el poderoso obispo de Angers, citóle ante el concilio de Chateauroux y Poitiers, en donde defendió y ganó la causa de su órden.

En 1349, la abadesa Theofegnia negó al Senescal de Poitú el derecho de juzgar á las religiosas de Fontevraud, y lo obtuvo para sí.

En 1500, María de Bretaña, unida á los delegados del Papa, traza con mano firme y segura los nuevos estatutos de la órden.

Así como cito el instituto de Fontevraud, podria mentar otros doscientos, porque aquí no se trata de hechos aislados, ni de mujeres eminentes. Las hay á millares. En todos los siglos del mundo moderno, y en todas las órdenes religiosas, las mujeres han desplegado verdaderas cualidades de seres organizadores. ¿Hablaemos de santa Teresa, esa pobre carmelita descalza, como se llama ella misma, cargada de títulos, llena de buenos deseos, pero falta de medios para ejecutarlos, y que sin embargo, por sí sola y sin recursos, llega á fundar veinte monasterios en España (2)? ¿Citaremos á Eloisa que, en el gobierno del Paraclito mostró tan alta al par que delicada aptitud de direc-

(1) *Documentos sobre Fontevraud. Historia de las Abadesas superiores de Fontevraud.*

(2) *Vida de santa Teresa. Fundacion de los monasterios de Valladolid, Burgos, etc.*

tora? ¿Mencionaremos la compañía de hermanas de la caridad, que unas veces iban en comitivas de diez, veinte ó treinta, á los campos de batalla para asistir á los heridos, como en las guerras de 1650 y 1658; y otras veces partian á países extranjeros, para conjurar los males públicos, como durante la grande epidemia que devastó á Varsovia en 1652? Una de esas hermanas ejerció allí un acto sublime: próxima á espirar, y no pudiendo acudir al lado de los demás moribundos, los hizo trasportar á su casa, junto á su cama, para curar sus heridas, y falleció en el acto de sangrar á uno (1).

Finalmente, la historia de Port-Royal nos presenta en las mujeres libres en sus medios de accion, mil ejemplos de una conducta prudente y enérgica. ¡Qué espectáculo el de las 47 religiosas cautivas, privadas de la comunión, luchando, por no querer firmar un acto contrario á su conciencia, contra la enemistad de una directora, contra una subdirectora espía, y contra el arzobispo, mostrándose siempre dignas y tranquilas, y arrancando á monseñor de París esta confesion, que demuestra mas su grandeza que su cólera: «Sois puras como ángeles y sabias como teólogos, pero orgullosas cual Lucifer.» Para someterlas, el arzobispo llegó al convento acompañado de ochenta arqueros con los mosquetes al hombro, y ellas rebosando de alegría, esperaron el martirio. Separan unas de otras, llévanse cautivas algunas, y dejan á las demás, para llenarlas de humillacio-

(1) *Vida de Luisa de Marillac*, viuda de M. Legras, fundadora de la Compañía de las hermanas de la Caridad.

nes; mas nada puede ser parte para contener su valor. Redactan memorias; defienden su causa con sus escritos y varios actos, y esas heroínas de la conciencia, despues de ocho años de lucha, sin el apoyo de ningun hombre, triunfan del poder espiritual y del poder temporal (1).

Tantas señales de firmeza, de talento administrativo, de sentimiento del deber, de conocimiento de los negocios, de caridad activa, buen sentido práctico, y tantos méritos de toda clase, desplegados durante muchos siglos por las mujeres en masa, en la única carrera social que les quedó abierta, creo que resuelven la mitad de la cuestion que hemos sentado en este capítulo. Las mujeres deben tener una parte en las funciones sociales, en nombre del mismo interés social. Pero ¿cuál debe ser esta parte? ¿En qué proporciones ha de hacerse la particion? ¿En qué tiempo? Debe ser sobre todos los puntos? ¿Ha de ser en proporciones iguales? Aquí la cuestion cambia completamente de aspecto.

Sépase, ante todo, que no pertenecemos á la clase de los que proclaman, como regla absoluta, la aplicacion inmediata y completa de todo derecho legítimo. Creemos, por el contrario, que nada exige una realizacion mas mesurada y progresiva. Por otra parte, como la diferencia de la naturaleza de la mujer debe necesariamente reproducirse en su modo de obrar, el llamar á las mujeres, en concurrencia con los hombres, á las funciones viriles, seria extinguir el género femenino y conducir á las mujeres á la sujecion,

(1) Véase en los documentos sobre Port-Royal las admirables relaciones de la madre Inés, Angel, etc.

condenándolas á la inferioridad. Es menester que hagan lo que los hombres no practican, ó lo que estos desempeñan mal, cuyas funciones no son escasas en número.

Todos los economistas lamentan, de consuno, que los hospitales no son inspeccionados, ni administradas las casas de beneficencia. En estos establecimientos faltan mas los distribuidores de socorros que los socorros mismos. El Estado paga y el enfermo está mal alimentado: los individuos dan y los indigentes son mal socorridos. La causa es sencilla. ¿Quiénes son los directores de la junta de hospicios? Altos funcionarios para los cuales esta edilidad, que llenaria el empleo de una existencia entera, es otro de sus muchos cargos. ¿Quiénes son los inspectores? Serán, sí, hombres de corazon é inteligencia, pero que al propio tiempo no saben lo que es una cama bien hecha, ni un lavadero bien arreglado, ni un armario de ropa perfectamente ordenado, ni un puchero bien cocido; en una palabra, hombres que no son mujeres. ¿Quién es el jefe superior de las casas de beneficencia? El alcalde (*mairé*) de París; es decir, el funcionario que tiene á su cargo la vigilancia entera de esta gran ciudad. ¿Y quién las administra? Diputados, banqueros, grandes comerciantes y gente toda para la cual estas funciones solo son otra cruz de honor.

¿Qué resulta de ahí? Preguntadlo á las vergonzosas escenas que poco tiempo há ocurrieron en las casas de beneficencia, los dias en que tenian lugar las distribuciones de bonos de pan. ¿Se creerá que un solo hombre era el que estaba encargado de entregar, en pocas horas, muchos

centenares? Desde el amanecer llegaba delante de aquella puerta una multitud hambrienta de mujeres y niños andrajosos. No habia ninguna sala en donde abrugarlos durante este dia de espera, ni paja en el pavimento de la calle: la lluvia y la nieve caian sobre sus cuerpos y bañaban sus piés. Al abrirse cada media hora la puerta de la oficina, levantábanse gritos horribles. Habia hombres que atropellaban á las mujeres para entrar antes que ellas; vestidos hechos pedazos y miembros rotos. Yo ví con mis propios ojos á un trabajador que dió un bofetón á una mujer cubierta de canas; ví desmayarse á una mujer en cinta medio ahogada, y cómo una niña de doce años, que habia alcanzado el primer lugar, despues de haber esperado seis horas, fué echada violentamente contra la pared y se la llevaron medio muerta. Es verdad que estos escándalos han desaparecido ante la república, pero se irán reproduciendo otros, mientras las mujeres no estuvieren al frente de todo el tesoro de la caridad. Déseles la administracion de los hospicios (1), confíeseles la tutela legal de los expósitos; encárgueseles el cuidado de su aprendizaje y su educacion, y concédaseles finalmente la organizacion de todas las casas de beneficencia. Quisiera mas aun; que estas funciones no solo fuesen para ellas un honor, sino un deber. Una elocuentísima carta escrita á la convencion en el segundo año de la república, por una mujer jóven y hermosa, muy oscura entonces y despues muy célebre, explicará mi pensamiento.

(1) La direccion del hospital de maternidad está confiada á un hombre.

«Ciudadanos diputados, escribia; en una república todo
«ha de ser republicano, y ningun ser dotado de razon pue-
«de, sin ignominia, excluirse ni ser excluido del honro-
«so cargo de servir á la patria. Todos los hombres pagan
«contribucion á la Francia, ó defienden su suelo natal con-
«tra el extranjero, ó centinelas asiduos, velan al rededor de
«la morada de los ciudadanos, y hacen guardia en nuestras
«murallas, para evitar los peligros que podrian amenazar á
«sus hermanos. ¡Ciudadanos diputados! las mujeres os piden
«una carga igual: todas quieren hacer centinela cerca de los
«desgraciados, para apartar de ellos la necesidad, el dolor y
«el sentimiento anticipado de la muerte, mas desastroso que
«la muerte misma. Es menester que todas las jóvenes, an-
«tes de contraer matrimonio, vayan durante un año al me-
«nos á pasar cada dia algunas horas en los hospitales, en
«las casas de beneficencia, y en todos los asilos de la pobre-
«za, á fin de aprender á conmutar la emocion pasajera y
«estéril de su natural compasion en un sentimiento activo,
«bajo las leyes de un régimen organizado* por vosotros.
«Esos son los deberes y los derechos que ansían ver conver-
«tidos en decretos, esperando vuestra voz para entrar en
«el ejercicio de las instituciones de la patria. ¡Ciudadanos
«diputados! la que os dirige este escrito solo cuenta la edad
«de veinte años: es madre, ha dejado de ser esposa, y cifra
«toda su ambicion en ser llamada la primera á esas hon-
«rosas funciones.»

¿Quién escribió esa carta? La marquesa de Fontenay.
¿Y quién era esa marquesa? La mujer que salvó á Burdeos

de la mortandad y libró á París del régimen del terror, la Sra. Tallien. En ese documento no solo es admirable su entusiasmo y la grandeza de su corazón, sino el pensamiento profundo que en él domina.

Para adherir mas las mujeres á la Francia, no basta crearles derechos: es menester buscarles deberes. La imagen de la patria es tanto mas viva en los corazones, cuanto mas culto se le tributa. El amor que se profesa al país es en razon de lo que se le da. Para inspirar á la mujer amor á la Francia, enlacémosla á ella con el sagrado nudo de una deuda: y ¿qué deuda mas sagrada y mas grata que esta quinta de mujeres? Seria muy conveniente celebrar de una manera solemne é interesante la inauguracion de esos empleos; seria útil instituir grados y recompensas en ese ejército, lo mismo que en el otro, y fuera necesario que las mujeres prestasen un juramento de fidelidad, no á la república ni á las leyes, sino á Dios y á los pobres, para que, despues de algun tiempo empleado en tan noble tarea, pudiesen apropiarse la hermosa frase que significa á la vez deber y beneficio, diciendo como el soldado: *He servido*.

Ved ahí alguno de los empleos sociales que reclaman las mujeres; pero no paran aquí. París les confia ya la inspeccion de todas las escuelas primarias de niñas y salas de asilo, y nosotros podríamos pedir todavía para ellas el cuidado y una parte de direccion en las prisiones de mujeres; mas hemos llegado ya á la última cuestion, la mas delicada, á saber: su representacion en las funciones políticas.

Al ver escrita esa frase se me figura ver á algunos lectores

con la sonrisa en los labios, y que no faltará quien murmure, por lo bajo, mujeres ministros, mujeres diputados, ni quien pregunte, quizás con cierta curiosidad, si me atreveré á reclamar para ellas el título de ciudadanas. ¿Por qué no? Bien se atrevieron á ello dos hombres venerados de todos por sus conocimientos y sus virtudes, el mas profundo político de la revolucion y su mas honrado filósofo, Sieyès y Condorcet.

«En nombre de qué principio, en nombre de qué derecho, decia Condorcet (4), y con él diremos nosotros tambien, se elimina á las mujeres en un estado republicano de las funciones públicas? No lo comprendo. El nombre representacion nacional significa representacion de la nacion. ¿Acaso las mujeres no forman parte de ella? Esta asamblea tiene por objeto constituir y mantener los derechos del pueblo francés. ¿Acaso las mujeres no forman parte de él? El derecho de elegir y ser elegido está fundado para los hombres en el solo título de seres inteligentes y libres: ¿por ventura las mujeres no son criaturas libres é inteligentes? Los únicos límites impuestos á ese derecho son la condena á una pena afflictiva é infamante y la menor edad: ¿acaso todas las mujeres han estado en pugna con el fiscal? ¿acaso no se lee en nuestras leyes, que *cualquier individuo*, de ambos sexos, es mayor á los veinte y un años? ¿Se alegrará la debilidad corporal de las mujeres? Entonces sería necesario someter á los diputados á un jurado médico,

(4) *Diario de la Sociedad de 1789*, núm. V, julio de 1790.

«y reformar cada invierno á los que padeciesen de gota. ¿Se
«opondrá su defecto de instruccion y su falta de genio políti-
«co? Me parece que hay muchos representantes que se pasan
«sin él. Cuanto mas se consulta el buen sentido y los princi-
«pios republicanos, menos fundamento se encuentra para ex-
«cluir á las mujeres de la política. La misma objecion capi-
«tal, esa objecion que sale de todos los labios, el argumento
«que consiste en decir que abrir á las mujeres la carrera
«política es arrebatárselas á la familia, solo tiene una apa-
«riencia de solidez. Desde luego no es aplicable á la multi-
«tud de mujeres que no son esposas, ó que han dejado de
«serlo: á mas de que, si fuese decisivo, seria menester pro-
«hibirles, por la propia razon, todos los oficios manuales y
«mercantiles, porque estos las arrancan á millares á los debe-
«res de familia, mientras que las funciones políticas no ocu-
«parian á ciento de ellas en toda la Francia. Finalmente,
«una mujer célebre, Olimpia de Gouges, decidió la cues-
«tion con una frase sublime: «La mujer tiene el derecho de
«subir á la tribuna, supuesto que tiene derecho á subir al
«cadalso.»

No tengo reparo en confesar que estos argumentos me parecen irrecusables, considerados legalmente. Impedir á las mujeres toda intervencion en los negocios públicos, es realmente violar el mismo principio republicano.

Sin embargo, una cuestion de hecho y de experiencia viene á mezclarse aquí con la cuestion de principios y á complicarla. En tiempo de la revolucion, las mujeres penetraron en el dominio político usurpando en masa, por espa-

cio de tres años, muchas funciones viriles: la prensa, los clubs, los motines y los campos de batalla, las han visto ocupar los primeros puestos como nosotros; pero ¿les ha sido favorable esta experiencia? Un rápido exámen nos lo demostrará muy luego. Abro las memorias de aquella época, pregunto al pintoresco diario de la *Madre Duchesne*, y en él leo las expresivas palabras que reproduzco, conservando su singular estilo.

«¿Habeis observado, dice la madre *Duchesne* á su comadre la reina Audú, habeis observado qué talante han adquirido las mujeres desde que respiran el aire de la libertad?..... ¡Qué soltura y desparpajo!..... ¡Por vida mia, cómo se trasforman! El gorro sobre la oreja á la dragona: bigotes retorcidos hasta las sienes á guisa de los del *Padre Duchesne*, é imponente al par que decoroso ademan de ataque. Así me gustan las francesas: me congratulo al ver que mi sexo rivaliza en valor con los hombres que, en otro tiempo, creyéndolas solo aptas para sus haciendas, las encerraban en jaulas como animales bonitos! ¡Pardiez que han mostrado que sabian manejar la espada tan bien como la rueca! ¡Cómo peroran en los clubs!..... ¡Y cómo hacen valer ¡vive Dios! sus razones. Su boca es un chorro de palabras. Os espetan tales letanias que es un encanto. Yo sin embargo, no me meto en habladurías; acostumbrada á andar á mojicones con mi caro esposo, estoy por los cachetes. Al oír la caja empuño las armas, levanto un escuadron de mujeres, me pongo al frente y aplasto los batallones enemigos como si fueran manteca. Las mujeres han he-

cho en la revolucion mucho mas de lo que se cree (1). »

Despues del diario, la historia.

Cinco mujeres, ocupando cinco posiciones distintas, resumen para nosotros esa intervencion femenina en los oficios viriles. María Antonieta en el trono; madama Roland en el poder, Theroigne de Mericourt en el combate, Rosa Lacombe en los clubs, y Olimpia de Gouges en la prensa: es decir, la primera como rey, la segunda como hombre de estado, la tercera como soldado, la cuarta como tribuno y la quinta como publicista.

Mil cualidades nobles y eminentes brillan en la frente de María Antonieta. Es esforzada, arrogante, y tiene un gran corazon de madre. Pero ¿qué producen tan relevantes dotes? El decaimiento de su éstirpe, el cadalso para ella y los suyos. ¿Se trata de sufrir, de consolar, de morir, es decir, de ser mujer? Es sublime. ¿Se trata de gobernar, esto es, de ser hombre? Es un niño: el trono perece por su culpa.

La antigüedad no nos ofrece figura alguna mas noble que la de madama Roland; sus opiniones son ardientes y puras como el entusiasmo, profundas eual la conviccion; su valor raya en heroismo. ¡Qué esposa!... ¡Qué amiga!!!... ¡Qué madre!! Mas ¡ay! qué hombre de estado!... Tiene sensaciones políticas en lugar de ideas, y es la perdicion de su partido así que empieza á ser su alma.

Olimpia de Gouges es el filósofo de ese grupo (2). El pa-

(1) *Diario de la madre Duchesne—Lairtuiller, Historia de las mujeres de la revolucion.*

(2) Olimpia de Gouges ha escrito mas de veinte volúmenes sobre todas

pel de Sieyes parece su dorado sueño. Solo le hace falta una cosa: principios. Blasona de nacional y propone que cada partido escoja el gobierno que mejor le convenga. Se titula republicana y pide un crecido presupuesto para el rey. Declara traidor á Luis XVI y un año despues escribe á la Convencion reclamando el derecho de defenderle. Siempre mujer, á despecho de sus aspiraciones viriles, fluctua á merced de su corazon: una victima por consolar, una desgracia que inspire compasion, destruyen todos sus planes de organizacion politica. Es un artista emancipado.

Theorigne de Mericourt es soldado. Viste traje de hombre y empuña sus armas, pero al propio tiempo se hace engastar un perfumadero en el puño del sable para neutralizar el olor del pueblo. ¡Qué soldado!

Rosa Lacombe habia fundado y presidido la sociedad de las mujeres republicanas. Su elocuencia retumbaba contra los nobles, á quienes queria destituir en masa de los empleos. La casualidad la pone en relaciones con un jóven hidalgo de Tolosa, preso en la Force. Se enamora de él, y hé ahí que desaparece su republicanismo. Se encarna contra Robespierre y le da tratamiento de señor. Quería nada menos que destruir el cuerpo municipal. Este se irrita, Rosa se esconde, y al cabo de tres meses, un miembro de la Convencion encuentra en el peristilo de un teatro á una mercadera jóven, cortés, graciosa, viva y de singular des-

treza para repartir cordones y agujas. Era Rosa Lacombe. ¡Qué tribuno!»

Detrás de esas cinco figuras principales, se escalona la muchedumbre de mujeres combatientes revolucionarias y afiliadas á las sociedades secretas. Entre los numerosos clubs de ese sexo que surgieron en París en el año 90, hubo dos que no tardaron en hacerse célebres; la sociedad fraternal, afiliada á los jacobinos, y las sociedades republicanas revolucionarias, fundadas y presididas por Rosa Lacombe. Ordinariamente no fueron mas que un instrumento puesto en manos de todos los jefes que las hicieron servir de arma y juguete. Cuando en la época del terror se pretendia votar en la municipalidad alguna medida violenta, como la ereccion de una estatua á Marat, ó el derecho de visitas domiciliarias en las casas de los monopolistas, lo hacian proponer por la sociedad fraternal (1). Si se queria dominar la discusion en la asamblea y ahogar la voz de Vergniaud, se lanzaba á las tribunas á las republicanas revolucionarias. En los días de ejecucion pública, los puestos mas inmediatos al cadalso estaban reservados á esas furias de la guillotina, que se agarraban al tablado para presenciar mas de cerca la agonía, y ahogar los ayes de las víctimas con sus estrepitosas carcajadas mezcladas con el ruido de sus danzas. Hubo un poeta que, comparándolas con las estatuas de las fuentes que arrojaban agua por los pechos,

(1) *Historia de las mujeres de la revolucion*, por Lairtuillier, procesos verbales de la Municipalidad de París.—*Diario de los Jacobinos*.

en la plaza de la Bastilla, escribió respecto á ellas estos terribles versos:

De ces effrayantes femelles
 Les intarissables mamelles,
 Comme de publiques gamelles,
 Offren á boire á tout passant.
 Et la liqueur qui toujours coule,
 Et dont l' abominable foule
 Avec avidité se saoule,
 Ce n' est pas de l'eau, c'est du sang (1).

En cambio de tan repugnantes servicios, los terroristas concedieron varios privilegios honoríficos á las mujeres revolucionarias: derecho de aparecer en público precedidas de una bandera con divisa, honores fraternales de las sesiones así en la Municipalidad como entre los jacobinos y en la Convencion; y permiso de asistir á las propias sesiones haciendo calceta; mas luego que estuvo asegurado el triunfo del partido con la prision de los girondinos, una reaccion enérgica hizo dar al traste con esos instrumentos, inútiles en lo sucesivo. Los amargos sarcasmos reemplazaron los hipócritas homenajes.

(1).

De esas espantosas mujeres
 los espantosos pechos,
 son escudillas públicas
 que ofrecen de beber al que pasa.
 Y el líquido que vierten,
 y del cual la abominable plebe
 con avidez se sacia,
 no es agua, sino sangre.

En 9 de brumario, Amar, en nombre del comité de seguridad pública, sube á la tribuna de la Convencion y dice: «¿Pueden las mujeres ejercer derechos políticos y tomar una parte activa en el gobierno? ¿Pueden deliberar reunidas en sociedades populares? El comité se ha decidido por la negativa. Ejercer derechos políticos y reunirse en sociedades políticas, es tomar parte en las resoluciones del estado, es ilustrar, es dirigir: las mujeres son incapaces de elevados conceptos y de graves meditaciones, y su natural exaltacion sacrificaría siempre los intereses del estado á los desórdenes que puede producir la vivacidad de las pasiones.»

La Convencion dió en seguida el siguiente decreto: *Quedan prohibidos todos los clubs y sociedades populares de mujeres, con cualquiera denominacion que existan.*

No podian haber echado mas pronto en olvido sus principios y sus aliados. Algunos dias despues, pareció en la asamblea una diputacion de republicanas revolucionarias, para reclamar contra el decreto, mas apenas pronunciaron sus primeras palabras cuando toda la cámara exclamó: ¡A la órden del dia!... ¡a la órden del dia! y las peticionarias tuvieron que retirarse precipitadamente, en medio de las rechiflas y burlas de los espectadores y diputados. Al cabo de doce dias, presentáronse en una sesion de la Municipalidad de París, llevando un gorro encarnado. Su sola presencia excitó tan violentos murmullos, que Chaumette se levantó gritando: Pido que se tome acta de los murmullos que acaban de estallar. Estos murmullos son un homenaje prestado á las costumbres. El recinto en que deliberan los

magistrados del pueblo debe estar vedado á todo ser que ultraja la naturaleza. Habiéndose atrevido á decir uno de los miembros presentes que la ley permitía á las mujeres permanecer allí, Chaumette replicó: «La ley manda que se respeten las costumbres, y aquí las veo menospreciadas: ¿Desde cuándo es lícito abjurar el sexo? ¿Desde cuándo es decoroso ver que las mujeres abandonen los sagrados quehaceres domésticos, para venir á la plaza pública, á las tribunas de las arengas, y á la barra de la asamblea? ¡Mujeres impúdicas que quereis ser hombres, y presentar proposiciones y combatir, acordaos que si hubo una Juana de Arc es porque había un Carlos VII: la suerte de la Francia no ha podido estar en manos de una mujer, sino en tiempo de un rey que no tenía la cabeza de hombre.» Al oír esas palabras, las republicanas revolucionarias, mostrándose tan débiles y tímidas como inconsecuentes habían sido sus acusadores, quitáronse el gorro encarnado y lo escondieron debajo de sus vestidos, bien así como los niños de la escuela que han cometido alguna falta y á fuerza de sumision esperan desarmar la cólera del dómine. De esta manera terminó, casi sin oposicion alguna, esa representacion política, que tuvo lugar sin que aconteciera un solo acto verdaderamente grande. Las mujeres, no obstante, por espacio de cuatro años, habían dado admirables ejemplos á la Francia, aunque fué en intervenciones pasajeras, como en la fiesta de la Federacion, ó en la toma de la Bastilla, siendo, empero, mas bien á título de consoladoras, de conciliadoras, de víctimas, de esposas y de madres. ¿Qué fué sino un tumul-

to maternal su enérgico y admirable arrojo en los días 5 y 6 de octubre? Levantáronse á fin de obtener pan para sus hijos: *Acabóse la miseria*, exclamaban al regresar, *llevamos al panadero, á la panadera y al mozo*. Fuera de esos dias de embriaguez sublime, fuera de esos arranques de corazon, que son la poesía de la política, pero no la política misma, la intervencion de las mujeres fué fatal, inútil ó ridícula.

Este fiel estudio histórico, comparado con los principios establecidos por Condorcet, parece que promueve en nuestra conciencia una gran dificultad. Por una parte, vemos un derecho evidente para las mujeres á entrar en la esfera política; por otra, una funesta experiencia del ejercicio de ese derecho. ¿Debemos, pues, mantener el derecho á pesar del hecho? ¿Debemos, por el contrario, doblar el derecho ante el hecho? ¿Cuál de esos dos partidos nos aconseja la justicia? Ninguno. El derecho y el hecho, ambos á dos, tienen razon. Nada mas fácil que conciliar las prerogativas del uno con la enseñanza que nos sugiere el otro. Los hechos nos dicen que las mujeres no son idóneas para representar el papel de hombres en el estado: no les confiamos, pues, el papel de hombres. El derecho establece que deben tener en él alguna representacion; busquemos cuál sea. ¿Y dónde hemos de buscarlo? Como siempre, en el estudio de sus cualidades distintivas, en sus mismos deberes de mujeres. Esta primera y malhadada experiencia solo prueba una cosa, que equivocaron el sitio. Conviene únicamente determinar el que les corresponde, designarlo,

limitarlo; y una vez encontrado el camino, andar por él lentamente, paso á paso, sin querer recorrerlo todo en un día. Uno ó dos ejemplos nos demostrarán la parte que las mujeres pueden ó deben tener en la constitucion de ciertas leyes.

Creemos haber demostrado que el código conyugal reclama varias mejoras; ¿y cómo pudieran plantearse sin consultar á las esposas? La hermosa institucion de los consejos de familia debe ser el imperecedero sosten de la familia moderna; ¿y fuera posible organizarlos sin el concurso de las que han de ser su alma? Uno de los mas imperiosos deberes y de los medios de prosperidad mas seguros de la sociedad actual es, ciertamente, la creacion de una poderosa instruccion pública: ¿y cómo establecerla tambien sin consultar la experiencia de nuestras primeras preceptoras, la experiencia de las madres (1)? Se preguntará quizás, bajo qué forma, con qué carácter, y de qué manera penetrará el alma de las mujeres en la organizacion de la sociedad. ¿Será directamente y en la misma asamblea nacional? ¿Será bajo esa forma de consejo y en juntas preparatorias? No lo sé, pero tengo para mí que no es necesario. Aceptemos, ante todo, el principio de la intervencion femenina circunscrita á esta justa medida, y si es legítimo, prescindamos de la dificultad de los medios, y fiiemos al tiempo y á la conciencia

(1) Esta necesidad ha llamado ya la atencion de los gobernantes. En el mes de abril, el Maire (alcalde) de París convocó una comision encargada de formar un plan y un programa de educacion para las mujeres, invitando a varias que propusieron innovaciones prácticas y oportunas reformas.

pública su hallazgo. Una de nuestras grandes debilidades de ánimo consiste en pretender que entren todas las ideas de progreso de nuestra organización presente, cual si esas formas fuesen eternas, y en rechazar como imposible lo que no se aviene con nuestro actual mecanismo. Al pronunciar el nombre de derechos de las mujeres, nuestra pobre é impotente imaginación, que no sabe hacer más que recordar, se figura desde luego á las mujeres mezcladas en todos esos debates, muchas veces sórdidos, de las juntas electorales, acabándolas de corromper. Se las ve subiendo á la tribuna con los hombres, gritando y gesticulando como ellos, y el parlamento se transforma en una plaza de intrigas semi-políticas y semi-galantes que deshonoran la nación, envileciendo á ambos sexos. Desechemos esas ideas ridículas, y la Providencia sabrá encontrar una forma decorosa para un pensamiento decoroso. Léjos de ser perjudiciales esas nuevas funciones á los deberes mil veces sagrados de esposas y madres, convendría que fuesen con frecuencia su recompensa y coronación. Plutarco nos refiere que nuestros abuelos los galos consultaban, en ciertas circunstancias graves, á las mujeres más escogidas de la nación; Licurgo da representación á las mujeres honradas de Esparta, en las grandes deliberaciones públicas; las fiestas de Proserpina y de Ceres, en Atenas, reservaban ciertos actos religiosos á las esposas y madres de una reputación sin tacha. Tal es nuestro modelo, y soñando nuestra mente con un espectáculo semejante al de las Tesmoforias atenienses, ve una reunión de mujeres ex-

perimentadas, que, despues de veinte años de virtudes conyugales y maternales, hallarán abierta una nueva carrera de oficios públicos apropiados á sus virtudes, en el momento en que se acaba su papel de madres. Así ocuparán útilmente su edad madura, hoy tan vacía y tan desconsoladora; así las mujeres serán ciudadanas, no solo sin dejar de ser mujeres, sino porque lo son: así se robustecerán sucesivamente la familia por medio del estado, y el estado por medio de la familia; así, finalmente, se inaugurará esta regla de buen sentido: las francesas deben formar parte de la Francia.

Hemos dado cima á nuestra tarea; dejamos examinadas las principales fases de la vida de las mujeres en su carácter de hijas, esposas, madres y mujeres, comparando lo que han sido con lo que son, é investigando lo que serán; ó en otros términos, señalando el mal, probando lo mejor y buscando el bien.

¿Cuál ha sido el principio que nos ha servido de guia? La igualdad en la diferencia.

¿Y qué mejoras hemos pedido, en nombre de este principio, en las leyes y en las costumbres?

Para las hijas:

- Reformas en su educacion.
- Una ley sobre la seduccion.
- El retraso de la edad nubil.
- La verdadera intervencion de las desposadas en la redaccion de su contrato.

Y la abolicion de las peticiones respetuosas que pesan sobre los padres como una injuria, y sobre los hijos como una injusticia.

Para las esposas:

La mayoría.

La administracion y el derecho de disponer de una parte de sus bienes particulares.

La facultad de comparecer en juicio sin el consentimiento de su marido.

La limitacion del poder del marido sobre la persona de la mujer.

Y la creacion de un consejo de familia encargado de vigilar esta parte de poder.

Para las madres:

El derecho de dirigir á sus hijos.

El de educarlos.

El de consentir en su matrimonio.

La ley sobre la investigacion de la paternidad.

La creacion de un consejo de familia para juzgar las disensiones graves ocurridas entre el padre y la madre.

Para las mujeres:

La admision á la tutela y al consejo de familia.

La admision á las profesiones privadas.

La admision, á proporcion de sus cualidades y de sus deberes, á las profesiones públicas y sociales.

A los reformadores absolutos les parecerá que pedimos muy poco; á los adoradores del pasado, que pedimos mucho; esto nos hace creer que pedimos bastante. No se trata aquí de producir una revolucion, sino de la obra eterna y continúa de progreso: *posterior dies, prioris est discipulus*, el dia de hoy es discípulo del de ayer. Nuestra débil voz, al defender esta causa, es el eco de la de todo el género humano que resuena sin cesar, al través de todos los siglos, para reclamar la emancipacion progresiva de las mujeres, esto es, el perfeccionamiento de la sociedad doméstica. Sus destinos están realmente unidos con un lazo indisoluble. Cuanto mas se eleva la condicion de la mujer, tanto mas se completa y purifica el poder de la familia. Libertar á la una es afianzar la otra; así es que no ambicionamos mas grata recompensa para nuestra obra que la esperanza de haber llevado una pequeña piedra á esa eterna institucion, siempre perfectible, que antes de la formacion de las sociedades era, y será siempre, lo que ha dado fuerza á todas las civilizaciones, y lo que ha sobrevivido á los mas terribles trastornos de los imperios: arca santa que ha flotado sobre las aguas de todos los diluvios, como el único resto imperecedero de nuestras perecederas sociedades.

FIN DE LA HISTORIA MORAL DE LAS MUJERES.

A los reformistas se les llama los que dicen que se han
 muy lejos a las adonadoras del pasado, que se han un-
 -do; esto nos hace creer que seamos bastante. No se trata
 aqui de producir una revolucion, sino de la otra manera y
 continua de progresar, porque dice, y como en el mundo
 el dia de hoy se discipulo del de ayer. Nuestra debilidad, al
 -deber esta causa, es el que lo ha de todo el mundo ha-
 -mano que resaca sin cesar, al traves de todos los siglos,
 para reclamar la emancipacion progresiva de las mujeres,
 esto es, el perfeccionamiento de la sociedad humana. En
 destino esta reforma, siendo con un solo individuo.
 Cuando mas se lleva la cuestion de la mujer, tanto mas se
 completa y purifica el poder de la familia. Libertar a la una
 es alargar la otra; así es que no ambicionamos mas para
 recuperar para un solo individuo la capacidad de haber he-
 -rido una potencia propia a una cierta influencia, siempre
 particular, pero nada de la naturaleza de las sociedades que
 y sea siempre, lo que se debe hacer a todas las estirpes,
 -ciones, y lo que ha representado a las mas nobles instaur-
 -nes de los imperios; pero como que la familia sobre la
 -gana de todos los mundos, como el unico reino imperfec-
 -to de la naturaleza perfecta socializada.

ÍNDICE

DE LOS CAPÍTULOS QUE CONTIENE ESTA OBRA.

	Pág.
El traductor.	5
Prólogo.	15
Plan general de la obra.	21

LIBRO PRIMERO.

La hija.

Capítulo I.—Nacimiento.	35
» II.—Derecho de sucesion.	47
» III.—La educacion.	70
» IV.—La seduccion.. . . .	88
» V.—Juventud: edad nubil.	102
» VI.—El consentimiento.	113
» VII.—Historia de la dote y la viudedad.—Esponsales.—Matrimonio.	137

LIBRO SEGUNDO.

La amante.

.	155
-----------	-----

LIBRO TERCERO.

La esposa.

Capítulo I.—Historia de la esposa.	175
» II.—Poder del marido sobre los bienes de la mujer.	181

Capítulo III.—Poder del marido sobre la persona de la mujer.	198
» IV.—El adulterio de la mujer y el del marido.	217
» V.—Formacion del ideal del matrimonio.	233
» VI.—El divorcio.	258
» VII.—La mujer libre.	281

LIBRO CUARTO.

La madre.

Capítulo I.—De la maternidad en el mundo fisico y moral.	288
» II.—Influencia del título de madre en la condicion de la mujer.	304
» III.—Derecho de direccion.	310
» IV.—Derecho de educacion.—Educacion pública y educacion privada.	318
» V.—Dolores y crímenes de la maternidad—madres indigentes—madres solteras—madres infanticidas.	339
» VI.—La viudez.	355

LIBRO QUINTO.

La mujer.

Capítulo I.—Representacion de las mujeres en la historia.	367
» II.—Paralelo entre el hombre y la mujer cualidades distintivas de esta última.	384
» III.—La mujer en la vida de familia.	406
» IV.—La mujer en las carreras profesionales.	418
» V.—La mujer en el estado.	442

LA MARAVILLA,

Sociedad editorial

dirigida

POR D. MIGUEL DE RIALP.

CATÁLOGO DE LAS OBRAS QUE COMPONEN LA PRIMERA SÉRIE.

Cada tomo contiene unas 400 páginas en 4.º, con 4 láminas en boj, y van encuadrados á la suiza, con mosaicos de oro y brillantes colores.

SECCION INSTRUCTIVA.

	Tomos.
LA GEOGRAFÍA UNIVERSAL, segun los mas novísimos descubrimientos, tratados, balances comerciales, censos é investigaciones, redactada en vista de las obras de Malte-Brun, Balbi, Miñano etc., refundida de la primera edicion, comprendiendo la parte española hasta los pueblos de 4,000 habitantes, por D. M. de R.	2
COMPENDIO DE LOS LIBROS HISTÓRICOS DE LA SANTA BIBLIA, por el P. Fernando Scio de San Antonio, de las escuelas pias.	1
HISTORIA ANTIGUA, por J. G. Guillemin, rector de la academia departamental de la Zoreze; traducida por D. M. Angelon.	2
HISTORIA DE GRECIA, por Victor Duruy, traducida de la segunda edicion francesa, por Roberto Robert.	2
HISTORIA ROMANA hasta la invasion de los bárbaros, escrita en francés por V. Duruy. Traducccion de D. J. F. Saenz Urraca.	2
HISTORIA DE LAS CRUZADAS, por Mr. Michaud y Mr. Poujoulat. Traducccion de D. J. F. Saenz Urraca.	1
HISTORIA DE ITALIA, desde la invasion de los bárbaros hasta nuestros dias, por Julio Zeller, traducida por D. Juan Belza.	2
HISTORIA DE LOS FRANCESES, desde la época de los galos hasta la caída del Imperio, por M. Teófilo Lavallée, y desde la Restauracion hasta el nombramiento del presidente de la república (1848), por Pablo Lacroix, traducida por D. G. A. Larrosa y D. V. Gebhardt.	2
HISTORIA DE INGLATERRA, comprendiendo la de Escocia, Irlanda y las posesiones inglesas, con una detallada estadística de estos diferentes países, por J. A. Fleury. Traducida y continuada hasta nuestros dias por D. M. Angelon.	3
HISTORIA DE PORTUGAL Y DE SUS COLONIAS, escrita en francés por M. Augusto Bouchot, traducida y continuada hasta nuestros dias por D. Marcial Busquets.	1
LA RUSIA ANTIGUA Y MODERNA, por los SS. Carlos Romey y Alfredo Jacobs, traducccion de D. V. Gebhardt.	2
LA MORAL SOCIAL, ó deberes del Estado y de los ciudadanos en todo cuanto tiene relacion con la propiedad, la familia, la educacion, la libertad, la igualdad, la organizacion del poder, y la seguridad interior y exterior, por Adolfo Garnier; traducida por D. M. Angelon.	4

ATLAS GEOGRÁFICO UNIVERSAL.

para el estudio de la geografía de Balbi y Malte-Brun, compuesto de 15 mapas iluminados.

SECCION RECREATIVA.

Tomos.

EL INGENIOSO HIDALGO D. QUIJOTE DE LA MANCHA.—Compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra, edicion ilustrada con las notas de Pellicer, Clemencin y otros, repartidas por el contexto.	2
TRABAJOS DE PERSILES Y SIGISMUNDA, LA GITANILLA, Y RINCÓNETE Y CORTADILLO.—Compuestos por Miguel de Cervantes Saavedra.	1
OBRAS SELECTAS, críticas, satíricas y jocosas de D. Francisco de Quevedo y Villegas	1
CANTOS DEL TROVADOR, coleccion de leyendas y tradiciones históricas, por D. José Zorrilla.	1
HISTORIA DE GIL BLAS DE SANTILLANA.—Publicada en francés por M. La Sage, 2. ^a edicion).	2
IVANHOE Ó EL CRUZADO, por Sir Walter Scott, traducido del inglés.	2
QUINTIN DURWARD, Ó EL ESCOCÉS EN LA CORTE DE LUIS XI, por Sir Walter Scott.	1
ROB-ROY, por Sir Walter Scott, traducida por D. E. de C. V.	1
GUY-MANNERING, Ó EL ASTRÓLOGO, seguido de EL OFICIAL AVENTURERO, por Sir Walter Scott, traducidas por D. Pedro A. O'Crowley.	2
▲ BORDO Y EN TIERRA. AVENTURAS DEL CAPITAN MILES WALLINGFORD.—Novela marítima, por Fenimore Cooper, traduccion de D. J. F. Saenz Urraca.	1
LUCÍA HARDINGE, segunda parte de las AVENTURAS DEL CAPITAN MILES WALLINGFORD, por Fenimore Cooper, traduccion de D. J. F. Saenz Urraca.	1
LA BRUJA DEL MAR, por Fenimore Cooper, traduccion de D. J. F. Saenz Urraca.	1
EL CORSARIO ROJO, por Fenimore Cooper, traduccion de D. V. Cabhardt.	1
D'ARTAGNAN Y LOS TRES MOSQUETEROS, por Alejandro Dumas.	2
VEINTE AÑOS DESPUES, continuacion de los TRES MOSQUETEROS, por Alejandro Dumas.	2
EL VIZCONDE DE BRAGELONE, tercera y última parte de los TRES MOSQUETEROS, por Alejandro Dumas.	6
LOS AMORES DE PARIS, por Pablo Feval.	2

FUERA DE SECCION.

LA SAGRADA BIBLIA, traducida al español de la Vulgata latina, y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores católicos; por el Ilmo. Sr. D. Felipe Seo de san Miguel. Revisada por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Palau.—Con 70 láminas.	10
HISTORIA DE LOS SOBERANOS PONTÍFICES ROMANOS, por Artaud de Montor, ex-embajador de Francia en Roma.	9

NOTA. Todas estas obras están al amparo de nuestra legislación: las religiosas han sido censuradas por la autoridad eclesiástica, y las novelas por la civil.

SEGUNDA SÉRIE.

Cada tomo contiene de 300 á 450 páginas en 4.º, con una lámina en acero.

SECCION INSTRUCTIVA: 21 TOMOS.

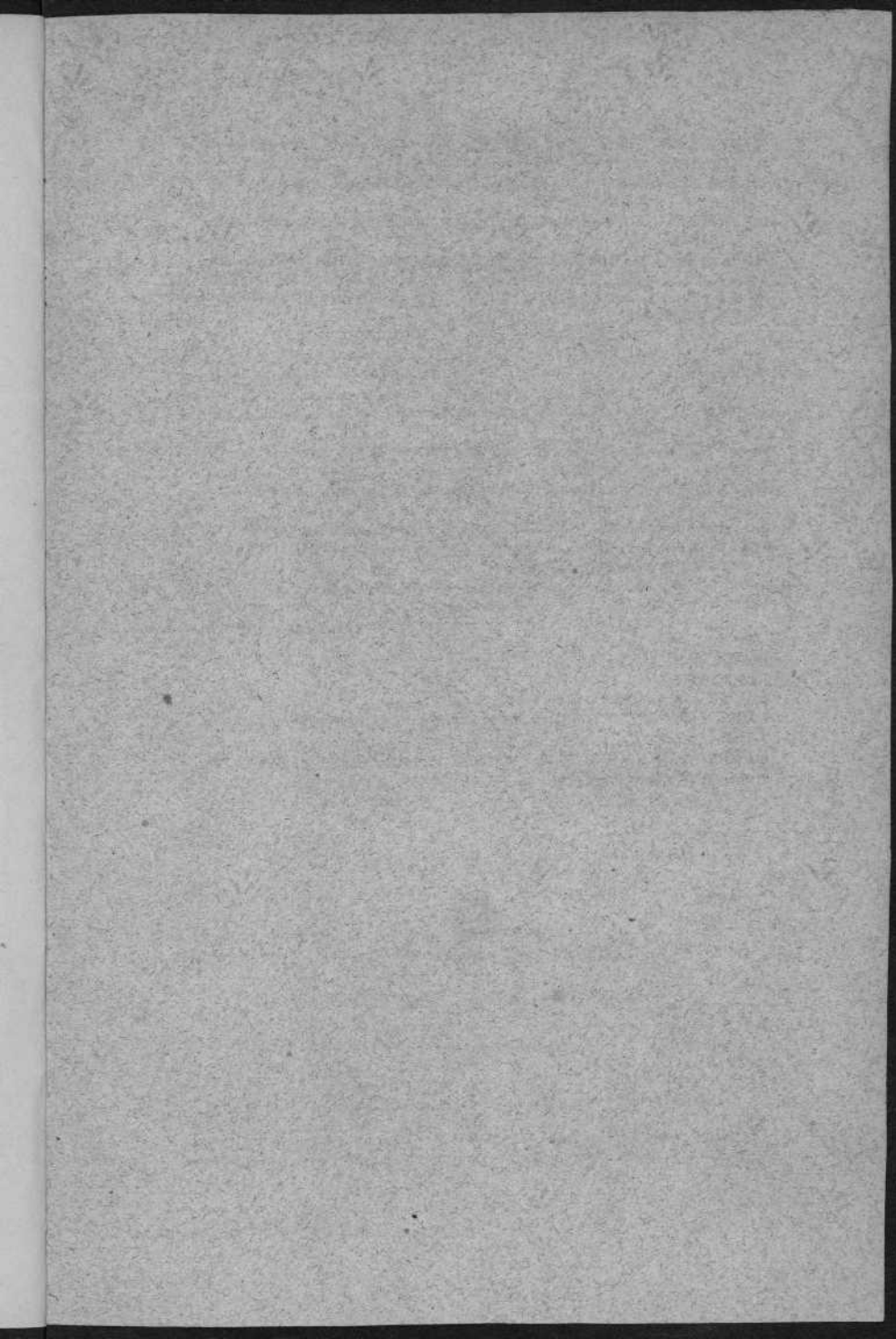
	Tomes.
HISTORIA DE LA MONARQUÍA EN EUROPA, por F. Lacombe. El autor irata de sentar con la historia en la mano que la monarquía hereditaria, armonizando el derecho divino con el humano, ha sido, es y será el mas enérgico medio de progreso, y que fuera de ella solo se encuentran la anarquía y la degradacion.	4
PRINCIPIOS DE ECONOMÍA POLITICA, por G. Roscher. A la luz de la historia y de la filosofía define el autor la economía política, sin dejarse arrastrar por la seduccion de las ideas concebidas <i>à priori</i> , y segun las relaciones eternas que resultan de la naturaleza de las cosas. Obra que al traducirla del alemán al francés anotó M. Wolowski.	4
HISTORIA MORAL DE LAS MUJERES. El culto de la familia, el sentimiento profundo de las satisfacciones que esta proporciona, y la indagacion concienzuda de los deberes que impone, han inspirado esta obra á M. Legouvé.	1
EL AMOR, base de la familia y de la sociedad, en los límites de la mas estricta moralidad, ha impulsado á escribir esta interesante obra á M. I. Michelet.	1
INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN LA EDUCACION, Ó TEORÍA DE LA EDUCACION PÚBLICA Y PRIVADA, por M. Teodoro Barrau. Interesantisima obra premiada por la Academia de ciencias morales y políticas de Francia, para guia de los padres de familia.	1
LA TIERRA Y EL HOMBRE, ó compendio histórico de geología, geografía y etnografía generales para servir de introduccion á la historia universal, por Alfredo Maury.	2
HISTORIA GENERAL DE LAS RAZAS HUMANAS, Ó FILOSOFÍA ETNOGRÁFICA, en la cual ha empleado toda su vida Eusebio de Salles.	1
DE LA VIDA Y DE LA INTELIGENCIA, por el célebre fisiologista P. Flourens.	1
EL LIBRO DE LOS ORADORES, por Timon.	2
HISTORIA DE LA LITERATURA GRIEGA, por M. Pierron.	2
HISTORIA DE LA LITERATURA ROMANA, por el mismo autor.	2

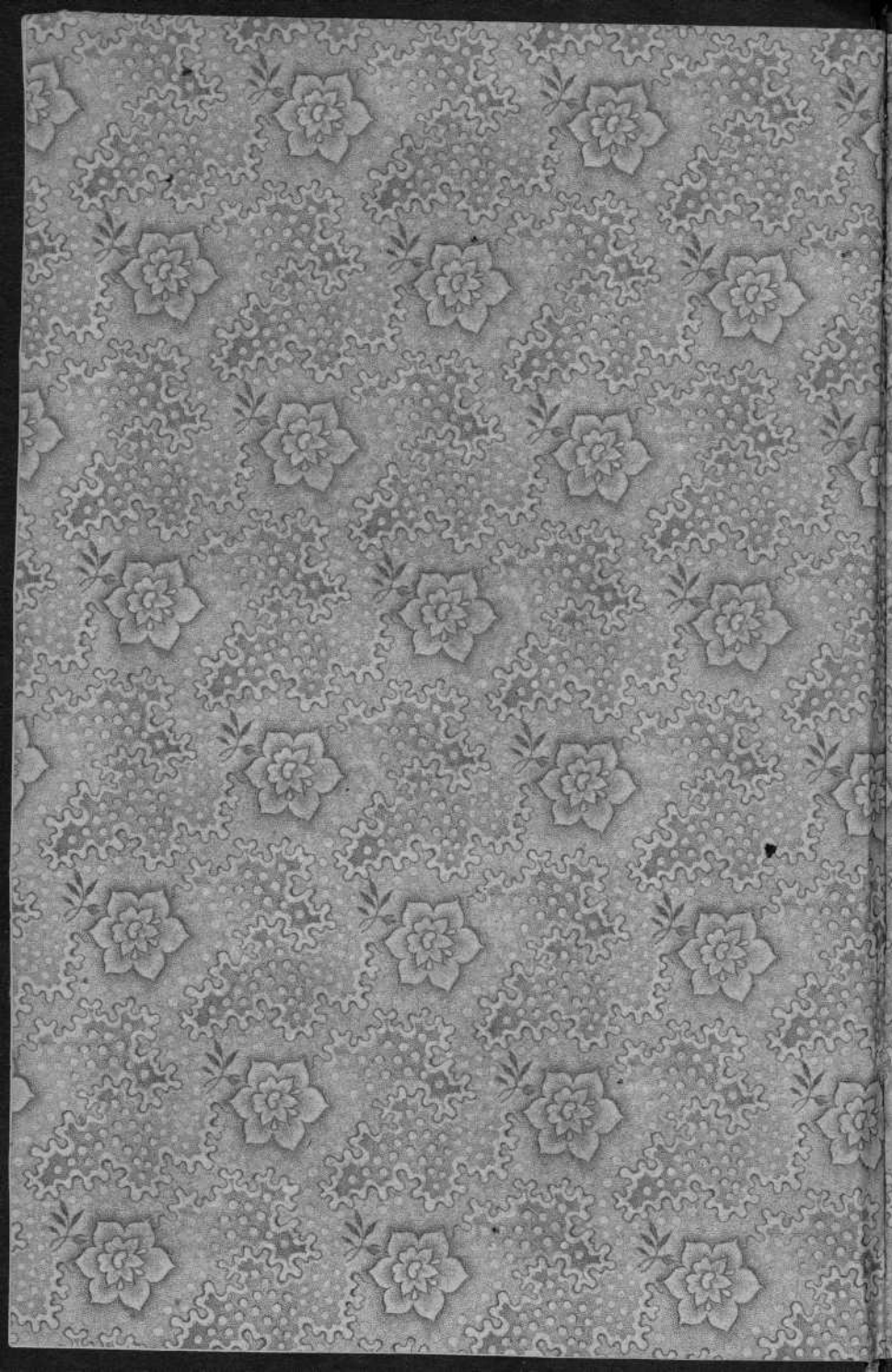
SECCION RECREATIVA: 29 TOMOS.

	Tomes.
GENOVEVA, relaciones y diálogos populares, por A. de Lamartine.	1
EL PICAPEDRERO DE SAINT-POINT, relaciones populares por el mismo autor.	1
LOS COMPANEROS de Jehú, cuadro de las disensiones de la revolucion francesa, por Alejandro Dumas.	2
LOS PIRATAS DEL MISSISSIPI, descripcion de costumbres norte-americanas, por F. Gerstaecker.	1

ENRIQUE DE BRETAÑA EL EMPLAZADO , costumbres bretonas de la edad media, por Pablo Feval.	1
LA PAGANA , cuadro de costumbres francesas, norte-americanas y ca- lifornicas, por Laurent-Pichat.	1
AVENTURAS DE UN MISÁNTROPO , una de las mas elevadas obras de J. Saintine.	1
LIONEL LINCOLN , brillante cuadro de los principales sucesos que pro- dujeron la emancipacion de los Estados Unidos, por Fenimore Cooper.	2
LA ARAUCANA , por el <i>Homero hispano</i> D. Alonso de Ercilla, quien, co- mo dice Espinel:	
.en el heróico verso fué el primero que honró á su patria, y aun quizá el postrero.	2
EL REY DE LAS MONTAÑAS , descripcion de costumbres griegas, por E. About.	4
LA VIRGEN DEL LIBANO , interesante descripcion del Líbano, por L. Enault.	4
MAGDALENA , obra premiada con una corona de oro por la Academia francesa, por Julio Sandeau.	1
EL FAROLERO , interesante descripcion de costumbres norte-ameri- canas, por Miss Cummins.	2
DOÑA MERCEDES DE CASTILLA , interesantísima descripcion del sitio de Granada por los Reyes Católicos, y del descubrimiento del Nuevo mundo, por Fenimore Cooper.	1
SOLACES POÉTICOS , por doña Maria Mendoza de Vives.	1
DEBE Y HABER . Con este modesto título ha escrito Gustavo Freytag un completo cuadro de costumbres alemanas y polacas, y una de las mas brillantes páginas dedicadas á la virtud.	2
RECUERDOS DE UN MÉDICO , cuadro de costumbres inglesas por S. Warren.	4
LOS DOS CONVICTOS , por F. Gerstaecker.	2
FRUTOS DE OTOÑO , poesias escogidas de doña Josefa Massanés de Gonzalez.	1
MEMORIAS DE UN CAZADOR , completa descripcion de costumbres ru- sas, por Ivan Tourghenief.	2



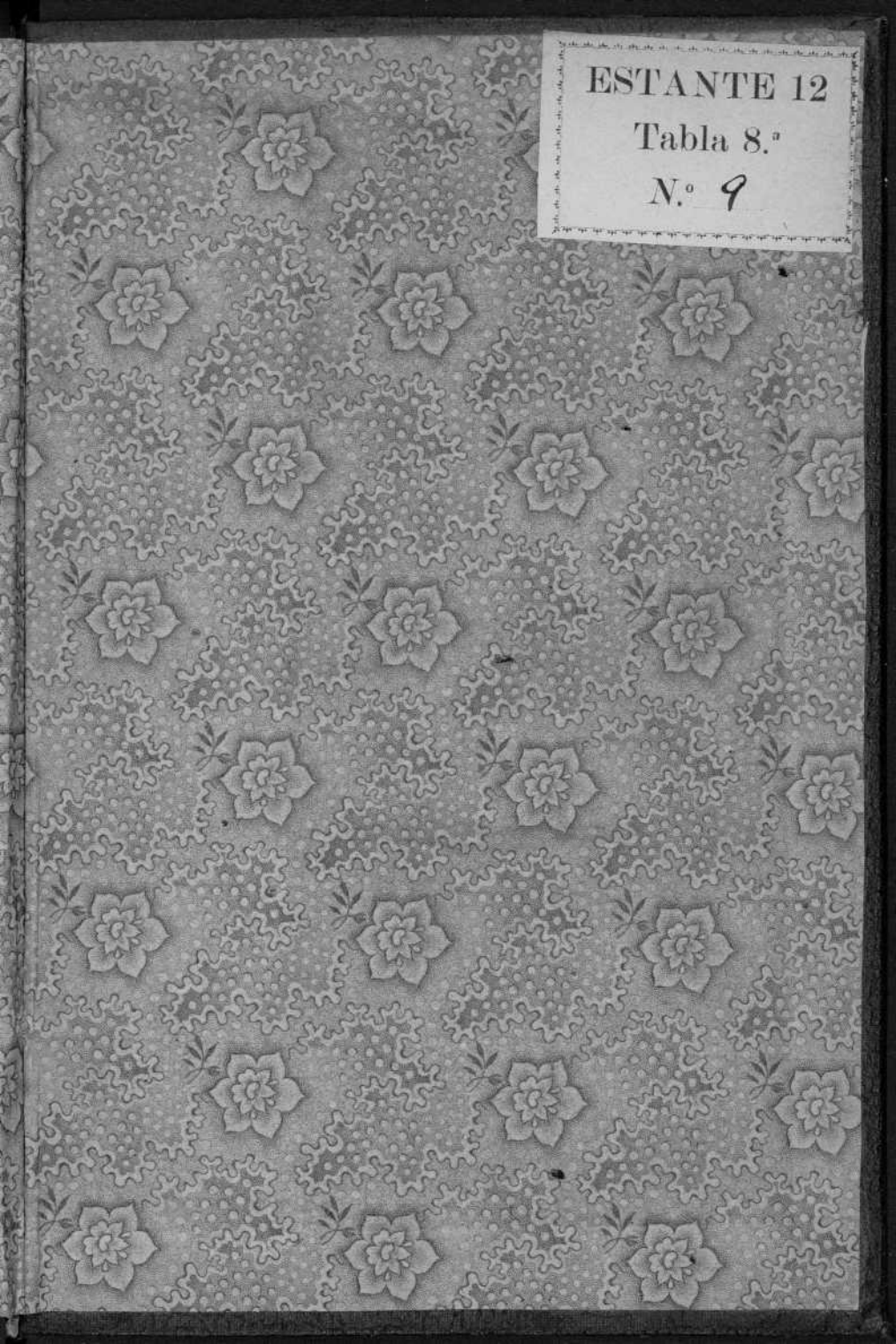


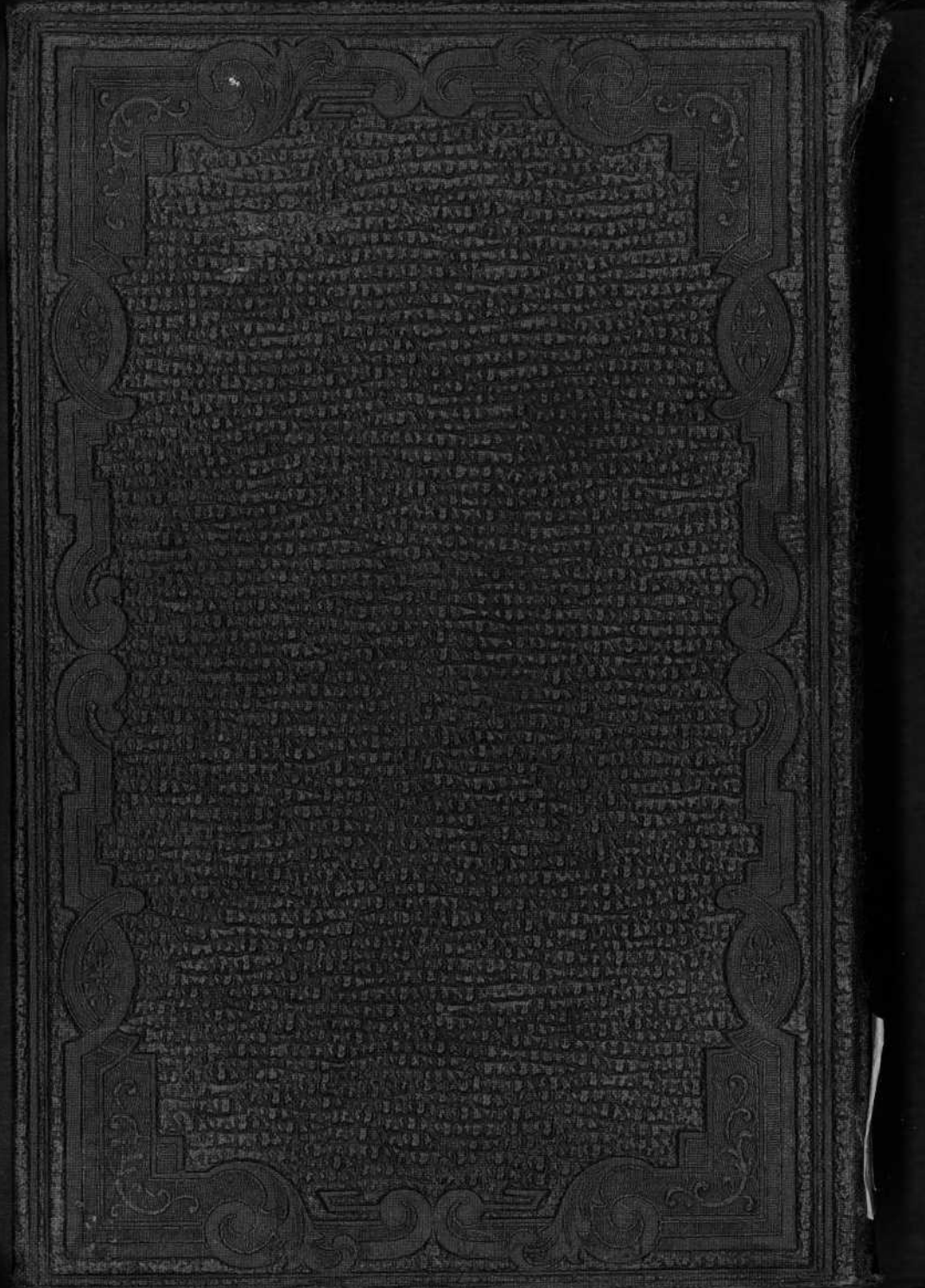


ESTANTE 12

Tabla 8.^ª

N.º 9







MORAL
DE LAS
MUJERES

15.181